



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA

CREADA POR LEY N° 29652 Y LEY N° 30139

COMISIÓN ORGANIZADORA

Resolución de Comisión Organizadora N° 156-2022-CO-UNAAT

Tarma, 13 de mayo 2022

VISTO:

OFICIO N° 0527-2022-UNAAT/CO-P (13.05.2022), OPINIÓN LEGAL N° 086-2022-UNAAT/OAJ/JLCCH (13.05.2022), MEMORANDO N° 0513-2022-UNAAT/CO-P (13.05.2022), OFICIO N° 0482-2022-UNAAT/VP Acad (13.05.2022), OFICIO N° 089-2022-UNAAT/P-EPAN (13.05.2022), OFICIO N° 100-2022-UNAAT/VP Acad/EPE (13.05.2022), OFICIO N° 078-2022-UNAAT/P-EPIA (13.05.2022); y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las leyes;

Que, según Ley N° 29652, modificada por la Ley N° 30139, se creó la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, como persona jurídica de derecho público interno;

Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 142-2018-SUNEDU/CD, de fecha 18 de octubre de 2018, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), resolvió OTORGAR LA LICENCIA INSTITUCIONAL a la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, para ofrecer el servicio educativo superior universitario, con una vigencia de seis (06) años, computados a partir de la notificación de la presente resolución;

Que, el artículo 29 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que, aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora integrada por tres (3) académicos de reconocido prestigio, que cumplan los mismos requisitos para ser Rector, y como mínimo un (1) miembro en la especialidad que ofrece la universidad. Esta Comisión tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan. El proceso de constitución de una universidad concluye con la designación de sus autoridades, dentro de los plazos establecidos por el Ministerio de Educación (MINEDU);

Que, con Resolución Viceministerial N° 285-2019-MINEDU de fecha 15 de noviembre de 2019, se resuelve reconformar la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, integrada por: Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios como Presidenta; Dr. Simeón Moisés Huerta Rosales como Vicepresidente Académico y Dr. William Elmer Zelada Estraver como Vicepresidente de Investigación; posteriormente, con la Resolución Viceministerial N° 008-2021-MINEDU, de fecha 08 de enero de 2021, se acepta la renuncia de la Presidenta de la Comisión Organizadora y se designa al Dr. Wilber Jiménez Mendoza en el cargo de Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma;

Que, mediante Decreto Supremo N° 003-2022-SA, se proroga a partir del 02 de marzo de 2022, por un plazo de ciento ochenta (180) días calendario, la emergencia sanitaria declarada por Decreto Supremo N° 008-2020-SA, prorrogada por los Decretos Supremos N° 020-2020-SA, N° 027-2020-SA, N° 031-2020-SA, N° 009-2021-SA y N° 025-2021-SA, por la existencia del COVID-19;

Que, el Artículo 5° del Decreto Legislativo N° 1496, Decreto Legislativo que establece Disposiciones en materia de Educación Superior Universitaria en el Marco del Estado de Emergencia Sanitaria a Nivel Nacional, estipula lo siguiente: *“Facúltase a las Asambleas Universitarias, Consejos Universitarios, Consejos de Facultad y en general a cualquier órgano de gobierno de universidades públicas y privadas, para que realicen sesiones virtuales con la misma validez que una sesión presencial. Para ello, emplean medios electrónicos u otros de naturaleza similar que garanticen la comunicación, participación y el ejercicio de los derechos de voz y voto de sus miembros”*;

Que, conforme lo prescrito en el Artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, colige sobre la autonomía universitaria; donde en su numeral 8.3) establece una autonomía académica que implica la potestad autodeterminativa para fijar el marco del proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de la institución universitaria. Supone el señalamiento de los planes de estudios, programas de investigación, formas de ingreso y egreso de la institución, etc. Es formalmente dependiente del régimen normativo y es la expresión más acabada de la razón de ser de la actividad universitaria, empero a ello sin dejar de lado la función preponderante que cuenta la SUNEDU;

///...





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA

CREADA POR LEY N° 29652 Y LEY N° 30139

COMISIÓN ORGANIZADORA

...///RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 156-2022-CO-UNAAT

Pág. 02

Que, asimismo, es de precisar que, de conformidad con la Ley N° 30220, Ley Universitaria, en su artículo 40° colige: *“Artículo 40. Diseño curricular Cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país. Todas las carreras en la etapa de pregrado se pueden diseñar, según módulos de competencia profesional, de manera tal que a la conclusión de los estudios de dichos módulos permita obtener un certificado, para facilitar la incorporación al mercado laboral. Para la obtención de dicho certificado, el estudiante debe elaborar y sustentar un proyecto que demuestre la competencia alcanzada.*

Cada universidad determina en la estructura curricular el nivel de estudios de pregrado, la pertinencia y duración de las prácticas preprofesionales, de acuerdo a sus especialidades.

El currículo se debe actualizar cada tres (3) años o cuando sea conveniente, según los avances científicos y tecnológicos.

La enseñanza de un idioma extranjero, de preferencia inglés, o la enseñanza de una lengua nativa de preferencia quechua o aimara, es obligatoria en los estudios de pregrado.

Los estudios de pregrado comprenden los estudios generales y los estudios específicos y de especialidad.

Tienen una duración mínima de cinco años. Se realizan un máximo de dos semestres académicos por año”;

Que, el indicador 16 del modelo de renovación de Licencia Institucional de la SUNEDU, describe que la Universidad o escuela de posgrado cuenta con planes de estudio actualizados y alineados a su modelo educativo, que planifican, estructuran y definen de forma clara el proceso formativo de los estudiantes. Todos los programas han pasado por proceso de revisión, con participación de la comunidad académica y otros factores de interés, analizando y considerando los cambios que existen en los ámbitos académicos, económicos, sociales, culturales, científicos y/o tecnológicos, con el fin de continuar asegurando su relevancia y pertinencia;

Que, por otra parte, el literal b) del numeral 6.1.4) de las Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución, norma técnica aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU; además de lo prescrito en el numeral 59.2) del Artículo 59° de la Ley Universitaria, aparejada al Artículo 57° del Reglamento General y el Artículo 31 del Estatuto Reformado, coligen como una de las funciones de la Comisión Organizadora el de elaborar y aprobar el estatuto, reglamentos y documentos de gestión, académica y administrativa de la universidad;

Que, conforme a la Resolución de Comisión Organizadora N° 043-2022-CO-UNAAT, de fecha 17 de febrero de 2022, se resolvió aprobar la actualización de los Diseños Curriculares de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Agroindustrial, Administración de Negocios y Enfermería;

Que, conforme a la visita programada por el comité evaluador de la Dirección de Licenciamiento de la SUNEDU, éstos advirtieron algunas inconsistencias en los Diseños Curriculares de las tres Escuelas Profesionales, los mismos que, por su naturaleza, son subsanables, motivo por el cual los Directores, cumplieron con acoger dichas observaciones tal conforme se advierte de los documentos descritos en los antecedentes de la presente, donde reunidos la comunidad académica de cada escuela profesional debatieron y acordaron su subsanación y la respectiva actualización, en ese sentido, se recomienda al colegiado que, en sesión de Comisión Organizadora, aprueben la rectificación y su respectiva actualización de los mencionados Diseños Curriculares;

Que, a través de los Oficios N°s 078-2022-UNAAT/P-EPIA, 089-2022-UNAAT/P-EPNA y 100-2022-UNAAT/VP Acad/EPE, de fechas 13 de mayo de 2022, los Directores de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Administración de Negocios y Enfermería remiten a la Vicepresidencia Académica el Diseño Curricular subsanado y actualizado; solicitando su aprobación;

Que, del Oficio N° 482-2022-UNAAT/VP Acad, de fecha 13 de mayo de 2022, el Vicepresidente Académico solicita al Presidente de la Comisión Organizadora la aprobación de los Diseños Curriculares subsanados y actualizados conforme a las observaciones formuladas por la comisión evaluadora para la modificación de la licencia institucional de la SUNEDU; solicitando así su aprobación en sesión de Comisión Organizadora;

Que, mediante Memorando N° 513-2022-UNAAT/CO-P, de fecha 13 de mayo de 2022, Presidencia de la Comisión Organizadora dispone se emita opinión legal; en consecuencia, a través de la Opinión Legal N° 088-2022-UNAAT/OAJ/JLCCCH, de fecha 13 de mayo de 2022, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica analiza que de la revisión de la base legal y dada la fundamentación de la necesidad de rectificación y actualización de los Diseños Curriculares, éstas deben ser aprobadas; concluyendo como sigue:

“Se rectifique y se actualice los Diseños Curriculares de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Agroindustrial, Administración de Negocios y Enfermería de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, aprobados mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 043-2022-CO-UNAAT, de fecha 17 de febrero de 2022; conforme lo advertido por la Comisión de Evaluación de la Dirección de Licenciamiento de la SUNEDU.”;





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA

CREADA POR LEY N° 29652 Y LEY N° 30139

COMISIÓN ORGANIZADORA

...///RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 156-2022-CO-UNAAT

Pág. 03

Que, visto en Sesión Ordinaria N° 19, de fecha 13 de mayo de 2022, los miembros de la Comisión Organizadora acordaron unánimemente RECTIFICAR y ACTUALIZAR los Diseños Curriculares de los Programas de Estudios de Ingeniería Agroindustrial, Administración de Negocios y Enfermería de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma (aprobados mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 043-2022-CO-UNAAT, de fecha 17 de febrero de 2022); y

En uso de las atribuciones que le confieren al Titular del Pliego la Ley Universitaria N° 30220, Estatuto de la UNAAT, Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y conforme a lo aprobado en sesión de Comisión Organizadora;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECTIFICAR y ACTUALIZAR el **Diseño Curricular del Programa de Estudios de Ingeniería Agroindustrial** de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 043-2022-CO-UNAAT, de fecha 17 de febrero de 2022; quedando el mismo según el anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECTIFICAR y ACTUALIZAR el **Diseño Curricular Programa de Estudios de Administración de Negocios** de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 043-2022-CO-UNAAT, de fecha 17 de febrero de 2022; quedando el mismo según el anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- RECTIFICAR y ACTUALIZAR el **Diseño Curricular Programa de Estudios de Enfermería** de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 043-2022-CO-UNAAT, de fecha 17 de febrero de 2022; quedando el mismo según el anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR a la Alta Dirección, Direcciones de las Escuelas Profesionales, Dirección de Asuntos Académicos y Oficina de Gestión de la Calidad; para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.




Dr. Wilber JIMÉNEZ MENDOZA
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional Autónoma Altoandina
de Tarma




Lic. Bethzabe BARRUETA VILCHEZ
Secretaria General
Universidad Nacional Autónoma Altoandina
de Tarma



UNAAT

EXCELENCIA CIENTÍFICA Y ACADÉMICA
CON COMPROMISO SOCIAL

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA

ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ENFERMERÍA

DISEÑO CURRICULAR

APROBADO CON RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 156-2022-CO-UNAAT

Grado Académico: Bachiller en Enfermería
Título Profesional: Licenciado en Enfermería

2022

Tarma – Perú



DATOS GENERALES

Nombre de la carrera:

ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA
Programa de Estudios de Enfermería

Grado y título que otorga:

Denominación del Grado Académico: Bachiller en Enfermería
Denominación del Título profesional: Licenciado en Enfermería

Duración:

X ciclos académicos

Resoluciones de aprobación:

Resolución de Comisión Organizadora N° 0156-2022-CO-UNAAT



Aprobado por Resolución de Comisión Organizadora N° 0156-2022-CO-UNAAT

Control del Documento			
Denominación	Diseño Curricular 2022		Código:
Acción	Cargo	Nombres y Apellidos	Fecha
Elaboró	Presidenta de la Comisión de Evaluación y Actualización del Diseño Curricular de la Escuela Profesional de Enfermería	Dra. Miriam Zulema Espinoza Véliz	Del 27-12-2021 al 27-01-2022
Revisó	Dirección de Escuela Profesional de Enfermería	Dra. Miriam Zulema Espinoza Véliz	28-01-2022
Aprobó	Vicepresidencia Académica de la Comisión Organizadora	Dr. Moisés Huerta Rosales	25-01-2022
Institucionalización	Presidente Comisión Organizadora	Dr. Wilber Jiménez Mendoza	17-02-2022





**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
ALTOANDINA DE TARMA**
CREADA POR LEY N° 29652 Y LEY N° 30139
COMISIÓN ORGANIZADORA

Resolución de Comisión Organizadora N° 156-2022-CO-UNAAT

Tarma, 13 de mayo 2022

VISTO:

OFICIO N° 0527-2022-UNAAT/CO-P (13.05.2022), OPINIÓN LEGAL N° 086-2022-UNAAT/OAJ/JLCCH (13.05.2022), MEMORANDO N° 0513-2022-UNAAT/CO-P (13.05.2022), OFICIO N° 0482-2022-UNAAT/VP Acad (13.05.2022), OFICIO N° 089-2022-UNAAT/P-EPAN (13.05.2022), OFICIO N° 100-2022-UNAAT/VP Acad/EPE (13.05.2022), OFICIO N° 078-2022-UNAAT/P-EPIA (13.05.2022); y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las leyes;

Que, según Ley N° 29652, modificada por la Ley N° 30139, se creó la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, como persona jurídica de derecho público interno;

Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 142-2018-SUNEDU/CD, de fecha 18 de octubre de 2018, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), resolvió OTORGAR la LICENCIA INSTITUCIONAL a la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, para ofrecer el servicio educativo superior universitario, con una vigencia de seis (06) años, computados a partir de la notificación de la presente resolución;

Que, el artículo 29 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que, aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora integrada por tres (3) académicos de reconocido prestigio, que cumplan los mismos requisitos para ser Rector, y como mínimo un (1) miembro en la especialidad que ofrece la universidad. Esta Comisión tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan. El proceso de constitución de una universidad concluye con la designación de sus autoridades, dentro de los plazos establecidos por el Ministerio de Educación (MINEDU);

Que, con Resolución Viceministerial N° 285-2019-MINEDU de fecha 15 de noviembre de 2019, se resuelve reconfigurar la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, integrada por: Dra. Nancy Guillemina Veramendi Villavicencios como Presidenta; Dr. Simeón Moisés Huerta Rosales como Vicepresidente Académico y Dr. William Elmer Zelada Estraver como Vicepresidente de Investigación; posteriormente, con la Resolución Viceministerial N° 008-2021-MINEDU, de fecha 08 de enero de 2021, se acepta la renuncia de la Presidenta de la Comisión Organizadora y se designa al Dr. Wilber Jiménez Mendoza en el cargo de Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma;

Que, mediante Decreto Supremo N° 003-2022-SA, se proroga a partir del 02 de marzo de 2022, por un plazo de ciento ochenta (180) días calendario, la emergencia sanitaria declarada por Decreto Supremo N° 008-2020-SA, prorrogada por los Decretos Supremos N° 020-2020-SA, N° 027-2020-SA, N° 031-2020-SA, N° 009-2021-SA y N° 025-2021-SA, por la existencia del COVID-19;

Que, el Artículo 5° del Decreto Legislativo N° 1496, Decreto Legislativo que establece Disposiciones en materia de Educación Superior Universitaria en el Marco del Estado de Emergencia Sanitaria a Nivel Nacional, estipula lo siguiente: *"Facúltase a las Asambleas Universitarias, Consejos Universitarios, Consejos de Facultad y en general a cualquier órgano de gobierno de universidades públicas y privadas, para que realicen sesiones virtuales con la misma validez que una sesión presencial. Para ello, emplean medios electrónicos u otros de naturaleza similar que garanticen la comunicación, participación y el ejercicio de los derechos de voz y voto de sus miembros"*;

Que, conforme lo prescrito en el Artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, colige sobre la autonomía universitaria; donde en su numeral 8.3) establece una autonomía académica que implica la potestad autodeterminativa para fijar el marco del proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de la institución universitaria. Supone el señalamiento de los planes de estudios, programas de investigación, formas de ingreso y egreso de la institución, etc. Es formalmente dependiente del régimen normativo y es la expresión más acabada de la razón de ser de la actividad universitaria, empero a ello sin dejar de lado la función preponderante que cuenta la SUNEDU;

///...



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
ALTOANDINA DE TARMA**
CREADA POR LEY N° 29652 Y LEY N° 30139
COMISIÓN ORGANIZADORA

...//RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 156-2022-CO-UNAAT

Pág 02

Que, asimismo, es de precisar que, de conformidad con la Ley N° 30220, Ley Universitaria, en su artículo 40° colige: "Artículo 40. *Diseño curricular. Cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país. Todas las carreras en la etapa de pregrado se pueden diseñar, según módulos de competencia profesional, de manera tal que a la conclusión de los estudios de dichos módulos permita obtener un certificado, para facilitar la incorporación al mercado laboral. Para la obtención de dicho certificado, el estudiante debe elaborar y sustentar un proyecto que demuestre la competencia alcanzada.*

Cada universidad determina en la estructura curricular el nivel de estudios de pregrado, la pertinencia y duración de las prácticas preprofesionales, de acuerdo a sus especialidades.

El currículo se debe actualizar cada tres (3) años o cuando sea conveniente, según los avances científicos y tecnológicos.

La enseñanza de un idioma extranjero, de preferencia inglés, o la enseñanza de una lengua nativa de preferencia quechua o aimara, es obligatoria en los estudios de pregrado.

Los estudios de pregrado comprenden los estudios generales y los estudios específicos y de especialidad. Tienen una duración mínima de cinco años. Se realizan un máximo de dos semestres académicos por año";

Que, el indicador 16 del modelo de renovación de Licencia Institucional de la SUNEDU, describe que la Universidad o escuela de posgrado cuenta con planes de estudio actualizados y alineados a su modelo educativo, que planifican, estructuran y definen de forma clara el proceso formativo de los estudiantes. Todos los programas han pasado por proceso de revisión, con participación de la comunidad académica y otros factores de interés, analizando y considerando los cambios que existen en los ámbitos académicos, económicos, sociales, culturales, científicos y/o tecnológicos, con el fin de continuar asegurando su relevancia y pertinencia;

Que, por otra parte, el literal b) del numeral 6.1.4) de las Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución, norma técnica aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU; además de lo prescrito en el numeral 59.2) del Artículo 59° de la Ley Universitaria, aparejada al Artículo 57° del Reglamento General y el Artículo 31 del Estatuto Reformado, coligen como una de las funciones de la Comisión Organizadora el de elaborar y aprobar el estatuto, reglamentos y documentos de gestión, académica y administrativa de la universidad;

Que, conforme a la Resolución de Comisión Organizadora N° 043-2022-CO-UNAAT, de fecha 17 de febrero de 2022, se resolvió aprobar la actualización de los Diseños Curriculares de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Agroindustrial, Administración de Negocios y Enfermería;

Que, conforme a la visita programada por el comité evaluador de la Dirección de Licenciamiento de la SUNEDU, éstos advirtieron algunas inconsistencias en los Diseños Curriculares de las tres Escuelas Profesionales, los mismos que, por su naturaleza, son subsanables, motivo por el cual los Directores, cumplieron con acoger dichas observaciones tal conforme se advierte de los documentos descritos en los antecedentes de la presente, donde reunidos la comunidad académica de cada escuela profesional debatieron y acordaron su subsanación y la respectiva actualización, en ese sentido, se recomienda al colegiado que, en sesión de Comisión Organizadora, aprueben la rectificación y su respectiva actualización de los mencionados Diseños Curriculares;

Que, a través de los Oficios N°s 078-2022-UNAAT/P-EPIA, 089-2022-UNAAT/P-EPNA y 100-2022-UNAAT/VP Acad EPE, de fechas 13 de mayo de 2022, los Directores de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Administración de Negocios y Enfermería remiten a la Vicepresidencia Académica el Diseño Curricular subsanado y actualizado; solicitando su aprobación;

Que, del Oficio N° 482-2022-UNAAT/VP Acad, de fecha 13 de mayo de 2022, el Vicepresidente Académico solicita al Presidente de la Comisión Organizadora la aprobación de los Diseños Curriculares subsanados y actualizados conforme a las observaciones formuladas por la comisión evaluadora para la modificación de la licencia institucional de la SUNEDU; solicitando así su aprobación en sesión de Comisión Organizadora;

Que, mediante Memorando N° 513-2022-UNAAT/CO P, de fecha 13 de mayo de 2022, Presidentes de la Comisión Organizadora dispone se emita opinión legal, en consecuencia, a través de la Opinión Legal N° 088-2022-UNAAT/OAJ JLCCH, de fecha 15 de mayo de 2022, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica analiza que de la revisión de la base legal y dada la fundamentación de la necesidad de rectificación y actualización de los Diseños Curriculares, estas deben ser aprobadas; concluyendo como sigue:

"Se rectifique y se actualice los Diseños Curriculares de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Agroindustrial, Administración de Negocios y Enfermería de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, aprobados mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 013-2022-CO-UNAAT, de fecha 17 de febrero de 2022, conforme lo advirtido por la Comisión de Evaluación de la Dirección de Licenciamiento de la SUNEDU";



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
ALTOANDINA DE TARMA**
CREADA POR LEY N° 29652 Y LEY N° 30139
COMISIÓN ORGANIZADORA

...//RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 156-2022-CO-UNAAT Pág. 03

Que, visto en Sesión Ordinaria N° 19, de fecha 13 de mayo de 2022, los miembros de la Comisión Organizadora acordaron unánimemente **RECTIFICAR** y **ACTUALIZAR** los Diseños Curriculares de los Programas de Estudios de Ingeniería Agroindustrial, Administración de Negocios y Enfermería de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma (aprobados mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 043-2022-CO-UNAAT, de fecha 17 de febrero de 2022); y

En uso de las atribuciones que le confieren al Titular del Pliego la Ley Universitaria N° 30220, Estatuto de la UNAAT, Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y conforme a lo aprobado en sesión de Comisión Organizadora;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- **RECTIFICAR** y **ACTUALIZAR** el Diseño Curricular del Programa de Estudios de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 043-2022-CO-UNAAT, de fecha 17 de febrero de 2022; quedando el mismo según el anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- **RECTIFICAR** y **ACTUALIZAR** el Diseño Curricular Programa de Estudios de Administración de Negocios de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 043-2022-CO-UNAAT, de fecha 17 de febrero de 2022; quedando el mismo según el anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- **RECTIFICAR** y **ACTUALIZAR** el Diseño Curricular Programa de Estudios de Enfermería de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 043-2022-CO-UNAAT, de fecha 17 de febrero de 2022; quedando el mismo según el anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- **NOTIFICAR** a la Alta Dirección, Direcciones de las Escuelas Profesionales, Dirección de Asuntos Académicos y Oficina de Gestión de la Calidad; para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



W. J. M.
Lr. Wilber Jiménez Mendoza
Presidente de Comisión Organizadora
Universidad Nacional Autónoma Altoandina
de Tarma

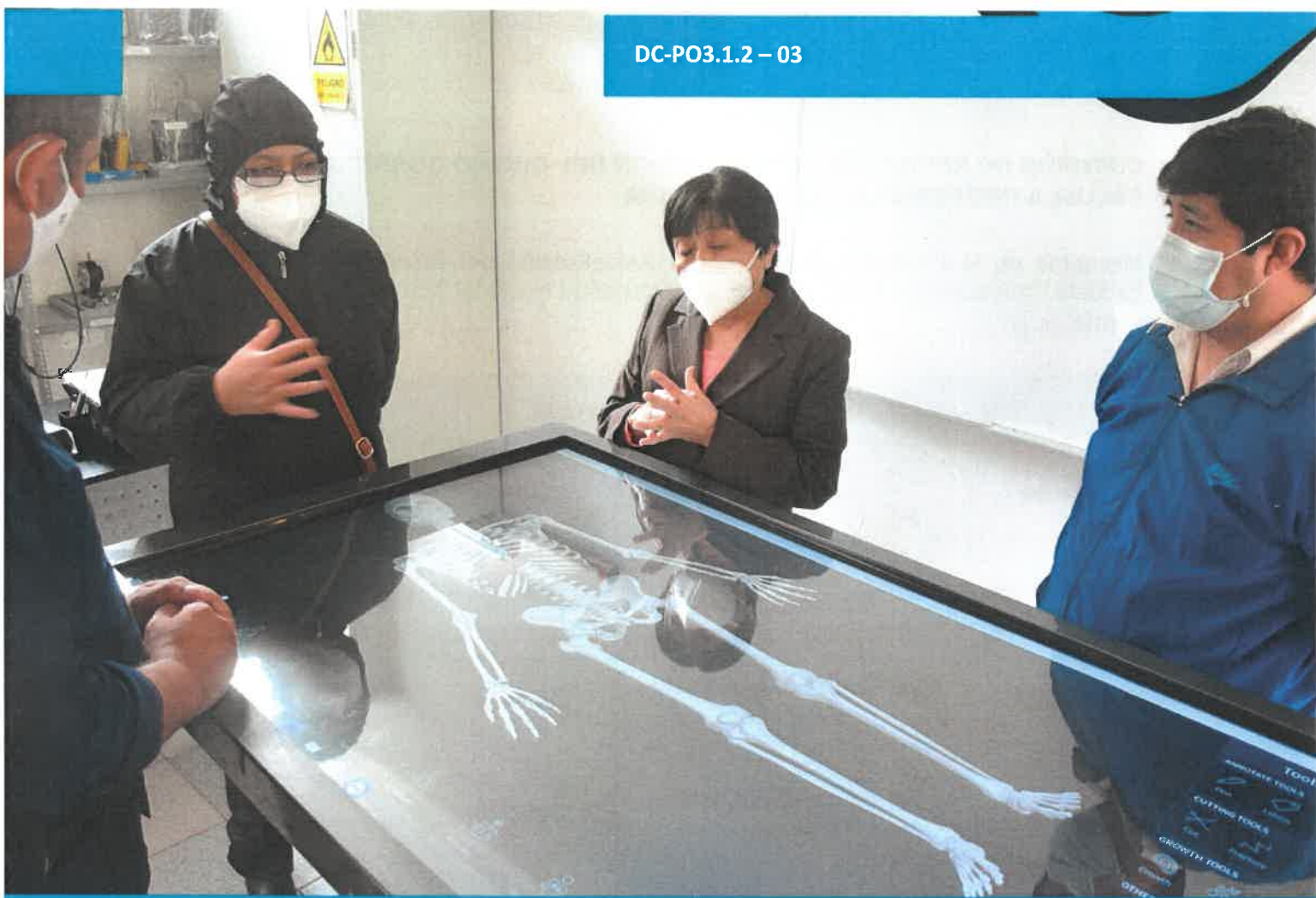


Barrueta
Lic. Beatriz BARRUETA-VILCHEZ
Secretaría General
Universidad Nacional Autónoma Altoandina
de Tarma

COMISIÓN DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

Miembros de la Comisión de Revisión y Actualización del Diseño Curricular de la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma.

Miembros del Comité			
Cargo	Nombre	Vinculación	Firma
Presidenta	Dra. Miriam Zulema Espinoza Véliz	Director	
Miembro	Dra. Rosa Clara Orihuela Espinoza	Docente	
Miembro	Dr. César Raúl Castro Galarza	Docente	
Miembro	Dra. Carmen Rocía Ricra Echevarría	Docente	
Miembro	Mg. Esther Chávez Cachay	Docente	
Miembro	Mg. Melvi Janeet Espinoza Egoávil	Docente	
Miembro	Mg. Yoselyn Erika Canchari Fierro	Docente	
Miembro	Dra. Galia Mavel Manyari Cervantes	Docente	



ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA



1.25.	Recursos humanos	182
1.26.	Infraestructura y equipamiento:	183
1.27.	EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO.....	184
1.28.	Evaluación de la coherencia de las competencias genéricas y específicas con el plan de estudios	184
1.29.	Evaluación del plan de estudios (Escala de valoración)	187
6.3.	Evaluación de las sumillas	189
8.	GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	192
9.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	200



Contenido

1. DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA.....	11
1.1. Datos generales de la carrera.....	11
1.2. Bases legales.....	11
1.3. Vigencia del Plan de estudios.....	11
1.4. Régimen y modalidad de estudios	12
1.5. Justificación de la carrera:.....	12
1.6. Justificación de la actualización del Plan de Estudios.	18
1.7. Fundamentación de la carrera:	20
2. MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD	24
1.8. Identidad Institucional:	24
1.9. Fundamentación del modelo educativo UNAAT:.....	25
1.10. Descripción y Organización de los Estudios	48
1.11. Desarrollo de la Formación Integral Universitaria	65
1.12. Definición de Actores que Conforman la Comunidad Educativa	67
4. ÁREAS FORMATIVAS	74
1.13. Área de Formación General	74
1.14. Área de formación específica y especializada:.....	80
5. Estructura del Plan de estudios.....	95
1.15. Organización del Plan de Estudios por áreas formativas	97
1.16. Plan de estudios por horas semestrales.....	101
1.17. Malla curricular	106
1.18. Sumillas de las asignaturas.....	107
1.19. Diseño del silabo	172
1.20. Lineamientos metodológicos de enseñanza y aprendizaje.....	172
5.1. Proyectos formativos integradores	173
1.21. Prácticas pre profesionales	174
1.22. Sistema de evaluación de los aprendizajes	179
6. GRADUACIÓN Y TITULACIÓN	181
1.23. Requisitos de egreso:	181
1.24. Requisitos para obtener el grado de bachiller	182
6.2. Requisitos para obtención del Título Profesional	182
7. RECURSOS.....	182

1. DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA

1.1. Datos generales de la carrera



- a. Denominación del programa de estudios: Enfermería
- b. Denominación del Grado académico : Bachiller en enfermería
- c. Denominación del Título Profesional : Licenciado en enfermería
- d. Código del programa de estudios : PO3
- e. Código de carrera (INEI) : 714016

1.2. Bases legales



- a. Ley Universitaria N° 30220
- b. Ley de creación de la UNAAT N° 29652 del 14 de enero de 2011 y Ley N° 30139 del 27 de diciembre del 2013.
- c. Ley N° 3137 que incorpora al profesional de enfermería en la comunidad educativa.
- d. Ley N° 27669 Trabajo del Enfermera (o), e incorporación del artículo 9° inc. "k"
- e. Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2036 - CEPLAN
- f. Plan de Desarrollo Regional Concertado – Junín al 2030.
- g. Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible con los 17 Objetivos ODS. (O-04)
- h. Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU– Calidad de la Educación Universitaria.
- i. Modelo de Licenciamiento Institucional.
- j. Resolución de Superintendencia N° 0054-2017-SUNEDU.
- k. Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU
- l. Estatuto del Colegio de Enfermeros del Perú.
- m. Estatuto de la UNAAT.
- n. Modelo Educativo de la UNAAT.
- o. Plan Estratégico Institucional 2021 – 2026.
- p. Reglamento Académico.
- q. Resolución de Comisión Organizadora N° 107-2017-CO-UNAAT (08/08/17), carreras profesionales, para el Proceso de Licenciamiento Institucional.
- r. Modelo de Calidad para la acreditación institucional de universidades.
- s. Modelo de acreditación para programas de estudios de educación superior universitaria 2017
- t. Modelo de Calidad para la acreditación de carreras profesionales de enfermería.
- u. Resolución del Consejo Directivo N° 142-2018-SUNEDU/CDI, que otorga la Licencia Institucional a la UNAAT.
- v. Resolución de Comisión Organizadora N° 271-2021-CO-UNAAT, (21/10/21), que reconfirma la Comisión de Evaluación y Actualización del Diseño Curricular 2021 de la EPE.



- 1.3. Vigencia del Plan de estudios : **2022 al 2025 (03 años)**

1.4. Régimen y modalidad de estudios

- a. Régimen : Semestral
b. Modalidad : Presencial

1.5. Justificación de la carrera:

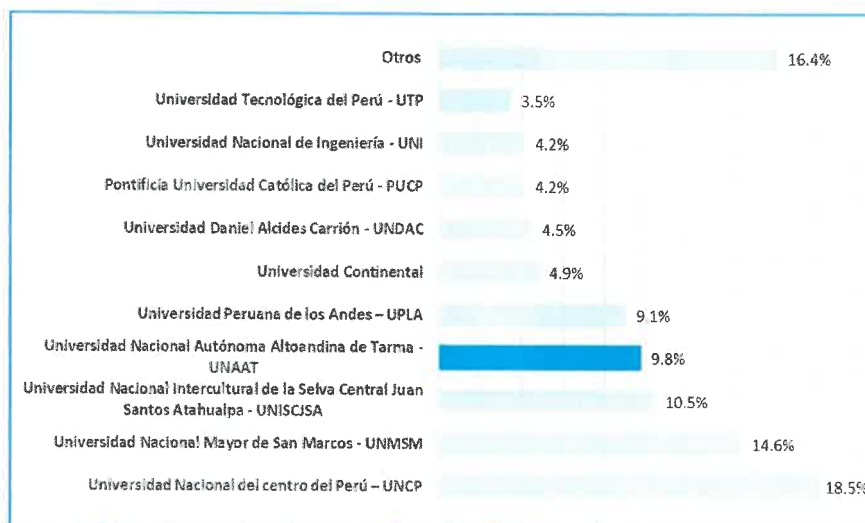
1.5.1. Análisis de la oferta formativa:

En el ámbito de influencia de la UNAAT, existen 06 universidades licenciadas por la SUNEDU que ofertan la carrera de enfermería; en la Región Junín se encuentran ubicadas 05 y en Pasco 01.

En cuanto a la preferencia de universidades a nivel nacional, de 1049 estudiantes encuestados, el 18,47% (153 encuestados) tienen preferencia por la Universidad Nacional del centro del Perú – UNCP; 14,63% (121 encuestados) por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos – UNMSM; 10,45% (87 encuestados) por la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa – UNISCJSA; en cuarto lugar el 9.76% (81 encuestados) prefieren estudiar en la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma – UNAAT; 9.06 % (75 encuestados) en la Universidad Peruana de los Andes-UPLA; 4.88% (40 encuestados) en la Universidad Continental; 4.53% (38 encuestados) en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión–UNDAC; 4.18% (35 encuestados) en la Pontificia Universidad Católica del Perú- PUCP; 4.18% (35 encuestados) en la Universidad Nacional de Ingeniería–UNI y 19.86% (164 encuestados) en otras universidades del país.

Institución Universitaria	Preferencia	Proporción
Universidad Nacional del centro del Perú – UNCP	153	18.47%
Universidad Nacional Mayor de San Marcos - UNMSM	121	14.63%
Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa - UNISCJSA	87	10.45%
Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma - UNAAT	81	9.76%
Universidad Peruana de los Andes – UPLA	75	9.06%
Universidad Continental	40	4.88%
Universidad Daniel Alcides Carrión - UNDAC	38	4.53%
Pontificia Universidad Católica del Perú - PUCP	35	4.18%
Universidad Nacional de Ingeniería - UNI	35	4.18%

Fuente: Encuesta. Estudio de Demanda Social y Mercado Ocupacional, noviembre 2021. Pág. 150



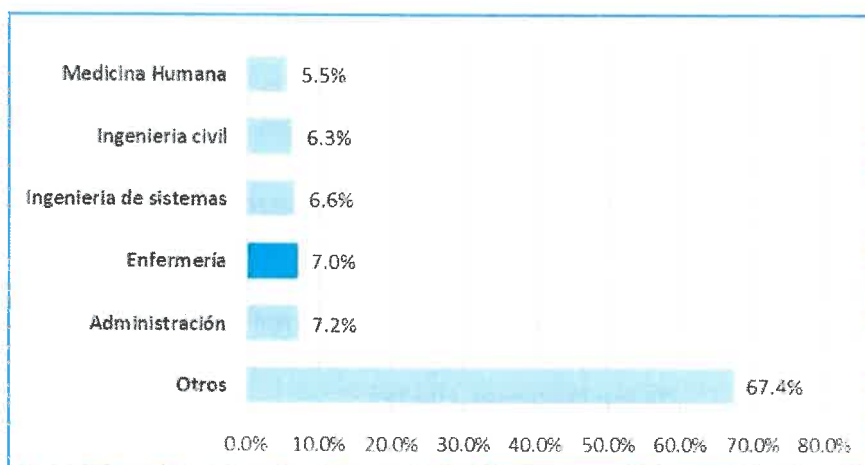
Fuente: Estudio de Demanda Social y Mercado Ocupacional; 2021. Pág. 150

1.5.2. Análisis de la demanda formativa:

En cuanto a la preferencia de carrera o programa universitario, los cinco de mayor preferencia se presentan en el siguiente cuadro:

Orden	Carreras		Porcentaje %
1	Administración	59	7.20
2	Enfermería	58	7.00
3	Ingeniería de Sistemas	54	6.60
4	Ingeniería Civil	53	6.30
5	Medicina Humana	46	5.50
6	OTROS (25 carreras)	559	67.4
	Total	829	100.00

Fuente: Encuesta: Estudio de Demanda Social y Mercado Ocupacional, noviembre 2021. Pág. 153.



Fuente: Estudio de Demanda Social y Mercado Ocupacional; Reynoso Consultores. (2021) Pág. 153.

De 58 estudiantes que optaron por estudiar la carrera de enfermería el 41.32% la escogió por estar ubicada en su ciudad de origen, el 24.14% por el prestigio, 18.97% por factor económico y el 15.52% por la oferta de carrera especializada.

Matriculados en la carrera de enfermería - UNAAT desde 2019 I al 2021II



	Matriculados					
	Ciclo I	Ciclo II	Ciclo III	Ciclo IV	Ciclo V	Ciclo VI
2019-I	47					
2019-II		40				
2020-I	31		40			
2020-II		30		40		
2021-I	46		27		40	
2021-II	31	44		21		40

Fuente: Estudio de Demanda Social y Mercado Ocupacional; (2021- pág. 141).

Deserción en la carrera de enfermería - UNAAT desde 2019 I al 2021II



	Matriculados					
	Ciclo I	Ciclo II	Ciclo III	Ciclo IV	Ciclo V	Ciclo VI
2019-I	47					
2019-II		40				
2020-I	31		40			
2020-II		30		40		
2021-I	46		27		40	
2021-II	31	44		21		40
Deserción por semestre académico						
2019-I						
2019-II		-7				
2020-I			0			
2020-II		-1		0		
2021-I			-3		0	
2021-II		-2		-6		0

Fuente: Estudio de Demanda Social y Mercado Ocupacional; (2021 Pág. 141)

1.5.3. Balance de la oferta y demanda formativa:

Contexto de Salud:

La Organización Mundial de la salud (OMS) está integrada por 194 Estados miembros, trabaja para promover un grado máximo de salud, preservar la seguridad mundial con énfasis en las poblaciones vulnerables, proponiendo como meta la 2023 que, "la cobertura sanitaria universal para mil millones más de personas, una mejor protección frente a emergencias sanitarias para mil millones más de personas, y mejor salud y bienestar para mil millones más de personas", así como se enfoca en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

A nivel mundial entre 2000 y 2016, la esperanza de vida sana aumentó en el mundo un 8%, de 59 a 63 años, entre 2000 y 2018, la cobertura mundial de la inmunización con la vacuna DTP3 (difteria, tétanos y tos ferina) aumentó del 72% al 86%, entre 2014 y 2019, el 81% de los partos fueron atendidos por personal sanitario competente, la incidencia de infección por el VIH como la de tuberculosis y la de paludismo han disminuido en todo el mundo desde el año 2000.



En agosto del 2020 la OMS señaló que, “el 90% de los países han sufrido interrupciones de sus servicios de salud esenciales desde el inicio de la pandemia de COVID-19”. El servicio de inmunización regular se vio afectado en un 70%, los otros servicios de salud en 61%, la planificación familiar y anticoncepción en un 68%, el tratamiento de los trastornos de la salud mental (61%), y el diagnóstico y tratamiento del cáncer (55%). Los servicios de emergencia se vieron interrumpidos en el 22% de pacientes, las transfusiones de sangre en un 23% de países, la cirugía de urgencia se vio afectada en el 19% de los países (OMS, 2020).



Según la Dirección Regional de Salud Junín en un 25% se incrementó la ansiedad, depresión y estrés a consecuencia del covid-19, y reportan que 3 mil 554 casos fueron atendidos en Centros de Salud Mental Comunitarios. La pandemia no sólo deja problemas de salud física, sino también afectó la salud mental de las personas.



En esta situación de pandemia por COVID-19, datos recientes de ENDES (2018, 2019) señalan que un 37.2% de personas mayores de 15 años presentan por lo menos uno de tres factores de riesgo como obesidad, hipertensión o diabetes para el COVID; siendo de 39.6% en ámbito urbano y 27.5% en ámbito rural. Se describe también que un 44% de estas personas en riesgo solo cuentan con educación primaria, asimismo, se identifica que de los 2,9 millones de personas mayores de 65 años un 8.1% (226 mil) viven en condiciones de hacinamiento (con 3 o más personas) que juega un rol importante de riesgo de contagio frente a la pandemia en el país.



El gobierno peruano a través Decreto Supremo N° 008-2020-SA, en el mes de marzo de 2020, declara la Emergencia Sanitaria a nivel nacional por un plazo de noventa (90) días calendarios, considerándose mediadas para prevención y control del COVID-19, dándose así, inicio a la confirmación de presencia de la Pandemia por la COVID-19 en nuestro país. Posterior a ello, se han publicado una serie de normas técnicas y planes en relación a la pandemia.



Al 16 de noviembre de 2021, se tiene reportado 2'218,202 casos confirmados de COVID-19 (de 19'752,740 personas muestreadas), así como 200,741 personas fallecidas por esta enfermedad, distribuidas en todas las regiones del Perú, siendo las regiones más afectadas Lima, Callao, Arequipa, Piura, La Libertad, Huánuco y Junín. Así mismo, en nuestro país no se han dejado de presentar aquellas enfermedades endémicas, a nivel nacional se tiene 480,876 casos confirmados de diarreas agudas en niños menos de 5 años, 699,742 casos confirmados de diarreas agudas en niños menos de 5 años, 1'409,900 casos de infecciones respiratorias agudas en niños menores de 5 años, 126,506 casos de infecciones respiratorias agudas en adultos mayores, 80,810 casos confirmados de dengue, 15,230 casos confirmados de neumonía en mejores de 5 años, 59 768 casos de neumonía en adultos



mayores, 5,466 casos confirmados de malaria por *plasmodium falciparum* (MINSa, 2021); confirmándose así, que aún existe presencia de enfermedades infectocontagiosas que ponen en peligro la vida de las personas.

El 19 de febrero del 2021, se publicó la Ley N° 31125, Ley que declara en emergencia el sistema nacional de salud y regula su proceso de reforma, considerando en el Artículo 3. Ámbitos de intervención de la emergencia, inciso c) La gestión de los recursos humanos e infraestructura y equipamiento, la inclusión de la gestión de los recursos humanos en esta reforma; así mismo en el Artículo 5. Medidas para mejorar los recursos humanos en salud, se explicita en el punto 5.3 que: “Los prestadores de servicios de salud pública de los gobiernos regionales y el Seguro Social de Salud (EsSalud), modifican su manual de organización y funciones, cuadro de asignación de personal y su presupuesto analítico de personal a fin de incorporar progresivamente nuevo personal asistencial a los establecimientos de nivel I-4, II-1 y nivel II-2 de atención para el periodo 2020-2024, para cubrir el déficit de médicos especialistas, odontólogos, obstetras, enfermeras, tecnólogos médicos, técnicos y auxiliares de enfermería y sujeta al Plan de Implementación desarrollado y aprobado por el Ministerio de Salud, con opinión del Ministerio de Economía y Finanzas en cuanto se refiere a los aspectos presupuestales del referido proceso de incorporación; lo que incrementa la oferta laboral en nuestro país de los profesionales de la salud, en especial de las profesionales de enfermería.

Contexto de Recursos Humanos:

En todo el mundo el personal de enfermería suma 27,9 millones de personas, de las que 19,3 millones son enfermeros y enfermeras profesionales. El personal de enfermería en todo el mundo no guarda proporción con el necesario para lograr la cobertura sanitaria universal y las metas de los Objetivos de Desarrollo S. La escasez mundial de profesionales de la enfermería, estimada en 6,6 millones en 2016, se había reducido ligeramente, hasta los 5,9 millones, en 2018. Se calcula que el 89% (5,3 millones) de esa escasez se concentra en los países de ingresos bajos y medianos-bajos, donde el crecimiento en el número de profesionales de la enfermería apenas sigue el ritmo del crecimiento demográfico.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda un mínimo de 23 médicos, enfermeros y obstetras por cada 10,000 habitantes para garantizar una prestación adecuada del servicio. No obstante, el Perú está lejos de esta cifra de acuerdo al último reporte del Ministerio de Salud (MINSa)

Según el reporte Información de Recursos Humanos del Sector Salud, Perú 2013-2018 revela que, a nivel nacional, existen 15.6 enfermeros por cada 10,000 habitantes. San Martín (8.4), Piura (9.3), Loreto (10.3), La Libertad (11.7), Cajamarca (12.6) y Puno (12.9) son los más



1.6. Justificación de la actualización del Plan de Estudios.

1.6.1. Análisis del Contexto Externo:

En agosto del 2020 la OMS señaló que, el 90% de los países han sufrido interrupciones de sus servicios de salud esenciales desde el inicio de la pandemia de COVID-19, por cuanto el contexto de los servicios de salud que se brinda a la población han sido afectados en sus actividades y estrategias de brindar sus servicios, por ejemplo en el servicio de inmunización regular, la planificación familiar y anticoncepción, el tratamiento de los trastornos de la salud mental y el diagnóstico y tratamiento del cáncer. Los servicios de emergencia se vieron interrumpidos, las transfusiones de sangre y la cirugía de urgencia (OMS, 2020).

La OMS estima que los países cuentan con menos de 23 profesionales de atención de salud (incluidos únicamente médicos, enfermeras y parteras) por cada 10.000 habitantes, probablemente no alcancen las tasas de cobertura adecuadas para las intervenciones clave de atención primaria de salud que son prioritarias en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. (Ministerio de salud., 2011)

El informe sobre la Situación de la enfermería en el mundo 2020, contempla que el personal de enfermería es crucial para cumplir la promesa de “no dejar a nadie rezagado” y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Su contribución es decisiva para lograr, las metas nacionales y mundiales relacionadas con una serie de prioridades sanitarias.

1.6.2. Análisis del Contexto Interno:

En el análisis del Diseño Curricular y Modelo educativo del año 2017 vigentes, se presentaron las siguientes observaciones:

- a) **Modelo Educativo:** Existe una desvinculación entre el modelo educativo y el diseño curricular aprobado el año 2017 y que se encuentra vigente.
- b) **Perfil de Ingreso y de Egreso:** No guarda relación con el modelo educativo, ni la demanda laboral.
- c) **Diseño Curricular:**
 - Las competencias genéricas y específicas, presentan una baja relación con la estructura del módulo formativo, los cursos y sílabos.
 - En la distribución de los cursos según áreas formativas, existe un 30% con escasa vinculación a las competencias que se busca alcanzar.
 - En la estructura del plan de estudios; los cursos para asegurar la formación en las áreas específicas y de especialidad cuentan con una distribución de horas teóricas y prácticas desvinculadas a las competencias que se busca afianzar.
 - Las sumillas de los cursos en un 50% se encuentran con escasa vinculación a las competencias específicas, a las áreas formativas y al perfil de egreso.

rezagados, Junín ostenta 14.3; una cifra insuficiente todavía. (datos del 2018)



Al 2019, en el Perú existía un total de 95.000 enfermeros, de los cuales solo el 55% (52.006) representaban a la fuerza laboral activa; de ellos, el 68,49% (35.620) laboraban para el MINSA y Gobiernos Regionales, seguido del 22,09% (11.487) que tenían vínculo laboral con EsSalud y el 9,43% (4.899) que trabajan para los otros subsectores.



En el área específica de enfermería al 2020, la brecha existente es de un aproximado de 27,625 enfermeras/os para llegar a una densidad de 25 enfermeras/os por cada 10,000 habitantes,



Otro punto importante es la situación de vulnerabilidad de las enfermeras/os relacionada a la edad, en las Américas, alrededor del 30% de la fuerza de trabajo de enfermería tiene 55 años o más, y se espera que casi la cuarta parte de las enfermeras se jubilen en los próximos 10 años. El Colegio de Enfermeros del Perú cuenta con un total de 96,720 enfermeras colegiadas de las cuales el 13.34% (12,902) son mayores de 60 años y consideradas poblaciones vulnerables ante la pandemia COVID – 19. De los profesionales de enfermería que actualmente trabajan en el Ministerio de Salud y Gobiernos Regionales el 10,53% (3,787) están por encima de los 60 años y actualmente no se encuentran laborando por ser considerados población vulnerable.



Para subsanar la escasez de personal de aquí al 2030 en todos los países, el número total de graduados en enfermería tendría que incrementarse de media en un 8% anual, y tendría que mejorarse la capacidad para emplear y fidelizar a esos graduados.

Los países afectados por la escasez de personal tendrán que incrementar la financiación para formar y emplear al menos a 5,9 millones más de profesionales de la enfermería.



Uno de los principales desafíos que enfrentaría ante la declaración de emergencia sanitaria está directamente relacionada con la brecha de recursos humanos en salud, sobre todo en enfermería. La densidad existente de enfermeros(as) en el Perú es de 16.32 por cada 10,000 habitantes muy por debajo de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Australia, por ejemplo, cuenta con una densidad de 116,8 enfermeros por cada 10,000 habitantes y Alemania cuenta con 129,3 enfermeros por cada 10,000 habitantes, es decir se requeriría de por lo menos 27,625 enfermeros para llegar a una densidad de 25 por cada 10,00 habitantes.



Por cuanto existe la necesidad de actualizar los perfiles profesionales orientados hacia la formación de nuevas competencias; acorde a los lineamientos de política educativa nacional, al modelo educativo de la UNAAT y a las condiciones básicas de calidad, teniendo como Visión que: *“Al 2025 ser una Escuela Profesional acreditada y líder en la Región Junín, cumpliendo los estándares e indicadores de calidad educativa, al servicio del cuidado de la persona, familia, comunidad y entorno, con docentes de sólida formación académica, investigativa y humanista, con adecuada infraestructura y equipamiento de vanguardia, con compromiso ético y responsabilidad social”* y Misión: *“Formar profesionales íntegros, competentes e innovadores, con una sólida base científica, tecnológica, humanista, con visión global y responsabilidad social, para la solución de problemas reales y potenciales en el contexto del cuidado integral de la salud de la persona, familia, comunidad y entorno, comprometidos con el desarrollo sostenible con ética e inclusión social al servicio de la población alto andina, de la Región Junín y del país”*; se hace de necesidad perentoria la actualización y mejora del Diseño Curricular de la carrera profesional de enfermería de la UNAAT.



1.7. Fundamentación de la carrera:

1.7.1. Antecedentes



Enfermería es una profesión joven; existen fundamentados elementos para argumentar, que se dispone de las herramientas necesarias para seguir desarrollándose en esta sociedad dinámica, cambiante y global. Se desarrolla y progresa, según las perspectivas y problemas acontecidos a través de su historia, trayectoria y trascendencia, perfilándose como una profesión desde la era Nightingale.



La necesidad de generar conocimientos, se basa en el método científico que se evidencia mediante el proceso de cuidado de enfermería y en el desarrollo de modelos y teorías que sustentan el quehacer. El código de ética establecido y reconocido, establece las normas y valores de todos quienes profesen a la enfermería como profesión.



La primera escuela de enfermería se estableció en la India, inaugurada por Theodore Fliedner en Kaiserworth, en Alemania en 1836, fue aquí donde Florence Nightingale recibió sus tres meses de entrenamiento formal. (Duzuki, Pazuelo- 2016). Nightingale fue la primera teórica en enfermería, fue la pionera del pensamiento científico y ético en enfermería.

A mediados del siglo XIX, las enfermeras lograron modificar las competencias y desempeño gracias al incremento de los conocimientos teóricos, especialmente a partir de la segunda mitad del pasado siglo XX (Amaro, M., 2004).



Enfermería a partir de 1950 es considerada como profesión. Los hospitales se desarrollan, aparece la Seguridad Social, que fue ampliando coberturas (se constituyen los primeros seguros sociales laborales) desde 1900 hasta la actualidad. Se incrementan leyes, los planes de estudios de igual forma. (Pons, S, 2017).

- En las capacidades, al menos del 50% se encuentran actualizadas las demás tienen poca precisión en relación con las competencias especializadas.
- En la estructura de los sílabos, las sumillas, competencias y capacidades, tienen baja coherencia y pertinencia con el perfil de egreso y modelo educativo.
- La evaluación de las competencias generales y específicas, carecen de un claro y pertinente instrumento de medición.



d) Proceso de Enseñanza Aprendizaje:

El quehacer de la enseñanza- aprendizaje en los tiempos de pandemia ha implicado instituir una educación virtualizada, introduciendo una tendencia educativa llamada aprendizaje ubicuo, una tecnología que potencializa el aprendizaje en todo lugar y en cualquier momento, utilizado a favor del trabajo colaborativo, intercreatividad y la sabiduría de las multitudes. Así, el gran desafío que se presenta hoy, tanto para docentes, estudiantes y universidades, es lograr disminuir el abandono y sostener la calidad.

La intensa difusión de los nuevos conocimientos en todos los campos de la actividad humana, ha generado un avance científico y tecnológico sin precedentes, que ha modificado los sistemas de información y comunicación, repercutiendo de modo diverso en las formas tradicionales de aprendizaje y enseñanza.

Por ello es fundamental elevar el nivel curricular académico, potenciando la vertiente de investigación, buscando una mayor integración entre las distintas disciplinas que se imparten; de forma que los profesionales completen su formación con la suficiente preparación y, además, que esta esté adaptada a la nueva realidad sanitaria. La formación curricular de la enfermera demanda fortalecerse en aspectos relacionados con la autonomía, toma de decisiones, ejercicio ético e innovación de su práctica profesional ante nuevos escenarios.

Esta coyuntura demanda enfermeras/os cualificados con un elevado nivel de formación, pensamiento y razonamiento crítico que trabajen con y para las personas, familias y las comunidades en la consecución de un estado de salud óptimo, ejerciendo una ciudadanía responsable, que comienza con el autocuidado y el cuidado de los demás, legitimando el cumplimiento de nuestros deberes, el respeto a los derechos humanos y el compromiso de la universidad, con el bienestar común.

e) Vigencia del Diseño Curricular:

El artículo 40 de la Ley Universitaria N° 30220, referido a que: "Cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país", así mismo, "...determina en la estructura curricular el nivel de estudios de pregrado, la pertinencia y duración de las prácticas pre profesionales, de acuerdo a sus especialidades. El currículo se debe actualizar cada tres (3) años o cuando sea conveniente, según los avances científicos y tecnológicos" (MINEDU, 2014).



Agroindustrial (EPIA). Por cuanto, el 15 de agosto de 2017, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 113-2017-CO-UNAAT, se aprobó el Diseño Curricular del Programa Académico de Enfermería.

Con el otorgamiento de la Licencia Institucional de la UNAAT, el 18 de octubre de 2018 a fines de ese año y principios de 2019, se abrió por primera vez la oferta educativa a través del examen de admisión a sus tres (03) Escuelas Profesionales; iniciando con ello el 08 de abril, el primer periodo académico y por consiguiente la implementación del diseño curricular con la primera promoción de ingresantes en un número de 47, a la actualidad continúan recibiendo la formación profesional 136 estudiantes, en los ciclos I, II, IV y VI.



1.7.2. Principales desempeños:

En la ley del trabajo de la enfermera(o) N°27669 se establecen las siguientes funciones esenciales que el profesional de enfermería debe desempeñar en el ejercicio de su labor:

- a) Brindar cuidado integral de enfermería basado en el Proceso de Atención de Enfermería (PAE).
- b) Encomendar actividades de menor complejidad al personal no profesional de enfermería, bajo su supervisión y responsabilidad.
- c) Ejercer funciones de enfermería, tanto en el Sector Público como en el Sector Privado, en los Centros de Salud y en los diferentes niveles de complejidad hospitalaria.
- d) Ejercer consultoría, auditoría, asesoría, consejería y emitir opinión sobre materias propias de Enfermería.
- e) Conducir técnica y administrativamente los servicios de Enfermería en los diferentes niveles orgánicos del sistema de salud ocupando los respectivos cargos estructurales.
- f) Ejercer la dirección y jefatura de los programas de formación y capacitación del personal de Enfermería.
- g) Desarrollar actividades preventivo promocionales en el área de su competencia en todos los niveles de atención.
- h) Participar con los cuidados de enfermería en los centros de atención al adulto mayor.
- i) Realizar investigación en el campo de enfermería y de salud.
- j) Emitir opinión técnica con relación a recursos de personal y materiales dentro de su competencia.

1.7.3. Campos de acción:

Las áreas o campos de desempeño del profesional de enfermería lo rigen la Ley del trabajo de la enfermera(o) N°27669 en el marco del código de ética y deontología para el ejercicio de la profesión, describiendo los siguientes campos de acción:



En el Perú en 1907 se creó la primera escuela de enfermería de clase social alta bajo los cánones de la escuela de Nightingale, la Directora fue una enfermera inglesa discípula de Nightingale, posteriormente esta escuela formó parte de la clínica anglo americana. En los años siguientes se crearon las escuelas mixtas de Enfermeras, posteriormente denominada Escuela de Arzobispo Loayza perteneciente al hospital Arzobispo Loayza, en 1915 se creó la Escuela del Hospital del Niño. En 1959 se crearon un total de siete escuelas en la Ciudad de Lima, pertenecientes al MINSA, Sanidad de las Fuerzas Armadas y del Seguro Social. En 1945 el crecimiento de los hospitales llegó a 116 hospitales y censadas 620 enfermeras. (Oblitas, P. 2019)



En 1957 se crea la primera escuela de enfermería en la Universidad San Cristóbal de Huamanga en Ayacucho, 1964 a iniciativa del Minsa y Organización Panamericana de la Salud se crea la primera escuela de enfermería en la Universidad Nacional de San Marcos, también en la Universidad San Agustín de Arequipa y en la Universidad Católica de Arequipa, en la Universidad Nacional de Trujillo y otra en la Universidad Pedro Ruiz Gallo. En 1983 se crea la ley Universitaria en el cual indican que los titulados de las escuelas de enfermería deberían obtener el Título Profesional universitario. (Oblitas, P. 2019)



En la provincia de Tarma de acuerdo a la Ley N° 8128, el 24 de setiembre de 1900, la Sociedad de Beneficencia Tarma inaugura el Hospital Mixto San Vicente de Paúl dirigido por las Madres de la Caridad (Sor Rosa Álvarez Calderón, Vicente María, Josefina, Gabriela y Leónidas); posteriormente transferido al Ministerio de Salud, quedando la infraestructura para el Albergue de niños, adolescentes, ancianos y oficinas administrativas. (Sociedad de Beneficencia Tarma, 2017)



En 1957 con el Gobierno de Manuel A. Odría se construye en nuevo Hospital Regional de Tarma y el 03 de marzo de 1959 con la creación de la Escuela de Enfermería Regional del Centro del Perú (EERCP), posteriormente en 1984 se afilia a la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.



El 14 de enero de 2011, mediante Ley N° 29652, se crea la Universidad Nacional Autónoma de Tarma (UNAAT) teniendo como base la Filial de la UNDAC y la Sede de la UNCP, incluyendo las carreras que cada una ofrece en Tarma, el 27 de diciembre del 2013, mediante Ley N° 30139, que modifica los artículos 1, 3 y 4 de la Ley N° 29652 y se deroga la primera y segunda disposición complementaria transitoria y la tercera disposición complementaria final, quedándose con las mismas carreras profesionales.



El 08 de agosto de 2017 con Resolución de Comisión Organizadora N° 107-2017-CO-UNAAT, se determinó la creación de la carrera profesional de Enfermería como Escuela Profesional de Enfermería (EPE) para presentarse al Proceso de Licenciamiento Institucional; juntamente con otras dos carreras: Administración de Negocios (EPAN) e Ingeniería

a) **Área Asistencial:** Mediante la interacción enfermera(o):

Usuario, determinando e implementando los cuidados que aseguren el proceso de promoción, prevención, mantenimiento, recuperación y rehabilitación de la salud en todos los servicios intra-extra hospitalarios y en los que sean necesarios.

b) **Área Administrativa:** Aquí se desarrollan procesos dirigidos a:

- Planificar, organizar, dirigir, supervisar y evaluar el producto de los servicios de enfermería en todos los establecimientos dedicados a la atención de la salud y otros afines.
- Administrar los centros de formación profesional de pre y postgrado de enfermería y de formación de personal técnico y auxiliar de enfermería.

c) **Área Docente:** Dedicada a programar, organizar, desarrollar y supervisar actividades de educación y capacitación en salud:

- La formación de enfermeras(os).
- La capacitación en postgrado.
- La educación continua en enfermería.
- La formación y educación continua del personal técnico, auxiliar de enfermería y otros afines.
- La participación en la formación de otros profesionales.
- La educación sanitaria a la persona, la familia y la comunidad.

d) **Área de Investigación:** El trabajo en esta Área está dirigido a:

- Realizar y/o participar en estudios de investigación en el área de su competencia, contribuyendo al mejoramiento de la salud y la calidad de vida de la sociedad.
- Formular y desarrollar con el equipo multidisciplinario, planes, programas y proyecto en el campo de la salud para la solución de problemas de la sociedad.

1.7.4. Campo laboral:

El campo laboral en el cual el profesional de enfermería puede ejercer su labor es horizontal con los campos de acción o áreas en específico de la profesión de esta manera, según la Ley del Trabajo de la Enfermera(o):

a) **Asistencial:** el profesional de enfermería puede ejercer esta labor en instituciones de Primer Nivel como los Centros y Puestos de Salud, además a nivel Hospitalario en el Ministerio de Salud (MINSA), EsSalud, Policía Nacional del Perú y Sanidad de las Fuerzas Armadas; así como también en Clínicas privadas, Centros de rehabilitación, Casas de reposos y servicios de salud de diversas empresas.b) **Administración:** el profesional de enfermería puede realizar labores administrativas en diversas instituciones del gobierno nacional, gobiernos regionales, gobiernos locales, así como los servicios de salud como son los hospitales y centros de salud. Así como también

está facultada para la formulación, diseño de políticas y evaluación de los planes y programas de salud de carácter institucional y nacional.

- c) **Investigación:** el profesional de enfermería puede laborar en instituciones científicas y académicas nacionales e internacionales, organismos no gubernamentales, organismos internacionales de cooperación y desarrollo, entre otros. En el marco que la investigación es un eje transversal en el proceso de formación integral evidenciada en la malla curricular de todos los campos de acción en la profesión, el cual se verá reflejado en la elaboración y sustentación de anteproyectos, proyectos, informes finales de investigación y publicación de artículos científicos.
- d) **Docencia:** el profesional de enfermería tiene la oportunidad de dedicarse a la docencia universitaria de pre y postgrado, en institutos de educación superior y otros centros de capacitación. Esta es una experiencia muy grata que complementa la vocación de servicio que destaca a las enfermeras (os).

2. MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD

2.1. Identidad Institucional:

2.1.1. Misión

Formar profesionales líderes, generadores de conocimientos científicos, desarrollo tecnológico y humanístico al servicio de la Región Junín y del país, con valores y respetuosos del ambiente, con responsabilidad social garantizando una educación inclusiva, equitativa y de calidad, contribuyendo al desarrollo sostenible.

2.1.2. Visión

Al 2026 la UNAAT será una universidad moderna, de crecimiento sostenido, reconocida como una institución internacionalizada basada en la investigación e innovación, con carreras acreditadas y una cultura de calidad, con compromiso ético y responsabilidad social.

2.1.3. Valores

- **Respeto:** Faculta al ser humano para el reconocimiento, aprecio y valoración de las cualidades de los demás y sus derechos; ayuda a mantener una sana convivencia con las demás personas. Es una de las bases sobre la cual se sustenta la ética y la moral.
- **Responsabilidad:** Obligación o compromiso que tiene todo miembro de una organización para cumplir con las disposiciones establecidas, orientados al logro de los objetivos.
- **Equidad:** Es el uso de la imparcialidad para reconocer el derecho de cada uno. Tiene una connotación de justicia con responsabilidad y valoración de la individualidad, llegando a un equilibrio entre las dos cosas.

atenta a esta multidimensionalidad, a sus inteligencias, a su individualidad y a los talentos propios. Es un ser de praxis, reflexiona y actúa, sobre él, sobre los otros hombres, sobre la sociedad, y es inevitable su influencia sobre los demás, de todas maneras, transforma o conserva y cuando se entrega a un ideal es capaz de darlo todo por conseguirlo (Freire: 1974)

A decir de Morín (2000):

“El ser humano es a la vez físico, biológico, psíquico, cultural, social e histórico. Es esta unidad compleja de la naturaleza humana la que está completamente desintegrada en la educación a través de las disciplinas, y es lo que ha imposibilitado aprehender eso que significa ser humano. Es necesario restaurarla de tal manera que, cada uno desde donde esté, tome conocimiento y conciencia al mismo tiempo de su identidad compleja y de su identidad común con todos los demás humanos” (pág. 4).

2.2.1.2. Concepción de educación

La finalidad educativa, tiene que ver con el ser humano, dotado de todas sus cualidades y dimensiones; por eso, la educación se dirige hacia el perfeccionamiento integral de la persona, sin descuidar ninguna de sus capacidades integrantes: cognitivas, morales, afectivas, éticas, estéticas, sociales, porque un profesional íntegro, demuestra mejoras en cada una de sus dimensiones.

La educación superior tiene como objetivo formar capacidades y actitudes consolidadas en competencias, para que los egresados se integren a la sociedad como seres capaces de mejorar la calidad de vida en un momento histórico determinado.

Su misión es la formación de profesionales competentes, que trabajen en equipo para resolver creativa y novedosamente, con eficiencia y eficacia, los problemas sociales del entorno, comenzando por ellos mismos. Para ello, no sólo necesitan conocimientos, sino básicamente, actitudes de calidad, para organizarse de forma eficiente y así alcanzar sus metas en la organización laboral.

2.2.2. Fundamentación de la propuesta

2.2.2.1. Fundamentos normativos

- a. La Declaración de Bolonia
- b. El Proyecto Tuning
- c. Ley Universitaria 30220
- d. Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria.
- e. Modelo de Renovación de Licenciamiento
- f. Modelos de acreditación
- g. Proyecto educativo Nacional al 2036



- **Solidaridad:** Es un valor por el que las personas se reconocen unidas, compartiendo las mismas obligaciones, intereses o ideales.
- **Pluralismo:** Se aplica al mundo del deber ser, de cómo queremos que sea la sociedad; tiene que ver con reconocer y respetar la pluralidad existente, encauzar sus conflictos, regular su convivencia, proteger a las minorías, combatir las desigualdades entre grupos culturales, tejer vínculos entre personas y grupos de culturas diferentes.
- **Diversidad:** Es la distinción entre personas, se refiere a la variedad: social, cultural, filosófica, religiosa, moral, étnica, lingüística, biológica y política; a la infinidad; a la desemejanza; a la disparidad o a la multiplicidad. Además, es un componente central de la democracia, de la ciudadanía y de los derechos humanos.
- **Autonomía:** La autonomía personal es la capacidad del individuo para hacer elecciones, tomar decisiones y asumir las consecuencias de las mismas.
- **Identidad:** Es la conjunción de los elementos biológicos, psicológicos, emocionales, espirituales y culturales, en el individuo que le hacen distintivo de los demás y le permiten aflorar un sentimiento de pertenencia y estima por lo propio, por su carrera, por la universidad, por su tierra, por su cultura.
- **Gratitud:** Valor que expresa el sentimiento de aprecio y reconocimiento por las acciones que otros hacen a favor nuestro; refleja la capacidad de estima, reciprocidad y valoración que posee una persona beneficiada por un servicio significativo recibido.
- **Interculturalidad:** Implica una comunicación e interacción entre las distintas culturas que conviven en la UNAAT, siendo a través de estas donde se produce el enriquecimiento mutuo y por consiguiente, el reconocimiento y la valoración de cada una de las culturas en un marco de igualdad.

2.2. Fundamentación del modelo educativo UNAAT:

2.2.1. Bases conceptuales:

2.2.1.1. Concepción de hombre:

El hombre como persona y como sujeto de la educación, piensa, siente y actúa; es solidario, creativo, gregario, tiene ideales, proyectos, que siempre desea superarse y ser feliz; pero necesita un tiempo y un espacio porque su contexto histórico, influye en él y posiblemente, determine su ser; por eso es sumamente complejo, ya que posee una subjetividad profunda, que, en algunos casos, ni siquiera él, la conoce. Es entonces, que la Universidad, asume un rol esencial en su formación, porque lo orientará en su racionalidad y lo conducirá hacia el logro de sus anhelos, proporcionándole las oportunidades para que se desarrolle como persona y como profesional, estará



partir de la acción humana; el hombre construye la realidad, la puede transformar, porque es el protagonista social.

En la construcción de los currículos, recogemos los aportes de Habermas, quien señala que son: el interés cognitivo-práctico y el interés cognitivo-técnico que tienen sus bases en estructuras de acción y experiencias profundas vinculadas a sistemas sociales y el interés cognitivo-emancipatorio que posee un estatuto derivado y asegura la conexión del saber teórico con la práctica vivida. Concluyendo, señalamos que asumimos la Teoría Crítica porque aspira a una comprensión de la situación histórico-cultural de la sociedad, para actuar mejorando las condiciones de vida de las poblaciones.

2.2.2.3. Fundamentos epistemológicos

Desde la perspectiva ontológica, aceptamos la existencia de un mundo exterior cuya percepción es relativa y variable de acuerdo a la realidad psicológica de quien lo percibe. Los fenómenos, son únicos y particulares, no son interpretados de la misma forma y que, además, no existen aislados de un contexto, siempre serán parte de un todo, de un sistema que interactúa con otros fenómenos y elementos, para dar un producto o resultado. En este contexto, las cualidades de las cosas provienen de sus relaciones con otros elementos que se encuentran en constante interacción, para su entendimiento es necesaria la perspectiva hermenéutica.

El pensamiento complejo, postulado por Morín, señala la necesidad de retomar los valores de la modernidad, cuestionarlos y modificarlos; para que esto se produzca se requiere la conciencia del sujeto que realiza las acciones en el mundo, crítico, inquisidor de sus propias acciones, de sus puntos de vista diversos, que decida, después de haber reflexionado con conocimiento de causa y consecuencia de sus actos.

La Transversalidad, es una condición que hace posible una mirada holística a este proceso; es decir, la ciencia y la teoría, combinadas siempre, con la reflexión sobre los fines universitarios, con el para qué de la acción educativa, como núcleo del razonamiento.

El paradigma de la complejidad, permite la creación de un espacio académico de liberación ética, una nueva forma de entender la educación, la formulación de un currículo desde el posicionamiento crítico ante la realidad.

Por ello, se hace necesario, asumir el conocimiento, desde una perspectiva crítico-social, ecológica, emergente, para superar las visiones parciales, unidimensionales de la realidad; para sustituir la concepción compartimentada del saber, para



h. Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín

2.2.2.2. Fundamentos filosóficos

Una de las funciones más importantes de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, es consolidar la formación integral del hombre, responsabilidad que concuerda con la finalidad de la educación, cuyo contenido curricular prioriza el desarrollo de las facultades humanas; es decir, que el propósito fundamental de la educación es la formación del hombre como ser axiológico. Por ello, resulta importante que toda institución universitaria deba precisar el tipo de hombre y la calidad de profesional que se propone formar para un nuevo contexto del siglo XXI.

Encontramos en la **Filosofía Humanista**, el sustento de la propuesta; porque compartimos la intención de *“convertir al hombre en verdaderamente humano, de modo que pueda manifestar su grandeza original haciéndole participar de todo lo que puede enriquecerse en la naturaleza y en la historia, porque es un ser que se posee a sí mismo por su inteligencia y su voluntad, capaz de envolver el mundo entero por su conocimiento y de entregarse libremente a los otros por esa gran capacidad de servicio que posee”* (Maritain, 1984).

Como entidad que forma profesionales en las distintos campos del saber, necesitamos fundamentar los aprendizajes y actitudes en diferentes corrientes de pensamiento; de acuerdo a la naturaleza del conocimiento y a los perfiles que se desea lograr, buscamos ser objetivos y realistas, sin perder de vista los grandes fines que la UNAAT persigue, los cuales se traducen en preservar y construir los conocimientos que necesita la humanidad, pero al mismo tiempo, proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo, protegiendo el medio ambiente, todo ello, teniendo como soporte, la afirmación de la vida y dignidad humana.

La Teoría crítica, promueve una acción transformadora del orden social y busca un mayor grado de humanización, es decir, la antropogénesis; que se fundamenta en la razón, para luego, llegar al entendimiento. Razonar y entender, serían los pilares de esta postura. Por esta razón establecemos las determinaciones conceptuales finitas del entendimiento hacia su auténtica verdad en una unidad superior, esta es la verdadera reflexión filosófica o racional. Con la razón pensamos, con el entendimiento conocemos y con la acción, transformamos.

La Teoría Crítica sostiene que el conocimiento no es una simple reproducción conceptual de los datos objetivos de la realidad, sino una auténtica formación y constitución de las mismas, a





ambos, en una relación de interdependencia entre lo individual y lo social: Es autónomo, pero al mismo tiempo es dependiente. Este es un importante nodo articulador de dicha teoría con el **Enfoque Histórico-Cultural**.

- **El principio sistémico u organizacional:** bajo el que se relaciona el conocimiento de las partes con el conocimiento del todo.
- **El principio Hologramático:** Señala que, las partes están dentro del todo y el todo está en cada parte. Intenta comprender cómo son y cuál es la dinámica de los fenómenos naturales y sociales del mundo. Incorpora la necesidad de un diálogo continuado entre una visión específica y una global que se presenta en las distintas formas de conocer la realidad, dada la existencia de incertidumbres en cada una de ellas.
- **El principio dialógico:** integra lo antagónico como complementario.
- **El principio de reintroducción del sujeto o cognoscente dentro de todo su conocimiento:** introduce la incertidumbre en la elaboración del conocimiento, al poner de relieve que todo conocimiento es una construcción de la mente.

En los currículos de formación, se debe reflexionar sobre la advertencia de Meleis, citado por Mariner: (1999), cuando subraya que, *“... en una disciplina que trabaja con seres humanos, tal vez no sea posible utilizar una única teoría para explicar, describir y alterar todos los fenómenos que se contemplan...”*

Por ello, para una mejor comprensión de la realidad, se utilizarán las perspectivas de diferentes paradigmas, tales como el interpretativo, pos positivista, crítico y dialéctico, transformativo y el enfoque de Habermas.

El paradigma interpretativo tiende a promover la comprensión de los hechos a través de los significados de la interacción social por parte de los participantes, con particular acento en la situación, el contexto y las construcciones cognoscitivas que construyen los individuos para los sucesos cotidianos.

El paradigma crítico y el dialéctico son paradigmas emergentes que ofrecen un sistema conceptual válido para indagar las interacciones entre los factores sociales, políticos, económicos, sociales, culturales y las experiencias sobre vivir y morir.

El paradigma de la transformación exige un cambio de mentalidad sin precedentes. En las condiciones de cambio perpetuo y de desequilibrio, la interacción de fenómenos complejos es percibida como el punto de partida de una



enriquecer la organización curricular centrada básicamente en un enfoque disciplinar.

La importancia de la transversalidad radica en su contribución al fortalecimiento de la dimensión ética, política y axiológica de los procesos educativos; así como a la actuación de la potencialidad de éstos, para coadyuvar en el desarrollo sostenible.

Los temas transversales albergan opciones axiológicas, éticas, problemas importantes del contexto, podrían proveer elementos significativos para tal fin, porque: “son temas determinados por situaciones problemáticas o socialmente relevantes, generados por el modelo de desarrollo actual; que atraviesan o envuelven el análisis de la sociedad y del currículo en el ámbito educativo, desde una dimensión ética y en toda su complejidad conceptual” (Palos Rodríguez, J. 1998: 13). Sostenemos que, desde los estudios generales podemos abordar la transversalidad para todas las carreras profesionales en el primer año de estudios.

La **teoría de los sistemas complejos** surge en contraposición al paradigma de la simplificación. Éste plantea la necesidad de construir un pensamiento complejo y la importancia de una acción ciudadana orientada por una forma de posicionarse en el mundo que recupera los valores de la modernidad. Es un modelo explicativo de los fenómenos del mundo con capacidad predictiva que reúne aportaciones de distintas ramas del conocimiento científico. Junto a ella, el **paradigma de la complejidad** es una opción ideológica, que, asumiendo las aportaciones de la ciencia de la complejidad, es orientadora de un modelo de pensamiento y de acción ciudadana.

Es importante tener en cuenta algunos principios de la **Teoría de la Complejidad**, que rige en el aprendizaje:

- **La naturaleza múltiple y diversa de lo estudiado:** el hombre es un ser bio psico social único; por lo tanto, cuando aprende y captura el objeto de estudio, lo hace en medio de múltiples y diversas condiciones naturales y circunstanciales. Cada persona se apropia de una cultura socialmente construida que tiene una naturaleza multiforme, expresada en la diversidad de contenidos (B. Castellanos y D. Castellanos, 1999).
- **La presencia de lo imprevisto:** consciente de la complejidad de la realidad, lo único que parece seguro es el cambio y con él, el surgimiento de lo imprevisto, sea en la investigación social, como en el aprendizaje o en la actuación del que aprende.
- **Una concepción abierta de la relación sujeto-objeto:** todo hombre pertenece a un ecosistema, en éste, se encuentran

2.2.2.4. Fundamentos sociológicos

La UNAAT, consciente del rol que desempeña en la sociedad, sustenta el currículo en los paradigmas actuales, que contribuyan a formar ciudadanos preparados cultural e intelectualmente, para hacer frente a los desafíos del presente y del futuro, capaces de dirigir sabia y satisfactoriamente sus propios destinos, así como asumir el rol que deben cumplir en el desarrollo de la sociedad.

Asimismo, se proclama como misiones y funciones de la educación superior, entre otras, proporcionar las competencias técnicas adecuadas para contribuir al desarrollo cultural, social y económico de las sociedades.

Inspirados en estos propósitos, asumimos el paradigma de la **Definición social**, donde la responsabilidad se encuentra en los actores, en los modos en que construyen la realidad social, en la interacción que se produce entre la sociedad y los sujetos. La acción que realizan los actores es el objeto de estudio; sólo siendo relativamente libres y creativos pueden postular teorías que generen bienestar mutuo.

Dentro de este paradigma se encuentran las teorías del interaccionismo simbólico, la fenomenología y la etnometodología. El Interaccionismo Simbólico, focaliza su perspectiva en tres aspectos centrales: El análisis de la interacción entre el actor y el mundo; Una concepción del actor y del mundo como procesos dinámicos y no como estructuras estáticas. La enorme importancia asignada a la capacidad del actor para interpretar el mundo social. Porque afirmamos que, aun cuando existan los macro fenómenos (estructuras, instituciones y normas) éstos no tienen efecto determinante sobre la conciencia y la conducta de los actores, ya que los procesos mentales tienen su propia lógica independientemente de la estructura

Por ello, asumimos un modelo educativo reafirmando que la educación es un **agente de cambio** indispensable en el desarrollo de las sociedades, influye en las condiciones generales de vida de los individuos; es decir, una educación de calidad se asocia con una mayor oportunidad a la persona para desarrollarse integralmente, e incorporarse al mercado laboral y obtener los ingresos necesarios para la satisfacción no solo de sus necesidades personales, sino familiares y sociales, logrando con ello contribuir al desarrollo económico del país.





nueva dinámica aún más compleja. Es la base de una apertura de la ciencia hacia el mundo, entendiendo que, un fenómeno es único en el sentido que no se puede parecer totalmente a otro, serán similares, pero ninguno se le parece totalmente.

Paradigma técnico. Basado en la experiencia y en la observación, propiciada por la experimentación, para lograr un conocimiento objetivo, verificable, replicable, generalizable y predictivo, obtenido por medio de la observación empírica.

Paradigma práctico. Entiende al sujeto como parte de la realidad. No es ajeno a ella. El estudiante, se involucra con ella y en ella; busca comprender el entorno para adentrarse y convivir; es resultado del entramado complejo del contexto

Paradigma Crítico. Entiende que la realidad es producto de la construcción humana, los hombres construyen la realidad, por lo tanto, pueden modificarla; busca develar lo que aparece como natural, en el mundo cultural y social; se siente comprometido a mejorar las condiciones de vida de las sociedades.

Es necesario considerar también, la **Biología del conocimiento**:

- Situándonos en el ecosistema natural, examinamos los caracteres biológicos del conocimiento; nuestras estructuras constitutivas cerebrales formadas a priori del conocimiento humano, influyen en los modos de aprendizaje a través del diálogo con el ambiente.
- Por su parte, nuestro eco-sistema social, produce los determinantes y condicionamientos ideológicos de nuestro conocimiento.

Así, la consideración del **ecosistema social** nos permite distanciarnos de nosotros mismos, mirarnos desde el exterior, objetivarnos; es decir, reconocer, al mismo tiempo, nuestra subjetividad. Pero ese esfuerzo, necesario, es insuficiente. Hay, entre el sistema cerebral humano y su ambiente, una incertidumbre fundamental que no puede ser evitada: la Biología del conocimiento nos muestra, en efecto, que no hay ningún dispositivo, en el cerebro humano, que permita distinguir la percepción de la alucinación, lo real de lo imaginario; hay asimismo incertidumbre acerca del carácter del conocimiento del mundo exterior, ya que este conocimiento está inscrito en los patrones de organización biológica, fundamentalmente innatos.

estructura cognitiva para hacer posible la relación entre sujeto y objeto en el acto del conocimiento.

Vigotsky (1976) aporta la idea de que el conocimiento resulta como producto de la interacción social y cultural. Destaca las actividades del aprendizaje desde su modelo sociocultural, considerando al aprendizaje con un sentido social, y enfatiza la gran importancia del entorno del sujeto, imprescindible para su desarrollo tanto intelectual como personal, no existiendo posibilidad de desarrollo individual inicial sin la mediación social.

Ausubel (1983), aporta el aprendizaje significativo cuando se incorpora un nuevo aprendizaje de forma organizada y jerárquica en una estructura conceptual previa, aprender significativamente implica relacionar el conocimiento nuevo con aquellos que se encuentran en la estructura cognitiva.

La Escuela de Desarrollo Integral (Ortiz, 2009), se sostiene sobre los aportes de Vigotsky, cuyos principios son:

- Una educación que tenga en su centro a la persona, el aprendizaje y desarrollo integral de su personalidad.
- Un proceso educativo en el que el estudiante asuma el rol protagónico bajo la orientación, guía y control del profesor.
- Contenidos científicos y globales que conduzcan a la instrucción y la formación en conocimientos y capacidades para competir con eficiencia y dignidad y poder actuar consciente y críticamente en la toma de decisiones en un mundo cambiante.
- Una educación dirigida hacia la unidad de lo afectivo y lo cognitivo, en la que la formación de valores, sentimientos y modos de comportamiento reflejan el carácter humanista de este modelo.
- Una educación vista como proceso social, lo que significa que el individuo se apropie de la cultura social y encuentre las vías para la satisfacción de sus necesidades.
- Una educación que prepare para la vida, en un proceso que integre lo personal y social.

Neurociencia y aprendizaje

El estudio del cerebro nos ha llevado a comprender que es el centro nervioso fundamental, responsable del control de todas nuestras percepciones, sensaciones, emociones conocimientos y acciones. Por ello la neurociencia es una disciplina que involucra tanto a la biología del sistema nervioso, como tal aporta a las ciencias humanas, sociales y exactas; el fundamento teórico epistemológico y factico para conocer al ser humano y explicar su comportamiento individual, social y cultural; por tanto,



2.2.2.5. Fundamentos psicológicos

La Psicología, como ciencia que explica el comportamiento humano a través del conocimiento de los procesos mentales, está profundamente comprometida, no sólo con la dimensión cognitiva que involucra el aprendizaje de los estudiantes, sino también y de manera primordial, con sus procesos afectivos, volitivos y conativos, que son los verdaderos motores de su actuar.

En este sentido, el currículo se nutre del aporte de las **Teorías Motivacionales Humanas**, planteadas por los psicólogos, Rogers, Herberzg, Mc Gregor, entre otros, con el propósito de descubrir en los estudiantes sus necesidades, para generar a partir de ellas, la motivación y la fuerza de voluntad, que los impulse a la culminación de sus expectativas académicas y profesionales, porque sus intereses han sido atendidos.

El aporte de Goleman respecto a la **Inteligencia Emocional**, es relevante, no sólo en la inclusión de las líneas de ejecución curricular, sino también en la organización del Servicio de Tutoría y Acompañamiento de los estudiantes. La dimensión afectiva de los actores del currículo será abordada desde el entrenamiento de las **Habilidades Sociales**, propuesta y desarrollada por Monjas, Caballo y Goldstein, principalmente.

Gardner aporta que las Inteligencias Múltiples, permiten el desenvolvimiento de una persona en la vida cotidiana, porque tiene muchas capacidades que trascienden el enfoque de los factores lógico matemáticos y de la lecto escritura. Entonces, no tenemos sólo un tipo de inteligencia, tal como se ha pensado tradicionalmente, poseemos algunos de los ocho tipos que existen. La inteligencia es la capacidad de resolver problemas o de crear productos que sean valiosos en uno o más ambientes culturales.

Respecto a los procesos cognitivos, la **Teoría Estructural de la modificabilidad cognitiva**, nos indica el énfasis que debemos poner los maestros en la valoración de la capacidad de pensar de nuestro estudiante, quien desarrolla y evoluciona en función de las circunstancias que le toca vivir. El aporte del **Aprendizaje Constructivista** explica cómo adquirimos el conocimiento. Piaget con su epistemología genética, refiere que cuando el sujeto interactúa con el objeto de conocimiento, sostiene que el proceso cognitivo está regido por la búsqueda del equilibrio. El aprendizaje tendría lugar cuando hubiera un desequilibrio o conflicto cognitivo; entonces existe un mecanismo básico de interrelación del sujeto con el entorno, una adaptación con una fase de asimilación, adecuada al objeto con relación a él, y una fase de acomodación donde el sujeto modifica su propia



Por su parte, los enfoques hermenéuticos y etnometodológicos, nos ayudan a entender y a interpretar la etnología, la cual realiza estudios comparados de los pueblos con características diferentes. Y estas investigaciones, son muy importantes para enriquecer los currículos y explicarnos, el rol que asumimos como Universidad científica y humanista, pero al mismo tiempo, abierta para entender, las interacciones que, necesariamente, debemos tener con la sociedad y ésta con nosotros. No podemos desconocer el aporte de las sociedades andinas que subsisten en nuestra región, su sobrevivencia ancestral aún se evidencia en las manifestaciones culturales y sus formas de vida, que siguen siendo motivo de investigaciones diversas.

Un pilar en este fundamento es fortalecer la dimensión ética y moral, en tanto las creaciones culturales son resultado de grupos humanos dignos, con derechos, por sobre todo postulado social.

Los cambios sociales, culturales, epistemológicos y axiológicos, requieren de procesos educativos, curriculares más flexibles y abiertos. La recuperación y fortalecimiento de la dimensión ético-política en la construcción curricular, favorecerá el tratamiento de temas transversales los cuales, con imprescindibles en la formación de sujetos sociales, en la adquisición de competencias, especialmente de las culturales. El aprendizaje humano es un proceso complejo; en tanto, debe ser más estudiado, y asumido consecuentemente en la enseñanza y la evaluación.

Para Morín (2000), autor del **Paradigma de la Complejidad**, el doble fenómeno de la unidad y la diversidad de las culturas son cruciales. La cultura mantiene la identidad humana en los aspectos específicos; es de utilidad pensar en la complejidad ya que este pensamiento trata con la incertidumbre y es capaz de concebir la organización como un todo, pero al mismo con peculiaridades. Es un pensamiento apto para vincular, contextualizar y globalizar, pero al mismo tiempo reconoce lo singular, lo individual y lo concreto.

2.2.2.7. Fundamentos ecológicos

El análisis de las características ecológicas nos lleva a identificar los recursos naturales con que cuenta la región, sub región o localidad donde estamos situados. Tarma es una provincia eminentemente agrícola y todos aquellos factores que puedan alterar su ecología, deberían ser reflexionados desde el Currículo.

Por otro lado, un potencial importante es la actividad turística que la ha llevado a situarse en un importante destino a nivel nacional;



son un conjunto recursos que contribuyen al bienestar humano por medio de mejoras en la calidad de vida durante todo el ciclo vital.

El proceso de formación profesional requiere en la actualidad incorporar los aportes de la neurociencia cognitiva y la neuroeducación; puesto que sus contribuciones consideran a que los aprendizajes se potencian en la medida que se controlan las emociones, así como optimizan la organización y la implementación del proceso educativo, aportando al mejoramiento de los procesos didácticos al utilizar la plasticidad cerebral para formar seres humanos que responden a la sociedad del conocimiento, solo resumir que la neurociencia aporta el diseño y estrategias educativas que mejoran la enseñanza y aprendizaje, así como optimizan el uso de los procesos mentales del cerebro, tales como el pensamiento, la memoria, la atención y procesos de percepción complejos (Araya y Espinoza 2020).

Se consideran como aportes de la neuroeducación al proceso formativo: innovar en los centros educativos y generar mejoras curriculares, mejorar la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje, transformar el perfil docente, potenciar el aprendizaje en vez del proceso de enseñanza, proporcionar nuevas herramientas pedagógicas, rescatar el proceso atencional y detectar problemas.

Gracias a estos estudios hoy sabemos que podemos aprender a voluntad, adecuar los estilos de enseñanza a los diversos estilos de aprendizaje en relación con la madurez y desarrollo cerebral de los estudiantes, se puede modificar la estructura y funcionamiento del cerebro para las necesidades de aprendizaje, fomentar el control de las emociones que generan un impacto en el aprendizaje, entre otras contribuciones.

2.2.2.6. Fundamentos antropológicos

Al estar ubicados en la Región Altoandina, poseemos una diversa experiencia intercultural milenaria, que se remonta a los 10,000 años AC., aproximadamente. Diversas investigaciones permiten comprender los fenómenos culturales de nuestro pueblo que se han fusionado con otras culturas.

Por ello, es necesario considerar los aportes que nos ofrece la Antropología, pues ellos, han desarticulado aquellas ideas y teorías basadas en nociones etnocentristas y construcciones estrechas del potencial humano, y posibilita a través de la investigación, el comprender los orígenes de la desigualdad social en forma de racismo, sexismo, explotación, pobreza y subdesarrollo.





que actuamos según nuestra voluntad soberana no solo en lo declarativo, sino y fundamentalmente en la práctica, ya que la vida institucional asegura la vigencia del orden normativo y los valores que esta encarna. En ella se alinea el Ministerio de educación. Proyecto Educativo Nacional -PEN- 2036. El reto de la ciudadanía plena. Aprobado mediante Decreto supremo N° 009-2020-MINEDU, 28 de julio 2020.

Pedagogía de la Socioformación

Postulada por Tobón, sostiene que para lograr los aprendizajes se debe trabajar colaborativamente, con el propósito de afrontar los problemas del contexto, afianzando el proyecto ético de vida y con las competencias necesarias para desafiar los retos que se presentan. *“Es necesario que los maestros internalicen estos postulados, de nada sirve un aprendizaje significativo o el logro de las competencias, si es que éstas no sirven para mejorar la calidad de vida de los pueblos. (Tobón: 2014)*

Por ello, nuestros diseños curriculares se fundamentan en la Pedagogía de la Transformación, para gestionar de manera clara y sencilla, la resistencia al cambio.

El enfoque Socioformativo es una nueva perspectiva de los procesos educativos centrada en trabajar con proyectos transversales y colaborativos, buscando cuatro metas claves:

- Tener y fortalecer el proyecto de vida
- Desarrollar y consolidar el emprendimiento
- Formar y fortalecer las competencias para resolver problemas de contexto
- Trabajar de manera colaborativa.
- Responder a las necesidades, sociales, económicas, culturales y ambientales del contexto

Esto significa que la meta de la educación no es que las personas tengan competencias, como hoy se propone en múltiples planteamientos y reformas educativas, sino formar personas que vivan con un propósito claro, que actúen con base en los valores universales y que sean emprendedoras mediante la colaboración. Las competencias son un complemento de ello, esencial para lograr la realización personal, pero también para hacer posible la convivencia con los demás y con el ambiente ecológico.

Por otro lado, consideramos **los aportes del Enfoque Constructivista**, porque los jóvenes estudiantes están en la capacidad de construir el conocimiento, procesarlo para hacerlo más significativo. Desde esta perspectiva, los docentes ya no imparten conocimientos, sino que les facilitan su búsqueda y procesamiento, a través de procesos de interacción-interactividad, donde la lectura del contexto es primordial para

complementan sus fortalezas, el clima, sus paisajes naturales y la campiña de flores.

El conocimiento de la problemática ecológica existente nos lleva a tomar decisiones de diferente índole. Así, un curso de Ecología puede formar parte de un nuevo plan de estudios con la finalidad que el futuro maestro conozca, valore y fomente en sus alumnos el uso racional y armonioso de los recursos naturales de su región. En nuestra región consideramos variables como: recursos naturales, biodiversidad y problemas ecológicos, con los que el estudiante interactúa, en escenarios étnicos, culturales e históricos. Es en este contexto donde se desenvuelven todos los procesos y se profundiza la interacción para aprender

Frente a ello, en el diseño se ha considerado incorporar líneas de acción curricular que trabajen estrategias de protección al medio ambiente, así como Planes de Adecuación que fortalezcan la cultura ecológica para un desarrollo sostenible.

2.2.2.8. Fundamentos pedagógicos

La pedagogía contemporánea se nutre de todos los aportes del pensamiento pedagógico mundial, donde se concluye que, desde la perspectiva de la formación por competencias integrales, enfatizamos en la construcción de habilidades, destrezas y actitudes del estudiante para la cimentación de la sociedad del conocimiento, con la finalidad de actuar favorablemente en la humanidad.

Entendiendo que las sociedades del conocimiento van más allá de la sociedad de la información ya que apuntan a transformaciones sociales, culturales y económicas en apoyo al desarrollo sustentable, es necesario trabajar sobre sus pilares, como son, el acceso a la información para todos, la libertad de expresión y la diversidad lingüística; en tal sentido, debemos forjar una universidad abierta, que permita una democracia participativa, sin exclusión de ningún sector. Por lo tanto, asumimos el enfoque de la Pedagogía de la Socioformación, que reúna todas las intencionalidades del currículo.

En el proceso pedagógico, la educación juega un rol fundamental en la construcción de una sociedad de personas, libre e iguales en dignidad, donde impere la ley y con una vida social caracterizada por el respeto y la valoración de todos y cada uno. Por ello es importante que una educación este centrada en formación como personas no solo se preocupe por el bienestar individual, sino que parta de entender que dicho bienestar solo puede ser alcanzado en comunidad, y afirmando los principios y valores democráticos fundamentales (empezando por la libertad y la justicia), de modo que asegure



un eficaz y eficiente desarrollo de los procesos de aprendizaje. (Serrano, 2011)

El modelo constructivista, centrado en el **estudiante**, propicia su participación protagónica en la propuesta de conocimientos y actividades, a partir de sus intereses y motivaciones propias; se inicia con sus conocimientos previos.

Por otro lado, el **modelo sociocultural del aprendizaje** sustentado por Vigotsky, aporta la necesidad de la interacción social para que se produzca el aprendizaje, con la mediación del lenguaje, que juega un rol primordial. El aporte de Delors (1997), sigue teniendo plena vigencia, al considerar los cuatro pilares fundamentales para la formación de las competencias en el ámbito educativo:

- **Aprender a saber:** Es una base del rol de la universidad, ya que le permite comprender el mundo y desarrollar capacidades, brindar instrumentos que le permitan descubrir, investigar, conocer y comunicarse con los demás, y de una visión cada vez más amplia del hombre y del mundo. Es adquirir conocimientos de la comprensión, para ser aprovechados a lo largo de la vida. Es el dominio de conocimientos teórico prácticos.
- **Aprender a hacer:** Adquirir una competencia para enfrentar situaciones sociales o laborales, presentadas en un contexto. Son las habilidades y destrezas que garantizan su desempeño.
- **Aprender a convivir:** Supone desarrollar habilidades sociales necesarias para la convivencia pacífica, participación, organización e independencia con los otros, respetando e incluyendo lo diferente. Es respetar los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz, participando y cooperando con los demás en actividades y proyectos que traten conflictos humanos. Además, comprende el dominio de la cultura de trabajo y de su participación en un entorno social.
- **Aprender a ser:** La educación debe buscar el desarrollo integral de la persona, en todos sus aspectos: cuerpo, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual y la dimensión espiritual, no solo en el saber y en el saber hacer, sino que debe desarrollar el ser, pues, es de vital importancia ofrecer procesos de formación integral que le permitan a la persona desarrollar sus naturales características, sus valores y sus múltiples dimensiones. Implica el desarrollo de la personalidad en condiciones de autonomía, juicio y responsabilidad, en que la educación no menosprecia ninguna habilidad individual.



El enfoque socioformativo



El Enfoque de la Socioformación, propuesto Tobón, es muy pertinente para el nivel superior universitario, no sólo porque reúne los elementos de la Teoría de las Competencias, sino fundamentalmente, porque corresponde a los principios y fines que la Ley Universitaria N° 30220 estipula, y que han inspirado al Estatuto, al Reglamento General y al Plan Estratégico de la UNAAT.

La esencia es la **reflexión-acción educativa**, que pretende: Generar las condiciones pedagógicas esenciales para facilitar la formación de personas íntegras y competentes para afrontar los retos y problemas del desarrollo personal, la vida en sociedad, el equilibrio ecológico, la creación cultural artística y la actuación profesional-empresarial, a partir de la articulación de la educación con los procesos sociales, comunitarios, económicos, políticos, religiosos, deportivos, ambientales y artísticos en los cuales viven las personas, implementando actividades formativas con sentido. (Tobón: 2014)

Tiene como propósito esencial:

Facilitar el establecimiento de recursos y espacios para promover la formación humana integral y, dentro de ésta, la preparación de personas con competencias para actuar con idoneidad en diversos contextos, tomando como base la construcción del proyecto ético de vida, el aprender a emprender y la vivencia cultural, considerando las dinámicas sociales y económicas.

Se ha estructurado en la línea de desarrollo del currículo sociocognitivo complejo (Tobón, 2001), La teoría crítica de Habermas (1987), La quinta disciplina (Senge, 2000), El pensamiento complejo (Morín, 2000), El paradigma sociocognitivo (Román, 1999; Román y Diez, 2000), La formación basada en competencias (Maldonado, 2001), La pedagogía conceptual (Zubiría, 1998) y el Aprendizaje estratégico (Pozo y Monereo, 1999)

Centrado en el aprendiz:

No en el aprendizaje ni en la adquisición de conocimientos como meta, sino en la utilización de éstos, para formarse como personas con un claro proyecto ético de vida en el marco de interdependencias sociales, culturales y ambientales, en la dinámica sincrónica y diacrónica. La formación humana trasciende el aprendizaje porque tiene la visión del hombre como un todo cambiante en continua realización. Ello implica estudiar al ser humano como es y cómo debería ser, constructivo y ético, consciente de las consecuencias de sus actos en el propio desarrollo personal, en el bienestar de los demás y en el entorno ambiental. Comprometido con el cumplimiento de los valores





- h) Son una expresión de la formación humana integral en las relaciones dinámicas con la sociedad, la cultura, el arte, la recreación, el ambiente urbano y natural.
- i) Conciben al ser humano en su integralidad y evolución, en interacción ecológica con el ambiente y la sociedad; se aprenden en base al trabajo con proyectos, los cuales son el medio ideal para abordar la formación humana integral, y no solo el aprendizaje, como ha sido la preocupación tradicional de la educación.
- j) Diagraman con precisión la concepción del ser humano, del diseño curricular, de las metas por alcanzar, de la didáctica que permite su desarrollo, de la evaluación que debe aplicarse y primordialmente, del rol que le toca asumir al docente, en todo este enfoque.
- k) Estimulan el trabajo colaborativo, exige como equipo la necesidad de poder hacer con los otros porque cada uno está capacitado para aportar en ese hacer unos con otros; se es competente al ser capaz de integrarse en una tarea con los demás.
- l) La reestructuración curricular se construye sobre ejes temáticos y problematizadores que generan proyectos formativos, en los cuales se entretujan los retos de la formación humana integral, los saberes comunitarios y los saberes disciplinares.
- m) Las metas del proyecto formativo buscar mediar la formación humana integral con base en el proyecto ético de vida y el desarrollo de competencias genéricas, específicas y especializadas, para que, en el proceso de formación profesional, se autorrealiza y pueda contribuir, a la vez, a la convivencia social, al equilibrio ambiental y al desarrollo económico, en contacto con los procesos históricos, culturales y políticos. Se pasa de la ilusión de certeza a la asunción creativa y proactiva de la incertidumbre, tal como propone López (1999).
- n) La didáctica en la formación universitaria busca formar competencias con base en los problemas del contexto y los intereses de los estudiantes. Respeta los ritmos de aprendizaje, las inteligencias múltiples de las personas. Aplica técnicas que promueven la formación del espíritu emprendedor, la exploración y la intervención en el entorno (proyectos formativos, taller emprendedor constructivo, pasantías formativas y cartografía conceptual, entre otros). Ejecuta proyectos formativos integradores.
- o) El rol del docente universitario es ser un mediador de la formación humana integral, a partir de la asesoría, el

firmes, el respeto a la vida, la justicia, la verdad, la cooperación, la convivencia, la libertad, la dignidad, etc.).

Complementar los propósitos, nuestro enfoque debe estar basado en un modelo educativo fundamentado en el pensamiento complejo, que hace gran énfasis en la vivencia ética en un contexto ecológico, pilares que servirán para la construcción de la sociedad del conocimiento.

Como toda competencia, enfatiza en los siguientes aspectos:

- La consideración del contexto
- La construcción de diseños integradores, con áreas interrelacionadas.
- Estrategias didácticas que trabajen todos los dominios y saberes
- Una valoración criterial y por evidencias.

Características de las competencias en el Enfoque Socioformativo:

- a) Se asumen como una dimensión más de la persona humana, en toda su integridad y devenir filogenético y ontogenético, articulando la dimensión biológica con la dimensión psicológica, sociológica y espiritual.
- b) Constituyen un componente de la formación humana integral para vivir en interacción consigo mismo, los demás y el contexto ecológico.
- c) Actúan no solo en la persona que está formando, sino que, de forma recursiva y dialógica, también lo hacen en el contexto social, familiar e institucional.
- d) No son una respuesta a los requerimientos del contexto, es la actuación que tiene la persona en un marco ecológico, acorde con las necesidades e intereses personales, las actividades requeridas por el contexto, el afrontamiento de problemas y la asunción creativa y emprendedora de nuevos retos, en un entorno cambiante y exigente de nuevas actitudes.
- e) Generan una bidireccionalidad en la acción: la persona actúa en el contexto y lo modifica, y el contexto, a su vez, genera situaciones que impulsan la actuación creativa de la persona.
- f) Asumen el reto de la formación ética en todos los espacios formativos, porque es la esencia estructurante de todas las competencias.
- g) Incentivan la actuación integral de las personas ante actividades y problemas del contexto mejorando continuamente, con ética e idoneidad; articulan los saberes (ser, convivir, conocer y hacer) con el manejo de las situaciones externas del contexto, asumiendo los cambios y la incertidumbre con autonomía y creatividad.



del ser humano, donde se entretrejen las partes y elementos para comprender los procesos en su interrelación, recursividad, organización, diferencia, oposición y complementación, dentro de factores de orden y de incertidumbre. Así lo expresa Morin (2000).

2.2.2.9. Fundamentos de la educación virtual

La actual sociedad del conocimiento se ha desarrollado en gran medida gracias al uso de las tecnologías de la información y la comunicación, lo cual ha permitido la evolución de la sociedad y en particular de la educación. Gracias a estas herramientas se abren nuevos retos para la enseñanza, siendo estas la educación semipresencial y virtuales; donde se incorporan las estrategias de trabajo personalizado y autónomo, el soporte de diferentes recursos como el almacenamiento en la nube, el uso múltiples recursos de procesamiento, almacenamiento y difusión de información científica.

La educación virtual ha permitido fomentar cambios a la educación tradicional presencial, bancaria y reproductiva, pues ésta ha incorporado la enseñanza colaborativa basada en el internet, el aprendizaje flexible e Inteligente, la contextualización, la virtualidad en los ambientes de aprendizaje, generando espacios de trabajo sincrónico y asincrónico. En nuestro país, según la DIGESU (2021), por efectos de la pandemia hemos transitado de la Educación Remota de Emergencia a la educación, donde no se contaba con una planificación exhaustiva detrás y obedecía a una necesidad inmediata de garantizar un servicios educativo en medio de la incertidumbre; a una Educación Virtual a Distancia, que requiere un mayor nivel de organización, planificación, interacción y apoyo sostenido a todos los actores, incluso mayor al de los entornos de aprendizaje tradicionales.

El futuro de la educación virtual es promisorio, puesto que esta ha llegado para quedarse, porque estamos seguros que la educación no presencial será un complemento necesario para fortalecer la formación profesional y consiguientemente el uso de las aulas virtuales (LMS) como Moodle, Chamilo, WebEx Meeting, Zoom, Teams, blackboard, etc. y muchas otras que seguirán desarrollándose en el futuro; son de uso obligatorio para el fortalecimiento de la formación académica. Es, por tanto, de gran importancia que la educación virtual se considere una alternativa viable necesaria y obligatoria para su implementación como una opción complementaria de apoyo o como opción de formación profesional, habida cuenta que la SUNEDU ya tiene implementado los indicadores de licenciamiento de programas de educación virtual.



acompañamiento, el apoyo, la instrucción y la gestión de recursos. Quiere que los estudiantes construyan un sólido proyecto ético de vida y logren las competencias profesionales establecidas en el currículo mediante estrategias de aprendizaje afectivas y motivacionales, cognitivo-metacognitivos y de desempeño laboral. los apoya para que sean ellos mismos los que planifiquen, ejecuten y evalúen el proceso de aprendizaje.

Importancia de las competencias en el Enfoque Socioformativo:

- Son actuaciones integrales ante problemas y situaciones de la vida con idoneidad, ética y mejora continua.
- Desarrollan habilidades de pensamiento complejo, Proyecto ético de vida; emprendimiento creativo.
- Fortalecen habilidades investigativas de reflexión y acción educativa en talleres
- Enfatizan en el modelo sistémico, en el mapa curricular por proyectos formativos integradores, en los equipos docentes y en el aseguramiento de la calidad.

Habilidades del Pensamiento Complejo

La construcción de saberes y conocimientos, se da en el marco de interdependencias pluridimensionales que integra aspectos cognitivos, culturales, afectivos, administrativos, políticos y tecnológicos, donde hay un concepto que fundamenta este proceso: **el de cimentar aprendizajes desde la unidad y la diversidad a la luz de la complejidad**. El pensamiento complejo, consiste en no poder determinar de modo seguro, lo que va a venir; siempre estará presente la posibilidad de lo improbable, en consecuencia, no debemos fiarnos de la probabilidad. Una ayuda importante sería, integrar en el nuevo saber o conocimiento, el papel de su contexto y de su ambiente.

Complementado con la epistemología sistémica, aborda la construcción del saber desde las habilidades esenciales del pensamiento complejo, como son: la metacognición, la dialógica, metanoia, hologramática y auto organización, con base en el entretejido de las partes en un todo, y la relación de dichas partes entre sí, considerando el caos, el cambio y la incertidumbre.

El pensamiento complejo constituye un método de construcción del saber humano desde un punto de vista hermenéutico, o sea, interpretativo y comprensivo, retomando la explicación, cuantificación y objetivación.

Es un método que, se hace caminando, como bien lo expresa el poema de Machado (1998) **“Caminante, no hay camino, se hace camino al andar”**. Por ende, el pensamiento complejo consiste en una nueva racionalidad en el abordaje del mundo y



2.2.3. Descripción del contexto social, cultural y productivo en el que sitúa

La provincia de Tarma, es conocida también como "La Perla de los Andes", se ubica en la Región Junín, en la zona central del país, con 104 335 Habitantes del departamento de Junín; el número de población según el Censo 2017 cuya población es principalmente hispanohablante mestiza, sobre todo compuesta por descendientes de etnias indígenas, españoles, italianos, chinos y japoneses. La provincia de Tarma está conformada por nueve distritos: Huasahuasi, San Pedro de Cajas, Tarma, Palca, Palcamayo, Huaricolca, Tapo y Acobamba.

Las actividades económicas más importantes pertenecen al sector de servicios (comercio, turismo) y al sector público (administración pública, salud, educación). El sector secundario es menos dominante. Destaca la producción cementera por la fábrica de UNACEM, que por un lado es una de las más importantes del Perú y genera un gran movimiento económico y bancario; por otro lado, causa contaminación ambiental. El comercio depende de los productos agrícolas locales, como la floricultura y herbicultura, también la horticultura y fruticultura en los distritos aledaños. Según el sistema de Christaller, Tarma sería una ciudad central para la sierra y selva central, ya que funciona como centro de comercio y educación a nivel regional.

El sector de los servicios y el del comercio es el que más ha crecido en los últimos años. La mayor parte de la prestación de los servicios se realiza a nivel microempresarial, sin apoyo técnico ni crediticio, convirtiéndose en actividades informales de subsistencia y no actividades competitivas que generen utilidades capitalizables. El turismo que se ha capitalizado en el centro de la provincia, podría ser considerado como potencial; sin embargo, carece de una demanda diversificada y continua, condicionado al poco dinamismo de los hoteles, restaurantes y servicios turísticos.

En el ámbito regional, destaca la producción del maíz, legumbres y hortalizas, asimismo, se cuenta con gran potencial minero, sobre todo en la extracción de plomo, zinc y plata. Así, la evolución de exportaciones no tradicionales alcanza el 14.11%, el PBI per cápita a precios corrientes es de US\$ 5,551.34.

En la actualidad, la región Junín, muestra altos índices de pobreza 31.4% y de pobreza extrema 7.1%, así mismo, los niños menores de 5 años presentan una desnutrición crónica de 17.5%, como también, la tasa de mortalidad infantil al primer año de vida alcanza el 15.78%.

El desarrollo cultural en la región Junín y en Tarma en particular es muy importante, pues se debe destacar las acciones para la protección, conservación y promoción del patrimonio cultural en la región Junín, es una labor que aún no se concluye, porque conocemos la riqueza cultural de valle del Mantaro con un bagaje amplio de tradición, fundadas en la conexión con la naturaleza, religiosidad, costumbres, conocimiento



ancestral e identidad; expresadas en la danza, música, artesanía, literatura, teatro y las artes.

2.2.4. Descripción del Modelo Educativo UNAAT

El modelo Educativo de la UNAAT, toma como bases conceptuales, la concepción de hombre enmarcado en la concepción de educación y las tendencias del currículo por competencias, que es entendido con un modelo con enfoque socio formativo, centrado en el estudiante.

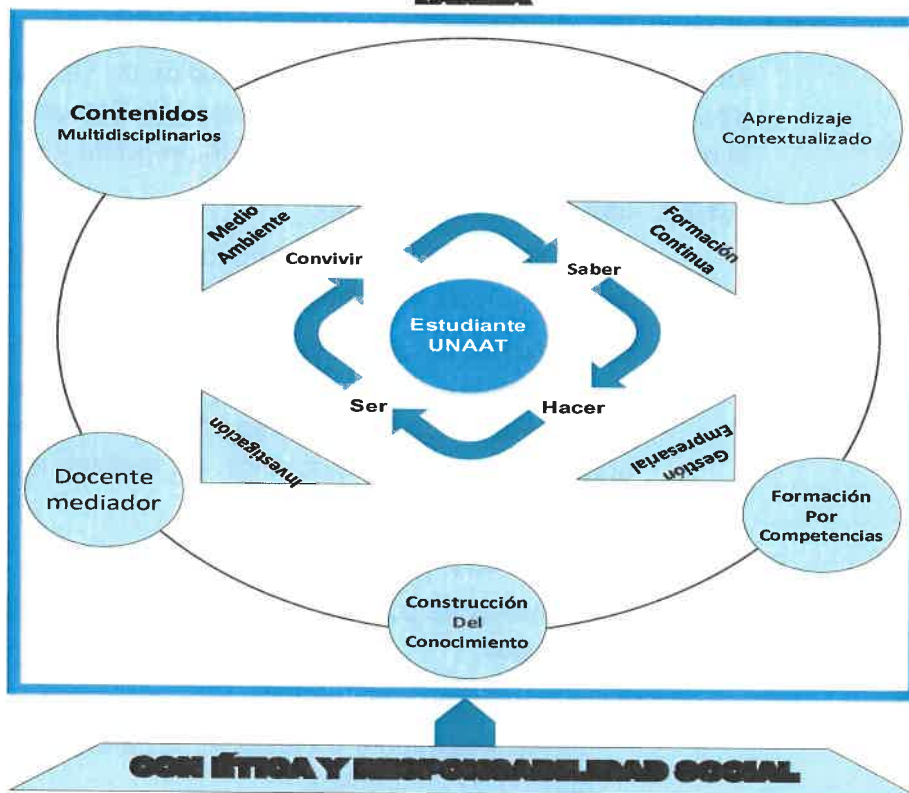
La Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, nace con la convicción de contribuir al desarrollo social, económico, político y cultural de las poblaciones altoandinas, al formar personas, ciudadanos y profesionales de calidad, con un currículo orientado hacia el desarrollo de competencias, como línea rectora del quehacer pedagógico universitario.

Inspirados en las funciones que la Ley Universitaria N° 30220, asigna a la Universidad peruana, apostamos por una educación que consolide la calidad de la formación profesional, para mejorar la calidad de vida del entorno, desde el proceso de admisión, seleccionando a los mejores estudiantes y docentes, formulando diseños curriculares innovadores y actividades extracurriculares para asegurar la pertinencia y permanencia en el quehacer académico, relevando la investigación y actividades de extensión, como las acciones más importantes de la educación superior.

El propósito es brindar la oportunidad de formarse, no sólo como profesionales idóneos, sino también como personas con nuevas actitudes críticas en el campo social, económico, cultural y político; que caminen hacia su autorrealización para que puedan aportar hacia la comunidad, con un actuar ético; protagonistas de su desarrollo personal y firmemente comprometidos con la mejora y desarrollo de la sociedad.



DIAGRAMA DEL MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA



Afirmando nuestro compromiso con nuestros estudiantes, que constituyen el centro de la actividad académica y administrativa, pues en torno a ellos, se organiza y ordena la vida universitaria, regulamos los procesos académicos para lograr aprendizajes y el desarrollo de las competencias, en las mejores condiciones posibles.

Reconociendo la multidimensionalidad humana, forjamos una comunidad de diálogo, de debate, de consolidación de su autonomía, autorregulación, autoevaluación y capacidad autocrítica; por eso el modelo se ocupa de la gestión del aprendizaje, pero a la vez, del desarrollo de sus habilidades pensamiento, de las destrezas y de las actitudes; está interesado en reconocer la dimensión afectiva y social del estudiante, su interacción y aporte colaborativo con sus pares y con el entorno. Por eso, la libertad de opinión y el respeto a la diversidad son valores cuya ineludible aplicación, inspira a nuestra Universidad, desde su nacimiento.

Conscientes de que estamos cimentando el principio rector de nuestro funcionamiento académico e institucional, declaramos mejorar continuamente nuestros procesos y consolidar acciones conducentes al cumplimiento de nuestra misión.



2.3. Descripción y Organización de los Estudios

2.3.1. Niveles de enseñanza

La Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, a través de las diferentes facultades y escuelas profesional y la Escuela de Posgrado, es la responsable de formar profesionales de pregrado y posgrado.

2.3.1.1. Estudios de pregrado.

Los estudios de pregrado conducen a la obtención del grado de bachiller y título profesional respectivo.

Los estudios de pregrado comprenden los estudios generales con un mínimo de 65 créditos y los estudios específicos y de especialidad con un mínimo de 165 créditos. Tienen una duración mínima de cinco años. Se realizan un máximo de dos semestres académicos por año.

2.3.1.2. Estudios de posgrado.

Los estudios de posgrado conducen a Diplomados, Maestrías y Doctorados:

- **Diplomados de Posgrado:** Son estudios cortos de perfeccionamiento profesional, en áreas específicas con un mínimo de 24 créditos.
- **Maestrías:** Estos estudios pueden ser de especialización o de Investigación o académicas con un mínimo de 48 créditos y el dominio de un idioma extranjero.
- **Doctorados:** Son estudios de carácter académico basados en la investigación, deben completar un mínimo de 64 créditos, el dominio de 2 idiomas.

La universidad otorga los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los títulos profesionales que correspondan, a nombre de la Nación.

2.3.2. Modalidades de estudio

2.3.2.1. Presencial:

Se desarrolla a través de la interacción directa entre estudiantes y docentes en forma presencial empleando aulas, laboratorios, campos de experimentación; en espacios físicos reales y con la presencia obligatoria de los actores, establecidos por el reglamento de estudios.

2.3.2.2. Semipresencial:

Se desarrolla a través de procesos de interacción entre docentes y estudiantes que combina actividades presenciales y virtuales, esto implica la interacción de la presencia física de docentes y estudiantes en espacios de aprendizaje convencionales y el empleo de plataformas tecnológicas, virtuales para facilitar el trabajo sincrónico o asincrónico.



2.3.2.3. No presencial o virtual:

Estas actividades se caracterizan por la interacción de docentes y estudiantes en espacios totalmente no presenciales o virtuales, es decir, se hace con interacción tecnológica a través de actividades sincrónicas y asincrónicas. La educación no presencial está regulada por los criterios establecido por la SUNEDU y la UNAAT se sujeta a esta normativa.

2.3.3. Los planes de estudio:

Los programas se operativizan a través de los planes de estudios, que organizan los contenidos secuencialmente y gradualmente, en función de las competencias que se deben lograr; comprenden un conjunto de cursos organizados en ejes temáticos y a su vez en áreas de formación académica, específica y especializada.

Se han formulado en función de las tendencias externas de la educación superior universitaria, de la política educativa nacional, de las demandas laborales y de las necesidades que la población requiere para desarrollar y mejorar su calidad de vida. En todos los casos, los diseños curriculares, consignan diagnósticos que permiten encuadrar los objetivos académicos de cada carrera profesional, teniendo como común denominador, los propósitos académicos que se ha trazado la UNAAT,

Por su naturaleza flexible, se deben reformular y actualizar periódicamente, de acuerdo a las nuevas exigencias y demandas que surjan; para ello será necesaria la contribución de nuestros estudiantes, egresados y de grupos multidisciplinarios, de modo que responda a las expectativas profesionales, quedando siempre abierta la posibilidad de crear nuevos programas académicos.

El trabajo interdisciplinario constituye una de nuestras responsabilidades académicas principales, por ello, se pretende la ejecución de proyectos integradores a partir de los ejes problematizadores.

Los planes de estudio se estructuran por ciclos, según sus componentes sean de formación general, específica o especializada; por tipo de asignatura, obligatorias o lectivas y según prelación respectivas.

2.3.4. Modelo formativo: Formación general, específica y de especialidad:

2.3.4.1. Formación General

Que considera la formación científica, humanista, artística y física, acompañada de la reflexión filosófica, como esencial en el proceso de desarrollo personal, de los valores esenciales, porque permiten al estudiante, en una sociedad neoliberal, sometida a cambios constantes y a retos de carácter global, actuar con discernimiento propio y tomar decisiones basadas en la responsabilidad, en el análisis de cada situación y la postura ética asumida. Se complementa con actividades formativas que fomentan el desarrollo integral de los estudiantes; involucrando

además de las actividades académicas, las de proyección social, deportiva y cultural.

Inicia al estudiante no solo en la experiencia de la vida universitaria, sino también en el acceso a una formación integral en diversas áreas del conocimiento y entiende su alto compromiso con la responsabilidad social que debe asumir. Se oferta durante los primeros semestres académicos.



2.3.4.2. Formación específica:

La formación específica promueve y desarrolla en los estudiantes, las competencias disciplinares comunes a diferentes carreras afines; sirven de base para abordar estudios posteriores. Tiene el carácter de preparar al estudiante en la formación especializada, para ello requiere formarse en materias introductorias que tiene el carácter de asignaturas propedéuticas, para generar identidad y consolidar la formación profesional.



2.3.4.3. La Formación Especializada:

Corresponde a disciplinas propias de la carrera, se desarrolla a profundidad y sirve de base para los estudios de especialización y posgrados, en ella se encuentran los cursos electivos, también está comprendida la práctica pre profesional, que es el periodo que pasan los estudiantes en contextos laborales propios de la profesión.



2.3.5. Descripción de la carrera profesional:

- | | |
|--|-------------------------------------|
| a. Código del programa de estudios | : PO3 |
| b. Denominación del programa de estudios | : Carrera Profesional de Enfermería |
| c. Grado académico | : Bachiller en enfermería |
| d. Título profesional | : Licenciado en enfermería |
| e. Código de carrera (INEI) | : 714016 |
| f. Inicio de actividades académicas | : marzo de 2019 |



2.4. Fundamentación de la Propuesta Formativa:

2.4.1. Estrategias de implementación del Modelo Pedagógico:

Para Tobón (2014) proponer un modelo de educación superior basado en competencias es de suma complejidad, puesto que requiere tomar en consideración la complejidad del sistema económico actual, sumado a ello los factores sociales, culturales y ambientales en los cuales se circunscribe el contexto, además del desarrollo científico tecnológico, el avance de la pedagogía y los modelos formativos. Ello requiere la adopción de un enfoque pedagógico acorde a estas necesidades.



Esta afirmación nos invita al análisis de las dificultades que enfrentamos con la **formulación de los diseños curriculares orientados al desarrollo de competencias**, ya que exigen cambios en el modo de pensar, de hacer y sobre todo de actuar, sabiendo que, el mundo globalizado en el que nos desenvolvemos, exige precisamente, este tipo de profesionales, con amplio dominio de saberes multidimensionales.

Frente a ello, surge la alternativa del pensamiento complejo, que supera el aprendizaje estático, pretendiendo desarrollar el aprendizaje y la formación superior como una actividad dinámica, interactiva, innovadora e investigativa, donde se evidencie la transversalidad de los saberes, con el propósito de contribuir a la formación integral de un profesional.

Morín, (2000) explica que el pensamiento complejo es una epistemología para pensar cualquier realidad de un modo diferente a como se ha propuesto en las ciencias, disciplinas y epistemologías tradicionales; busca orientar la construcción del conocimiento sobre los fenómenos, comprender y analizar las relaciones entre las partes, teniendo siempre en cuenta un todo. Por eso uno de nuestros desafíos principales es abordar la realidad como un proceso de continuo cambio, desorden y reorganización; sin rechazar la forma tradicional de pensar, hacer ciencia y educar, pero entendiendo al mismo tiempo, que hay otras formas de entender e interpretar la realidad, complementando el conocimiento con el objetivo de comprender de manera integral la realidad física y humana, en un sentido amplio y diverso para tenerlo presente en la educación.

Otro reto consiste, **en no soslayar nuestra cultura**; los saberes ancestrales acumulados desde tiempos inmemoriales, nos permiten superar muchas dificultades, de índole personal, social, político, tecnológico y ambiental; nuestros diseños curriculares, son depositarios de estos conocimientos, porque son valorados y reconocidos por el aporte fundamental que otorgan; conjuntamente con los saberes científicos, permiten entender y mejorar la calidad de vida de las poblaciones.

Para que un profesional pueda desempeñarse con altos niveles de competitividad, dentro de una sociedad en constante cambio, la Universidad, le debe proporcionar condiciones favorables, ello implica **renovar permanentemente el currículo**, incorporando a más colectivos técnicos en su mejora, a la comunidad y diversos grupos de interés, adoptando estrategias para trabajar sus habilidades, actitudes, procedimientos y conocimientos; incorporando nuevas temáticas, enriqueciendo los perfiles; estamos hablando de un currículo social y participativo, lo cual permitiría enriquecer el perfil exigido por el mundo laboral y profesional.

Otra demanda por responder, es **la diversidad frente a la homogeneidad**; los paradigmas actuales nos orientan hacia la reafirmación de las individualidades y formas diferentes de ser, de actuar y de pensar. Un currículo, no debería homogenizar, sino respetar la



multiplicidad; es un gran reto, porque generalmente, nos causa asombro y hasta rechazo, el hecho de que una persona sea diferente.

El impulso a gran escala del manejo de las **tecnologías de la información y comunicación**, facilitará las nuevas formas de aprender y enseñar; la educación en línea genera la flexibilidad de los tiempos, la reducción de las distancias, la reutilización de los recursos, la amplia cobertura, la reducción de costos y la renovación de procesos didácticos y metodológicos para la interacción docente – estudiante, propiciando desde todos los niveles, la alta calidad en los procesos de aprendizaje definiendo y materializando la formación de egresados en desempeños complejos con idoneidad y responsabilidad, logrando articularse con las actuales políticas de calidad para la educación superior. Este recurso en la actualidad cobra mayor vigencia para afrontar la educación virtual o semipresencial debido a la pandemia que afecta al mundo y a nuestra sociedad.

Teniendo como centro del proceso al estudiante, cautelar sus procesos mentales en la gestión del conocimiento, es una estrategia importante y poderosa; por un lado, posee una razón que crea, domina y transforma; y por otro, que cuida, sostiene y previene; el reto consistirá en equilibrar ambas para lograr una convivencia armónica. Estamos frente a un estudiante con ganas de arriesgar, propone, inicia, se atreve a enfrentar los desafíos de la realidad. Por ello, estaremos atentos a acompañarlo en los procesos a través de una tutoría que fortalezca sus capacidades y hacer que sus errores, son parte del camino al éxito, que sus equivocaciones, confirman las grandes potencialidades de emprender que lleva dentro, sabiendo que mientras más se equivoque más experiencias estará adquiriendo para mejorar.

Finalmente, nos ejercitaremos en el trabajo colaborativo, donde el espíritu de trabajar en equipo sea modelado desde los docentes y autoridades; una de las estrategias que emplearemos será el trabajo interdisciplinario entre las asignaturas contenidas en los ejes temáticos correspondientes. Los Proyectos integradores, permitirán el trabajo cooperativo que contribuirán al desarrollo de competencias personales y profesionales, siempre en el marco de la ética y de la responsabilidad social.

La globalización de la información, está generando profundas transformaciones en los sistemas de educación superior; por un lado, la Declaración de Bolonia incentiva la homogeneización y en Norteamérica se abre camino la diversificación; nuestra propuesta será la de ubicarnos en el término medio, considerando que tenemos espacios multiculturales diversos que demandan la atención de nuevos profesionales con capacidades creativas, científicas y tecnológicas, para impulsar su desarrollo. La UNAAT, acepta este compromiso contextualizando los aprendizajes.



graduarse como profesional de una carrera cualquiera, sino que hace alusión a la trama filosófica, epistemológica y sociocultural en medio de la cual se mueven las ciencias, las disciplinas y los saberes, además de los componentes institucionales que se requiere en el proceso formativo (Zabalza, 2012)

Por ello asumimos la definición de Lafrancesco (2004), quien señala que el currículo está constituido por los principios antropológicos, axiológicos, formativos, científicos, epistemológicos, metodológicos, sociológicos, psicopedagógicos, didácticos, administrativos y evaluativos, que inspiran los propósitos y procesos de formación individual, sociocultural y profesional de los estudiantes, y responde a las demandas del contexto.

En este sentido, la UNAAT aplica una gestión estratégica de calidad, organizando los planes de estudio, los programas, sílabos, contenidos de enseñanza, estrategias didácticas y metodológicas para facilitar los procesos de aprendizaje, los espacios y tiempos para la motivación, el acompañamiento tutorial y el desarrollo de los procesos formativos de las dimensiones espiritual, cognitiva, socio-afectiva-psico-biológica y expresiva-comunicativa, los proyectos transdisciplinarios que favorecerán el desarrollo individual y sociocultural, los criterios e indicadores evaluativos que valoren el proceso, no sólo los resultados; los agentes educativos que intervienen como estamentos de la comunidad universitaria, la sociedad civil, eclesial-local-regional, los contextos endógenos y exógenos situacionales, los recursos e infraestructura de apoyo docente, entre otros, para hacer que se logren los principios en el procesos de formación profesional y con ella facilitar el liderazgo transformador que permita dar respuesta al entorno sociocultural.

Los planes curriculares de todas las carreras profesionales se caracterizan por incorporar en la formación académica:

Flexibilidad curricular.

El concepto de flexibilidad curricular debe romper con la tradición del currículo rígido e invariante para dar paso a la integración por un lado de la posibilidad de evaluar anualmente los perfiles, planes de estudio y las sumillas e incorporar actualizaciones producto de las investigaciones, y por otro lado la presencia de determinado número de créditos de los componentes curriculares electivos, capaces de desarrollarlos dentro de la carrera o en otras carreras o universidades, posibilitando la movilidad académica de los estudiantes. El plan de estudios permite que el estudiante elija un determinado número de asignaturas electivas y de otros planes de estudio de carreras profesionales afines de la institución o de otras universidades.



a. La formación centrada en el estudiante

El estudiante es el principal sujeto de la educación y es considerado como un ser eminentemente activo que hace y rehace sus saberes; por tanto, se enfatizará la transversalidad a través de los siguientes pilares, que direccionará toda la gestión del aprendizaje:

**b. Formación basada en la investigación**

Orientada hacia la obtención de nuevos conocimientos y su aplicación para solucionar problemas o interrogantes científicos.

c. Formación para la generación empresarial

Forjaremos empresarios, desarrollando competencias, habilidades y destrezas que permitan la incubación empresarial.

**d. Formación para la preservación y conservación del medio ambiente**

Dependemos de una biosfera para mantenernos vivos; sin embargo, la lucha por sobrevivir y prosperar, debe generar conciencia de sostenibilidad.

e. Formación para la educación continua

Potenciamos la formación profesional en el marco de la Sociedad del Conocimiento para enfrentar la incertidumbre; con políticas de educación continua para fortalecer y capacitar al profesional frente a los cambios tecnológicos y organizacionales.

**f. Formación para la responsabilidad social**

Formar y fortalecer las competencias para intervenir en el contexto y gestionar la mejora de la calidad de vida de la población.

**g. Formación para forjar la identidad cultural**

Formar y fortalecer las competencias que permitan el descubrimiento y valoración de la cultura Altoandina, identificando la vigencia de su legado.

h. Formación para la autonomía

Formar y fortalecer el desarrollo de la autonomía es de vital importancia en nuestro tiempo, puesto que la educación no presencial obliga, fomenta y requiere de la autodisciplina para el autodesarrollo personal. La única forma de lograr las competencias en el contexto de la educación virtual es aprender autónomamente a aprender a aprender siendo estratégicos en el logro de competencias.

**2.4.1.1. Implementación del modelo curricular**

El diseño curricular tiene múltiples perspectivas, sin embargo, en la actualidad se asume

Desde el enfoque socioformativo que esta no se circunscribe a un plan de estudios, que sigue un determinado estudiante para



proceso de interacciones comunicativas entre los estudiantes, el objeto de estudio y el docente quienes interactúan constructivamente; donde el docente es un mediador efectivo y problematizador de aprendizajes. El aprendizaje debe entenderse como un proceso de construcción de significados que a través de sucesivos cognitivos y metas cognitivas. El proceso didáctico en la enseñanza universitaria se basa principalmente en la investigación y la solución de problemas de la práctica real, con la finalidad de formar aprendices estratégicos, es decir, formar aprendices autónomos, críticos y capaces de aprender a aprender de por vida.

Para lograr dichos aprendizajes es necesario tomar en cuenta:

- Aproximación al conocimiento a través de situaciones reales de la práctica y los problemas que propician la investigación y la reflexión, exploración y apropiación de conocimientos.
- Fomentar el desarrollo del pensamiento crítico reflexivo fundado en el análisis, el desarrollo del pensamiento complejo y la práctica de valores éticos.
- Vinculación constante con los campos de acción de la práctica profesional, para acercarlos más al futuro desempeño de su profesión.

Se recomienda el empleo de las siguientes estrategias didácticas:

- Los métodos problémicos: el aprendizaje basado en problemas, el método de solución de problemas, el método de proyectos y el estudio de casos; que buscan partiendo de situaciones problemáticas procedentes de la vida diaria; explorar problemas, plantear preguntas y reflexionar sobre modelos; desarrollan la capacidad de analizar y organizar la información, transmitir en lo posible de una manera sistemática los procesos de pensamiento eficaces en la solución de verdaderos problemas.
- Empleo de estrategias didácticas innovadoras: como los contratos de aprendizaje, la clase invertida, el aprendizaje cooperativo y colaborativo, las estrategias de trabajo independiente, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje basado en proyectos, estudio de casos, etc., que enfatizan la construcción de conocimientos a través de proceso vinculados al empleo de las herramientas virtuales del aprendizaje.

2.4.1.4. Recursos didácticos

Los recursos didácticos están constituidos por una serie de materiales educativos de carácter físico o virtual que se caracterizan por su versatilidad adaptabilidad y funcionalidad para el proceso formativo. Entre los principales recursos tenemos:

- **Bibliografía Básica.** En este espacio el profesor indica cuáles son los textos fundamentales que se usarán en el curso. Se recomienda que sean solamente los más relevantes. Por tanto, no



La interdisciplinariedad.

Se aspira que los conocimientos y las investigaciones conduzcan a la integración o creación de estructuras, infraestructuras y mecanismos comunes a las distintas disciplinas y profesiones; posibilitando la integración y compatibilidad metodológica. Los enfoques interdisciplinarios son necesarios para el desarrollo científico e intelectual, la coherencia entre el saber y la atención a los problemas tratados por más de una disciplina y la atención a los problemas que aquejan a las comunidades humanas desde enfoques inter y multidisciplinares. Se debe entender que constituyendo una característica básica la formación profesional como disciplinar, la interdisciplinariedad debe iniciarse en el pregrado y profundizar en el Post Grado.

2.4.1.2. Implementación del modelo didáctico

El proceso de enseñanza y aprendizaje se fundamenta en el paradigma socioformativo; que concibe a la enseñanza como un proceso de interacciones comunicativas entre el estudiante, el objeto de estudio y el docente quienes interactúan constructivamente, donde el docente es un mediador efectivo y problematizador del estudiante. El aprendizaje entendido como un proceso sináptico producido por el estudiante en su interacción con su objeto de estudio o sus compañeros, mediado por el docente como facilitador, problematizador de procesos cognitivos y metacognitivos. Los procesos de enseñanza y aprendizaje cuestionan los modelos conductistas, frontales, expositivos, reproductivos; para asumir una enseñanza y aprendizaje como procesos de investigación, acción y reflexión permanente entre el aprendiz y su objeto de estudio. Con la finalidad de formar aprendices estratégicos, es decir, formar aprendices autónomos, críticos y capaces de aprender a aprender permanentemente (Huerta, 2015)

En la UNAAT, se pone en práctica una diversidad de métodos de enseñanza, todas ellas centradas en el aprendizaje, capaces de promover la investigación, la transformación de la información en conocimiento, la producción de nuevos conocimientos, la generación de tecnologías, incluyendo las NTICs, cuestionando los métodos de enseñanza expositiva, reproductiva y mecanicista.

2.4.1.3. Lineamientos metodológicos de enseñanza y aprendizaje

La implementación curricular se inicia con la elaboración de los sílabos, en base a los lineamientos establecidos en el diseño curricular, trabajo que se realiza antes del inicio de clases de cada semestre académico a través de trabajos en equipo, para consensuar las actividades complementarias como la investigación formativa y la responsabilidad social.

El proceso de enseñanza y aprendizaje se fundamenta en el paradigma socio formativo; que concibe a la enseñanza como un



2.4.1.5. Sistema de evaluación de los aprendizajes

La implementación del sistema de evaluación por competencias implica adoptar las bases teóricas y metodológicas de la evaluación auténtica, basada en los siguientes componentes:

- Evaluación auténtica.** La evaluación auténtica o alternativa, es una respuesta al cambio de paradigma del tradicional, cognoscitivista hacia uno centrado en desempeños contextualizados y el desarrollo de competencias; al centrarse en un estudiante real, tomando en cuenta sus diferencias, su contexto y las diferentes situaciones de aprendizaje significativas y complejas que enfrenta, tanto a nivel individual como grupal. Díaz Barriga (2010) añade que la evaluación auténtica se caracteriza por demandar que los aprendices resuelvan activamente tareas complejas y auténticas mientras usan sus conocimientos previos, el aprendizaje reciente y las habilidades relevantes para la solución de problemas reales.
- Indicadores de desempeños.** Son criterios que dan cuenta de la idoneidad con la cual se llevar a cabo la unidad de competencia y de manera específica cada elemento de competencia. Se sugiere que cada indicador se acompañe de niveles de logro para orientar la formación y evaluación del desempeño de manera progresiva.
- Niveles de logro de aprendizaje:** Criterio de clasificación de los resultados de aprendizaje; sirve para ubicar las unidades de competencia de cada uno de los componentes formativos en cada uno de los ciclos académicos. En esta matriz de niveles de logro se puede discriminar para los elementos de competencia o capacidades para cada unidad didáctica de cada asignatura, esta tarea puede ser realizar guía se sugieren tres niveles, en función de su complejidad y de su relación jerárquica: básico, intermedio y avanzado.
- Instrumentos de evaluación.** Son las técnicas e instrumentos orientados a la evaluación de desempeños que pueden organizarse por tipo de procedimiento o tipos de saberes. Los principales instrumentos son: organizadores de la información, prueba mixta, prueba tipo ensayo, prueba objetiva, cuestionario, etc. Guía de observación de la práctica, guía de calificación de exposiciones, fichas grupales, apreciación de resultados, plan de seguimiento, rúbrica de evaluación, diario de aprendizaje, etc. Registro descriptivo, lista de control, lista de cotejo, escala de estimación, etc.
- Evidencias o productos.** Son las pruebas más importantes que debe presentar el estudiante para demostrar el dominio de la unidad de competencia y cada uno de sus elementos. Las



han de ser más de dos o tres. Por supuesto, cuando el profesor usa un texto guía para sus clases, ese debe ser el primero en citarse.



- **Bibliografía Complementaria.** En este espacio el profesor indica los demás libros que apoyan el desarrollo del curso. Aquí la lista puede ser más larga que la bibliografía básica. Es muy importante que el profesor escriba en las dos bibliografías solamente los libros que él hay leído. No solamente eso se debe a su honestidad intelectual, sino que al conocer la bibliografía puede orientar a sus alumnos en el abordaje de la misma.



Es muy importante también que los libros de este listado estén en la biblioteca de la institución. Los pares académicos suelen visitar la biblioteca y verificar que exista el material que se encuentra citado en los Programas de Curso. Si hay libros que no estén en la biblioteca, el profesor debe saber en qué bibliotecas de la ciudad se pueden consultar o qué otras opciones hay para acceder a ese material.



- **Recursos Audiovisuales:** En este espacio el profesor escribirá el material audiovisual que va a usar en el curso. Pueden ser títulos de películas, documentales, o cualquier material que entre en esta categoría. Como en el caso anterior, es muy importante que este material esté en la institución. De no ser así, entonces saber con precisión en dónde se consigue.



- **Aulas virtuales:** Un conjunto de herramientas que emplean las TIC que configuran un aula en un entorno virtual y se caracterizan por ser herramientas que facilitan el trabajo tanto sincrónico como asincrónico de los docentes y los estudiantes. Los más usuales son: Moodle, el entorno GSuit, Blackboard, Chamilo, Teams etc.



- **Enlaces en Internet y Bases de Datos:** el profesor escribirá las direcciones electrónicas de los sitios que recomienda para apoyar el curso. Pero, atención, no se trata solamente de escribir la dirección. Se trata de hacer una pequeña reseña de la misma. Como en el caso de los libros, la idea es que lo que el profesor sugiere, es porque lo conoce. Así se salvaguarda la honestidad intelectual y se asegura una buena orientación al estudiante. Fundamental es también citar aquí las Bases de Datos que posee la Universidad. Son un valioso recurso y al estudiante hay que orientarlo para que les saque todo el provecho posible.



- **Softwares:** Aquí el profesor escribirá los programas de software especializado que se manejarán en el curso. Sobra advertir que lo que aquí se escriba es lo que tiene la institución con el debido licenciamiento. No todos los cursos requieren de estos recursos; por tanto, esta parte solamente se diligencia cuando sea pertinente.

formación profesional en contextos reales.

El desarrollo tecnológico, corresponde a la generación de conocimientos científicos y tecnológicos traducidos en la aplicación del conocimiento científico a las necesidades local, regional, o nacional; se demuestran en la generación de patentes y generación de la propiedad intelectual. La innovación corresponde al proceso de generación de la transferencia tecnológica y propiamente a la posibilidad de usufructo individual o colectivo de los resultados de la investigación y desarrollo. Se evidencia en mejoramiento de las condiciones de vida gracias al desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Para este proceso se debe considerar como uno de las estrategias fundamentales el desarrollo de la investigación formativa, integrada a las actividades de proyección social, extensión cultural y sobre todo las de responsabilidad social, dando efecto a los proyectos formativos integradores que son la razón de ser de la formación basada en competencias con compromiso social y ambiental.

2.4.3. Responsabilidad Social

Nuestra Universidad nació con el propósito de contribuir al desarrollo local y de la zona altoandina; como toda población, enfrenta serios problemas de diversa índole, lo que nos compromete en la construcción de propuestas para aportar soluciones viables, en las que, docentes, estudiantes y toda la comunidad universitaria, participe en pleno.

La región Altoandina, es un emporio de potencialidades económicas, sociales culturales, turísticas y ecológicas, que deben ser estudiadas desde la Universidad, para generar diversas oportunidades de desarrollo.

Como Universidad Altoandina, también estamos comprometidos con la cultura regional y local, la cual forma parte de nuestras raíces, por lo tanto, nuestro deber es conocerla, difundirla, respetarla y valorarla, por todo lo que nos ofreció, nos ofrece y nos ofrecerá para nuestro desarrollo, en nuestra zona se fusionan diferentes vertientes culturales y esta diversidad, es la que genera un gran potencial económico y una sentida preocupación por proteger el territorio, el ambiente y su ecología.

En tal sentido, debemos trabajar en propuestas de desarrollo sostenible, que comprometa la participación ciudadana en el cuidado y la protección del medio ambiente; desde el currículo hemos diseñado acciones para contribuir a este propósito, que reafirma nuestro compromiso con el mejoramiento de la calidad de vida de los pueblos.

La responsabilidad social universitaria promueve la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad, debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones; incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, sobre el ambiente, y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas. La responsabilidad social universitaria



evidencias son de cuatro tipos: evidencias de conocimiento, evidencias de actitud, evidencia de hacer y evidencias de productos (se indican productos concretos a presentar).



- **Evidencias del saber:** Son pruebas que buscan determinar dos aspectos, por un lado, la forma cómo interpreta, argumenta y propone el estudiante frente a determinados problemas o actividades, y por otro el conocimiento y comprensión de conceptos, teorías, procedimientos y técnicas.



- **Evidencias del hacer:** Son pruebas de la manera de ejecutar determinados procedimientos y técnicas para realizar una actividad o tarea. Se evalúan generalmente mediante la observación sistemática, la entrevista y videos. En general, todo registro riguroso de la forma como una persona lleva a cabo una actividad es una evidencia del hacer.



- **Evidencias de actitud:** Son comportamientos o manifestaciones que evidencian la presencia o el grado de interiorización de valores, normas. Estas pruebas pueden ser indirectas, con frecuencia las evidencias de producto o del hacer dan cuenta de forma implícita de las actitudes de base.

- **Evidencias de producto:** Son pruebas en las cuales se presentan productos de proceso o uno final, dan cuenta de los avances de los estudiantes en el logro de sus aprendizajes, vinculados a los criterios de desempeño, dentro de un marco de significación profesional. Este tipo de evidencias requiere conocer muy bien los requerimientos de calidad establecidos para los productos.



- **Proceso de evaluación:**

Es la descripción de los recursos y las tareas y actividades que debe desarrollar el participante para lograr culminar con éxito el desarrollo de la evidencia del saber hacer o actitud o la evidencia de producto.

2.4.2. Desarrollo de la investigación

La investigación es la razón de ser de la universidad, por lo tanto, la formación profesional debe privilegiar la actividad de investigación en múltiples formas. Desde esta perspectiva se debe potenciar y practicar la investigación formativa, incorporando a los estudiantes en diferentes procesos y etapas y estrategias de investigación en cada uno de los componentes curriculares; así como la investigación de fin de carrera.

De la misma forma, fomentar en los docentes el desarrollo de la investigación disciplinar como interdisciplinar, tanto como investigación formativa y de fin de carrera, involucrando a los estudiantes y docentes en este proceso a través de las Unidades de Investigación. Cabe mencionar que se debe fomentar el desarrollo de proyectos integradores que vinculen las actividades de responsabilidad social con la investigación formativa, como un medio eficaz para potenciar la



es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad. Comprometer a toda la comunidad universitaria.

Cada universidad promueve la implementación de la responsabilidad social y reconoce los esfuerzos de las instancias y los miembros de la comunidad universitaria para este propósito; teniendo un mínimo de inversión de 2% de su presupuesto en esta materia y establecen los mecanismos que incentiven su desarrollo mediante proyectos de responsabilidad social, la creación de fondos concursables para estos efectos. El proceso de acreditación universitaria hace suyo el enfoque de responsabilidad social y lo concreta en los estándares de acreditación, en las dimensiones académicas, de investigación, de participación el desarrollo social y servicios de extensión, ambiental e institucional, respectivamente (Art. 123 y 124 Ley 30220)

La responsabilidad social universitaria se promueve a través de las siguientes actividades:

2.4.3.1. La RSU en la Formación Académica:

Fortalecer la formación integral a través del aprendizaje-servicio, mediante la sensibilización, generación de empatía y compromiso logrando una alta conciencia social.

2.4.3.2. La RSU en la Investigación:

Inserta en la investigación, lineamientos, políticas y directivas que permitan la solución de problemas prioritarios en contextos adversos considerando los ODS a través de intervenciones multidisciplinarias que generen impacto y sostenibilidad para la generación de un cambio social.

2.4.3.3. La RSU en la Gestión Ambiental:

- Establecer un marco de organización, lineamientos y documentos de gestión que contribuyan a articular e integrar la dimensión ambiental en la función académica, investigación, extensión y proyección social y la gestión institucional a fin de lograr una universidad ambientalmente sostenible.
- Fomentar la conciencia ambiental en la comunidad universitaria, articulada con el entorno externo: instituciones públicas, privadas y grupos de interés.

2.4.3.4. La RSU como Universidad Saludable:

Organizar bajo lineamientos, cambios en las políticas de salud en la universidad: cultura saludable y programas en la promoción de entornos saludables, estilos de vida saludables y prevención de enfermedades.



2.4.3.5. La RSU como voluntariado y sostenibilidad en los programas de responsabilidad social:

El voluntariado se debe organizar en base a la constitución de líneas de acción transversales que promuevan la participación e involucramiento de toda la comunidad universitaria en alianzas estratégicas con instituciones, priorizando temas como: emergencias y desastres, ambiental, salud, innovación y emprendimiento y cultura de paz.

2.4.4. Tutoría y consejería universitaria.

La tutoría es entendida como un espacio de interrelación comunicativa entre el docente y los estudiantes, en el cual se desarrolla un proceso de permanente acompañamiento, guía y orientación académica que permite al estudiante enfrentar con éxito sus dificultades y retos académicos. La consejería universitaria, tiene la responsabilidad del acompañamiento personalizado a los estudiantes en su desarrollo integral, por tanto, debe implicar la asistencia a aspectos personales, sociales, psicológicos, culturales, emocionales y socioeconómicos para posibilitar su permanencia en el sistema universitario y fomentar su desarrollo personal y profesional. Este proceso debe implicar implementar la implementación de las unidades de tutoría y consejería universitaria a nivel de carrera o a nivel universitario.

En consecuencia, dependiendo de cada planteamiento, la figura del profesor tutor puede entenderse de diverso modo: como tutor o consejero académico, como consejero de forma individualizada (funciones de psicólogo clínico), como consejero extra-académico que atiende las necesidades curriculares de los estudiantes, o como orientador o persona encargada de poner en marcha cualquier actividad encaminada a complementar la tarea educativa.

2.4.5. Soporte del modelo

2.4.5.1. Un sistema de calidad

Basado en Normas Internacionales de Gestión de Calidad; que aseguren la optimización de los procesos, procedimientos y mecanismos destinados a organizar las acciones y recursos de la universidad, en función a sus propósitos declarados en el marco de la gestión institucional, la docencia, la investigación y la extensión, la RSU y los objetivos estratégicos de la UNAAT.

El mejoramiento continuo es la herramienta fundamental para alcanzar la calidad; en base a una cultura de evaluación permanente, participativa y en el marco de la ética, se desarrollan procesos de autoevaluación y autorregulación de las actividades académicas, de investigación y de responsabilidad social, con el único propósito de lograr nuestra visión institucional



2.4.5.2. Aprendizajes significativos.

Logrados en nuestros talleres, laboratorios, aulas innovadoras, para complementar los saberes teóricos con los prácticos, las demostraciones y experimentos, que nos permitan superar el intelectualismo.



2.4.5.3. Formación Continua

La UNAAT, extenderá sus servicios académicos a los egresados y demás profesionales, con el propósito de mantenerlos actualizados y sean capaces de responder a las demandas del mercado laboral, mejoren su calidad de vida personal y se adapten al entorno cambiante. A través de los programas de capacitación continua, actualizará permanentemente los conocimientos de los profesionales.



Los sistemas de gestión de calidad priorizan el proceso de autoevaluación como un eje de identificación de fortalezas y debilidades, los cuales servirán de base para desarrollar la metodología del enfoque de procesos: planificar, hacer, verificar y actuar y el enfoque sistémico: entrada proceso y salida con el respectivo proceso de realimentación; con los cuales se asume que la formación profesional debe ser evaluada permanentemente para mejorar la calidad del servicio educativo.

2.4.5.4. Gestión y recursos.

Constituyen dos componentes distintos y a la vez complementarios.

- **La gestión** universitaria garantiza una adecuada previsión, implementación y control de sistemas, procesos y recursos conducentes a optimizar la formación profesional, la investigación y la responsabilidad social universitaria.
- **Los recursos** constituyen los bienes y servicios, materiales, los recursos económicos ordinarios y extraordinarios, así como los recursos humanos, los cuales proporcionan la sostenibilidad del sistema universitario.



2.4.5.5. Proyectos formativos integradores

Los proyectos formativos son una estrategia general para formar y evaluar las competencias en los estudiantes mediante la resolución de problemas pertinentes del contexto (personal, familiar, social, laboral-profesional, ambiental-ecológico, cultural, científico, artístico, recreativo, deportivo, etc.) mediante acciones de direccionamiento, planeación, actuación y comunicación de las actividades realizadas y de los productos logrados. (Tobón 2010).

Sus componentes son:

- **Acciones de responsabilidad social:** corresponde a la gestión socialmente responsable de la organización y de sus recursos humanos y ambientales.



- **Desarrollo de la investigación formativa:** corresponde al proceso de articular diferentes estrategias de investigación disciplinar e interdisciplinar en la búsqueda de la información para atender a los problemas del contexto.
- **Desarrollo de competencias:** en el proceso de formación profesional se conjugan las competencias genéricas y específicas las que sirven de guía en el desarrollo de las asignaturas a través de las cuales se desarrolla la formación profesional.
- **Asignaturas integradas:** puede ser una o más asignaturas que se involucraron en los proyectos formativos integradores y permiten articular las acciones de responsabilidad social, la investigación formativa.



2.4.6. Desarrollo de las características de la propuesta formativa:

Las modalidades para la prestación del servicio educativo universitario tienen por objeto ampliar el acceso a la educación de calidad y adecuar la oferta universitaria a las diversas necesidades educativas. La UNAAT, ofrece el servicio educativo en la modalidad presencial. Complementariamente ofrece la modalidad semipresencial con la finalidad de reforzar y ampliar la formación profesional en condiciones de calidad. Excepcionalmente y debido a las condiciones de emergencia sanitaria que vive el país la universidad viene ofreciendo los servicios académicos en la modalidad a distancia o no presencial. Garantizando en todos los casos el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad exigidas por la SUNEDU.



2.4.7. Sobre la Oferta Educativa no Presencial

A raíz de la pandemia por COVID-19, la UNAAT tiene la imperiosa necesidad de adaptar los servicios ofrecidos a una educación no presencial, con el fin de cumplir con las medidas de aislamiento social. Previo al Estado de Emergencia Nacional, la experiencia en este campo fue limitada, por lo que se hace indispensable reorientar el proceso formativo hacia la virtualidad.

La educación presencial, tradicionalmente establecida en los sistemas educativos incorpora otras modalidades como la educación semipresencial, que integra la instrucción presencial con experiencias presenciales, no obstante, existe una discusión sobre el porcentaje de tiempo dedicado a la porción presencial y no presencial. Se le conoce como una modalidad híbrida como un continuo entre la educación presencial y a distancia. Por su parte la educación virtual, es una modalidad de educación a distancia, sinónimo de educación en línea, proceso de enseñanza y aprendizaje mediado por tecnologías electrónicas, exclusivamente a través de internet. También llamado aprendizaje electrónico, educación virtual o aprendizaje digital.

La UNAAT, adopta como estrategia de trabajo remoto en este periodo de emergencia sanitaria la educación virtual, para lo cual requiere incorporar



herramientas basadas en plataformas virtuales tales como el GSuit, Classroom y Moodle, tanto para el uso de actividades síncronas o asíncronas con todas sus herramientas desde el uso de videoconferencias, foros, cuestionarios, formularios, combinando las herramientas para la planificación, desarrollo, ejecución y evaluación de los aprendizajes en línea.

La educación actual no puede prescindir de la educación no presencial, por lo tanto, la oferta formativa de los nuevos planes de estudio deberá contemplar la opción de ofertar asignaturas y programas semipresenciales o a distancia, según su naturaleza, contenidos y alcances; para ello la UNAAT, debe implementar una oficina de educación no presencial con recursos suficientes y necesarios para ofertar un servicio educativo que cumpla con las condiciones básicas de calidad.

2.5. Desarrollo de la Formación Integral Universitaria

2.5.1. Construcción de identidad como universitarios

Un estudiante unatino, es aquella persona que habiendo concluido los estudios de educación secundaria ha aprobado el proceso de admisión a la universidad y han alcanzado vacante, y se encuentren en condición de matriculado o egresado a nivel de pregrado o posgrado. Debe tener una identidad con la misión y visión institucional con sólidos valores sociales, culturales, humanísticos y de respeto al medio ambiente y que fomente la mística universitaria.

Formación basada en valores

Los procesos académicos están inspirados en los siguientes valores, que la UNAAT los ha incorporado en sus documentos de gestión:

- **Respeto:** El respeto, es un valor que faculta al ser humano para el reconocimiento, aprecio y valoración de las cualidades de los demás y sus derechos; ayuda a mantener una sana convivencia con las demás personas. Es una de las bases sobre la cual se sustenta la ética y la moral en cualquier campo y en cualquier época.
- **Responsabilidad:** Obligación o compromiso que tiene todo miembro de una organización para cumplir con las disposiciones establecidas, orientados al logro de los objetivos.
- **Equidad:** Se refiere al uso de la imparcialidad para reconocer el derecho de cada uno. Tiene una connotación de justicia con responsabilidad y valoración de la individualidad, llegando a un equilibrio entre las dos cosas.
- **Solidaridad:** La solidaridad es un valor por el que las personas se reconocen unidas, compartiendo las mismas obligaciones, intereses o ideales y constituye uno de los valores fundamentales dentro de la ética.



- **Pluralismo:** Este término se aplica al mundo del deber ser, de cómo queremos que sea la sociedad; tiene que ver con reconocer y respetar la pluralidad existente, encauzar sus conflictos, regular su convivencia, proteger a las minorías, combatir las desigualdades entre grupos culturales, tejer vínculos entre personas y grupos de culturas diferentes.
- **Diversidad:** Es la distinción entre personas, se refiere a la variedad: social, cultural, filosófica, religiosa, moral, étnica, lingüística, biológica y política; a la infinidad; a la desemejanza; a la disparidad o a la multiplicidad. Además, es un componente central de la democracia, de la ciudadanía y de los derechos humanos.
- **Autonomía:** La autonomía personal es la capacidad del individuo para hacer elecciones, tomar decisiones y asumir las consecuencias de las mismas.
- **Identidad:** Es la conjunción de los elementos biológicos, psicológicos, emocionales, espirituales y culturales, en el individuo que le hacen distintivo de los demás y le permiten aflorar un sentimiento de pertenencia y estima por lo propio, por su carrera, por la universidad, por su tierra, por su cultura.
- **Gratitud:** Valor que expresa el sentimiento de aprecio y reconocimiento por las acciones que otros hacen a favor nuestro; refleja la capacidad de estima, reciprocidad y valoración que posee una persona beneficiada por un servicio significativo recibido.
- **Interculturalidad:** Implica una comunicación e interacción entre las distintas culturas que conviven en la UNAAT, siendo a través de estas donde se produce el enriquecimiento mutuo y por consiguiente, el reconocimiento y la valoración de cada una de las culturas en un marco de igualdad.

2.5.2. Servicios de Bienestar




La UNAAT cuenta con la Dirección de Bienestar Universitario, con tal, es el órgano responsable de dirigir, efectuar y ofrecer a la comunidad universitaria, principalmente a los estudiantes programas especiales de bienestar en materia de deportes, recreación, cultura, arte, alimentación, salud, psicología y promoción social.

La universidad brinda a los integrantes de su comunidad, programas de bienestar como comedor universitario, transporte, bolsas de trabajo; así como la promoción de actividades de recreación. Fomentan las actividades culturales, artísticas y deportivas. Atienden con preferencia, la necesidad de asistencia psicológica, social y económica, según los programas que se oferten. Al momento de su matrícula, los estudiantes se inscriben en el Sistema Integral de Salud o en cualquier otro seguro que la universidad provea, de acuerdo a su disponibilidad presupuestaria.






- Dedicación al estudio.
- Inteligencia emocional.
- colaborativo y cooperativo

2.6.2. Objetivos educacionales.

- 
- 
- 
- a) Asume el compromiso con el cuidado humanizado, aplicando el proceso de cuidado de enfermería, la interculturalidad y las normas de salud vigentes, considerando los objetivos de desarrollo sostenible.
 - b) Fortalece la capacidad para tomar decisiones y gestiona los servicios de salud, considerando las nuevas áreas de atención diferenciada en el marco de la atención primaria en salud por niveles de atención y otros relacionados según Leyes de salud y enfermería vigentes, con identidad profesional, ética, empoderamiento, innovación, emprendimiento, trabajo en equipo y liderazgo transformacional.
 - c) Promueve la capacidad de investigación contribuyendo en la solución de problemas de salud y de enfermería para mejorar la calidad de vida de la población, considerando los objetivos de desarrollo sostenible, las líneas de investigación y formación de grupos de investigación, con ética y responsabilidad social.
 - d) Desarrolla procesos educativos en la población, con enfoque integral a fin de mejorar los estilos de vida, aplicando teorías, modelos, métodos, técnicas y procedimientos pedagógicos, respetando la interculturalidad.

2.6.3. Objetivos académicos

- 
- 
- 
- a) Asume el compromiso con el cuidado humanizado, aplicando el proceso de cuidado de enfermería, la interculturalidad y las normas de salud vigentes, considerando los objetivos de desarrollo sostenible.
 - b) Valora y Diagnostica problemas de salud, planifica, ejecuta y evalúa el cuidado preventivo-promocional, recuperativo y de rehabilitación de la persona, familia, grupos, comunidad y entorno, mediante buenas prácticas, con actitud ética, asertiva y responsable, asegurando la sostenibilidad y sustentabilidad de la sociedad, respetando la interculturalidad y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.
 - c) Fortalece la capacidad para tomar decisiones y gestiona los servicios de salud, considerando las nuevas áreas de atención diferenciada en el marco de la atención primaria en salud por niveles de atención y otros relacionados según Ley de salud y enfermería vigentes, con identidad profesional, ética, empoderamiento, innovación, emprendimiento, trabajo en equipo y liderazgo transformacional.

2.6. Definición de Actores que Conforman la Comunidad Educativa

2.6.1. Perfil de ingreso

Los ingresantes a las carreras profesionales de la Universidad Nacional Alto Andina de Tarma deben desarrollar un pensamiento crítico - reflexivo, comunicativo y demostrar entusiasmo para el logro de sus aprendizajes; debe poseer y demostrar las siguientes cualidades:

- Inteligencia intra e interpersonal.
- Liderazgo y habilidades comunicativas.
- Capacidad de planificación y organización.
- Capacidad de análisis, síntesis, abstracción e imaginación para la toma de decisiones.
- Trabajo en equipo.
- Iniciativa, creatividad, innovación y asertividad.
- Vocación de servicio y responsabilidad social.
- Valores éticos y morales.

Adicionalmente, los aspirantes a ser estudiantes de la UNAAT deben poseer capacidad de análisis y síntesis; capacidad de comprensión y juicio crítico; asertividad: facilidad para expresar lo que piensa y siente; tolerancia a la frustración; habilidades sociales; toma de decisiones y sensibilidad social; por tanto, debe poseer el siguiente perfil:

Dimensión personal:

- Vocación de servicio.
- Sensibilidad social – humana e identificación con la problemática de la población.
- Principios éticos y morales.
- Salud física y mental.
- Aprendizaje autónomo.

Dimensión Académica:

- Principios básicos de las ciencias naturales.
- Principios básicos de las ciencias sociales y humanas
- Saberes básicos sobre el desarrollo de la ciencia, tecnología y ambiente.

Habilidades Cognitivas:

- Manejo de herramientas básicas de las Tics.
- Comprensión lectora
- Aprendizaje autónomo.
- Aprendizaje colaborativo y cooperativo.
- Capacidad de análisis y razonamiento lógico.

Habilidades Sociales:

- Compromiso social.
- Innovación y creatividad.
- Pensamiento crítico y reflexivo.
- Habilidad para la comunicación.









específica que conforman los Planes de Estudio respectivos.

- d) Desarrollar habilidades investigativas de nivel científico para promover el pensamiento abstracto, analítico, crítico y resolutivo, que les permita identificar los vacíos del conocimiento y la metodología, y su aplicación en el entorno.
- e) Gestionar el desarrollo de sus capacidades de emprendimiento y el perfeccionamiento de sus habilidades competitivas, para que formen empresas, favoreciendo de este modo, su inserción en el mercado productivo.
- f) Fortalecer sus competencias para intervenir en la construcción de la sociedad del conocimiento, a partir de aprendizajes integrales y holísticos, en contacto con la realidad social, protegiendo el ambiente para un desarrollo sostenible.
- g) Garantizar el desarrollo de competencias en el marco de interacción de los elementos: estudiante-currículo-docente, en escenarios articulados con la sociedad, comunidades e Instituciones, desde los diferentes cursos del Plan.
- h) Fortalecer el empleo de herramientas tecnologías de información y comunicación como son las aulas virtuales, actividades síncronas y asíncronas, y sus respectivas plataformas para fomentar el aprendizaje on line para entornos virtuales, semipresenciales o como fortalecimiento a las actividades presenciales.

2.6.4.2. Objetivos de Gestión Académica.

- a) Conducir una gerencia académica orientada hacia el enfoque socioformativo, centrada en las personas y en los procesos, con políticas académicas coherentes con los lineamientos de política educativa nacional y regional, que aborden la realidad local, nacional y mundial.
- b) Desarrollar un modelo universitario para la Región altoandina y el país, cuya gestión institucional persigue el logro de la eficiencia académica, con pluralidad, autonomía y responsabilidad social, en el marco de una cultura de paz.
- c) Desarrollar procesos curriculares con calidad y productividad; monitoreando y evaluando constantemente, considerando su naturaleza integral en la formación de profesionales de sólida base científica, profunda sensibilidad social humana y ambiental, defensores de la paz, la democracia y la libertad, capaces de adaptarse a un mundo de alta incertidumbre, en proceso de cambio.
- d) Dirigir proyectos formativos integradores que articulen diversos cursos, con el propósito de responder a las áreas



- 
- 
- 
- 
- 
- 
- d) Gestiona los servicios de salud considerando las nuevas áreas de atención diferenciada en el marco de la atención primaria en salud por niveles de atención y otros relacionados según Leyes de salud y enfermería vigentes, utilizando el proceso administrativo, modelo de gestión del cuidado, la administración estratégica y la ética empresarial, fortaleciendo su identidad profesional y la práctica de la deontología basada en valores, empoderamiento, innovación, emprendimiento, trabajo en equipo y liderazgo transformacional.
- e) Promueve la capacidad de investigación contribuyendo en la solución de problemas de salud y de enfermería para mejorar la calidad de vida de la población, considerando los objetivos de desarrollo sostenible, las líneas de investigación y formación de grupos de investigación, con ética y responsabilidad social.
- f) Promueve y desarrolla espacios para la investigación cuantitativa y cualitativa, optimiza el cuidado de enfermería a la persona, familia, grupos, comunidad y entorno, en el marco de los nuevos escenarios para mejorar la calidad de vida, considerando los objetivos de desarrollo sostenible, las líneas de investigación y formación de grupos de investigación, con ética y responsabilidad social.
- g) Desarrolla procesos formativos en la población, con enfoque integral a fin de mejorar los estilos de vida, aplicando teorías, modelos, métodos, técnicas y procedimientos pedagógicos, respetando la interculturalidad.
- h) Facilita e impulsa programas de educación, información y comunicación en Enfermería, respetando la interculturalidad y asegurando su sostenibilidad y compromiso, a fin de mejorar los estilos de vida, aplicando teorías, modelos, métodos, técnicas y procedimientos pedagógicos.

2.6.4. Perfil del estudiante

2.6.4.1. Objetivos Formativos:

- a) Formar profesionales íntegros en el marco del enfoque de la socioformación, cuyas competencias permitan desarrollar habilidades cognitivas, optimicen sus destrezas y mejoren sus actitudes con responsabilidad ética, compromiso social y trabajo colaborativo, capaces de resolver problemas del contexto y mejorar la calidad de vida de la sociedad.
- b) Consolidar su formación personal y profesional a través del currículo, comprometiéndose como ciudadano responsable, respetuoso de su identidad cultural, su lengua, sus valores, así como de la biodiversidad y de los ecosistemas propios de la zona altoandina.
- c) Fortalecer el conocimiento sólido, integral, especializado y multidisciplinar que profundice y avance, desde una perspectiva científica, las áreas de formación curricular

críticas de acción social y la problemática del contexto, articulando a la investigación formativa.

- e) Organizar y dirigir actividades de responsabilidad social, que contribuyan con el desarrollo institucional a través de las siguientes actividades:
- Asesorías a los sectores de la producción y los servicios.
 - Actividades Artístico – Culturales - Recreativas
 - Actividades Sociales – Deportivas.
 - Educación Continúa dirigida especialmente a nuestros egresados.
- f) Contribuir con el crecimiento, progreso, desarrollo integral y armónico de la UNAAT y su entorno institucional, a través de actividades de investigación, extensión cultural y proyección social de manera integral.
- g) Promover el diseño, desarrollo e implementación de propuestas educativas que logren los perfiles deseados, bajo los principios de equidad, calidad e innovación, en tanto que se fortalezca la transversalidad de las áreas generales a todas las áreas académicas y Escuelas Profesionales.

2.6.5. Perfil de egreso

2.6.5.1. Competencias genéricas

- a) Demuestra capacidad de desenvolverse eficazmente como individuo o líder en equipos y entornos multidisciplinares, creando e innovando propuestas para aprovechar con éxito oportunidades del contexto.
- b) Demuestra sentido ético en el desarrollo de cada una de sus acciones y decisiones en su relación con la convivencia humana en sociedades plurales, así como el respeto de los derechos y deberes ciudadanos.
- c) Demuestra habilidad para comunicar ideas y mensajes estructurados, del contexto local, regional y mundial; en forma escrita, oral y gestual, con uso adecuado de las reglas de transferencia de mensajes, considerando el contexto socio-histórico y cultura en que se realiza la comunicación.
- d) Es capaz de identificar problemas de su entorno o contexto y darles solución por medio de la aplicación del método científico, desarrollando el pensamiento crítico, reflexivo y resolutivo.

2.6.5.2. Competencias específicas

- a) Promueve el proceso de educación continua en el personal de salud y el aprendizaje permanente en personas, grupos y comunidad, aplicando teorías, modelos, métodos, técnicas y procedimientos, orientados al desarrollo del cuidado



humanizado, estilos de vida saludable y cuidado del medio ambiente, considerando los avances de la ciencia y respetando la interculturalidad.

- b) Brinda cuidado holístico a la persona, familia, grupos y comunidad en las diversas etapas del ciclo de vida, durante el proceso de salud – enfermedad, aplicando el proceso de cuidado de enfermería, teorías de la disciplina, estándares de calidad y políticas públicas, en el marco de la atención primaria en salud por niveles de atención y otros escenarios, respetando los derechos, el contexto sociocultural y ecológico.
- c) Gestiona los servicios de enfermería y de salud, basados en las políticas del sector y prioridades sanitarias con criterios de calidad; interactuando en equipos interdisciplinarios, multidisciplinarios e intersectoriales, gestionando proyectos de desarrollo social, para satisfacer necesidades prioritarias, emergentes y especiales en la población, promoviendo el desarrollo profesional y social, con identidad profesional, ética, empoderamiento, liderazgo transformacional y trabajo colaborativo.
- d) Realiza investigación, desarrollo tecnológico e innovación en enfermería y salud, considerando los objetivos de desarrollo sostenible, las líneas de investigación y formación de grupos de investigación, con ética y responsabilidad social, para contribuir a resolver problemas de la realidad sanitaria y sociocultural, mejorando la calidad de vida.

2.6.6. Perfil docente

El docente de la UNAAT es un profesional con una amplia experiencia en la gestión académica, pedagógica, de investigación y responsabilidad social, dotado de sólida formación en valores éticos, morales y socioambientales, con identidad plena en su identidad cultural y social, comprometido con el desarrollo local, regional y nacional, que posee las siguientes competencias.

2.6.6.1. Competencias personales

- a) Demuestra una sólida formación en valores que se expresa en una conducta intachable poniendo el beneficio de los estudiantes, la escuela profesional y la universidad por encima de su beneficio personal.
- b) Actúa con ética, sentido crítico y autocrítico, demostrando responsabilidad y profesionalismo.
- c) Demuestra liderazgo, proactividad y fomenta el trabajo en equipo.



3. ÁREAS FORMATIVAS

3.1. Área de Formación General

Competencias genéricas

a. Trabajo Individual y en Equipo

Demuestra capacidad de desenvolverse eficazmente como individuo o líder en equipos y entornos multidisciplinares, creando e innovando propuestas para aprovechar con éxito oportunidades del contexto.

b. Ética y Ciudadanía

Demuestra sentido ético en el desarrollo de cada una de sus acciones y decisiones en su relación con la convivencia humana en sociedades plurales, así como el respeto de los derechos y deberes ciudadanos.

c. Comunicación Efectiva

Demuestra habilidad para comunicar ideas y mensajes estructurados, del contexto local, regional y mundial; en forma escrita, oral y gestual, con uso adecuado de las reglas de transferencia de mensajes, considerando el contexto socio-histórico y cultura en que se realiza la comunicación.

d. Investigación

Es capaz de identificar problemas de su entorno o contexto y darles solución por medio de la aplicación del método científico, desarrollando el pensamiento crítico, reflexivo y resolutivo.



2.6.6.2. Competencias pedagógicas



- a) Domina la didáctica universitaria, con formación académica sólida en el área de su especialidad, actualizándose de manera continua.
- b) Aplica estrategias de enseñanza y aprendizaje acordes a su especialidad, efectivas para el logro de las competencias del estudiante.
- c) Acompaña y orienta al estudiante en su desarrollo personal y su buen desempeño académico.
- d) Realiza investigaciones orientadas al proceso de producción, aplicación y difusión de nuevos saberes en el contexto de su especialidad y el desarrollo local, regional y mundial.
- e) Promueve la formulación y ejecución de proyectos de responsabilidad social fomentando el desarrollo sostenible y racional.
- f) Demuestra dominio de la comunicación oral y escrita, así como el conocimiento de una segunda lengua.
- g) Demuestra y promueve las capacidades de innovación, creatividad y emprendimiento aplicadas a la generación de planes de negocio, planes estratégicos, proyectos de inversión y proyectos de desarrollo empresarial.
- h) Aplica de modo extensivo las nuevas tecnologías de información y comunicación (NTIC), para la enseñanza y la investigación.



2.6.6.3. Competencias académico profesionales

- a) Domina su especialidad, se actualiza y capacita de manera constante.
- b) Demuestra vigencia en el desarrollo de las actividades propias de su profesión, compartiendo sus conocimientos y experiencia a través de la docencia universitaria.
- c) Realiza investigación en el área de su especialidad y en torno a líneas de investigación de la UNAAT, culminando en la publicación de artículos científicos, libros y conferencias.





ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA







3.6.4. Mapa de competencias genéricas

Competencia Genérica	Modulo Formativo	Unidades De Competencia	Asignatura	Capacidades
Demuestra capacidad de desenvolverse eficazmente como individuo o líder en equipos y entornos multidisciplinarios, creando e innovando propuestas para aprovechar con éxito oportunidades del contexto.	Trabajo Individual y en Equipo	Desarrolla capacidades motrices, cognitivas, de equilibrio personal y de inserción social, como una manifestación del desarrollo psicofísico – espiritual, conservando su salud, como soporte para mejorar su calidad de vida; con sentido de responsabilidad. Promueve y Desarrolla su creatividad e integración a las manifestaciones culturales, a las artes plásticas, a la música, al canto, a la danza y al teatro, fortaleciendo su identidad y compartiendo expresiones artísticas y culturales; con responsabilidad y compromiso. Desarrolla técnicas y habilidades para el crecimiento personal y su desenvolvimiento en la sociedad, realizando buenas prácticas que fortalece su calidad intrínseca como ser humano, preparándolo para un desempeño exitoso.	Taller de Deportes	<ul style="list-style-type: none"> - Entrena gimnasia, aeróbicos y expresión corporal. - Analiza y ejecuta los distintos aspectos de la condición física mediante trabajo en circuito. - Explora su espíritu creativo y desarrolla su habilidad a través de los juegos de mesa. - Participa en la cultura deportiva institucional: Fútbol, voleibol, básquet y tiro de arco.
Demuestra sentido ético en el desarrollo de cada una sus acciones y decisiones en su relación con la convivencia humana en sociedades plurales, así como el respeto de los derechos y deberes ciudadanos.	Ética y Ciudadanía	Analiza el contexto a partir de las tendencias mundiales y nacionales referidos a los procesos económicos, sociales, tecnológicos, ambientales, políticos e ideológicos, valorando y cuestionando la realidad nacional e internacional asumiendo una postura crítica para involucrarse en el mejoramiento de la calidad de vida, con sentido crítico.	Taller de Arte y Cultura	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce los fundamentos básicos de las Artes Plásticas. - Distingue las técnicas del arte dramático e interpreta obras teatrales. - Reconoce e interpreta la música y danza tradicional de la región. - Demuestra sus habilidades corales, poéticas u otras referidas a la expresión oral.
			Desarrollo Personal	<ul style="list-style-type: none"> - Distingue y aplica ejercicios que favorecen la autovaloración y desarrollo de actitudes positivas. - Reconoce y aplica técnicas para fortalecer su competencia emocional. - Aplica técnicas para trabajar en equipo, desarrollando sus habilidades de liderazgo. - Elabora un proyecto de vida personal.
			Globalización y Realidad Nacional	<ul style="list-style-type: none"> - Maneja instrumentos teóricos y prácticos para caracterizar la realidad nacional y mundial. - Valora el legado cultural nacional e internacional. - Identifica problemas sociales, morales, económicos, políticos, ideológicos, religiosos y otros. - Analiza contextos internacionales que influyen en la realidad nacional

<p>considerando el contexto socio-histórico y cultural.</p>	<p>conocimiento, basado en la ciencia, tecnología, manejo de documentos científicos y sus fuentes, fortaleciendo las ideas de solución de problemas en su entorno</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Utiliza técnicas de búsqueda efectiva de información en bases de datos científicas reconocidas. - Identifica la estructura y elementos del ensayo y artículo científico como documentos de mayor uso en las universidades. Demuestra una cultura investigativa, reconociendo la estructura de una monografía y tesis.
<p>Identifica problemas de su entorno o contexto para darles solución por medio de la aplicación del método científico, desarrollando el pensamiento crítico, reflexivo y resolutivo.</p>	<p>Explica la organización estructural y funcional de los seres vivos, los mecanismos que le permiten regular su mantenimiento, la interacción con el medio que lo rodea y los factores que afectan su funcionamiento, con actitud investigativa y analítica</p>	<p>Biología General</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrolla el pensamiento lógico sobre el origen de la vida, analizando comparativamente las principales características de los seres vivos que conforman los diferentes reinos. - Reconoce la morfo fisiología de las diferentes estructuras de los seres vivos, aplicando procedimientos de laboratorio para la determinación de características químicas, micro y macroscópicas de diversas muestras biológicas. - Valora la importancia de los mecanismos de proliferación celular teniendo en consideración los rasgos hereditarios y sus estudios actuales. - Aplica y desarrolla métodos y técnicas para comprender los fenómenos biológicos y proponer alternativas de solución a problemas del entorno.
<p>Ciencia e Innovación</p>	<p>Identifica ecosistemas en base a los principios de la Ecología, valorando la vida y conservación del medio ambiente, demostrando capacidad en la formulación de propuestas de mejoramiento ambiental con ética y responsabilidad social.</p>	<p>Ecología y Responsabilidad Ambiental</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Analiza y aplica los fundamentos metodológicos de la Ecología en el estudio de distintos ecosistemas, mediante el análisis de casos. - Valora la importancia de la biodiversidad dentro del equilibrio de los ecosistemas. - Analiza y explica los problemas ambientales en el contexto de situaciones actuales. - Propone alternativas de solución a problemas ambientales, considerando principios éticos.
	<p>Desarrolla habilidades de inducción, deducción, análisis y síntesis, para la solución de problemas matemáticos relacionados con los aspectos básicos de la profesión.</p>	<p>Matemática Básica</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Resuelve operaciones y problemas lógico matemático. - Caracteriza los monomios, polinomios, realiza operaciones con expresiones algebraicas, y factoriza las expresiones matemáticas. - Plantea y resuelve ecuaciones e inecuaciones algebraicas, lineales y cuadráticas. - Convierte unidades de medidas arbitrarias locales a unidades de otros sistemas internacionales de medidas.
	<p>Identifica oportunidades de innovación y emprendimiento enfocadas a la creación de negocios y dirección de proyectos con</p>	<p>Innovación y Emprendimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aplica técnicas de creatividad para facilitar la identificación de una idea innovadora.



<p>- Asume respeto por la Constitución Política, la estructura del Estado de Derecho, el Sistema Jurídico y Legal del país, en sólida formación personal, social y ciudadana.</p> <p>- Aplica principios de bien común, dignidad, libertad, justicia, igualdad y equidad en el entorno universitario.</p> <p>- Refuerza su compromiso y responsabilidad frente al desarrollo del país, a partir de ejercicios permanentes de reflexión; considerando la inter, multi y pluriculturalidad del país y su influencia en la construcción de la identidad.</p> <p>- Desarrolla su potencial para el ejercicio ciudadano desde una mirada crítica para producir, diversas intervenciones públicas.</p>	<p>Ciudadanía y Responsabilidad Social</p>	<p>Desarrolla el pensamiento crítico y reflexivo para el ejercicio ciudadano, responsable, solidario y una convivencia intercultural y democrática a partir de la puesta en práctica de acciones en beneficio de la sociedad.</p>		
<p>- Argumenta sobre la naturaleza de la reflexión filosófica y sus antecedentes; el conocimiento y sus métodos, discerniendo el desarrollo de las ideas.</p> <p>- Argumenta sobre la reflexión filosófica del ser humano como problema filosófico, de acuerdo a la postura social, liberal y colectivista.</p> <p>- Valora sobre la diferencia entre la conducta ética y el juicio moral desde la postura filosófica</p> <p>- Reconoce aspectos éticos de un problema e identifica las consecuencias de acciones y decisiones buscando el actuar de acuerdo con los valores morales.</p>	<p>Filosofía y Ética</p>	<p>Analiza situaciones reales del comportamiento humano, a partir del pensamiento filosófico, social, identificando aspectos éticos para afrontar las dificultades cotidianas, mediante acciones de mejora con valores e inclusión social, desarrollando capacidades y actitudes necesarias para la convivencia humana</p>		
<p>- Aplica principios, técnicas y estrategias que permiten construir textos orales de manera individual y grupal.</p> <p>- Hace uso adecuado del lenguaje no verbal y paraverbal durante su comunicación presencial, manejando en forma adecuada la modulación y volumen de voz, postura corporal, gestos, movimientos corporales, contacto visual, acercamiento e interacción personal, reconociendo la importancia comunicativa del silencio.</p> <p>- Analiza y comprende textos variados con estrategias de lectura a partir de los diversos niveles de comprensión literal, inferencial y crítico valorativo</p> <p>- Redacta textos académicos con contenidos temáticos de su especialidad, con una redacción fluida, coherente y cohesionada.</p>	<p>Lenguaje y Redacción</p>	<p>Desarrolla su competencia comunicativa eficazmente mediante la comprensión de diversos textos académicos orales y escritos, respetando las convenciones vigentes en su contexto académico y social, para comunicarse coherentemente.</p>	<p>Comunicación Efectiva</p>	
<p>- Revisa los conceptos de conocimiento, método científico y trabajo científico.</p>	<p>Metodología del trabajo científico</p>	<p>Desarrolla habilidades y técnicas de estudio que le permita fortalecer el proceso de construcción de su</p>		



3.2. Área de formación específica y especializada:

3.2.1. Mapa de competencias específicas

COMPETENCIA ESPECÍFICA	MÓDULO FORMATIVO	UNIDADES DE COMPETENCIA	ASIGNATURA	CAPACIDADES
Brinda cuidado holístico a la persona, familia, grupos y comunidad en las diversas etapas del ciclo de vida, durante el proceso de salud – enfermedad, aplicando el proceso de cuidado de enfermería, teorías de la disciplina, estándares de calidad y políticas públicas, en el marco de la atención primaria en salud por niveles de atención y otros escenarios, respetando los derechos, el contexto sociocultural y ecológico.	PROCESO DE SALUD Y ENFERMEDAD	Relaciona la estructura, forma y funciones de los diferentes órganos, aparatos y sistemas tegumentario, locomotor, digestivo, reproductor y respiratorio, para sustentar el cuidado de la persona.	Anatomía y Fisiología I	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce la anatomía y fisiología del aparato digestivo. - Distingue la anatomía y fisiología del aparato respiratorio. - Analiza la anatomía y fisiología del sistema renal y diferencia la anatomía y fisiología del aparato reproductor femenino y masculino - Explica la anatomía y fisiología del sistema cardiovascular y hematológico.
		Relaciona la estructura, forma y funciones de los diferentes órganos, aparatos y sistemas renal, cardiovascular, endocrino, inmunitario, linfático y nervioso, que sustenten el cuidado de la persona.	Anatomía y Fisiología II	<ul style="list-style-type: none"> - Explica la anatomía y fisiología del sistema tegumentario y aparato locomotor. - Distingue la anatomía y fisiología del sistema inmunitario y linfático. - Distingue la anatomía y fisiología del sistema endocrino. - Examina la anatomía y fisiología del sistema nervioso periférico y central.
		Analiza los procesos bioquímicos a nivel celular y tisular, así como su regulación en el organismo relacionándolo con el proceso salud - enfermedad y las diversas alteraciones metabólicas.	Bioquímica	<ul style="list-style-type: none"> - Describe los fundamentos de la Bioquímica en el proceso de salud - enfermedad. - Reconoce la macro y micromoléculas, diferenciando sus transformaciones metabólicas. - Diferencia la actividad hormonal y su regulación en el metabolismo. - Diferencia los procesos bioquímicos que ocurren en las principales alteraciones metabólicas.
		Relaciona los principales grupos microbianos (bacterias, virus, protozoos hongos) y parásitos, que se relacionan con el ser humano y el proceso de salud - enfermedad.	Microbiología y Parasitología	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica los microorganismos patógenos y establece su relación con el ser humano. - Reconoce la acción de las bacterias y los virus en el organismo. - Reconoce la acción de los protozoos y los hongos en el organismo. - Relaciona la interacción de los parásitos con el organismo.



<p>- Identifica oportunidades en el mercado para ideas innovadoras, investigando el medio y analizando experiencias exitosas.</p> <p>- Diseña y aplica un estudio de mercado en el que define su zona de influencia, el perfil del cliente, las fuentes de información primaria y secundaria.</p> <p>- Reconoce y elabora la estructura del plan de negocios de un producto innovador aprovechando las características del contexto.</p>		<p>fines sociales, económicos o políticos, generando vinculaciones con organizaciones públicas y privadas, aprovechando las condiciones generadas por la globalización, la transformación digital y el contexto actual</p>	
<p>- Comprende y aplica los elementos básicos del análisis dimensional y vectorial.</p> <p>- Identifica y explica las fuerzas que producen el movimiento realizando correctamente diagramas de cuerpo libre.</p> <p>- Reconoce y aplica las ecuaciones de cinemática.</p> <p>- Analiza y explica el estudio de las leyes de Newton. Aplica los fundamentos físicos de trabajo, potencia y energía.</p>	<p>Física General</p>	<p>Describe y aplica experimentalmente los principios de la física, las leyes de Newton, ecuaciones de cinemática y dinámica, dentro de los fenómenos presentes en la naturaleza.</p>	
<p>- Reconoce y valora la importancia de la Química moderna para la sociedad y la ingeniería.</p> <p>- Reconoce y explica el estudio del átomo, tabla periódica, enlaces y reacciones químicas.</p> <p>- Aplica principios de nomenclatura química, ecuaciones, estequiometría y soluciones químicas. Reconoce y aplica la química de soluciones para gases y líquidos dentro del equilibrio químico.</p>	<p>Química General</p>	<p>Desarrollar habilidades a partir de la aplicación de los fundamentos de química general y su importancia en el entendimiento de los fenómenos de conservación de la materia, los cambios físicos y químicos que experimenta la materia.</p>	



<p>- Aplica intervenciones con la persona, familia y grupos humanos para promover su desarrollo social y calidad de vida</p>			
<p>- Interpreta las bases conceptuales, teóricas, lineamientos de política de salud y de promoción de la salud, modelos de abordaje de promoción de la salud y de atención integral de la salud.</p> <p>- Reconoce las características de los determinantes de la salud e identifica en una población de estudio.</p> <p>- Desarrolla intervenciones en los programas de promoción de la salud familia y vivienda, instituciones educativas, municipio y comunidad y centro laboral saludables.</p> <p>- Aplica intervenciones utilizando el enfoque de prevención y control de enfermedades en grupos de población.</p>	<p>Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad</p>	<p>Evalúa los lineamientos de política de salud, la normatividad vigente de promoción de la salud y el modelo de atención integral de salud, para aplicarlos en el cuidado preventivo promocional en grupos humanos, sustentado en la interculturalidad y los objetivos de desarrollo sostenible como compromiso internacional.</p>	
<p>- Explica los fundamentos filosóficos, teóricos y prácticos de la terapia alternativa y complementaria en el contexto actual de la salud y en el cuidado de la persona y familia.</p> <p>- Aplica el autocuidado holístico de enfermería, considerando la comunicación, ambiente terapéutico y diversidad cultural del usuario.</p> <p>- Aplica terapias con base biológica y energética según las necesidades del usuario (fitoterapia, alimentos, vitaminas, ozonoterapia y energía).</p> <p>- Maneja técnicas e intervenciones del dominio mente cuerpo según necesidades del usuario (visualización, toque terapéutico, terapia del arte, musicoterapia, aromaterapia y masoterapia).</p>	<p>Cuidados Alternativos y Complementarios</p>	<p>Maneja el cuidado enfermero en terapias alternativas y complementarias en el contexto de la salud preventivo promocional, sustentadas en bases biológicas, intervenciones mente cuerpo y métodos, para favorecer la calidad de vida del usuario, promoviendo el respeto, la colaboración y el entendimiento mutuo entre las prácticas de cuidado convencional y las tradicionales culturales.</p>	
<p>- Interpreta de forma crítica la situación social, sanitaria y política de salud del adulto y adulto mayor y su normativa vigente y comprende las características y etapas del proceso de envejecimiento.</p> <p>- Reconoce la evaluación integral del adulto y adulto mayor considerando las teorías del desarrollo humano y su normativa vigente</p> <p>- Aplica el proceso de cuidado de enfermería en el marco de las estrategias sanitarias de enfermedades transmisibles del adulto y adulto mayor (TBC, ITS, VIH y SIDA).</p>	<p>Cuidado de Enfermería del Adulto y Adulto Mayor Sano</p>	<p>Maneja el proceso de cuidado enfermero de manera integral y sistemática al adulto y adulto mayor sano, aplicando la normativa vigente de atención integral principios éticos, modelos y teorías de enfermería con responsabilidad y calidad, respetando la interculturalidad y entorno.</p>	



<p>Interpreta las necesidades o requerimientos nutricionales de la persona durante las etapas del ciclo vital, considerando las principales funciones e importancia de los alimentos en la nutrición para promover la salud y prevenir enfermedades.</p>	<p>Nutrición y Dietética</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce las características de los alimentos y la nutrición. - Relaciona criterios de alimentación equilibrada en diferentes etapas de vida mediante métodos de evaluación nutricional. - Caracteriza la dietoterapia y analiza problemas nutricionales en relación a alteraciones de la salud más frecuentes. - Ejemplifica las diferentes dietas para mejorar las condiciones de vida.
<p>Explica los principios fundamentales de los fármacos, reconociendo su implicancia en los cuidados de enfermería a la persona con problemas de salud.</p>	<p>Farmacología en Enfermería</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Explica las bases conceptuales y teóricas de la farmacología, la farmacocinética, farmacodinamia, farmacogenética y fármaco economía para el cuidado enfermero. - Reconoce la clasificación de los fármacos para el cuidado de enfermería a la persona con alteraciones de la salud. - Distingue la conservación, preparación, administración e interacciones de los fármacos para brindar el cuidado enfermero sin riesgo. - Distingue los cuidados de enfermería frente a los efectos adversos e interacciones de los fármacos por diferentes vías.
<p>Distingue la singularidad social y cultural de la persona, familia y comunidad desde una perspectiva holística, antropológica, intercultural y de enfermería con visión de la salud preventivo promocional.</p>	<p>Antropología de la Salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica las nociones teóricas de la antropología como ciencia que se fundamenta en el hombre como ser holístico. - Explica la práctica del cuidado de la salud como un proceso histórico-social y cultural en su esfera personal, familiar, comunitaria y su entorno. - Examina los fundamentos teóricos de la antropología para comprender las leyes, conceptos y categorías que fundamentan la cultura y la cosmovisión del hombre en su interrelación con su mundo natural. - Reconoce el proceso salud-enfermedad-cuidado desde la perspectiva de la antropología y su relación con enfermería.
<p>Evalúa la naturaleza del comportamiento de la persona y colectivos para lograr calidad de vida, con ética, humanismo y responsabilidad social.</p>	<p>Psicología de la Persona y Grupos Humanos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Interpreta los fundamentos de la psicología y la salud. - Interpreta el comportamiento desde la salud y la enfermedad aguda y crónica, con ética y responsabilidad. - Utiliza el modelo biopsicosocial de la salud a nivel individual y colectivo y su influencia sobre los condicionantes socioculturales.



<ul style="list-style-type: none"> - Aplica el proceso de cuidado enfermero al neonato sano y manejo de riesgos en los diferentes niveles de atención de salud, considerando el paquete de atención integral de salud. 			
<ul style="list-style-type: none"> - Identifica la situación de salud, los factores que inciden y las tendencias actuales de protección de niños, niñas y adolescentes en la región y en el país. Explica las diversas teorías del desarrollo humano como base para el cuidado de niños, niñas y adolescentes. - Aplica el proceso de cuidado de enfermería en el crecimiento y desarrollo del niño y la niña, considerando la normativa vigente de atención integral de salud. (48 hrs – 4 años 11m 29) - Aplica el proceso de cuidado de enfermería en el crecimiento y desarrollo del escolar, considerando la normativa vigente. - Aplica el proceso de cuidado de enfermería en el crecimiento y desarrollo del adolescente considerando la normativa vigente de atención integral de salud. 	<p align="center">Cuidado de Enfermería al Niño y Adolescente Sano</p>	<p>Maneja el proceso de cuidado enfermero de manera integral y sistemática al niño preescolar, escolar y adolescente sano, aplicando la normativa vigente de atención integral de salud, principios éticos, modelos y teorías de enfermería, con responsabilidad y calidad, respetando la interculturalidad y entorno.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - Interpreta las políticas y normativas vigentes de la salud familiar, comunitaria y entornos saludables, relacionando con el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible. - Evalúa los aspectos generales y específicos de la familia utilizando la ficha según normativa vigente para la implementación de familias y viviendas saludables. - Verifica aspectos generales y específicos a través del diagnóstico de la comunidad para la implementación de comunidades, instituciones educativas y centros laborales saludables con responsabilidad social. - Aplica aspectos generales y específicos para el cuidado del medio ambiente con responsabilidad social. 	<p align="center">Cuidado de Enfermería a la Familia, Comunidad y Medio Ambiente</p>	<p>Maneja el cuidado integral a la familia, comunidad y entorno, aplicando estrategias de acuerdo a las políticas y normativas vigentes en el primer nivel de atención, garantizando la calidad de vida y sostenibilidad social, considerando los objetivos de desarrollo sostenible.</p>	
	<p align="center">Fundamentos para el Cuidado Enfermero I</p>	<p>Demuestra habilidades en la ejecución de técnicas y</p>	<p align="center">CUIDADO HOLÍSTICO A LA PERSONA CON</p>



<p>- Aplica el proceso de cuidado de enfermería en el marco de las estrategias sanitarias de enfermedades no transmisibles del adulto y adulto mayor (HTA, diabetes mellitus, cáncer, salud bucal, salud ocular y ceguera).</p> <p>- Interpreta los lineamientos y la situación de salud ocupacional en el contexto actual, considerando la problemática global y del entorno.</p> <p>- Explica los resultados de la vigilancia en salud para facilitar la detección de problemas de salud ocasionados como consecuencia del trabajo.</p> <p>- Aplica el proceso de cuidado de enfermería a trabajadores con alteraciones de la salud.</p> <p>- Ejecuta un programa que contribuya a reducir o eliminar riesgos ocupacionales.</p>			
<p>Salud Ocupacional</p>	<p>Evalúa la situación de la Salud ocupacional en el ámbito nacional, regional y local, aplicando el proceso de cuidado enfermero en base a modelos y teorías, con grupos ocupacionales considerando la normatividad vigente, diseño e implementación de programas ocupacionales, internalizando su responsabilidad social.</p>	<p>Implementar intervenciones multidisciplinarias enmarcadas dentro de las funciones esenciales de salud pública en respuesta a las necesidades sanitarias de la sociedad, con equidad, ética y respeto a los derechos humanos e interculturalidad.</p>	
<p>- Identifica la realidad de la salud y las políticas públicas a nivel regional, nacional e internacional y sus implicancias en la gestión de los servicios de salud.</p> <p>- Analiza los roles y funciones esenciales de la salud pública.</p> <p>- Emplea las formas estratégicas y organizativas para fomentar la participación comunitaria en salud analizando sus componentes y aplica en la solución de problemas de salud en la población.</p> <p>- Ejecuta intervenciones según normatividad vigente, para el logro de entornos vitales saludables en poblaciones, calidad de vida y bienestar frente a problemas de salud pública.</p>	<p>Salud Pública y Comunitaria</p>	<p>Maneja el proceso de cuidado de enfermería en salud materno neonatal aplicando la normativa vigente de atención integral principios éticos, modelos y teorías de enfermería con responsabilidad y calidad, respetando la interculturalidad y entorno.</p>	
<p>- Analiza los determinantes de la situación de salud materna neonatal, las políticas y estrategias para reducir la mortalidad materna perinatal y determina el rol del profesional enfermero.</p> <p>- Brinda cuidado de enfermería a la mujer y familia durante el embarazo y manejo de riesgos, en el primer nivel de atención.</p> <p>- Brinda cuidado de enfermería a la mujer y familia durante el parto, puerperio y manejo de riesgos, en el primer nivel de atención.</p>	<p>Cuidado de Enfermería en Salud Materno Neonatal</p>		



<p>PROBLEMAS DE SALUD EN LAS DIVERSAS ETAPAS DEL CICLO DE VIDA CONSIDERANDO SU ENTORNO.</p>	<p>procedimientos básicos (procesos administrativos – asistenciales, bioseguridad, grados de dependencia, en el marco de las necesidades de: respiración, alimentación y eliminación) para el cuidado enfermero considerando principios científicos, éticos, sentido crítico y reflexivo.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Explica las normas y protocolos de bioseguridad para el manejo y control de las infecciones cruzadas. (Limpieza, desinfección y esterilización) - Reconoce los grados de dependencia del paciente e interioriza la valoración de los parámetros vitales (Respiración, frecuencia cardiaca, presión arterial y saturación de oxígeno). - Jerarquiza técnicas y procedimientos y las aplica en el cuidado básico de las necesidades de: respiración, alimentación y eliminación. (Oxigenoterapia, SNG, aspiración de secreciones, higiene perineal, sondaje vesical, enema, sondaje rectal, extracción de fecalomas, manejo de bolsa de colostomía.)
<p>Demuestra habilidades en la ejecución de técnicas y procedimientos básicos (en el marco de las necesidades de: mantenimiento de la temperatura, higiene, integridad de la piel, hidráticas, movimiento, sueño - descanso y vestimenta, autoconcepto, autopercepción y autorrealización) para el cuidado enfermero considerando principios científicos, éticos, sentido crítico y reflexivo.</p>	<p>Fundamentos para el Cuidado Enfermero II</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Jerarquiza técnicas y procedimientos y las aplica en el cuidado básico de las necesidades: mantenimiento de la temperatura, de la higiene e integridad de la piel. (Manejo de la cama y cubiertas del paciente, Baño de esponja y ducha, curación de heridas, manejo de UPP y escaras) - Jerarquiza técnicas y procedimientos y las aplica en el cuidado básico de las necesidades hidráticas. (Balance hídrico, administración de medicamentos y venoclisis) - Jerarquiza técnicas y procedimientos y las aplica en el cuidado básico de las necesidades de: movimiento, sueño - descanso y vestimenta. (Mecánica corporal, vendaje, comodidad y confort) - Determina técnicas y procedimientos y las aplica en el cuidado básico de las necesidades de autoconcepto, autopercepción y autorrealización. (Aplica instrumentos para la autovaloración: Test de Rosenberg, Test de Balbin y Test libre de autorrealización). 	
<p>Revisa y aplica la metodología científica para el cuidado enfermero, con creatividad, sentido ético, responsabilidad social y considerando a la persona como ser humano multidimensional y la interculturalidad.</p>	<p>Metodología del Cuidado del Enfermero</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Revisa las bases conceptuales y teóricas del Proceso de cuidado de enfermería. - Valora la situación de salud de la persona por dominios, utilizando técnicas e instrumentos. - Jerarquiza los Diagnóstico de enfermería según la taxonomía NANDA. - Determina el cuidado enfermero de acuerdo a la prioridad de los diagnósticos establecidos. 	





	<p>Maneja habilidades para brindar cuidado de enfermería integral al adulto y adulto mayor con alteraciones de salud de mayor riesgo, incidencia y prevalencia, en los diferentes niveles de atención, demostrando actitud crítica y reflexiva, respetando su interculturalidad.</p>	<p>Cuidado de Enfermería Adulto y Adulto Mayor con Alteraciones de Salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Valida los fundamentos teóricos de la ejecución y evaluación del cuidado enfermero. - Aplica el proceso de cuidado enfermero en el adulto y adulto mayor con enfermedades digestivos, respiratorios y renal. - Aplica el proceso de cuidado enfermero en el adulto y adulto mayor con problemas musculó – esquelético, tegumentario y endocrino. - Aplica el proceso de cuidado enfermero en el adulto y adulto mayor con problemas cardiovasculares, hematológicos y neurológicos. - Aplica el proceso de cuidado enfermero en el adulto y adulto mayor con alteraciones de salud que requieren intervención quirúrgica.
<p>Maneja habilidades para el cuidado especializado a la persona y colectivo en situaciones de emergencia, urgencia y desastres más comunes, estableciendo acciones multisectoriales e interdisciplinarias según niveles, expresando solidaridad y respeto a la vida.</p>	<p>Enfermería en Emergencias y Desastres</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Interpreta la situación de emergencia y desastres en el país y en el mundo e interviene aplicando los lineamientos y estrategias del sector salud en su entorno. - Ejecuta principios de atención básica en el cuidado de víctimas en el prehospitalario. - Aplica el cuidado enfermero intrahospitalario en la persona con traumatismo, shock e intoxicaciones. - Aplica el cuidado enfermero intrahospitalario en urgencias y emergencia más frecuentes. 	
<p>Maneja habilidades para brindar cuidado integral especializado al paciente oncológico aplicando teorías de enfermería, proceso de cuidado enfermero y políticas sanitarias e institucionales.</p>	<p>Enfermería en Oncología</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica la situación de salud del paciente oncológico a nivel regional y nacional. - Organiza el cuidado de enfermería para los diferentes medios de diagnóstico y tratamiento a los que está sometido el paciente oncológico: radioterapia, cirugía y quimioterapia. - Aplica el proceso de cuidado de enfermería al paciente con tratamiento paliativo. - Aplica el proceso de cuidado de enfermería al paciente con urgencias oncológicas. 	
<p>Maneja habilidades para la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de los trastornos psicosociales y</p>	<p>Cuidado de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Examina la importancia de la salud mental como eje integrador del bienestar y el desarrollo del individuo, de la familia, del entorno y la comunidad. 	

<p>- Aplica un programa de intervención educativa e información para el autocuidado.</p>			
<p>- Aplica la valoración geriátrica a la persona mayor, para la identificación de problemas y detección de la necesidad de cuidados integrales para asegurar calidad de vida. - Reconoce la importancia de los cuidados familiares y educa a la familia para cuidado integral del adulto mayor asegurando calidad de vida. - Brinda cuidados de enfermería en dolor crónico, insomnio apnea de sueño, caídas, inmovilidad y úlceras por presión. - Brinda cuidados de enfermería al adulto mayor terminal y cuidados paliativos.</p>	<p>Enfermería en Geriatría</p>	<p>Maneja habilidades para brindar cuidado de enfermería integral al adulto mayor con problemas crónicos, por niveles de atención y otros escenarios, demostrando actitud crítica y reflexiva, respetando su interculturalidad.</p>	
<p>- Aplica el proceso de cuidado enfermero en el paciente crítico con problemas neurológicos – neuroquirúrgicos. - Ejecuta el proceso de cuidado enfermero en el paciente crítico con problemas de insuficiencia renal aguda y crónica. - Maneja el proceso de cuidado enfermero en el paciente crítico con problemas gastrointestinales. - Jerarquiza el cuidado de enfermería en el paciente crítico sometido a tratamiento quirúrgico y recuperación post anestésica.</p>	<p>Enfermería en Cuidados Intensivos</p>	<p>Maneja habilidades para brindar cuidado integral especializado al paciente en estado crítico aplicando teorías de enfermería, el proceso de cuidado enfermero y políticas sanitarias e institucionales.</p>	
<p>- Ejercita la terminología más usada en la redacción, lectura y comunicación en el campo de la salud y enfermería - Utiliza los verbos más comunes en la redacción, lectura y comunicación en el campo de la salud y enfermería. - Emplea contenidos y formas gramaticales de diálogos más elaborados. - Maneja un programa secuencial en las cuatro habilidades básicas, hablar, escuchar, escribir y leer frente a situaciones de su entorno.</p>	<p>Quechua</p>	<p>Maneja habilidades de lecto escritura, lingüísticas y comunicativas para ser capaz de comprender frases y expresiones de uso frecuente del idioma quechua para el cuidado la de persona, familia y contexto, valorando la lengua como una riqueza cultural de la región.</p>	<p>Promueve el proceso de educación continua en el personal de salud y el aprendizaje permanente en personas, grupos y comunidad, aplicando teorías, modelos, métodos, técnicas y procedimientos, orientados al desarrollo del cuidado humanizado,</p>
<p>- Interpreta conceptos de educación en salud y su relación con los conceptos de promoción y prevención a través del análisis de las teorías y modelos.</p>	<p>Educación para la Salud</p>	<p>Diseña estrategias de educación y promoción de la salud para resolver las necesidades encontradas con la</p>	



<p>mentales más prevalentes; aplicando el proceso de cuidado de enfermería.</p>	<p>Relaciona la problemática de salud mental en la población y sus determinantes sociales. - Ejecuta el proceso de cuidado enfermero en el abordaje de la salud mental y alteraciones psiquiátricas más frecuentes en el niño y adolescente, demostrando calidad humana. - Ejecuta el proceso de cuidado enfermero en el abordaje de la salud mental y alteraciones psiquiátricas más frecuentes en el adulto y adulto mayor, demostrando calidad humana.</p>
<p>Maneja habilidades para brindar cuidado de enfermería integral al neonato y lactante con alteraciones de salud de mayor riesgo, incidencia y prevalencia, en los diferentes niveles de atención, demostrando actitud crítica y reflexiva.</p>	<p>Cuidado de Enfermería al Neonato y Lactante con Alteraciones de la Salud</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplica el Cuidado de enfermería al neonato de mediano y alto riesgo. - Aplica la metodología del proceso de cuidado enfermero al neonato con alteraciones de salud de mayor riesgo, incidencia y prevalencia. - Aplica el cuidado de enfermería en lactantes con alteraciones de salud de mayor riesgo, incidencia y prevalencia. - Emplea habilidades para brindar soporte vital básico al neonato y lactante.
<p>Maneja habilidades para brindar cuidado de enfermería integral al niño y adolescente con problemas de salud de mayor riesgo, incidencia y prevalencia en los diferentes niveles de atención, demostrando actitud crítica y reflexiva, aplicando principios éticos y humanísticos.</p>	<p>Cuidado de Enfermería en Niño y Adolescente con Alteraciones de Salud</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejecuta el proceso de cuidado enfermero en el niño y adolescente con problemas digestivo, respiratorios y nutricional. - Ejecuta el proceso de cuidado enfermero en el niño y adolescente con problemas músculo esquelético, tegumentario, renal e hidroelectrolítico. - Aplica el proceso de cuidado enfermero en el niño y adolescente con problemas cardiovascular y hematológico. - Aplica el proceso de cuidado enfermero en el niño y adolescente con problemas endocrinos y neurológicos.
<p>Maneja habilidades para los cuidados de enfermería que previenen o reducen al mínimo las consecuencias físicas, funcionales, mentales y sociales de las personas en proceso de recuperación de la enfermedad conduciendo su reinserción productiva a la vida familiar y su medio social.</p>	<p>Cuidado en la Rehabilitación de la Salud</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interpreta la situación de la discapacidad, deficiencia, minusvalía y rehabilitación de la persona considerando el marco legal vigente. - Verifica las limitaciones físicas, funcionales y secuelas como consecuencia de la enfermedad, para implementar procesos de rehabilitación. - Ejecuta el Cuidado de Enfermería integral de la persona en rehabilitación de la enfermedad, resolviendo necesidades de reinserción a la vida familiar y su medio social e involucrándola en redes sociales sostenibles.





<ul style="list-style-type: none"> - Evalúa logro de metas de los programas educativos y programación de actividades de seguimiento para el cuidado integral de la salud. - Demuestra habilidades para el proceso de información de las actividades ejecutadas en el cuidado de la salud de las personas, familia y comunidad dentro del marco del sistema de información en salud. - Habla, escucha, escribe y lee sobre el Pasado simple y su estructura, empleando el lenguaje estándar, respetando las reglas lingüísticas y gramaticales. - Habla, escucha, escribe y lee sobre el Presente simple vs el Pasado simple, adverbios de modo, los compuestos de some, any, no and every y el verbo have to, usando el lenguaje estándar, respetando la coherencia y cohesión de las expresiones lingüísticas. - Habla, escucha, escribe y lee sobre los Presente perfecto y la voz pasiva, respetando la coherencia y cohesión de las expresiones lingüísticas. - Habla, escucha, escribe y lee sobre el Pasado Perfecto y los condicionales, respetando las reglas gramaticales. 				
<p style="text-align: center;">Inglés II</p>		<p>Maneja habilidades lingüísticas y comunicativas en el uso del idioma inglés a nivel básico-intermedio, empleando frases, oraciones y conversaciones en su carrera profesional.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> - Explica el contenido simbólico de la disciplina en relación a la historia y representaciones. - Reconoce las interrelaciones de la disciplina y asume posturas con su entorno para la construcción su identidad profesional. - Distingue las relaciones de saber y poder para demostrar sus habilidades cognitivas en su relación con otros pares. - Valida vivencias del ser y el hacer en su relación con otros pares. - Identifica las bases teóricas del liderazgo y el empoderamiento. - Aplica estrategias y técnicas para el crecimiento individual en el manejo de la inteligencia emocional, con liderazgo en la toma de decisiones y resolución de problemas de salud. - Emplea estrategias para el desarrollo de su potencial con habilidades de liderazgo, creatividad y pensamiento crítico 	<p style="text-align: center;">Identidad Profesional de Enfermería</p>	<p>Desarrolla habilidades de reflexión, comprensión, internalización y valoración hacia el ser y que hacer de la disciplina de enfermería y el cuidado humanizado, construyendo su identidad profesional con pensamiento crítico y creativo, ética, empoderamiento, liderazgo transformacional y trabajo colaborativo.</p>	<p style="text-align: center;">GESTIÓN DEL CUIDADO Y SERVICIOS DE SALUD</p>	<p>Gestiona los servicios de enfermería y de salud, basados en las políticas del sector y prioridades sanitarias con criterios de calidad; interactuando en equipos interdisciplinarios, multidisciplinares e intersectoriales, gestionando proyectos de desarrollo social, para satisfacer necesidades prioritarias, emergentes y especiales en la población, promoviendo el desarrollo</p>
	<p style="text-align: center;">Gestión y Desarrollo del Potencial Humano</p>	<p>Desarrolla la capacidad de gestión del potencial humano y trabajo colaborativo en enfermería, para la resolución de problemas de salud mediante acciones estratégicas e innovadoras en diversos contextos, demostrando identidad</p>		

<p>estilos de vida saludable y cuidado del medio ambiente, considerando los avances de la ciencia y respetando la interculturalidad.</p>	<p>participación de los actores sociales involucrados, logrando un cambio en la conducta que mejore la calidad de vida, desarrollando habilidades para la planificación, organización, ejecución, control y evaluación de los programas educativos.</p>	<p>- Realiza el diseño de objetivos de aprendizaje, importancia y uso del material educativo apropiados a programas educativos. - Construye ambientes de aprendizaje y selecciona materiales didácticos para procesos educacionales en salud. - Ejecuta programas de educación en salud a la persona, entorno y comunidad, para el cambio de conducta que mejore la calidad de vida, realizando evaluación a través de indicadores. - Asesora el cuidado de la salud a la persona, entorno y comunidad.</p>
<p>APRENDIZAJE INTEGRAL PARA EL CUIDADO DE LA SALUD</p>	<p>Maneja habilidades lingüísticas y comunicativas en el uso del idioma inglés a nivel básico, empleando frases y expresiones relacionadas a su entorno y carrera profesional.</p>	<p>- Habla, escucha, escribe y lee su información personal y de su familia en textos cortos, haciendo uso del verbo ser/estar, question words y adjetivos posesivos; empleando el lenguaje estándar, respetando las reglas lingüísticas y gramaticales. - Habla, escucha, escribe y lee sobre su rutina diaria y de las personas de su entorno haciendo uso del presente simple, Adverbios de frecuencia preposiciones y sustantivos contables y no contables; usando el lenguaje estándar, respetando la coherencia y cohesión de las expresiones lingüísticas. - Habla, escucha, escribe y lee sobre el Presente Continuo y sus planes y metas futuras y de las personas de su entorno, usando el tiempo futuro y el verbo modal Would, respetando la coherencia y cohesión de las expresiones lingüísticas. - Habla, escucha, escribe y lee sobre expresiones y terminologías técnicas de enfermería y salud, usando el pasado simple, los comparativos, superlativos y los gerundios, respetando las reglas gramaticales.</p>
<p>TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN SALUD</p>	<p>Revisa y maneja las tecnologías de la información y comunicación en el desarrollo de programas educativos y de seguimiento para el cuidado integral de la salud.</p>	<p>- Justifica los aplicativos en línea del sector salud para la información de actividades y hechos entendiendo la importancia del uso de la teleeducación y telemedicina - Ejecuta programas educativos haciendo uso de software de edición de texto y presentación de información para garantizar el aprendizaje significativo en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.</p>





<p>Demuestra habilidades integrales en el ser y que hacer profesional para brindar cuidado holístico a la persona, familia, comunidad y entorno, así como gestionar los servicios de salud en el primer nivel de atención basados en las políticas del sector y prioridades sanitarias con criterios de calidad y mejora continua; interactuando en equipos interdisciplinarios, multidisciplinarios e intersectoriales, para satisfacer necesidades prioritarias, emergentes y especiales, a través de la investigación científica, proyectos de desarrollo social y la educación.</p>	<p>Demuestra habilidades integrales en el ser y que hacer profesional para brindar cuidado holístico a la persona, familia, comunidad y entorno, así como gestionar los servicios de salud en el primer nivel de atención basados en las políticas del sector y prioridades sanitarias con criterios de calidad y mejora continua; interactuando en equipos interdisciplinarios, multidisciplinarios e intersectoriales, para satisfacer necesidades prioritarias, emergentes y especiales, a través de la investigación científica, proyectos de desarrollo social y la educación.</p>	<p>Demuestra habilidades integrales en el ser y que hacer profesional para brindar cuidado holístico a la persona, familia, comunidad y entorno, así como gestionar los servicios de salud en el primer nivel de atención basados en las políticas del sector y prioridades sanitarias con criterios de calidad y mejora continua; interactuando en equipos interdisciplinarios, multidisciplinarios e intersectoriales, para satisfacer necesidades prioritarias, emergentes y especiales, a través de la investigación científica, proyectos de desarrollo social y la educación.</p>	<p>Demuestra habilidades integrales en el ser y que hacer profesional para brindar cuidado holístico a la persona, familia, comunidad y entorno, así como gestionar los servicios de salud en el primer nivel de atención basados en las políticas del sector y prioridades sanitarias con criterios de calidad y mejora continua; interactuando en equipos interdisciplinarios, multidisciplinarios e intersectoriales, para satisfacer necesidades prioritarias, emergentes y especiales, a través de la investigación científica, proyectos de desarrollo social y la educación.</p>	<p>Demuestra habilidades integrales en el ser y que hacer profesional para brindar cuidado holístico a la persona, familia, comunidad y entorno, así como gestionar los servicios de salud en el primer nivel de atención basados en las políticas del sector y prioridades sanitarias con criterios de calidad y mejora continua; interactuando en equipos interdisciplinarios, multidisciplinarios e intersectoriales, para satisfacer necesidades prioritarias, emergentes y especiales, a través de la investigación científica, proyectos de desarrollo social y la educación.</p>
<p>Demuestra habilidades integrales en el ser y que hacer profesional para brindar cuidado holístico a la persona, familia, comunidad y entorno, así como gestionar los servicios de salud en el primer nivel de atención basados en las políticas del sector y prioridades sanitarias con criterios de calidad y mejora continua; interactuando en equipos interdisciplinarios, multidisciplinarios e intersectoriales, para satisfacer necesidades prioritarias, emergentes y especiales, a través de la investigación científica, proyectos de desarrollo social y la educación.</p>	<p>Práctica del Cuidado Integral Comunitario</p>	<p>- Aplica el proceso de gestión en salud pública y comunitaria, abordando oportunamente la problemática de salud desde la perspectiva del pensamiento enfermero, pensamiento crítico y análisis epidemiológico. - Demuestra el ser y quehacer profesional en el cuidado integral de la persona, familia, comunidad y entorno a través de los programas de salud. - Plantea soluciones ante los problemas de salud mediante la investigación científica o proyectos de desarrollo social. - Aplica programas de capacitación en servicio y educación a la población.</p>	<p>Práctica del Cuidado Integral Hospitalario</p>	<p>- Aplica el proceso de gestión en salud pública hospitalaria, abordando oportunamente la problemática de salud desde la perspectiva del pensamiento enfermero, pensamiento crítico y análisis epidemiológico. - Demuestra el ser y quehacer profesional en el cuidado integral de la persona con problemas de salud aplicando el proceso de cuidado. - Plantea soluciones ante los problemas de salud mediante la investigación científica o proyectos de desarrollo social. - Aplica programas de capacitación en servicio y educación a la persona y familia.</p>
<p>Realiza investigación, desarrollo tecnológico e innovación en enfermería y salud, considerando los objetivos de desarrollo sostenible, las líneas de</p>	<p>Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación en Enfermería y Salud</p>	<p>Argumenta críticamente los fundamentos epistemológicos de enfermería como disciplina y profesión, considerando el proceso de la evolución del conocimiento enfermero y el desarrollo científico.</p>	<p>Epistemología en Enfermería</p>	<p>- Analiza el origen y naturaleza del conocimiento, con especial énfasis en el conocimiento científico y su racionalidad. - Explica con sentido crítico los fundamentos teóricos del conocimiento científico considerando la evolución de distintas corrientes epistemológicas. - Analiza la evolución del conocimiento de enfermería desde las perspectivas ontológica y epistemológica.</p>



<p>profesional y social, con identidad profesional, ética, empoderamiento, liderazgo transformacional y trabajo colaborativo.</p>	<p>profesional, empoderamiento, ética y liderazgo transformacional con responsabilidad e inclusión social.</p>	<p>Demuestra capacidad de análisis, reflexión, internalización y toma de decisiones frente a los problemas deontológicos que se presentan en el ejercicio profesional asumiendo su compromiso y responsabilidad a través del trabajo colaborativo, con identidad profesional y comportamiento ético.</p>	<p>Analiza el enfoque teórico de la deontología en la evolución histórica de la enfermería. Explica los principios deontológicos en el ejercicio profesional de enfermería, en base a las normas y la legislación existente, en el contexto real de los establecimientos de salud del país. Valora a la luz de la bioética, los derechos y deberes del paciente y su implicancia deontológica. Maneja los principios deontológicos en la aplicación de casos del ejercicio profesional, con identidad profesional y comportamiento ético.</p>	<p>frente a las relaciones interpersonales y las necesidades de la comunidad, con empoderamiento en la solución de los problemas. - Maneja habilidades en trabajos multisectoriales a favor de la comunidad, demostrando involucramiento y concertación</p>
		<p>Demuestra capacidad de análisis, reflexión, internalización y toma de decisiones frente a los problemas deontológicos que se presentan en el ejercicio profesional asumiendo su compromiso y responsabilidad a través del trabajo colaborativo, con identidad profesional y comportamiento ético.</p>	<p>Deontología en Enfermería</p>	<p>- Analiza el enfoque teórico de la deontología en la evolución histórica de la enfermería. - Explica los principios deontológicos en el ejercicio profesional de enfermería, en base a las normas y la legislación existente, en el contexto real de los establecimientos de salud del país. - Valora a la luz de la bioética, los derechos y deberes del paciente y su implicancia deontológica. - Maneja los principios deontológicos en la aplicación de casos del ejercicio profesional, con identidad profesional y comportamiento ético.</p>
		<p>Demuestra habilidades para solucionar problemas y satisfacer necesidades prioritarias, emergentes y especiales en los servicios de salud y la comunidad, basados en las políticas del sector y prioridades sanitarias a través de la elaboración del plan estratégico y proyectos de desarrollo social que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población.</p>	<p>Planeamiento Estratégico y Proyectos de Desarrollo Social.</p>	<p>- Interpreta conceptos y teorías que fundamentan la planificación estratégica en salud. - Diseña un plan estratégico para solucionar problemas de salud en su contexto. - Reconoce aspectos teórico metodológicos para elaborar un proyecto de desarrollo social en salud y la comunidad. - Diseña un proyecto de desarrollo social para solucionar problemas y satisfacer necesidades prioritarias, emergentes y especiales en los servicios de salud y la comunidad.</p>
		<p>Demuestra habilidades para gerenciar programas de salud y servicios de enfermería basados en las políticas del sector y prioridades sanitarias con criterios de calidad y mejoramiento continuo.</p>	<p>Gestión en Salud y Servicios de Enfermería</p>	<p>- Analiza los conceptos básicos de la administración y gerencia y la evolución histórica del proceso administrativo. - Utiliza las herramientas de gestión eficaz sustentadas en bases teóricas de la planificación, enfoque sistémico y por procesos en forma participativa. - Aplica metodología para la organización de la gestión en salud y servicios de enfermería. - Maneja herramientas de gestión sobre dirección y control de la gestión en salud y servicios de enfermería.</p>

<p>Utiliza los aspectos teóricos para el planteamiento de un problema de investigación cuanti o cualitativo evaluando críticamente el contexto de la práctica profesional y el entorno social, considerando los objetivos de desarrollo sostenible y las líneas de investigación.</p> <p>Aplica los aspectos teóricos para la construcción del marco teórico de la investigación, utilizando gestores bibliográficos y bases de datos (Scopus, Pubmed, Cochrane, BVS, Medline, Cuiden y otros) para buscar evidencia científica.</p> <p>Aplica los aspectos teóricos en la metodología de una investigación cuanti o cualitativa.</p>		<p>cuantitativos o cualitativos, para formular un proyecto de investigación considerando los objetivos de desarrollo sostenible, las líneas de investigación y formación de grupos de investigación, para contribuir a resolver problemas de la realidad sanitaria y sociocultural, que permita el desarrollo tecnológico e innovación en enfermería y salud, mejorando la calidad de vida con ética y responsabilidad social.</p>	
<p>Utiliza y valida instrumentos para el recojo de información.</p> <p>Gestiona y ejecuta el proyecto de investigación acorde a las técnicas e instrumentos establecidos.</p> <p>Procesa y valida los datos haciendo uso de las técnicas estadística, los software y aplicaciones del paquete ofimático.</p> <p>Analiza y contrasta las hipótesis planteadas.</p>	<p>Investigación II</p>	<p>Demuestra habilidades de aplicación del proyecto de investigación y procesamiento de la información en investigaciones cuanti o cualitativas con ética y responsabilidad.</p>	
<p>Analiza y redacta los resultados de la investigación con enfoque cualitativo o cuantitativo.</p> <p>Elabora un artículo científico de acuerdo a las normas requeridas (Scopus, Pubmed, Cochrane, BVS, Medline, Cuiden y otros) para su inscripción y divulgación.</p> <p>Sustenta los resultados previos de la investigación realizada en un congreso de investigación.</p> <p>Sustenta los resultados de la investigación con enfoque cualitativo o cuantitativo.</p>	<p>Investigación III</p>	<p>Demuestra habilidades de redacción del informe de investigación cuanti o cualitativa y artículo científico, para su divulgación a fin de validar los resultados en distintos contextos del cuidado de la salud y enfermería que permita el desarrollo tecnológico e innovación, mejorando la calidad de vida.</p>	



<p>investigación y formación de grupos de investigación, con ética y responsabilidad social, para contribuir a resolver problemas de la realidad sanitaria y sociocultural, mejorando la calidad de vida.</p>			<p>- Explica los planteamientos de las teorías de enfermería considerando el metaparadigma y el objeto de estudio de la ciencia de la enfermería.</p> <p>- Examina los conceptos básicos de la estadística identificando los tipos de variables y sus escalas de medición.</p> <p>- Calcula e interpreta medidas estadísticas de tendencia central, de dispersión, de asimetría y de apuntamiento.</p> <p>- Elabora e interpreta tablas y gráficos de datos resultantes de procesos de investigación.</p> <p>- Calcula e interpreta las medidas de la enfermedad, medidas de asociación, medidas del impacto, para su aplicación en estudios epidemiológicos.</p>	<p>Bioestadística I</p> <p>Epidemiología</p> <p>Bioestadística II</p> <p>Investigación I</p>
<p>Evalúa el proceso salud-enfermedad y su interrelación con los factores físicos, biológicos, sociales, demográficos, económicos y políticos, para la identificación de los problemas de salud y la propuesta de alternativas de solución.</p>	<p>Empieza los conceptos de la estadística para la organización, presentación e interpretación de datos, que permitan aplicarlos en la investigación epidemiológica para la solución de problemas de salud.</p>	<p>- Examina los conceptos y principios y mediciones epidemiológicas como herramienta para el diagnóstico de la realidad en salud.</p> <p>- Utiliza indicadores epidemiológicos para analizar e interpretar la realidad de los problemas de salud, la distribución y los determinantes de los procesos morbidos.</p> <p>- Examina diseños de epidemiología descriptiva, analítica y experimental y elabora una investigación epidemiológica para la toma de decisiones en salud.</p> <p>- Propone y ejecuta medidas de prevención frente a riesgos de los principales daños a la salud en una población de estudio y maneja el análisis de la situación integral de salud de una comunidad.</p>	<p>- Calcula correctamente el tamaño de una muestra y elige la técnica de muestreo pertinente de acuerdo a su estudio.</p> <p>- Presenta e interpreta los resultados de la validación y confiabilidad de un instrumento de recolección de datos haciendo uso de prueba estadísticas.</p> <p>- Ejecuta e interpreta las pruebas estadísticas no paramétricas de uso más frecuente en las investigaciones.</p> <p>- Ejecuta e interpreta las pruebas estadísticas paramétricas de uso más frecuente en las investigaciones.</p>	
<p>Empieza los conceptos de la estadística en la organización, presentación e interpretación de datos, que se apliquen en la investigación científica para la solución de problemas de salud.</p>	<p>Maneja habilidades investigativas en los aspectos teórico-metodológicos,</p>	<p>- Interpreta las bases conceptuales y teóricas de la investigación en salud a través de sus diversos enfoques.</p>		



4.1.3. Cursos de formación especializada

Código	Cursos	Créditos
E2.3.038	Identidad profesional de enfermería	2
E2.3.047	Metodología para el cuidado enfermero	4
E2.3.056	Cuidado de enfermería del adulto y adulto mayor sano	5
E2.3.062	Cuidado de enfermería en salud materno neonatal	5
E2.3.063	Cuidado de enfermería del niño y adolescente sano	5
E2.3.064	Cuidado de enfermería, adulto y adulto mayor con alteraciones de la salud	5
E2.3.073	Cuidado de enfermería en salud mental y psiquiatría	5
E2.3.074	Cuidado de enfermería al neonato y lactante con alteraciones de la salud	5
E2.3.075	Cuidado de enfermería al niño y adolescente con alteraciones de la salud	5
E2.3.083	Gestión en salud y servicios de enfermería	5
E2.3.084	Cuidado de enfermería a la familia, comunidad y medio ambiente	5
E2.3.092	Práctica del cuidado integral comunitario	18
E2.3.102	Práctica del cuidado integral hospitalario	18

4.1.4. Cursos electivos de formación específica

Código	Curso	Créditos
E2.4.056	Cuidados Alternativos y complementarios	2
E2.4.057	Gestión y desarrollo del potencial humano.	2
E2.4.065	Salud ocupacional	2
E2.4.066	Salud pública y comunitaria	2

4.1.5. Cursos electivos de formación especializada

Código	Curso	Créditos
E2.5.067	Enfermería en Emergencias y Desastres	3
E2.5.068	Enfermería en oncología	3
E2.5.085	Enfermería en geriatría	3
E2.5.086	Enfermería en cuidados intensivos	3

4. Estructura del Plan de estudios

4.1. Distribución de cursos según áreas formativas

4.1.1. Cursos de formación general

Código	Curso	Créditos
E2.1.011	Matemática Básica	3
E2.1.012	Física General	3
E2.1.013	Biología General	3
E2.1.014	Lenguaje y Redacción	3
E2.1.015	Innovación y Emprendimiento	3
E2.1.016	Desarrollo Personal	3
E2.1.017	Taller de deportes	2
E2.1.021	Química General	3
E2.1.022	Filosofía y Ética	2
E2.1.023	Ecología y Responsabilidad Ambiental	3
E2.1.024	Ciudadanía y Responsabilidad social	2
E2.1.025	Globalización y Realidad Nacional	3
E2.1.026	Metodología del Trabajo Científico	3
E2.1.027	Taller de Arte y Cultura	2

4.1.2. Cursos de formación específicos

Código	Curso	Créditos
E2.2.028	Anatomía y fisiología I	4
E2.2.031	Epistemología en enfermería	2
E2.2.032	Anatomía y fisiología II	4
E2.2.033	Bioquímica	3
E2.2.034	Microbiología y parasitología	3
E2.2.035	Antropología de la salud	2
E2.2.036	Fundamentos para el cuidado enfermero I	4
E2.2.037	Quechua	2
E2.2.041	Bioestadística	2
E2.2.042	Nutrición y dietética	3
E2.2.043	Farmacología en enfermería	4
E2.2.044	Psicología de la persona y de grupos humanos	3
E2.2.045	Ingles I	2
E2.2.046	Fundamentos para el cuidado enfermero II	4
E2.2.051	Epidemiología	3
E2.2.052	Educación para la salud	3
E2.2.053	Tecnología, información y comunicación en salud	3
E2.2.054	Promoción de la salud y prevención de la enfermedad en grupos humanos	4
E2.2.055	Ingles II	2
E2.2.061	Deontología en enfermería	2
E2.2.071	Bioestadística I	3
E2.2.072	Planeamiento estratégico y proyectos de desarrollo social	4
E2.2.081	Investigación I	4
E2.2.082	Cuidado en rehabilitación de la salud	5
E2.2.091	Investigación II	4
E2.2.101	Investigación III	4

E2.2.033	Bioquímica	3	2	2	4	X		X	
E2.2.034	Microbiología y Parasitología	3	2	2	4	X		X	
E2.2.035	Antropología de la Salud	2	1	2	3	X		X	
E2.2.036	Fundamentos para el Cuidado Enfermero I	4	2	4	6	X		X	E2.2.028
E2.2.037	Quechua	2	1	2	3	X		X	
E2.3.038	Identidad Profesional de Enfermería	2	1	2	3	X			X
TOTAL POR CICLO		22	12	20	32				
IV Ciclo									
E2.2.041	Bioestadística I	2	1	2	3	X		X	
E2.2.042	Nutrición y Dietética	3	1	4	5	X		X	
E2.2.043	Farmacología en Enfermería	4	2	4	6	X		X	E2.2.033
E2.2.044	Psicología de la persona y de grupos humanos	3	2	2	4	X		X	
E2.2.045	Inglés I	2	1	2	3	X		X	
E2.2.046	Fundamentos para el cuidado enfermero II	4	2	4	6	X		X	E2.2.036
E2.3.047	Metodología para el cuidado enfermero	4	2	4	6	X			X
TOTAL POR CICLO		22	11	22	33				
V Ciclo									
E2.2.051	Epidemiología	3	2	2	4	X		X	E2.2.041
E2.2.052	Educación para la salud	3	2	2	4	X		X	
E2.2.053	Tecnología, información y comunicación en salud	3	2	2	4	X		X	
E2.2.054	Promoción de la salud y prevención de la enfermedad en grupos humanos	4	2	4	6	X		X	E2.2.035
E2.2.055	Inglés II	2	1	2	3	X		X	E2.2.045
E2.3.056	Cuidado de enfermería del adulto y adulto mayor sano	5	2	6	8	X			X

Organización del Plan de Estudios por áreas formativas

Código	Curso	Créditos	Horas			Tipo		Área de formación			Requisito
			Teoría	Práctica	Total horas	Obligatorio	Electivo	General	Específico	Especialidad	
I Ciclo											
E2.1.011	Matemática Básica	3	2	2	4	X		X			
E2.1.012	Física General	3	2	2	4	X		X			
E2.1.013	Biología General	3	2	2	4	X		X			
E2.1.014	Lenguaje y Redacción	3	1	4	5	X		X			
E2.1.015	Innovación y Emprendimiento	3	2	2	4	X		X			
E2.1.016	Desarrollo Personal	3	2	2	4	X		X			
E2.1.017	Taller de Deportes	2	--	4	4	X		X			
TOTAL POR CICLO		20	11	18	29						
II Ciclo											
E2.1.021	Química General	3	2	2	4	X		X			
E2.1.022	Filosofía y Ética	2	1	2	3	X		X			
E2.1.023	Ecología y Responsabilidad Ambiental	3	2	2	4	X		X			
E2.1.024	Ciudadanía y Responsabilidad Social	2	1	2	4	X		X			
E2.1.025	Globalización y Realidad Nacional	3	2	2	4	X		X			
E2.1.026	Metodología del Trabajo Científico	3	2	2	4	X		X			E2.1.014
E2.1.027	Taller de Arte y Cultura	2	--	4	4	X		X			
E2.2.028	Anatomía y Fisiología I	4	2	4	6	X			X		E2.1.013
TOTAL POR CICLO		22	12	20	33						
III Ciclo											
E2.2.031	Epistemología en Enfermería	2	1	2	3	X			X		
E2.2.032	Anatomía y Fisiología II	4	2	4	6	X			X		E2.2.028

	Curso electivo específico	2	1	2	3		X		X		
TOTAL POR CICLO		22	12	20	32						
VI Ciclo											
E2.2.061	Deontología en enfermería	2	1	2	3	X			X		
E2.3.062	Cuidado de enfermería en salud materno neonatal	5	2	6	8	X				X	
E2.3.063	Cuidado de enfermería del niño y adolescente sano	5	2	6	8	X				X	
E2.3.064	Cuidado de enfermería, adulto y adulto mayor con alteraciones de la salud	5	2	6	8	X				X	E2.2.046 E2.3.058
	Curso electivo específico II	2	1	2	3		X		X		
	Curso electivo especializado I	3	1	4	5		X			X	
TOTAL POR CICLO		22	9	26	35						
VII Ciclo											
E2.2.071	Bioestadística II	3	2	2	3	X			X		E2.2.041
E2.2.072	Planeamiento estratégico y proyectos de desarrollo social	4	2	4	6	X			X		
E2.3.073	Cuidado de enfermería en salud mental y psiquiatría	5	2	6	8	X				X	E2.2.044
E2.3.074	Cuidado de enfermería al neonato y lactante con alteraciones de la salud	5	2	6	8	X				X	
E2.3.075	Cuidado de enfermería al niño y adolescente con alteraciones de la salud	5	2	6	8	X				X	E2.3.066
TOTAL POR CICLO		22	10	24	33						
VIII Ciclo											
E2.2.081	Investigación I	4	2	4	6	X			X		E2.2.071
E2.2.082	Cuidado en rehabilitación de la salud	5	2	6	8	X			X		
E2.3.083	Gestión en salud y servicios de enfermería	5	2	6	8	X				X	E2.2.072

E2.3.084	Cuidado de enfermería a la familia, comunidad y medio ambiente	5	2	6	8	X			X	E2.2.072
	Curso electivo especializado II	3	1	4	5		X	g	X	
TOTAL POR CICLO		22	9	26	35					
IX Ciclo										
E2.2.091	Investigación II	4	2	4	6	X			X	E2.2.081
E2.3.092	Práctica del cuidado integral comunitario	18	--	36	36	X			X	E2.3.084
TOTAL POR CICLO		22	2	40	42					
X Ciclo										
E2.2.101	Investigación III	4	2	4	6	X			X	E2.2.091
E2.3.102	Práctica del cuidado integral hospitalario	18	--	36	36	X			X	E2.3.083
TOTAL POR CICLO		22	2	40	42					
TOTAL POR PLAN DE ESTUDIOS		218	90	256	346					

4.1. Resumen de créditos por área formativa

Cursos por semestre	Semestre	Formación General	Formación Específica	Formación Especializada	Electivo Específico	Electivo Especialidad	Total
	I	20	0	0	0	0	20
II	18	4	0	0	0	22	
III	0	20	2	0	0	22	
IV	0	18	4	0	0	22	
V	0	15	5	2	0	22	
VI	0	2	15	2	3	22	
VII	0	7	15	0	0	22	
VIII	0	9	10	0	3	22	
IX	0	4	18	0	0	22	
X	0	4	18	0	0	22	
TOTAL	38	83	87	4	6	218	

4.2. Plan de estudios por horas semestrales

Código	Curso	Créditos	Horas			Tipo			Área de formación		REQUISITO
			Teoría	Práctica	Total horas	Obligatorio	Electivo	General	Específico	Especialidad	
I Ciclo											
E2.1.011	Matemática Básica	3	32	32	64	X		X			
E2.1.012	Física General	3	32	32	64	X		X			
E2.1.013	Biología General	3	32	32	64	X		X			
E2.1.014	Lenguaje y Redacción	3	16	64	80	X		X			
E2.1.015	Innovación y Emprendimiento	3	32	32	64	X		X			
E2.1.016	Desarrollo Personal	3	32	32	64	X		X			
E2.1.017	Taller de Deportes	2	--	64	64	X		X			
TOTAL POR CICLO			176	288	464						
II Ciclo											
E2.1.021	Química General	3	32	32	64	X		X			
E2.1.022	Filosofía y Ética	2	16	32	48	X		X			
E2.1.023	Ecología y Responsabilidad Ambiental	3	32	32	64	X		X			
E2.1.024	Ciudadanía y Responsabilidad Social	2	16	32	64	X		X			
E2.1.025	Globalización y Realidad Nacional	3	32	32	64	X		X			
E2.1.026	Metodología del Trabajo Científico	3	32	32	64	X		X		E2.1.014	
E2.1.027	Taller de Arte y Cultura	2	--	64	64	X		X			
E2.2.028	Anatomía y Fisiología I	4	32	64	96	X			X	E2.1.013	
TOTAL POR CICLO			192	320	528						
III Ciclo											
E2.2.031	Epistemología en Enfermería	2	16	32	48	X			X		
E2.2.032	Anatomía y Fisiología II	4	32	64	96	X			X	E2.2.028	
E2.2.033	Bioquímica	3	32	32	64	X			X		
E2.2.034	Microbiología y Parasitología	3	32	32	64	X			X		
E2.2.035	Antropología de la Salud	2	16	32	48	X			X		
E2.2.036	Fundamentos para el Cuidado Enfermero I	4	32	64	96	X			X	E2.2.028	
E2.2.037	Quechua	2	16	32	48	X			X		
E2.3.038	Identidad Profesional de Enfermería	2	16	32	48	X				X	
TOTAL POR CICLO			192	320	512						
IV Ciclo											
E2.2.041	Bioestadística I	2	16	32	48	X			X		
E2.2.042	Nutrición y Dietética	3	16	64	80	X			X		
E2.2.043	Farmacología en Enfermería	4	32	64	96	X			X	E2.2.033	

E2.2.044	Psicología de la persona y de grupos humanos	3	32	32	64	X			X		
E2.2.045	Inglés I	2	16	32	48	X			X		
E2.2.046	Fundamentos para el cuidado enfermero II	4	32	64	96	X			X		E2.2.036
E2.3.047	Metodología para el cuidado enfermero	4	32	64	96	X				X	
TOTAL POR CICLO			176	352	528						
V Ciclo											
E2.2.051	Epidemiología	3	32	32	64	X			X		E2.2.041
E2.2.052	Educación para la salud	3	32	32	64	X			X		
E2.2.053	Tecnología, información y comunicación en salud	3	32	32	64	X			X		
E2.2.054	Promoción de la salud y prevención de la enfermedad en grupos humanos	4	32	64	96	X			X		E2.2.035
E2.2.055	Inglés II	2	16	32	48	X			X		E2.2.045
E2.3.056	Cuidado de enfermería del adulto y adulto mayor sano	5	32	96	128	X				X	
	Electivo específico I	2	16	32	48	X			X		
TOTAL POR CICLO			192	320	512						
VI Ciclo											
E2.2.061	Deontología en enfermería	2	16	32	48	X			X		
E2.3.062	Cuidado de enfermería en salud materno neonatal	5	32	96	128	X				X	
E2.3.063	Cuidado de enfermería del niño y adolescente sano	5	32	96	128	X				X	
E2.3.064	Cuidado de enfermería, adulto y adulto mayor con alteraciones de la salud	5	32	96	128	X				X	E2.2.046 E2.3.058
	Electivo específico II	2	16	32	48		X		X		
	Electivo especializado I	3	16	64	80	X				X	
TOTAL POR CICLO			144	416	560						
VII Ciclo											
E2.2.071	Bioestadística II	3	32	32	64	X			X		E2.2.041
E2.2.072	Planeamiento estratégico y proyectos de desarrollo social	4	32	64	96	X			X		
E2.3.073	Cuidado de enfermería en salud mental y psiquiatría	5	32	96	128	X				X	E2.2.044
E2.3.074	Cuidado de enfermería al neonato y lactante con alteraciones de la salud	5	32	96	128	X				X	
E2.3.075	Cuidado de enfermería al niño y adolescente con alteraciones de la salud	5	32	96	128	X				X	E2.3.066
TOTAL POR CICLO			160	384	544						
VIII Ciclo											
E2.2.081	Investigación I	4	32	64	96	X			X		E2.2.071



IV semestre					
			E2.2.041	Bioestadística I	2
E1.17.506	Nutrición y Dietética	3	E2.2.042	Nutrición y dietética	3
E1.17.402	Farmacología en Enfermería	3	E2.2.043	Farmacología en enfermería	4
E1.17.303	Psicología del Paciente y de Grupos Humanos	3	E2.2.044	Psicología de la persona y de grupos humanos	3
E1.17.307	Ingles I	2	E2.2.045	Ingles I	2
			E2.2.046	Fundamentos para el cuidado enfermero I	4
E1.17.304	Metodología para el Cuidado Enfermero	4	E2.3.047	Metodología para el cuidado enfermero	4
V semestre					
E1.17.401	Epidemiología	3	E2.2.051	Epidemiología	3
E1.17.403	Educación para la Salud	3	E2.2.052	Educación para la salud	3
E1.17.606	Tecnología, Información y Comunicación en Salud	3	E2.2.053	Tecnología, información y comunicación en salud	3
E1.17.504	Promoción de la Salud y Prevención de la enfermedad en grupos humanos	5	E2.2.054	Promoción de la salud y prevención de la enfermedad en grupos humanos	4
E1.17.407	Ingles II	2	E2.2.055	Ingles II	2
E1.17.609	Cuidado de Enfermería del Adulto y Adulto Mayor Sano	5	E2.3.056	Cuidado de enfermería del adulto y adulto mayor sano	5
E1.17.501	Liderazgo y Empoderamiento	3		Electivo específico I	2
E1.17.502	Fisiopatología de las Enfermedades Infecciosas y Crónicas degenerativas	3			
VI ciclo					
E1.17.701	Ética y Deontología.	3	E2.2.061	Deontología en enfermería	2
E1.17.704	Enfermería de la Mujer y el Recién Nacido	4	E2.3.062	Cuidado de enfermería en salud materno neonatal	5
E1.17.505	Cuidado de Enfermería del Niño y Adolescente Sano.	5	E2.3.063	Cuidado de enfermería del niño y adolescente sano	5
E1.17.703	Cuidado de Enfermería del Adulto y Adulto Mayor con Alteraciones de la Salud	5	E2.3.064	Cuidado de enfermería, adulto y adulto mayor con alteraciones de la salud	5
				Electivo específico II	2
				Electivo especializado I	3
E2.17.611					
E2.17.612	Electivo	2			
VII ciclo					
E1.17.301	Estadística	3	E2.2.071	Bioestadística II	3
E1.17.607	Planeamiento Estratégico	3	E2.2.072	Planeamiento estratégico y proyectos de desarrollo social	4
E1.17.503	Cuidado de Enfermería en Salud Mental	3	E2.3.073	Cuidado de enfermería en salud mental y psiquiatría	5
E1.17.804	Cuidado de Enfermería al Recién Nacido y Lactante	5	E2.3.074	Cuidado de enfermería al neonato y lactante con alteraciones de la salud	5
E1.17.608	Cuidado de Enfermería al Niño y Adolescente con Alteraciones de la Salud	5	E2.3.075	Cuidado de enfermería al niño y adolescente con alteraciones de la salud	5
E2.17.706					
E2.17.707	Electivo	2			



E2.2.082	Cuidado en rehabilitación de la salud	5	32	96	128	X			X	
E2.3.083	Gestión en salud y servicios de enfermería	5	32	96	128	X			X	E2.2.072
E2.3.084	Cuidado de enfermería a la familia, comunidad y medio ambiente	5	32	96	128	X			X	E2.2.072
	Electivo especializado II	3	16	64	80		X		X	
TOTAL POR CICLO			144	416	560					
IX Ciclo										
E2.2.091	Investigación II	4	32	64	96	X			X	E2.2.081
E2.3.092	Práctica del cuidado integral comunitario	18	--	576	576	X			X	E2.3.084
TOTAL POR CICLO			32	640	672					
X Ciclo										
E2.2.101	Investigación III	4	32	64	96	X			X	E2.2.091
E2.3.102	Práctica del cuidado integral hospitalario	18	--	576	576	X			X	E2.3.083
TOTAL POR CICLO			32	640	672					
TOTAL POR PLAN DE ESTUDIOS			1440	4096	5552					

4.3. Tabla de equivalencias

CURRÍCULO ANTERIOR			CURRÍCULO ACTUAL		
Código	Curso	Cr.	Código	Curso	Cr.
I semestre					
EG.17.101	Matemática Básica	4	E2.1.011	Matemática Básica	3
EG.17.103	Física General	4	E2.1.012	Física General	3
EG.17.102	Biología General	3	E2.1.013	Biología General	3
EG.17.104	Lenguaje y Comunicación I	3	E2.1.014	Lenguaje y Redacción	3
EG.17.204	Lenguaje y Comunicación II	3			
		3	E2.1.015	Innovación y Emprendimiento	3
EG.17.105	Desarrollo Personal y Social	3	E2.1.016	Desarrollo Personal	3
EG.17.107	Taller de Deportes	2	E2.1.017	Taller de Deportes	2
II semestre					
EG.17.203	Química General	4	E2.1.021	Química General	3
EG.17.201	Filosofía y Epistemología	3	E2.1.022	Filosofía y Ética	2
EG.17.202	Ecología Altoandina	3	E2.1.023	Ecología y Responsabilidad Ambiental	3
EG.17.205	Responsabilidad Ciudadana	3	E2.1.024	Ciudadanía y Responsabilidad social	2
EG.17.106	Cultura Altoandina y Realidad Nacional	3	E2.1.025	Globalización y Realidad Nacional	3
EG.17.206	Metodología del Trabajo Científico	3	E2.1.026	Metodología del Trabajo Científico	3
EG.17.207	Taller de Arte y Cultura	2	E2.1.027	Taller de Arte y Cultura	2
E1.17.305	Anatomía y Fisiología I	4	E2.2.028	Anatomía y fisiología I	4
III semestre					
			E2.2.031	Epistemología en enfermería	2
E1.17.405	Anatomía y Fisiología II	4	E2.2.032	Anatomía y fisiología II	4
E1.17.302	Bioquímica	3	E2.2.033	Bioquímica	3
E1.17.406	Microbiología y Parasitología	3	E2.2.034	Microbiología y parasitología	3
			E2.2.035	Antropología de la salud	2
E1.17.404	Técnicas y Procedimientos para el Cuidado Enfermero	4	E2.2.036	Fundamentos para el cuidado enfermero I	4
			E2.2.037	Quechua	2
E1.17.306	Identidad Profesional de Enfermería	3	E2.3.038	Identidad profesional de enfermería	2

VIII ciclo					
E1.17.610	Investigación I	3	E2.2.081	Investigación I	4
E1.17.803	Cuidado de Enfermería en Rehabilitación de la Salud	4	E2.2.082	Cuidado en rehabilitación de la salud	5
E1.17.801	Gestión en Salud y Servicios de Enfermería	4	E2.3.083	Gestión en salud y servicios de enfermería	5
E1.17.702	Cuidado de Enfermería a la Familia, Comunidad y Medio Ambiente	5	E2.3.084	Cuidado de enfermería a la familia, comunidad y medio ambiente	5
				Electivo especializado II	3
E1.17.802	Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Enfermería	4			
E2.17.806	Electivo.	3			
E2.17.807					
IX ciclo					
E1.17.705	Investigación II	3	E2.2.091	Investigación II	4
E2.17.901	Práctica del Cuidado Integral Comunitario.	18	E2.3.092	Práctica del cuidado integral comunitario	18
X ciclo					
E1.17.805	Investigación III	3	E2.2.101	Investigación III	4
E2.17.1001	Práctica del cuidado integral hospitalario.	18	E2.3.102	Práctica del cuidado integral hospitalario	1



4.4. Malla curricular

I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
Matemática Básica (3)	Química General (3)	Epistemología en Enfermería (2)	Bioestadística I (2)	Epidemiología (3)	Deontología en enfermería (2)	Bioestadística II (3)	Investigación I (4)	Investigación II (4)	Investigación III (4)
Física General (3)	Filosofía y Ética (2)	Anatomía y Fisiología II (4)	Nutrición y Dietética (3)	Educación para la salud (3)	Electivo Específico II (2)	Planamiento Estratégico y Proyección de Desarrollo Social (4)	Cuidado en la Rehabilitación de la Salud (5)	Práctica del Cuidado Integral Comunitario (18)	Práctica del Cuidado Integral Hospitalario (18)
Biología General (3)	Ecología y Responsabilidad Ambiental (3)	Biogérmica (3)	Farmacología en enfermería (4)	Tecnología, Información y Comunicación en Salud (3)	Cuidado de enfermería en salud materna neonatal (5)	Cuidado de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría (5)	Gestión en salud y servicios de enfermería (5)		
Lenguaje y Redacción (3)	Ciudadanía y Responsabilidad Social (2)	Microbiología y Parasitología (3)	Psicología de la persona y de Grupos Humanos (3)	Promoción de la Salud y Prevención de la enfermedad en grupos humanos (4)	Cuidado de Enfermería del Niño y Adolescente Sano (5)	Cuidado de Enfermería al Neonato y Lactante con Alteraciones de la Salud (5)	Cuidado de Enfermería a la Familia, Comunidad y Medio Ambiente (5)		
Innovación y Emprendimiento (3)	Globalización y Realidad Nacional (3)	Antropología de la salud (2)	Inglés II (2)	Inglés II (2)	Cuidado de Enfermería del Adulto y Adulto Mayor con alteraciones de la Salud (5)	Electivo Especializado II (3)	Electivo Especializado II (3)		
Desarrollo Personal (3)	Metodología del Trabajo Científico (3)	Fundamentos para el Cuidado Enfermero I (4)	Fundamentos para el Cuidado Enfermero II (4)	Electivo Específico I (2)	Electivo Especializado I (3)				
Taller de Deportes (2)	Taller de Arte y Cultura (2)	Quechua (2)	Metodología para el Cuidado Enfermero (4)	Cuidado de Enfermería del Adulto y Adulto Mayor Sano (5)					
	Anatomía y Fisiología I (4)	Identidad Profesional de Enfermería (2)							
I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
Créditos 20	22	22	22	22	22	22	22	22	22
ÁREAS	CREDITOS	PORCENTAJE							
Formación general	38	17.4							
Formación específica	87	39.9							
Formación especializada	93	42.7							
TOTAL	218	100							
									TOTA CREDITOS
									218



FÍSICA GENERAL

1. Resumen

El curso es de naturaleza teórica y práctica, pertenece al área de formación general y al módulo formativo de ciencia e innovación. Tiene el propósito de desarrollar en el estudiante la habilidad de describir y aplicar experimentalmente los principios de la física, las leyes de Newton, ecuaciones de cinemática y dinámica, dentro de los fenómenos presentes en la naturaleza.

2. Competencia genérica

Identifica problemas de su entorno o contexto para darles solución por medio de la aplicación del método científico, desarrollando el pensamiento crítico, reflexivo y resolutivo.

3. Unidad de competencia

Describe y aplica experimentalmente los principios de la física, las leyes de Newton, ecuaciones de cinemática y dinámica, dentro de los fenómenos presentes en la naturaleza.

4. Capacidades

- Comprende y aplica los elementos básicos del análisis dimensional y vectorial.
- Identifica y explica las fuerzas que producen el movimiento realizando correctamente diagramas de cuerpo libre.
- Reconoce y aplica las ecuaciones de cinemática.
- Analiza y explica el estudio de las leyes de Newton. Aplica los fundamentos físicos de trabajo, potencia y energía.

5. Problemas que resuelve

¿De qué manera los principios de la física, las leyes de Newton, ecuaciones de cinemática y dinámica permiten al estudiante la toma de decisiones frente a fenómenos presentes en la naturaleza, para darles una solución?



4.5. Sumillas de las asignaturas

MATEMÁTICA BÁSICA

1. Resumen

El curso es de naturaleza teórica y práctica, pertenece al área de formación general y al módulo formativo de ciencia e innovación. Tiene el propósito de desarrollar en el estudiante habilidades de inducción, deducción, análisis y síntesis, para la solución de problemas matemáticos relacionados con los aspectos básicos de la profesión.

2. Competencia genérica:

Identifica problemas de su entorno o contexto para darles solución por medio de la aplicación del método científico, desarrollando el pensamiento crítico, reflexivo y resolutivo.

3. Unidad de competencia:

Desarrolla habilidades de inducción, deducción, análisis y síntesis, para la solución de problemas matemáticos relacionados con los aspectos básicos de la profesión.

4. Capacidades

- Resuelve operaciones y problemas lógico matemático.
- Caracteriza los monomios, polinomios, realiza operaciones con expresiones algebraicas, y factoriza las expresiones matemáticas.
- Plantea y resuelve ecuaciones e inecuaciones algebraicas, lineales y cuadráticas.
- Convierte unidades de medidas arbitrarias locales a unidades de otros sistemas internacionales de medidas.

5. Problemas que resuelve.

¿De qué manera la reflexión y percepción de la problemática del entorno permite al estudiante desarrollar un proceso complejo, dinámico, crítico e interactivo de solución de problemas matemáticos relacionados con los aspectos básicos de la profesión que los conduzca a fortalecer su responsabilidad social como futuro profesional?

LENGUAJE Y REDACCIÓN

1. Resumen.



El curso es de naturaleza teórica y práctica, pertenece al área de formación general y al módulo formativo de comunicación efectiva. Tiene el propósito de desarrollar en el estudiante su competencia comunicativa eficazmente mediante la comprensión de diversos textos académicos orales y escritos, respetando las convenciones vigentes en su contexto académico y social, para comunicarse coherentemente.

2. Competencias genéricas



Demuestra habilidad para comunicar ideas y mensajes estructurados, en el contexto local, regional, nacional y mundial; en forma escrita, oral y gestual, utilizando dispositivos electromagnéticos, en tiempo real o almacenados en memorias portátiles y fijas mediante grabaciones, respetando las reglas de transferencia de mensajes, considerando el contexto socio-histórico y cultural.

3. Unidad de competencia



Desarrolla su competencia comunicativa eficazmente mediante la comprensión de diversos textos académicos orales y escritos, respetando las convenciones vigentes en su contexto académico y social, para comunicarse coherentemente.

4. Capacidades

- a) Aplica principios, técnicas y estrategias que permiten construir textos orales de manera individual y grupal.
- b) Hace uso adecuado del lenguaje no verbal y paraverbal durante su comunicación presencial, manejando en forma adecuada la modulación y volumen de voz, postura corporal, gestos, movimientos corporales, contacto visual, acercamiento e interacción personal, reconociendo la importancia comunicativa del silencio.
- c) Analiza y comprende textos variados con estrategias de lectura a partir de los diversos niveles de comprensión literal, inferencial y crítico valorativo
- d) Redacta textos académicos con contenidos temáticos de su especialidad, con una redacción fluida, coherente y cohesionada.

5. Problemas que resuelve

¿De qué manera la comprensión de diversos textos académicos orales y escritos permiten al estudiante resolver problemas de su entorno para comunicarse coherentemente en forma escrita, oral y gestual, respetando las reglas de transferencia de mensajes, considerando el contexto socio-histórico y cultural?



BIOLOGIA GENERAL

1. Resumen

El curso es de naturaleza teórica y práctica, pertenece al área de formación general y al módulo formativo de ciencia e innovación. Tiene el propósito de desarrollar en el estudiante la habilidad para explicar la organización estructural y funcional de los seres vivos, los mecanismos que le permiten regular su mantenimiento, la interacción con el medio que lo rodea y los factores que afectan su funcionamiento, con actitud investigativa y analítica.

2. Competencia genérica

Identifica problemas de su entorno o contexto para darles solución por medio de la aplicación del método científico, desarrollando el pensamiento crítico, reflexivo y resolutivo.

3. Unidad de competencia

Explica la organización estructura y funcional de los seres vivos, los mecanismos que le permiten regular su mantenimiento, la interacción con el medio que lo rodea y los factores que afectan su funcionamiento, con actitud investigativa y analítica.

4. Capacidades

- Desarrolla el pensamiento lógico sobre el origen de la vida, analizando comparativamente las principales características de los seres vivos que conforman los diferentes reinos.
- Reconoce la morfo fisiología de las diferentes estructuras de los seres vivos, aplicando procedimientos de laboratorio para la determinación de características químicas, micro y macroscópicas de diversas muestras biológicas.
- Valora la importancia de los mecanismos de proliferación celular teniendo en consideración los rasgos hereditarios y sus estudios actuales.
- Aplica y desarrolla métodos y técnicas para comprender los fenómenos biológicos y proponer alternativas de solución a problemas del entorno

5. Problemas que resuelve

¿De qué manera la comprensión de la organización estructural y funcional de los seres vivos, los mecanismos que permiten regular su mantenimiento y los factores que afectan su funcionamiento permiten al estudiante explicar la interacción con el medio que lo rodea e intervenir de manera lógica y crítica en la resolución de problemas del entorno?

INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

1. Resumen



El curso es de naturaleza teórica y práctica, pertenece al área de formación general y al módulo formativo de ciencia e innovación. Tiene el propósito de proveer en el estudiante la habilidad de identificar oportunidades de innovación y emprendimiento enfocadas a la creación de negocios y dirección de proyectos con fines sociales, económicos o políticos, generando vinculaciones con organizaciones públicas y privadas, aprovechando las condiciones generadas por la globalización, la transformación digital y el contexto actual.

2. Competencia genérica



Identifica problemas de su entorno o contexto para darles solución por medio de la aplicación del método científico, desarrollando el pensamiento crítico, reflexivo y resolutivo.

3. Unidad de competencia



Identifica oportunidades de innovación y emprendimiento enfocadas a la creación de negocios y dirección de proyectos con fines sociales, económicos o políticos, generando vinculaciones con organizaciones públicas y privadas, aprovechando las condiciones generadas por la globalización, la transformación digital y el contexto actual.

4. Capacidades



- a) Aplica técnicas de creatividad para facilitar la identificación de una idea innovadora.
- b) Identifica oportunidades en el mercado para ideas innovadoras, investigando el medio y analizando experiencias exitosas.
- c) Diseña y aplica un estudio de mercado en el que define su zona de influencia, el perfil del cliente, las fuentes de información primaria y secundaria.
- d) Reconoce y elabora la estructura del plan de negocios de un producto innovador aprovechando las características del contexto.

5. Problema que resuelve

¿En qué medida las oportunidades de innovación y emprendimiento enfocadas a la creación de negocios y dirección de proyectos con fines sociales, económicos o políticos permite al estudiante mejorar la realidad del contexto que le rodea y conlleva promover cambios sostenibles y sustentables en la sociedad y el entorno?



DESARROLLO PERSONAL

1. Resumen



El curso es de naturaleza teórica y práctica, pertenece al área de formación general y al módulo formativo de trabajo individual y en equipo. Tiene el propósito de desarrollar en el estudiante técnicas y habilidades para el crecimiento personal y su desenvolvimiento en la sociedad, realizando buenas prácticas que fortalece su calidad intrínseca como ser humano, preparándolo para un desempeño exitoso.

2. Competencia genérica



Demuestra capacidad de desenvolverse eficazmente como individuo o líder en equipos y entornos multidisciplinarios, creando e innovando propuestas para aprovechar con éxito oportunidades del contexto.

3. Unidad de competencia

Desarrolla técnicas y habilidades para el crecimiento personal y su desenvolvimiento en la sociedad, realizando buenas prácticas que fortalece su calidad intrínseca como ser humano, preparándolo para un desempeño exitoso.



4. Capacidades

- Distingue y aplica ejercicios que favorecen la autovaloración y desarrollo de actitudes positivas.
- Reconoce y aplica técnicas para fortalecer su competencia emocional.
- Aplica técnicas para trabajar en equipo, desarrollando sus habilidades de liderazgo.
- Elabora un proyecto de vida personal.



5. Problemas que resuelve

¿De qué manera las técnicas y habilidades para el crecimiento personal y desenvolvimiento en la sociedad, permiten al estudiante fortalecer su calidad intrínseca como ser humano y así desenvolverse eficazmente como líder en equipos y entornos multidisciplinarios, creando e innovando propuestas para aprovechar con éxito oportunidades del contexto?



QUÍMICA GENERAL



1. Resumen

El curso es de naturaleza teórica y práctica, pertenece al área de formación general y al módulo formativo de ciencia e innovación. Tiene el propósito de desarrollar en el estudiante habilidades a partir de la aplicación de los fundamentos de química general y su importancia en el entendimiento de los fenómenos de conservación de la materia, los cambios físicos y químicos que experimenta la materia.



2. Competencia genérica

Identifica problemas de su entorno o contexto para darles solución por medio de la aplicación del método científico, desarrollando el pensamiento crítico, reflexivo y resolutivo.

3. Unidad de Competencia

Desarrollar habilidades a partir de la aplicación de los fundamentos de química general y su importancia en el entendimiento de los fenómenos de conservación de la materia, los cambios físicos y químicos que experimenta la materia.



4. Capacidades

- Reconoce y valora la importancia de la Química moderna para la sociedad y la ingeniería.
- Reconoce y explica el estudio del átomo, tabla periódica, enlaces y reacciones químicas.
- Aplica principios de nomenclatura química, ecuaciones, estequiometría y soluciones químicas.
- Reconoce y aplica la química de soluciones para gases y líquidos dentro del equilibrio químico.



5. Problemas que resuelve.

¿De qué manera la aplicación de los fundamentos de química general químicos permite al estudiante entender los fenómenos de conservación de la materia, los cambios físicos y químicos que experimenta la materia en el contexto que le rodea y brinda solución por medio de la aplicación del método científico, desarrollando el pensamiento crítico, reflexivo y resolutivo?

TALLER DE DEPORTE

1. Resumen



El curso es de naturaleza práctica, pertenece al área de formación general y al módulo formativo de trabajo individual y en equipo. Tiene el propósito de desarrollar en el estudiante capacidades motrices, cognitivas, de equilibrio personal y de inserción social, como una manifestación del desarrollo psicofísico – espiritual, conservando su salud, como soporte para mejorar su calidad de vida; con sentido de responsabilidad.

2. Competencia genérica



Demuestra capacidad de desenvolverse eficazmente como individuo o líder en equipos y entornos multidisciplinarios, creando e innovando propuestas para aprovechar con éxito oportunidades del contexto.

3. Unidad de competencia

Desarrolla capacidades motrices, cognitivas, de equilibrio personal y de inserción social, como una manifestación del desarrollo psicofísico – espiritual, conservando su salud, como soporte para mejorar su calidad de vida; con sentido de responsabilidad.

4. Capacidades

- a) Entrena gimnasia, aeróbicos y expresión corporal.
- b) Analiza y ejecuta los distintos aspectos de la condición física mediante trabajo en circuito.
- c) Explora su espíritu creativo y desarrolla su habilidad a través de los juegos de mesa.
- d) Participa en la cultura deportiva institucional: Fútbol, voleibol, básquet y tiro de arco.



5. Problemas que resuelve

¿En qué medida las capacidades motrices, cognitivas, de equilibrio personal y de inserción social, permiten al estudiante fortalecer su calidad intrínseca como ser humano y así desenvolverse eficazmente como líder en equipos y entornos multidisciplinarios, creando e innovando propuestas para aprovechar con éxito oportunidades del contexto?.



FILOSOFÍA Y ÉTICA

1. Resumen



El curso es de naturaleza teórica y práctica, pertenece al área de formación general y al módulo formativo de ética y ciudadanía. Tiene el propósito de desarrollar en el estudiante la habilidad de analizar situaciones reales del comportamiento humano, a partir del pensamiento filosófico, social, identificando aspectos éticos para afrontar las dificultades cotidianas, mediante acciones de mejora con valores e inclusión social, desarrollando capacidades y actitudes necesarias para la conveniencia humana.

2. Competencia genérica



Demuestra sentido ético en el desarrollo de cada una sus acciones y decisiones en su relación con la convivencia humana en sociedades plurales, así como el respeto de los derechos y deberes ciudadanos.

3. Unidad de competencia



Analiza situaciones reales del comportamiento humano, a partir del pensamiento filosófico, social, identificando aspectos éticos para afrontar las dificultades cotidianas, mediante acciones de mejora con valores e inclusión social, desarrollando capacidades y actitudes necesarias para la conveniencia humana.

4. Capacidades



- a) Argumenta la naturaleza de la reflexión filosófica y sus antecedentes; el conocimiento y sus métodos, discerniendo el desarrollo de las ideas.
- b) Argumenta la reflexión filosófica del ser humano como problema filosófico, de acuerdo a la postura social, liberal y colectivista.
- c) Valora la diferencia entre la conducta ética y el juicio moral desde la postura filosófica
- d) Reconoce aspectos éticos de un problema e identifica las consecuencias de acciones y decisiones buscando el actuar de acuerdo con los valores morales.

5. Problemas que resuelve

¿En qué medida el análisis de las situaciones reales del comportamiento humano, a partir del pensamiento filosófico y social, permite al estudiante resolver problemas de índole ético en la sociedad y todo lo que involucra su entorno?.



ECOLOGÍA Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

1. Resumen

El curso es de naturaleza teórica y práctica, pertenece al área de formación general y al módulo formativo de ciencia e innovación. Tiene el propósito de desarrollar en el estudiante la habilidad de identificar ecosistemas en base a los principios de la Ecología, valorando la vida y conservación del medio ambiente, demostrando capacidad en la formulación de propuestas de mejoramiento ambiental con ética y responsabilidad social.



2. Competencia genérica

Identifica problemas de su entorno o contexto para darles solución por medio de la aplicación del método científico, desarrollando el pensamiento crítico, reflexivo y resolutivo.



3. Unidad de competencia

Identifica ecosistemas en base a los principios de la Ecología, valorando la vida y conservación del medio ambiente, demostrando capacidad en la formulación de propuestas de mejoramiento ambiental con ética y responsabilidad social.



4. Capacidades

- Analiza y aplica los fundamentos metodológicos de la Ecología en el estudio de distintos ecosistemas, mediante el análisis de casos.
- Valora la importancia de la biodiversidad dentro del equilibrio de los ecosistemas.
- Analiza y explica los problemas ambientales en el contexto de situaciones actuales.
- Propone alternativas de solución a problemas ambientales, considerando principios éticos.



5. Problemas que resuelve

¿De qué manera el análisis de los ecosistemas en base a los principios de la Ecología le permite al estudiante resolver problemas de métodos ecológicos, conservando y valorando ecosistemas y biodiversidad con ética, liderazgo y responsabilidad social?.



GLOBALIZACIÓN Y REALIDAD NACIONAL.

1. Resumen



El curso es de naturaleza teórica y práctica, pertenece al área de formación general y al módulo formativo de ética y ciudadanía. Tiene el propósito de desarrollar en el estudiante la habilidad de analizar el contexto a partir de las tendencias mundiales y nacionales referidos a los procesos económicos, sociales, tecnológicos, ambientales, políticos e ideológicos, valorando y cuestionando la realidad nacional e internacional asumiendo una postura crítica para involucrarse en el mejoramiento de la calidad de vida, con sentido crítico.

2. Competencia específica



Demuestra sentido ético en el desarrollo de cada una sus acciones y decisiones en su relación con la convivencia humana en sociedades plurales, así como el respeto de los derechos y deberes ciudadanos.

3. Unidad de competencia



Analiza el contexto a partir de las tendencias mundiales y nacionales referidos a los procesos económicos, sociales, tecnológicos, ambientales, políticos e ideológicos, valorando y cuestionando la realidad nacional e internacional asumiendo una postura crítica para involucrarse en el mejoramiento de la calidad de vida, con sentido crítico.

4. Capacidades

- Maneja instrumentos teóricos y prácticos para caracterizar la realidad nacional y mundial.
- Valora el legado cultural nacional e internacional.
- Identifica problemas sociales, morales, económicos, políticos, ideológicos, religiosos y otros.
- Analiza contextos internacionales que influyen en la realidad nacional.

5. Problemas que resuelve

¿En qué medida el análisis de las tendencias mundiales y nacionales referidos a los procesos económicos, sociales, tecnológicos, ambientales, políticos e ideológicos, permite al estudiante comprender y cuestionar la realidad nacional e internacional asumiendo una postura crítica para involucrarse en el mejoramiento de la calidad de vida, con sentido crítico y responsabilidad social?.



CIUDADANÍA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

1. Resumen



El curso es de naturaleza teórica y práctica, pertenece al área de formación general y al módulo formativo de ética y ciudadanía. Tiene el propósito de desarrollar en el estudiante el pensamiento crítico y reflexivo para el ejercicio ciudadano, responsable, solidario y una convivencia intercultural y democrática a partir de la puesta en práctica de acciones en beneficio de la sociedad.

2. Competencia genérica



Demuestra sentido ético en el desarrollo de cada una sus acciones y decisiones en su relación con la convivencia humana en sociedades plurales, así como el respeto de los derechos y deberes ciudadanos.

3. Unidad de competencia



Desarrolla el pensamiento crítico y reflexivo para el ejercicio ciudadano, responsable, solidario y una convivencia intercultural y democrática a partir de la puesta en práctica de acciones en beneficio de la sociedad.

4. Capacidades

- Asume respeto por la Constitución Política, la estructura del Estado de Derecho, el Sistema Jurídico y Legal del país, en sólida formación personal, social y ciudadana.
- Aplica principios de bien común, dignidad, libertad, justicia, igualdad y equidad en el entorno universitario.
- Refuerza su compromiso y responsabilidad frente al desarrollo del país, a partir de ejercicios permanentes de reflexión; considerando la inter, multi y pluriculturalidad del país y su influencia en la construcción de la identidad.
- Desarrolla su potencial para el ejercicio ciudadano desde una mirada crítica para producir, diversas intervenciones públicas.

5. Problemas que resuelve

¿De qué manera el ejercicio ciudadano, responsable, solidario y con convivencia intercultural y democrática permite al estudiante resolver problemas de su contexto, reforzando su compromiso y responsabilidad?



TALLER DE ARTE Y CULTURA

1. Resumen



El curso es de naturaleza práctica, pertenece al área de formación general y al módulo formativo de trabajo individual y en equipo. Tiene el propósito de promover y desarrollar en el estudiante su creatividad e integración a las manifestaciones culturales, a las artes plásticas, a la música, al canto, a la danza y al teatro, fortaleciendo su identidad y compartiendo expresiones artísticas y culturales; con responsabilidad y compromiso.

2. Competencia genérica



Demuestra capacidad de desenvolverse eficazmente como individuo o líder en equipos y entornos multidisciplinarios, creando e innovando propuestas para aprovechar con éxito oportunidades del contexto

3. Unidad de competencia



Promueve y desarrolla su creatividad e integración a las manifestaciones culturales, a las artes plásticas, a la música, al canto, a la danza y al teatro, fortaleciendo su identidad y compartiendo expresiones artísticas y culturales; con responsabilidad y compromiso.

4. Capacidades



- Reconoce los fundamentos básicos de las Artes Plásticas.
- Distingue las técnicas del arte dramático e interpreta obras teatrales.
- Reconoce e interpreta la música y danza tradicional de la región.
- Demuestra sus habilidades corales, poéticas u otras referidas a la expresión oral.

5. Problemas que resuelve



¿En qué medida la creatividad e integración a las manifestaciones culturales y artísticas del estudiante fortalecen su identidad y compromiso con las tradiciones y orígenes de su entorno asumiendo desenvolviéndose como individuo y líder en equipos y entornos multidisciplinarios?



METODOLOGÍA DEL TRABAJO CIENTÍFICO



1. Resumen

El curso es de naturaleza teórica y práctica, pertenece al área de formación general y al módulo formativo de ética y ciudadanía. Tiene el propósito de desarrollar en el estudiante las habilidades y técnicas de estudio que le permita fortalecer el proceso de construcción de su conocimiento, basado en la ciencia, tecnología, manejo de documentos científicos y sus fuentes, fortaleciendo las ideas de solución de problemas en su entorno.



2. Competencia genérica

Demuestra habilidad para comunicar ideas y mensajes estructurados, en el contexto local, regional, nacional y mundial; en forma escrita, oral y gestual, utilizando dispositivos electromagnéticos, en tiempo real o almacenados en memorias portátiles y fijas mediante grabaciones, respetando las reglas de transferencia de mensajes, considerando el contexto socio-histórico y cultural.



3. Unidad de competencia

Desarrolla habilidades y técnicas de estudio que le permita fortalecer el proceso de construcción de su conocimiento, basado en la ciencia, tecnología, manejo de documentos científicos y sus fuentes, fortaleciendo las ideas de solución de problemas en su entorno.



4. Capacidades

- Revisa los conceptos de conocimiento, método y trabajo científicos.
- Utiliza técnicas de búsqueda efectiva de información en bases de datos científicas reconocidas.
- Identifica la estructura y elementos del ensayo y artículo científico como documentos de mayor uso en las universidades.
- Demuestra una cultura investigativa, reconociendo la estructura de una monografía y tesis.



5. Problemas que resuelve

¿De qué manera las habilidades y técnicas de estudio desarrolladas por el estudiante le permiten fortalecer el proceso de construcción de su conocimiento, considerando la ciencia, tecnología, manejo de documentos científicos y sus fuentes, para aplicarlas en su campo de influencia fortaleciendo sus ideas de solución de problemas?



ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA I

1. Resumen

El curso es de naturaleza teórica y práctica, pertenece al área de formación específica y al módulo formativo de proceso de salud y enfermedad. Tiene el propósito de desarrollar en el estudiante la habilidad de relacionar la estructura, forma y funciones de los diferentes órganos, aparatos y sistemas tegumentario, locomotor, digestivo, reproductor y respiratorio, para sustentar el cuidado de la persona.

2. Competencia específica

Brinda cuidado holístico a la persona, familia, grupos y comunidad en las diversas etapas del ciclo de vida, durante el proceso de salud – enfermedad, aplicando el proceso de cuidado de enfermería, teorías de la disciplina, estándares de calidad y políticas públicas, en el marco de la atención primaria en salud por niveles de atención y otros escenarios, respetando los derechos, el contexto sociocultural y ecológico.

3. Unidad de competencia

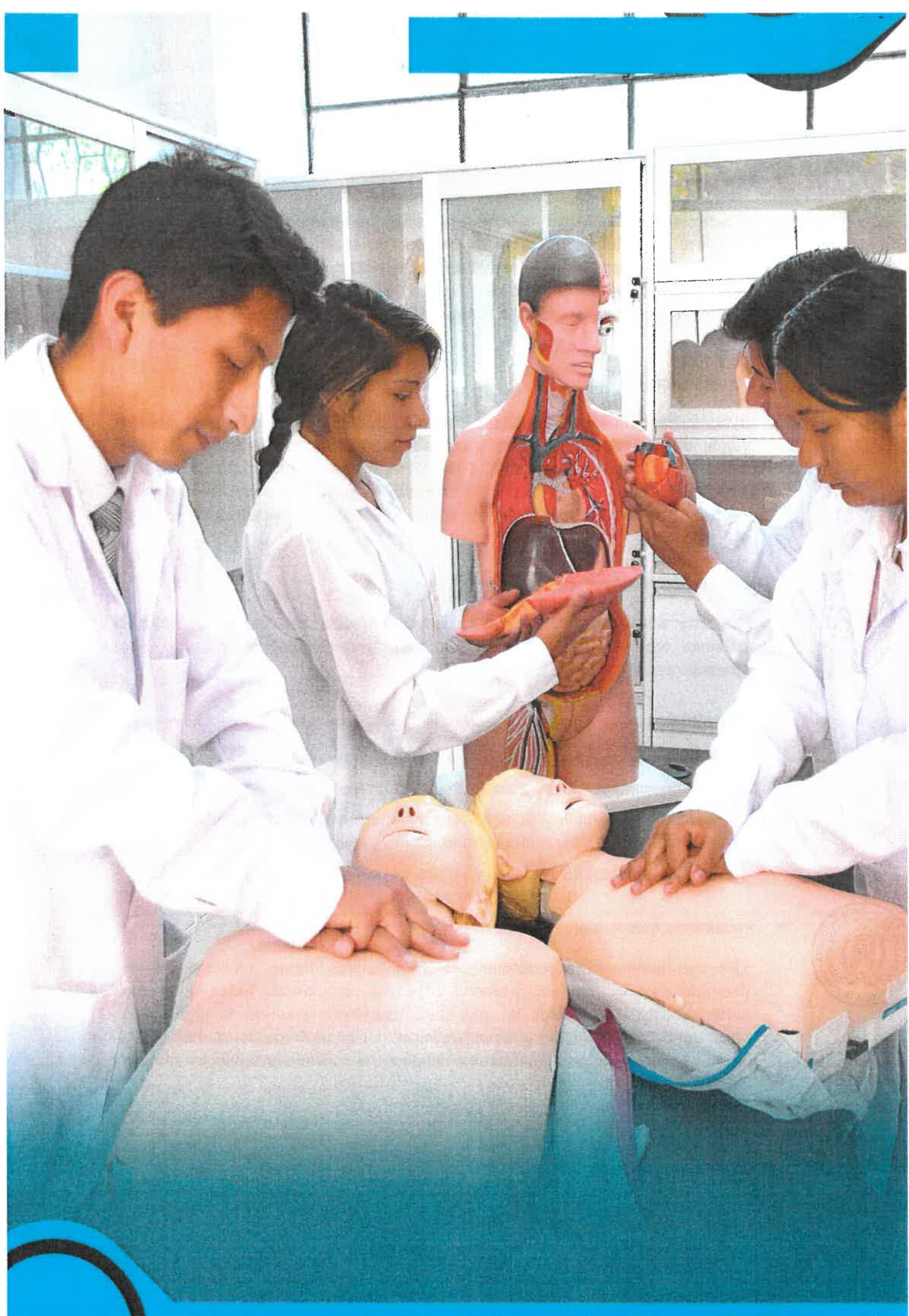
Relaciona la estructura, forma y funciones de los diferentes órganos, aparatos y sistemas tegumentario, locomotor, digestivo, reproductor y respiratorio, para sustentar el cuidado de la persona.

4. Capacidades

- Reconoce la anatomía y fisiología del aparato digestivo.
- Distingue la anatomía y fisiología del aparato respiratorio.
- Analiza la anatomía y fisiología del sistema renal y diferencia la anatomía y fisiología del aparato reproductor femenino y masculino
- Explica la anatomía y fisiología del sistema cardiovascular y hematológico.

5. Problemas que resuelve

¿De qué manera el reconocimiento de la estructura, forma y funciones de los diferentes órganos, aparatos y sistemas (digestivo, respiratorio, renal, reproductor, cardiovascular y hematológico), permite al estudiante entender la organización básica del cuerpo humano y los principios de funcionamiento de sus estructuras para una mejor práctica de enfermería, brindando al paciente una mayor seguridad?



ANATOMÍA Y FISIOLÓGÍA II

1. Resumen

El curso es de naturaleza teórica y práctica, pertenece al área de formación específica y al módulo formativo de proceso de salud y enfermedad. Tiene el propósito de desarrollar en el estudiante la habilidad de relacionar la estructura, forma y funciones de los diferentes órganos, aparatos y sistemas tegumentario, locomotor, inmunitario, linfático, endócrino y nervioso, que sustenten el cuidado de la persona.

2. Competencia específica

Brinda cuidado holístico a la persona, familia, grupos y comunidad en las diversas etapas del ciclo de vida, durante el proceso de salud – enfermedad, aplicando el proceso de cuidado de enfermería, teorías de la disciplina, estándares de calidad y políticas públicas, en el marco de la atención primaria en salud por niveles de atención y otros escenarios, respetando los derechos, el contexto sociocultural y ecológico.

3. Unidad de competencia

Relaciona la estructura, forma y funciones de los diferentes órganos, aparatos y sistemas tegumentario, locomotor, inmunitario, linfático, endócrino y nervioso, que sustenten el cuidado de la persona.

4. Capacidades

- Explica la anatomía y fisiología del sistema tegumentario y aparato locomotor.
- Distingue la anatomía y fisiología del sistema inmunitario y linfático.
- Distingue la anatomía y fisiología del sistema endocrino.
- Examina la anatomía y fisiología del sistema nervioso periférico y central.

5. Problemas que resuelve

¿De qué manera el reconocimiento de la estructura, forma y funciones de los diferentes órganos, aparatos y sistemas (tegumentario, locomotor, inmunitario, linfático, endócrino y nervioso), permite al estudiante entender la organización básica del cuerpo humano y los principios de funcionamiento de sus estructuras para una mejor práctica de enfermería, brindando al paciente una mayor seguridad?



EPISTEMOLOGÍA EN ENFERMERÍA

1. Resumen

El curso es de naturaleza teórica y práctica, pertenece al área de formación específica y al módulo formativo de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en enfermería y salud. Tiene el propósito de proveer al estudiante los contenidos necesarios para argumenta críticamente los fundamentos epistemológicos de enfermería como disciplina y profesión, considerando el proceso de la evolución del conocimiento enfermero y el desarrollo científico.

2. Competencia específica

Realiza investigación, desarrollo tecnológico e innovación en enfermería y salud, considerando los objetivos de desarrollo sostenible, las líneas de investigación y formación de grupos de investigación, con ética y responsabilidad social, para contribuir a resolver problemas de la realidad sanitaria y sociocultural, mejorando la calidad de vida.

3. Unidad de competencia

Argumenta críticamente los fundamentos epistemológicos de enfermería como disciplina y profesión, considerando el proceso de la evolución del conocimiento enfermero y el desarrollo científico.

4. Capacidades

- a) Analiza el origen y naturaleza del conocimiento, con especial énfasis en el conocimiento científico y su racionalidad.
- b) Explica con sentido crítico los fundamentos teóricos del conocimiento científico considerando la evolución de distintas corrientes epistemológicas.
- c) Analiza la evolución del conocimiento de enfermería desde las perspectivas ontológica y epistemológica.
- d) Explica los planteamientos de las teorías de enfermería considerando el metaparadigma y el objeto de estudio de la ciencia de la enfermería.

5. Problemas que resuelve.

¿En qué medida los fundamentos epistemológicos de enfermería como disciplina y profesión permite al estudiante su adhesión gradual de práctica científica con ejercicio profesional reflexivo y autónomo, evitando rutinas en el cuidado enfermero?

MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA

1. Resumen

El curso es de naturaleza teórica y práctica, pertenece al área de formación específica y al módulo formativo de proceso de salud y enfermedad. Tiene el propósito de desarrollar en el estudiante la habilidad para relacionar los principales grupos microbianos (bacterias, virus, protozoos hongos) y parásitos, que se relacionan con el ser humano y el proceso de salud - enfermedad.

2. Competencia específica

Brinda cuidado holístico a la persona, familia, grupos y comunidad en las diversas etapas del ciclo de vida, durante el proceso de salud – enfermedad, aplicando el proceso de cuidado de enfermería, teorías de la disciplina, estándares de calidad y políticas públicas, en el marco de la atención primaria en salud por niveles de atención y otros escenarios, respetando los derechos, el contexto sociocultural y ecológico.

3. Unidad de competencia

Relaciona los principales grupos microbianos (bacterias, virus, protozoos hongos) y parásitos, que se relacionan con el ser humano y el proceso de salud - enfermedad.

4. Capacidades.


- a) Identifica los microorganismos patógenos y establece su relación con el ser humano.
- b) Reconoce la acción de las bacterias y los virus en el organismo humano.
- c) Reconoce la acción de los protozoos y los hongos en el organismo humano.
- d) Relaciona la interacción de los parásitos con el organismo humano.

5. Problemas que resuelve

¿En qué medida el reconocimiento de los microorganismos patógenos productores del desequilibrio de la salud, permite al estudiante relacionarlos con las enfermedades y el correspondiente accionar de la salud pública?


BIOQUÍMICA

1. Resumen




El curso es de naturaleza teórica y práctica, pertenece al área de formación específica y al módulo formativo de proceso de salud y enfermedad. Tiene el propósito de desarrollar en el estudiante la habilidad de analizar los procesos bioquímicos a nivel celular y tisular, así como su regulación en el organismo relacionándolo con el proceso salud - enfermedad y las diversas alteraciones metabólicas.

2. Competencia específica




Brinda cuidado holístico a la persona, familia, grupos y comunidad en las diversas etapas del ciclo de vida, durante los procesos de salud – enfermedad, aplicando la metodología del proceso de enfermería, teorías de la disciplina, estándares de calidad y políticas públicas, en el marco de la atención primaria en salud por niveles de atención y otros escenarios, respetando los derechos, el contexto sociocultural y ecológico.

3. Unidad de competencia




Analiza los procesos bioquímicos a nivel celular y tisular, así como su regulación en el organismo relacionándolo con el proceso salud-enfermedad y las diversas alteraciones metabólicas.


4. Capacidades

- 
- Describe los fundamentos de la Bioquímica en el proceso de salud - enfermedad.
 - Reconoce la macro y micromoléculas, diferenciando sus transformaciones metabólicas.
 - Diferencia la actividad hormonal y su regulación en el metabolismo.
 - Diferencia los procesos bioquímicos que ocurren en las principales alteraciones metabólicas

5. Problemas que resuelve



¿En qué medida en conocimiento de los procesos bioquímicos a nivel celular y tisular, así como su regulación en el organismo permite al estudiante relacionar y comprender el proceso salud-enfermedad y las diversas alteraciones metabólicas para brindar un cuidado holístico a la persona, respetando sus derechos, el contexto sociocultural y ecológico?



FUNDAMENTOS PARA EL CUIDADO ENFERMERO I

1. Resumen



El curso es de naturaleza teórica y práctica, pertenece al área de formación específica y al módulo formativo de cuidado holístico a la persona con problemas de salud en las diversas etapas del ciclo de vida considerando su entorno. Tiene el propósito de instrumentar en el estudiante las características necesarias para demostrar habilidades en la ejecución de técnicas y procedimientos básicos (procesos administrativos – asistenciales, bioseguridad, grados de dependencia, en el marco de las necesidades de: respiración, alimentación y eliminación) para el cuidado enfermero considerando principios científicos, éticos, sentido crítico y reflexivo.

2. Competencia específica



Brinda cuidado holístico a la persona, familia, grupos y comunidad en las diversas etapas del ciclo de vida, durante el proceso de salud – enfermedad, aplicando el proceso de cuidado de enfermería, teorías de la disciplina, estándares de calidad y políticas públicas, en el marco de la atención primaria en salud por niveles de atención y otros escenarios, respetando los derechos, el contexto sociocultural y ecológico.

3. Unidad de competencia



Demuestra habilidades en la ejecución de técnicas y procedimientos básicos (procesos administrativos – asistenciales, bioseguridad, grados de dependencia, en el marco de las necesidades de: respiración, alimentación y eliminación) para el cuidado enfermero considerando principios científicos, éticos, sentido crítico y reflexivo.

4. Capacidades



- Evalúa procesos administrativos y asistenciales durante la admisión, hospitalización, transferencia y alta del paciente.
- Explica las normas y protocolos de bioseguridad para el manejo y control de las infecciones cruzadas. (Limpieza, desinfección y esterilización)
- Reconoce los grados de dependencia del paciente e interioriza la valoración de los parámetros vitales (Respiración, frecuencia cardíaca, presión arterial y saturación de oxígeno).
- Jerarquiza técnicas y procedimientos y las aplica en el cuidado básico de las necesidades de: respiración, alimentación y eliminación. (Oxigenoterapia, SNG, aspiración de secreciones, higiene perineal, sondaje vesical, enema, sondaje rectal, extracción de fecalomas, manejo de bolsa de colostomía).

5. Problema que resuelve

¿De qué manera el manejo de las técnicas y procedimientos básicos (procesos administrativos – asistenciales, bioseguridad, grados de dependencia, en el marco de las necesidades de: respiración, alimentación y eliminación) para el cuidado enfermero, permite al estudiante resolver problemas para la satisfacción de las necesidades humanas básicas en la persona sana o enferma, en cualquier etapa de la vida, para enfocarlo al autocuidado de la salud y a su mantenimiento para la prevención de daños?.



ANTROPOLOGÍA DE LA SALUD

1. Resumen



El curso es de naturaleza teórica y práctica, pertenece al área de formación específica y al módulo formativo de cuidado preventivo promocional en el contexto sociocultural y ecológico. Tiene el propósito de desarrollar en el estudiante la habilidad para distinguir la singularidad social y cultural de la persona, familia y comunidad desde una perspectiva holística, antropológica, intercultural y de enfermería con visión de la salud preventivo promocional.

2. Competencia específica



Brinda cuidado holístico a la persona, familia, grupos y comunidad en las diversas etapas del ciclo de vida, durante el proceso de salud – enfermedad, aplicando el proceso de cuidado de enfermería, teorías de la disciplina, estándares de calidad y políticas públicas, en el marco de la atención primaria en salud por niveles de atención y otros escenarios, respetando los derechos, el contexto sociocultural y ecológico.

3. Unidad de competencia



Distingue la singularidad social y cultural de la persona, familia y comunidad desde una perspectiva holística, antropológica, intercultural y de enfermería con visión de la salud preventivo promocional.

4. Capacidades



- Identifica las nociones teóricas de la antropología como ciencia que se fundamenta en el hombre como ser holístico.
- Explica la práctica del cuidado de la salud como un proceso histórico-social y cultural en su esfera personal, familiar, comunitaria y su entorno.
- Examina los fundamentos teóricos de la antropología para comprender las leyes, conceptos y categorías que fundamentan la cultura y la cosmovisión del hombre en su interrelación con su mundo natural.
- Reconoce el proceso salud-enfermedad-cuidado desde la perspectiva de la antropología y su relación con enfermería.

5. Problemas que resuelve.



¿De qué manera el conocimiento de las características sociales y culturales de la persona, familia y comunidad facilita al estudiante el abordaje integral del cuidado de la salud respetando los derechos, el contexto sociocultural y ecológico?



IDENTIDAD PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

1. Resumen:



El curso es de naturaleza teórica y práctica, pertenece al área de formación especializada y al módulo formativo de gestión del cuidado y servicios de salud. Tiene el propósito de desarrollar en el estudiante habilidades de reflexión, comprensión, internalización y valoración hacia el ser y que hacer de la disciplina de enfermería y el cuidado humanizado, construyendo su identidad profesional con pensamiento crítico y creativo, ética, empoderamiento, liderazgo transformacional y trabajo colaborativo.

2. Competencia específica



Gestiona los servicios de enfermería y de salud, basados en las políticas del sector y prioridades sanitarias con criterios de calidad; interactuando en equipos interdisciplinarios, multidisciplinarios e intersectoriales, gestionando proyectos de desarrollo social, para satisfacer necesidades prioritarias, emergentes y especiales en la población, promoviendo el desarrollo profesional y social, con identidad profesional, ética, empoderamiento, liderazgo transformacional y trabajo colaborativo.

3. Unidad de competencia



Desarrolla habilidades de reflexión, comprensión, internalización y valoración hacia el ser y que hacer de la disciplina de enfermería y el cuidado humanizado, construyendo su identidad profesional con pensamiento crítico y creativo, ética, empoderamiento, liderazgo transformacional y trabajo colaborativo.

4. Capacidades



- Explica el contenido simbólico de la disciplina en relación a la historia y representaciones.
- Reconoce las interrelaciones de la disciplina y asume posturas con su entorno para la construcción su identidad profesional.
- Distingue las relaciones de saber y poder para demostrar sus habilidades cognitivas en su relación con otros pares.
- Valida vivencias del ser y el hacer en su relación con otros pares.

5. Problemas que resuelve



¿De qué manera la reflexión y percepción de la identidad profesional de enfermería por los estudiantes, los lleva a desarrollar un proceso complejo, dinámico e interactivo de construcción intrínseca (historia personal) como social (referencias y pertenencias colectivas) que los conduzca a fortalecer la percepción de su identidad como futuro profesional, realizando los aspectos científico, técnico, humano y social de la enfermería durante su formación universitaria?



QUECHUA

1. Resumen

El curso es de naturaleza teórica y práctica, pertenece al área de formación específica y al módulo formativo de educación a la familia, a la persona y comunidad. Tiene el propósito de promover en el estudiante el manejo de habilidades de lecto escritura, lingüísticas y comunicativas para ser capaz de comprender frases y expresiones de uso frecuente del idioma quechua para el cuidado la de persona, familia y contexto, valorando la lengua como una riqueza cultural de la región.

2. Competencia específica

Promueve el proceso de educación continua en el personal de salud y el aprendizaje permanente en personas, grupos y comunidad, aplicando teorías, modelos, métodos, técnicas y procedimientos, orientados al desarrollo del cuidado humanizado, estilos de vida saludable y cuidado del medio ambiente, considerando los avances de la ciencia y respetando la interculturalidad.

3. Unidad de competencia

Maneja habilidades de lecto escritura, lingüísticas y comunicativas para ser capaz de comprender frases y expresiones de uso frecuente del idioma quechua para el cuidado la de persona, familia y contexto, valorando la lengua como una riqueza cultural de la región.

4. Capacidades

- Ejercita la terminología más usada en la redacción, lectura y comunicación en el campo de la salud y enfermería
- Utiliza los verbos más comunes en la redacción, lectura y comunicación en el campo de la salud y enfermería.
- Emplea contenidos y formas gramaticales de diálogos más elaborados.
- Maneja un programa secuencial en las cuatro habilidades básicas, hablar, escuchar, escribir y leer frente a situaciones de su entorno.

5. Problemas que resuelve

¿En qué medida el uso del idioma quechua permite al estudiante resolver el problema de la comunicación bilingüe y ayuda a superar las interferencias lingüísticas que se presentan para hacer efectivo el cuidado de la persona, familia o comunidad, con lengua materna quechua, con identidad, pensamiento crítico, provisorio y responsable?

NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

1. Resumen



El curso es de naturaleza teórica y práctica, pertenece al área de formación específica y al módulo formativo de proceso de salud y enfermedad. Tiene el propósito de desarrollar en el estudiante la habilidad de interpretar las necesidades o requerimientos nutricionales de la persona durante las etapas del ciclo vital, analizando las principales funciones e importancia de los alimentos en la nutrición para promover la salud y prevenir enfermedades.

2. Competencia específica



Brinda cuidado holístico a la persona, familia, grupos y comunidad en las diversas etapas del ciclo de vida, durante el proceso de salud – enfermedad, aplicando el proceso de cuidado de enfermería, teorías de la disciplina, estándares de calidad y políticas públicas, en el marco de la atención primaria en salud por niveles de atención y otros escenarios, respetando los derechos, el contexto sociocultural y ecológico.

3. Unidad de competencia

Interpretar las necesidades o requerimientos nutricionales de la persona durante las etapas del ciclo vital, analizando las principales funciones e importancia de los alimentos en la nutrición para promover la salud y prevenir enfermedades.

4. Capacidades



- Reconoce las características de los alimentos y la nutrición.
- Relaciona criterios de alimentación equilibrada en diferentes etapas de vida mediante métodos de evaluación nutricional.
- Caracteriza la dietoterapia y analiza problemas nutricionales en relación a alteraciones de la salud más frecuentes.
- Ejemplifica las diferentes dietas para mejorar las condiciones de vida

5. Problema que resuelve

¿De qué manera la interpretación de las necesidades o requerimientos nutricionales de la persona durante las etapas del ciclo vital permite al estudiante analizar las principales funciones e importancia de los alimentos en la nutrición y dietética para promover la salud y prevenir enfermedades, que conllevan al mejoramiento de la calidad de vida?



BIOESTADÍSTICA I

1. Resumen

El curso es de naturaleza teórica y práctica, pertenece al área de formación específica y al módulo formativo de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en enfermería y salud. Tiene el propósito de desarrollar en el estudiante la habilidad para emplea los conceptos de la estadística para la organización, presentación e interpretación de datos, que permitan aplicarlos en la investigación epidemiológica para la solución de problemas de salud.

2. Competencia específica

Realiza investigación, desarrollo tecnológico e innovación en enfermería y salud, considerando los objetivos de desarrollo sostenible, las líneas de investigación y formación de grupos de investigación, con ética y responsabilidad social, para contribuir a resolver problemas de la realidad sanitaria y sociocultural, mejorando la calidad de vida.

3. Unidad de competencia

Emplea los conceptos de la estadística para la organización, presentación e interpretación de datos, que permitan aplicarlos en la investigación epidemiológica para la solución de problemas de salud.

4. Capacidades

- Examina los conceptos básicos de la estadística identificando los tipos de variables y sus escalas de medición.
- Calcula e interpreta medidas estadísticas de tendencia central, de dispersión, de asimetría y de apuntamiento.
- Elabora e interpreta tablas y gráficos de datos resultantes de procesos de investigación.
- Calcula e interpreta las medidas de la enfermedad, medidas de asociación, medidas del impacto, para su aplicación en estudios epidemiológicos.

5. Problema que resuelve

¿De qué manera el manejo de la bioestadística permite al estudiante resolver el problema de comprensión de la realidad a partir del análisis e interpretación adecuada de las observaciones; requiriendo elegir un sustento teórico que le permita aplicarlo en la investigación epidemiológica para la solución de problemas de salud, mejorando la calidad de vida?



PSICOLOGÍA DE LA PERSONA Y DE GRUPOS

1. Resumen



El curso es de naturaleza teórica y práctica, pertenece al área de formación específica y al módulo formativo de cuidado preventivo promocional en el contexto sociocultural y ecológico. Tiene el propósito de proveer al estudiante la habilidad de evaluar la naturaleza del comportamiento de la persona y colectivos para lograr calidad de vida, con ética, humanismo y responsabilidad social.

2. Competencia específica



Brinda cuidado holístico a la persona, familia, grupos y comunidad en las diversas etapas del ciclo de vida, durante el proceso de salud – enfermedad, aplicando el proceso de cuidado de enfermería, teorías de la disciplina, estándares de calidad y políticas públicas, en el marco de la atención primaria en salud por niveles de atención y otros escenarios, respetando los derechos, el contexto sociocultural y ecológico.

3. Unidad de competencia



Evalúa la naturaleza del comportamiento de la persona y colectivos para lograr calidad de vida, con ética, humanismo y responsabilidad social.

4. Capacidades



- Interpreta los fundamentos de la psicología y la salud.
- Interpreta el comportamiento desde la salud y la enfermedad aguda y crónica, con ética y responsabilidad.
- Utiliza el modelo biopsicosocial de la salud a nivel individual y colectivo y su influencia sobre los condicionantes socioculturales.
- Aplica intervenciones con la persona, familia y grupos humanos para promover su desarrollo social y calidad de vida.

5. Problema que resuelve

¿En qué medida la identificación y manejo del comportamiento de las personas durante el proceso salud – enfermedad en el contexto bio-psico-social de la salud, y la influencia en los grupos humanos, permite al estudiante promover el autocuidado, la salud y calidad de vida?



FARMACOLOGÍA EN ENFERMERÍA

1. Resumen

El curso es de naturaleza teórica y práctica, pertenece al área de formación específica y al módulo formativo de proceso de salud y enfermedad. Tiene el propósito de desarrollar en el estudiante la habilidad de explicar los principios fundamentales de los fármacos, reconociendo su implicancia en los cuidados de enfermería a la persona con problemas de salud.

2. Competencia específica

Brinda cuidado holístico a la persona, familia, grupos y comunidad en las diversas etapas del ciclo de vida, durante el proceso de salud – enfermedad, aplicando el proceso de cuidado de enfermería, teorías de la disciplina, estándares de calidad y políticas públicas, en el marco de la atención primaria en salud por niveles de atención y otros escenarios, respetando los derechos, el contexto sociocultural y ecológico.

3. Unidad de competencia

Explica los principios fundamentales de los fármacos, reconociendo su implicancia en los cuidados de enfermería a la persona con problemas de salud.

4. Capacidades

- Explica las bases conceptuales y teóricas de la farmacología, la farmacocinética, farmacodinamia, farmacogenética y fármaco economía para el cuidado enfermero.
- Reconoce la clasificación de los fármacos para el cuidado de enfermería a la persona con alteraciones de la salud.
- Distingue la conservación, preparación, administración e interacciones de los fármacos para brindar el cuidado enfermero sin riesgo.
- Distingue los cuidados de enfermería frente a los efectos adversos e interacciones de los fármacos por diferentes vías.

5. Problemas que resuelve

¿De qué manera el manejo de los principios fundamentales de los fármacos, permite al estudiante reconocer su implicancia en los cuidados de enfermería a la persona con problemas de salud respetando los derechos y el contexto sociocultural para promover calidad de vida?



INGLES I

1. Resumen



El curso es de naturaleza teórica y práctica, pertenece al área de formación específica y al módulo formativo de aprendizaje integral para el cuidado de la salud. Tiene el propósito de promover en el estudiante el manejo de habilidades lingüísticas y comunicativas en el uso del idioma inglés a nivel básico, empleando frases y expresiones relacionadas a su entorno y carrera profesional.

2. Competencia específica

Promueve el proceso de educación continua en el personal de salud y el aprendizaje permanente en personas, grupos y comunidad, aplicando teorías, modelos, métodos, técnicas y procedimientos, orientados al desarrollo del cuidado humanizado, estilos de vida saludable y cuidado del medio ambiente, considerando los avances de la ciencia y respetando la interculturalidad.

3. Unidad de competencia

Maneja habilidades lingüísticas y comunicativas en el uso del idioma inglés a nivel básico, empleando frases y expresiones relacionadas a su entorno y carrera profesional.

4. Capacidades

- Habla, escucha, escribe y lee su información personal y de su familia en textos cortos, haciendo uso del verbo ser/estar, question words y adjetivos posesivos; empleando el lenguaje estándar, respetando las reglas lingüísticas y gramaticales.
- Habla, escucha, escribe y lee sobre su rutina diaria y de las personas de su entorno haciendo uso del presente simple, Adverbios de frecuencia preposiciones y sustantivos contables y no contables; usando el lenguaje estándar, respetando la coherencia y cohesión de las expresiones lingüísticas.
- Habla, escucha, escribe y lee sobre el Presente Continuo y sus planes y metas futuras y de las personas de su entorno, usando el tiempo futuro y el verbo modal Would, respetando la coherencia y cohesión de las expresiones lingüísticas.
- Habla, escucha, escribe y lee sobre expresiones y terminologías técnicas de enfermería y salud, usando el pasado simple, los comparativos, superlativos y los gerundios, respetando las reglas gramaticales.

5. Problemas que resuelve

¿De qué manera el uso del idioma inglés permite al estudiante resolver el problema de la comunicación bilingüe y ayuda a superar las interferencias lingüísticas que se presentan en el aprendizaje de una segunda lengua, para desarrollar el pensamiento creativo a través del análisis lingüístico-gramatical, usando los medios tecnológicos?



ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA



METODOLOGÍA PARA EL CUIDADO ENFERMERO

1. Resumen

El curso es de naturaleza teórica y práctica, pertenece al área de formación especializada y al módulo formativo de cuidado holístico a la persona con problemas de salud en las diversas etapas del ciclo de vida considerando su entorno. Tiene el propósito de desarrollar en el estudiante la habilidad para revisar y aplicar la metodología científica para el cuidado enfermero, con creatividad, sentido ético, responsabilidad social y considerando a la persona como ser humano multidimensional y la interculturalidad.

2. Competencia específica:

Brinda cuidado holístico a la persona, familia, grupos y comunidad en las diversas etapas del ciclo de vida, durante el proceso de salud – enfermedad, aplicando el proceso de cuidado de enfermería, teorías de la disciplina, estándares de calidad y políticas públicas, en el marco de la atención primaria en salud por niveles de atención y otros escenarios, respetando los derechos, el contexto sociocultural y ecológico.

3. Unidad de competencia:

Revisa y aplica la metodología científica para el cuidado enfermero, con creatividad, sentido ético, responsabilidad social y considerando a la persona como ser humano multidimensional y la interculturalidad.

4. Capacidades

- Revisa las bases conceptuales y teóricas del Proceso de cuidado de enfermería.
- Valora la situación de salud de la persona por dominios, utilizando técnicas e instrumentos.
- Jerarquiza los Diagnóstico de enfermería según la taxonomía NANDA.
- Determina el cuidado enfermero de acuerdo a la prioridad de los diagnósticos establecidos.
- Valida los fundamentos teóricos de la ejecución y evaluación del cuidado enfermero.

5. Problemas que resuelve

¿En qué medida la aplicación del proceso de cuidado de enfermería a una persona adulta sana, utilizando sustento teórico de la ciencia de enfermería y de otras ciencias, permite al estudiante proveer los cuidados integrales necesarios para asegurar calidad de vida respetando los derechos y contexto sociocultural?

FUNDAMENTOS PARA EL CUIDADO ENFERMERO II

1. Resumen

El curso es de naturaleza teórica y práctica, pertenece al área de formación específica y al módulo formativo de cuidado holístico a la persona con problemas de salud en las diversas etapas del ciclo de vida considerando su entorno. Tiene el propósito de instrumentar en el estudiante las características necesarias para demostrar habilidades en la ejecución de técnicas y procedimientos básicos (en el marco de las necesidades de: mantenimiento de la temperatura, higiene, integridad de la piel, hídricas, movimiento, sueño - descanso y vestimenta, autoconcepto, autopercepción y autorrealización) para el cuidado enfermero considerando principios científicos, éticos, sentido crítico y reflexivo.

2. Competencia específica

Brinda cuidado holístico a la persona, familia, grupos y comunidad en las diversas etapas del ciclo de vida, durante el proceso de salud – enfermedad, aplicando el proceso de cuidado de enfermería, teorías de la disciplina, estándares de calidad y políticas públicas, en el marco de la atención primaria en salud por niveles de atención y otros escenarios, respetando los derechos, el contexto sociocultural y ecológico.

3. Unidad de competencia

Demuestra habilidades en la ejecución de técnicas y procedimientos básicos (en el marco de las necesidades de: mantenimiento de la temperatura, higiene, integridad de la piel, hídricas, movimiento, sueño - descanso y vestimenta, autoconcepto, autopercepción y autorrealización) para el cuidado enfermero considerando principios científicos, éticos, sentido crítico y reflexivo.

4. Capacidades

- Jerarquiza técnicas y procedimientos y las aplica en el cuidado básico de las necesidades: mantenimiento de la temperatura, de la higiene e integridad de la piel. (Manejo de la cama y cubiertas del paciente, Baño de esponja y ducha, curación de heridas, manejo de UPP y escaras)
- Jerarquiza técnicas y procedimientos y las aplica en el cuidado básico de las necesidades hídricas. (Balance hídrico, administración de medicamentos y venoclisis)
- Jerarquiza técnicas y procedimientos y las aplica en el cuidado básico de las necesidades de: movimiento, sueño - descanso y vestimenta. (Mecánica corporal, vendaje, comodidad y confort)
- Determina técnicas y procedimientos y las aplica en el cuidado básico de las necesidades de autoconcepto, autopercepción y autorrealización. (Aplica instrumentos para la autovaloración: Test de Rosenberg, Test de Balbín y Test libre de autorrealización).

5. Problema que resuelve

¿De qué manera el manejo de las técnicas y procedimientos básicos (mantenimiento de la temperatura, higiene, integridad de la piel, hídricas, movimiento, sueño - descanso y vestimenta, autoconcepto, autopercepción y autorrealización) para el cuidado enfermero, permite al estudiante resolver problemas para la satisfacción de las necesidades humanas básicas en la persona sana o enferma, en cualquier etapa de la vida, para enfocarlo al autocuidado de la salud y a su mantenimiento para la prevención de daños?.



EDUCACIÓN PARA LA SALUD

1. Resumen

El curso es de naturaleza teórica y práctica, pertenece al área de formación específica y al módulo formativo de educación a la familia, a la persona y comunidad. Tiene el propósito de promover en el estudiante el manejo de habilidades para diseñar estrategias de educación y promoción de la salud para resolver las necesidades encontradas con la participación de los actores sociales involucrados, logrando un cambio en la conducta que mejore la calidad de vida, desarrollando habilidades para la planificación, organización, ejecución, control y evaluación de los programas educativos.

2. Competencia específica

Promueve el proceso de educación continua en el personal de salud y el aprendizaje permanente en personas, grupos y comunidad, aplicando teorías, modelos, métodos, técnicas y procedimientos, orientados al desarrollo del cuidado humanizado, estilos de vida saludable y cuidado del medio ambiente, considerando los avances de la ciencia y respetando la interculturalidad.

3. Unidad de competencia

Diseña estrategias de educación y promoción de la salud para resolver las necesidades encontradas con la participación de los actores sociales involucrados, logrando un cambio en la conducta que mejore la calidad de vida, desarrollando habilidades para la planificación, organización, ejecución, control y evaluación de los programas educativos.

4. Capacidades

- Interpreta conceptos de educación en salud y su relación con los conceptos de promoción y prevención a través del análisis de las teorías y modelos.
- Realiza el diseño de objetivos de aprendizaje, importancia y uso del material educativo apropiados a programas educativos.
- Construye ambientes de aprendizaje y selecciona materiales didácticos para procesos educacionales en salud.
- Ejecuta programas de educación en salud a la persona, entorno y comunidad, realizando evaluación a través de indicadores.
- Asesora el cuidado de la salud a la persona, entorno y comunidad.

5. Problemas que resuelve.

¿De qué manera la aplicación de estrategias de educación y promoción de la salud para el cuidado enfermero, permite al estudiante enfocar los aspectos preventivo-promocionales, para resolver las necesidades encontradas con la participación de los actores sociales involucrados considerando los avances de la ciencia y respetando la interculturalidad?.



EPIDEMIOLOGÍA

1. Resumen



El curso es de naturaleza teórica y práctica, pertenece al área de formación específica y al módulo formativo de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en enfermería y salud. Tiene el propósito de desarrollar en el estudiante la habilidad para evaluar el proceso salud-enfermedad y su interrelación con los factores físicos, biológicos, sociales, demográficos, económicos y políticos, para la identificación de los problemas de salud y la propuesta de alternativas de solución.

2. Competencia específica



Realiza investigación, desarrollo tecnológico e innovación en enfermería y salud, considerando los objetivos de desarrollo sostenible, las líneas de investigación y formación de grupos de investigación, con ética y responsabilidad social, para contribuir a resolver problemas de la realidad sanitaria y sociocultural, mejorando la calidad de vida.

3. Unidad de competencia



Evalúa el proceso salud-enfermedad y su interrelación con los factores físicos, biológicos, sociales, demográficos, económicos y políticos, para la identificación de los problemas de salud y propuestas de alternativas de solución.

4. Capacidades



- a) Examina los conceptos y principios y mediciones epidemiológicas como herramienta para el diagnóstico de la realidad en salud.
- b) Utiliza indicadores epidemiológicos para analizar e interpretar la realidad de los problemas de salud, la distribución y los determinantes de los procesos mórbidos.
- c) Examina diseños de epidemiología descriptiva, analítica y experimental y elabora una investigación epidemiológica para la toma de decisiones en salud.
- d) Propone y ejecuta medidas de prevención frente a riesgos de los principales daños a la salud en una población de estudio y maneja el análisis de la situación integral de salud de una comunidad.

5. Problema que resuelve

¿De qué manera la comprensión de los fenómenos mórbidos, la medición y vigilancia de las condiciones de salud y enfermedad de la población permite al estudiante resolver problemas de la realidad sanitaria y sociocultural, presentando propuestas de alternativas de solución y mejorando la calidad de vida?



PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD EN GRUPOS HUMANOS

1. Resumen

El curso es de naturaleza teórica y práctica, pertenece al área de formación específica y al módulo formativo de cuidado preventivo promocional en el contexto sociocultural y ecológico. Tiene el propósito de desarrollar en el estudiante la habilidad para evaluar los lineamientos de política de salud, la normatividad vigente de promoción de la salud y el modelo de atención integral de salud, para aplicarlos en el cuidado preventivo promocional en grupos humanos, sustentado en la interculturalidad y los objetivos de desarrollo sostenible como compromiso internacional.

2. Competencia específica

Brinda cuidado holístico a la persona, familia, grupos y comunidad en las diversas etapas del ciclo de vida, durante el proceso de salud – enfermedad, aplicando el proceso de cuidado de enfermería, teorías de la disciplina, estándares de calidad y políticas públicas, en el marco de la atención primaria en salud por niveles de atención y otros escenarios, respetando los derechos, el contexto sociocultural y ecológico.

3. Unidad de competencia

Evalúa los lineamientos de política de salud, la normatividad vigente de promoción de la salud y el modelo de atención integral de salud, para aplicarlos en el cuidado preventivo promocional en grupos humanos, sustentado en la interculturalidad y los objetivos de desarrollo sostenible como compromiso internacional.

4. Capacidades

- Interpreta las bases conceptuales, teóricas, lineamientos de política de salud y de promoción de la salud, modelos de abordaje de promoción de la salud y de atención integral de la salud.
- Reconoce las características de los determinantes de la salud e identifica en una población de estudio.
- Desarrolla intervenciones en los programas de promoción de la salud familia y vivienda, instituciones educativas, municipio y comunidad y centro laboral saludables
- Aplica intervenciones utilizando el enfoque de factores riesgo para la prevención y control de enfermedades en grupos de población

5. Problema que resuelve

¿En qué mediada el manejo de la normatividad vigente de promoción de la salud y de atención integral de salud, permite al estudiante su aplicación en el cuidado preventivo promocional en grupos humanos para fortalecer a las instituciones, promover el acceso equitativo de información, desarrollar de conductas saludables y propiciar la participación comunitaria respetando los derechos, el contexto sociocultural, ecológico e intercultural?



TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN SALUD

1. Resumen

El curso es de naturaleza teórica y práctica, pertenece al área de formación específica y al módulo formativo de aprendizaje integral para el cuidado de la salud. Tiene el propósito de promover en el estudiante el manejo de habilidades para revisar y manejar las tecnologías de la información y comunicación en el desarrollo de programas educativos y de seguimiento para el cuidado integral de la salud.

2. Competencia específica

Promueve el proceso de educación continua en el personal de salud y el aprendizaje permanente en personas, grupos y comunidad, aplicando teorías, modelos, métodos, técnicas y procedimientos, orientados al desarrollo del cuidado humanizado, estilos de vida saludable y cuidado del medio ambiente, considerando los avances de la ciencia y respetando la interculturalidad.

3. Unidad de competencia

Revisa y maneja las tecnologías de la información y comunicación en el desarrollo de programas educativos y de seguimiento para el cuidado integral de la salud.

4. Capacidades

- a) Justifica los aplicativos en línea del sector salud para la información de actividades y hechos entendiendo la importancia del uso de la teleeducación y telemedicina.
- b) Ejecuta programas educativos haciendo uso de software de edición de texto y presentación de información para garantizar el aprendizaje significativo en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- c) Evalúa logro de metas de los programas educativos y programación de actividades de seguimiento para el cuidado integral de la salud.
- d) Demuestra habilidades para el proceso de información de las actividades ejecutadas en el cuidado de la salud de las personas, familia y comunidad dentro del marco del sistema de información en salud.

5. Problema que resuelve

¿En qué medida el conocimiento de softwares, aplicativos y el manejo de las tecnologías de la información para la salud, permite al estudiante ampliar la cobertura de la educación sanitaria y garantizar la información de actividades en salud, el desarrollo de programas educativos y de seguimiento para el cuidado integral de la salud, considerando los avances de la ciencia y respetando la interculturalidad?

CUIDADO ALTERNATIVO Y COMPLEMENTARIO

1. Resumen

El curso es de naturaleza teórica y práctica, pertenece al área de formación específica, electivo y al módulo formativo de cuidado preventivo promocional en el contexto sociocultural y ecológico. Tiene el propósito de proveer en el estudiante la habilidad para el manejo del cuidado enfermero en terapias alternativas y complementarias en el contexto de la salud preventivo promocional, sustentadas en bases biológicas, intervenciones mente cuerpo y métodos, para favorecer la calidad de vida del usuario, promoviendo el respeto, la colaboración y el entendimiento mutuo entre las prácticas de cuidado convencional y las tradicionales culturales.

2. Competencia específica

Brinda cuidado holístico a la persona, familia, grupos y comunidad en las diversas etapas del ciclo de vida, durante el proceso de salud – enfermedad, aplicando el proceso de cuidado de enfermería, teorías de la disciplina, estándares de calidad y políticas públicas, en el marco de la atención primaria en salud por niveles de atención y otros escenarios, respetando los derechos, el contexto sociocultural y ecológico.

3. Unidad de competencia

Maneja el cuidado enfermero en terapias alternativas y complementarias en el contexto de la salud preventivo promocional, sustentadas en bases biológicas, intervenciones mente cuerpo y métodos, para favorecer la calidad de vida del usuario, promoviendo el respeto, la colaboración y el entendimiento mutuo entre las prácticas de cuidado convencional y las tradicionales culturales.

4. Capacidades

- Explica los fundamentos filosóficos, teóricos y prácticos de la terapia alternativa y complementaria en el contexto actual de la salud y en el cuidado de la persona y familia.
- Aplica el autocuidado holístico de enfermería, considerando la comunicación, ambiente terapéutico y diversidad cultural del usuario.
- Aplica terapias con base biológica y energética según las necesidades del usuario (fitoterapia, alimentos, vitaminas, ozonoterapia y energía).
- Maneja técnicas e intervenciones del dominio mente cuerpo según necesidades del usuario (visualización, toque terapéutico, terapia del arte, musicoterapia, aromaterapia y masoterapia).

5. Problemas que resuelve.

¿En qué medida el manejo de las bases teóricas de la Terapia alternativa y complementaria permite al estudiante aplicarlas en el contexto de la salud preventivo promocional para el cuidado integral de la persona, familia y comunidad permitiendo la colaboración y el entendimiento mutuo entre las prácticas de cuidado convencional y las tradicionales culturales?

INGLES II

1. Resumen

El curso es de naturaleza teórica y práctica, pertenece al área de formación específica y al módulo formativo de aprendizaje integral para el cuidado de la salud. Tiene el propósito de promover en el estudiante el manejo de habilidades lingüísticas y comunicativas en el uso del idioma ingles a nivel básico-intermedio, empleando frases, oraciones y conversaciones en su carrera profesional.

2. Competencia específica

Promueve el proceso de educación continua en el personal de salud y el aprendizaje permanente en personas, grupos y comunidad, aplicando teorías, modelos, métodos, técnicas y procedimientos, orientados al desarrollo del cuidado humanizado, estilos de vida saludable y cuidado del medio ambiente, considerando los avances de la ciencia y respetando la interculturalidad.

3. Unidad de competencia

Maneja habilidades lingüísticas y comunicativas en el uso del idioma ingles a nivel básico-intermedio, empleando frases, oraciones y conversaciones en su carrera profesional.

4. Capacidades

- a) Habla, escucha, escribe y lee sobre el Pasado simple y su estructura, empleando el lenguaje estándar, respetando las reglas lingüísticas y gramaticales.
- b) Habla, escucha, escribe y lee sobre el Presente simple vs el Pasado simple, adverbios de modo, los compuestos de some, any, no and every y el verbo have to, usando el lenguaje estándar, respetando la coherencia y cohesión de las expresiones lingüísticas.
- c) Habla, escucha, escribe y lee sobre los Presente perfecto y la voz pasiva, respetando la coherencia y cohesión de las expresiones lingüísticas.
- d) Habla, escucha, escribe y lee sobre el Pasado Perfecto y los condicionales, respetando las reglas gramaticales.

5. Problemas que resuelve

¿De qué manera el uso del idioma ingles permite al estudiante resolver el problema de la comunicación bilingüe ayudándolo a superar las interferencias lingüísticas que se presentan en el aprendizaje de una segunda lengua para un mejor desarrollo del cuidado humanizado, considerando los avances de la ciencia y respetando la interculturalidad?

GESTIÓN Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO

1. Resumen

El curso es de naturaleza teórica y práctica, pertenece al área de formación específica, electivo y al módulo formativo de gestión del cuidado y servicios de salud. Tiene el propósito de desarrollar en el estudiante la capacidad de gestión del potencial humano y trabajo colaborativo en enfermería, para la resolución de problemas de salud mediante acciones estratégicas e innovadoras en diversos contextos, demostrando identidad profesional, empoderamiento, ética y liderazgo transformacional con responsabilidad e inclusión social.

2. Competencia específica

Gestiona los servicios de enfermería y de salud, basados en las políticas del sector y prioridades sanitarias con criterios de calidad; interactuando en equipos interdisciplinarios, multidisciplinarios e intersectoriales, gestionando proyectos de desarrollo social, para satisfacer necesidades prioritarias, emergentes y especiales en la población, promoviendo el desarrollo profesional y social, con identidad profesional, ética, empoderamiento, liderazgo transformacional y trabajo colaborativo.

3. Unidad de competencia

Desarrolla la capacidad de gestión del potencial humano y trabajo colaborativo en enfermería, para la resolución de problemas de salud mediante acciones estratégicas e innovadoras en diversos contextos, demostrando identidad profesional, empoderamiento, ética y liderazgo transformacional con responsabilidad e inclusión social.

4. Capacidades

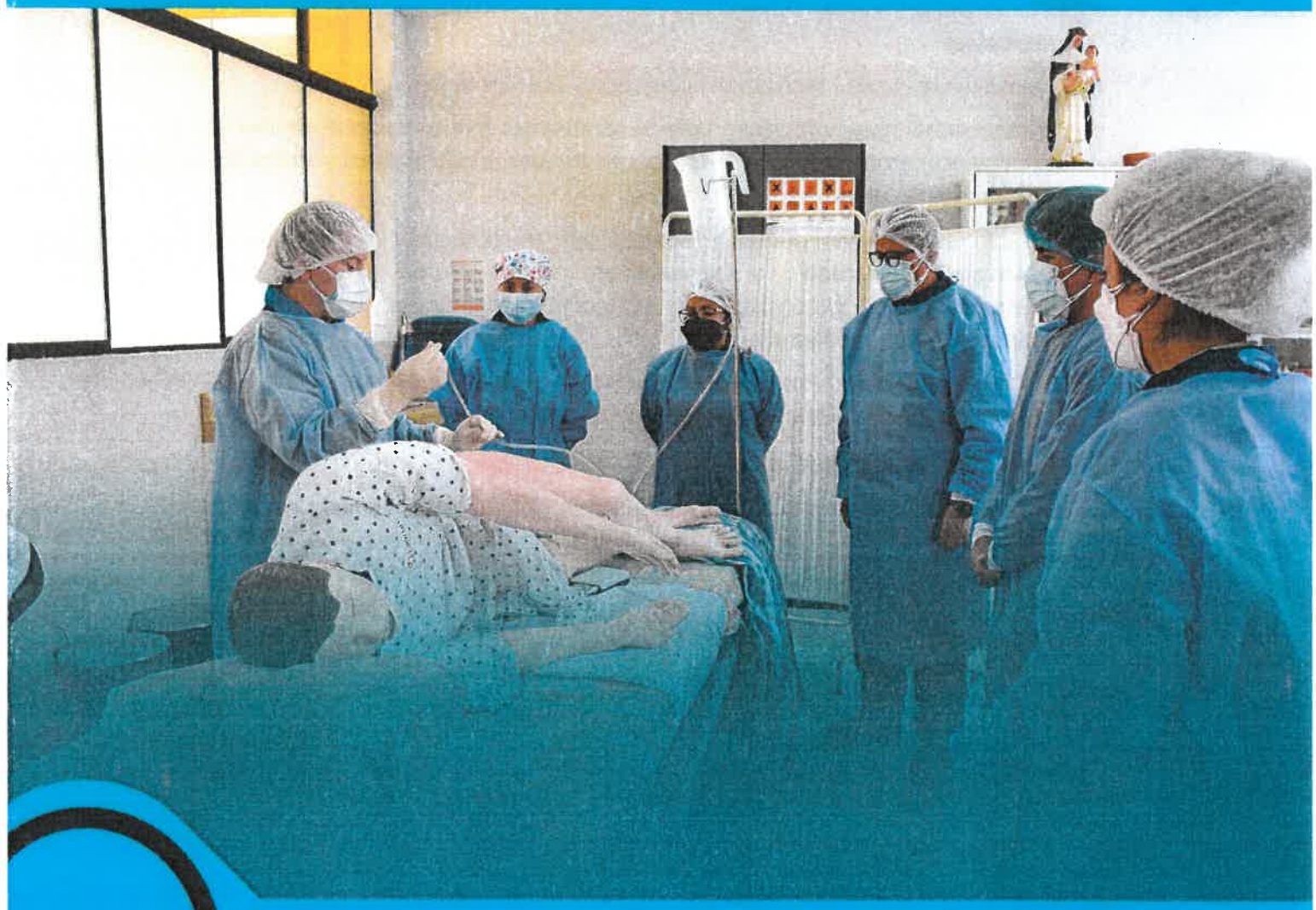
- Identifica las bases teóricas del liderazgo y el empoderamiento.
- Aplica estrategias y técnicas para el crecimiento individual en el manejo de la inteligencia emocional, con liderazgo en la toma de decisiones y resolución de problemas de salud.
- Emplea estrategias para el desarrollo de su potencial con habilidades de liderazgo, creatividad y pensamiento crítico frente a las relaciones interpersonales y las necesidades de la comunidad, con empoderamiento en la solución de los problemas.
- Maneja habilidades en trabajos multisectoriales a favor de la comunidad, demostrando involucramiento y concertación.

5. Problemas que resuelve

¿En qué medida la toma de decisiones y resolución de problemas que realiza el estudiante, lo lleva a aplicar un proceso complejo, dinámico e interactivo de autovaloración, actitudes positivas y competencia emocional para el desarrollo de sus habilidades de liderazgo, con identidad profesional, ética, empoderamiento y trabajo colaborativo, favoreciendo la interrelación en el contexto que se desenvuelve?



ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA



DEONTOLOGÍA EN ENFERMERIA

1. Resumen

El curso es de naturaleza teórica y práctica, pertenece al área de formación específica y al módulo formativo de gestión del cuidado y servicios de salud. Tiene el propósito de desarrollar en el estudiante la habilidad necesaria para demostrar capacidad de análisis, reflexión, internalización y toma de decisiones frente a los problemas deontológicos que se presentan en el ejercicio profesional asumiendo su compromiso y responsabilidad a través del trabajo colaborativo, con identidad profesional y comportamiento ético.

2. Competencia específica

Gestiona los servicios de enfermería y de salud, basados en las políticas de salud, prioridad sanitaria y criterios de calidad, interactuando en equipos interdisciplinarios, multidisciplinarios e intersectoriales, gestionando proyectos de desarrollo social, para satisfacer necesidades prioritarias, emergentes y especiales en la población, promoviendo el desarrollo profesional y social, con identidad profesional, ética, empoderamiento, liderazgo transformacional y trabajo colaborativo.

3. Unidad de competencia

Demuestra capacidad de análisis, reflexión, internalización y toma de decisiones frente a los problemas deontológicos que se presentan en el ejercicio profesional asumiendo su compromiso y responsabilidad a través del trabajo colaborativo, con identidad profesional y comportamiento ético.

4. Capacidades

- Analiza el enfoque teórico de la deontología en la evolución histórica de la enfermería.
- Explica los principios deontológicos en el ejercicio profesional de enfermería, en base a las normas y la legislación existente, en el contexto real de los establecimientos de salud del país.
- Valora a la luz de la bioética, los derechos y deberes del paciente y su implicancia deontológica.
- Maneja los principios deontológicos en la aplicación de casos del ejercicio profesional, con identidad profesional y comportamiento ético.

5. Problemas que resuelve

¿En qué medida el estudiante internalizar los principios deontológicos para aplicarlos en su práctica de formación universitaria y posterior ejercicio profesional?

CUIDADO DE ENFERMERÍA DEL ADULTO Y ADULTO MAYOR SANO

1. Resumen

El curso es de naturaleza teórica y práctica, pertenece al área de formación especializada y al módulo formativo de cuidado preventivo promocional en el contexto sociocultural y ecológico. Tiene el propósito de proveer en el estudiante las habilidades necesarias para el manejo del proceso de cuidado enfermero de manera integral y sistemática al adulto y adulto mayor sano, aplicando la normativa vigente de atención integral principios éticos, modelos y teorías de enfermería con responsabilidad y calidad, respetando la interculturalidad y entorno.

2. Competencia específica

Brinda cuidado holístico a la persona, familia, grupos y comunidad en las diversas etapas del ciclo de vida, durante el proceso de salud – enfermedad, aplicando el proceso de cuidado de enfermería, teorías de la disciplina, estándares de calidad y políticas públicas, en el marco de la atención primaria en salud por niveles de atención y otros escenarios, respetando los derechos, el contexto sociocultural y ecológico.

3. Unidad de competencia

Maneja el proceso de cuidado enfermero de manera integral y sistemática al adulto y adulto mayor sano, aplicando la normativa vigente de atención integral principios éticos, modelos y teorías de enfermería con responsabilidad y calidad, respetando la interculturalidad y entorno.

4. Capacidades

- Interpreta de forma crítica la situación social, sanitaria y política de salud del adulto y adulto mayor y su normativa vigente y comprende las características y etapas el proceso de envejecimiento.
- Reconoce la evaluación integral del adulto y adulto mayor considerando las teorías del desarrollo humano y su normativa vigente
- Aplica el proceso de cuidado de enfermería en el marco de las estrategias sanitarias de enfermedades transmisible del adulto y adulto mayor (TBC, ITS, VIH y SIDA).
- Aplica el proceso de cuidado de enfermería en el marco de las estrategias sanitarias de enfermedades no transmisible del adulto y adulto mayor (HTA, diabetes mellitus, cáncer, salud bucal, salud ocular y ceguera).

5. Problemas que resuelve.

- ¿De qué manera en el contexto de la salud publica el estudiante reconoce necesidades sociales, culturales y sanitarios que involucran al adulto y adulto mayor para brindar el cuidado integral considerando los factores determinantes?
- ¿En qué medida los procesos evolutivos del desarrollo humano en la etapa del adulto y adulto mayor permiten al estudiante avizorar el uso del conocimiento enfermero a través de los modelos y teorías para brindar un cuidado integral con énfasis en la promoción de la salud y prevención de enfermedades?.

SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA

1. Resumen



El curso es de naturaleza teórica y práctica, pertenece al área de formación específica, electivo y al módulo formativo de cuidado preventivo promocional en el contexto sociocultural y ecológico. Tiene el propósito de proveer en el estudiante las habilidades necesarias para implementar intervenciones multidisciplinarias enmarcadas dentro de las funciones esenciales de salud pública en respuesta a las necesidades sanitarios de la sociedad, con equidad, ética y respeto a los derechos humanos e interculturalidad.

2. Competencia específica



Brinda cuidado holístico a la persona, familia, grupos y comunidad en las diversas etapas del ciclo de vida, durante el proceso de salud – enfermedad, aplicando el proceso de cuidado de enfermería, teorías de la disciplina, estándares de calidad y políticas públicas, en el marco de la atención primaria en salud por niveles de atención y otros escenarios, respetando los derechos, el contexto sociocultural y ecológico.

3. Unidad de competencia



Implementar intervenciones multidisciplinarias enmarcadas dentro de las funciones esenciales de salud pública en respuesta a las necesidades sanitarios de la sociedad, con equidad, ética y respeto a los derechos humanos e interculturalidad.

4. Capacidades

- Identifica la realidad de la salud y las políticas públicas a nivel regional, nacional e internacional y sus implicancias en la gestión de los servicios de salud.
- Analiza los roles y funciones esenciales de la salud pública.
- Emplea las formas estratégicas y organizativas para fomentar la participación comunitaria en salud analizando sus componentes y aplica en la solución de problemas de salud en la población.
- Ejecuta intervenciones según normatividad vigente, para el logro de entornos vitales saludables en poblaciones, calidad de vida y bienestar frente a problemas de salud pública.

5. Problema que resuelve

¿De qué manera el manejo de la salud pública, salud familiar y salud comunitaria, permite al estudiante desenvolverse en las áreas comunitarias y de salud pública donde enfermería ejerce su labor profesional dando respuesta a las necesidades sanitarios de la sociedad, con equidad, ética y respeto a los derechos humanos e interculturalidad?.



SALUD OCUPACIONAL

1. Resumen

El curso es de naturaleza teórica y práctica, pertenece al área de formación específica, electivo y al módulo formativo de cuidado preventivo promocional en el contexto sociocultural y ecológico. Tiene el propósito de proveer en el estudiante las habilidades necesarias para evaluar la situación de la Salud ocupacional en el ámbito nacional, regional y local, aplicando el proceso de cuidado enfermero en base a modelos y teorías, con grupos ocupacionales considerando la normatividad vigente, diseño e implementación de programas ocupacionales, internalizando su responsabilidad social.

2. Competencia específica:

Brinda cuidado holístico a la persona, familia, grupos y comunidad en las diversas etapas del ciclo de vida, durante el proceso de salud – enfermedad, aplicando el proceso de cuidado de enfermería, teorías de la disciplina, estándares de calidad y políticas públicas, en el marco de la atención primaria en salud por niveles de atención y otros escenarios, respetando los derechos, el contexto sociocultural y ecológico.

3. Unidad de competencia:

Evalúa la situación de la Salud ocupacional en el ámbito nacional, regional y local, aplicando el proceso de cuidado enfermero en base a modelos y teorías, con grupos ocupacionales considerando la normatividad vigente, diseño e implementación de programas ocupacionales, internalizando su responsabilidad social.

4. Capacidades.

- Interpreta los lineamientos y la situación de salud ocupacional en el contexto actual, considerando la problemática global y del entorno.
- Explica los resultados de la vigilancia en salud para facilitar la detección de problemas de salud ocasionados como consecuencia del trabajo.
- Aplica el proceso de cuidado de enfermería a trabajadores con alteraciones de la salud.
- Ejecuta un programa que contribuya a reducir o eliminar riesgos ocupacionales.

5. Problemas que resuelve

¿De qué manera las políticas y los problemas en la salud ocupacional a los que está expuesto la persona en su lugar de trabajo, permite al estudiante detectar problemas, riesgos o alteraciones en su salud, internalizando su responsabilidad social respetando los derechos y el contexto sociocultural?



CUIDADO DE ENFERMERÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE SANO

1. Resumen



El curso es de naturaleza teórica y práctica, pertenece al área de formación especializada y al módulo formativo de cuidado preventivo promocional en el contexto sociocultural y ecológico. Tiene el propósito de proveer en el estudiante las habilidades necesarias para manejar el proceso de cuidado enfermero de manera integral y sistemática al niño preescolar, escolar y adolescente sano, aplicando la normativa vigente de atención integral de salud, principios éticos, modelos y teorías de enfermería, con responsabilidad y calidad, respetando la interculturalidad y entorno.

2. Competencia específica



Brinda cuidado holístico a la persona, familia, grupos y comunidad en las diversas etapas del ciclo de vida, durante el proceso de salud – enfermedad, aplicando el proceso de cuidado de enfermería, teorías de la disciplina, estándares de calidad y políticas públicas, en el marco de la atención primaria en salud por niveles de atención y otros escenarios, respetando los derechos, el contexto sociocultural y ecológico.

3. Unidad de competencia



Maneja el proceso de cuidado enfermero de manera integral y sistemática al niño preescolar, escolar y adolescente sano, aplicando la normativa vigente de atención integral de salud, principios éticos, modelos y teorías de enfermería, con responsabilidad y calidad, respetando la interculturalidad y entorno.

4. Capacidades



- Identifica la situación de salud, los factores que inciden y las tendencias actuales de protección de niños, niñas y adolescentes en la región y en el país. Explica las diversas teorías del desarrollo humano como base para el cuidado de niños, niñas y adolescentes.
- Aplica el proceso de cuidado de enfermería en el crecimiento y desarrollo del niño y la niña, considerando la normativa vigente de atención integral de salud. (48 hrs – 4 años 11m 29)
- Aplica el proceso de cuidado de enfermería en el crecimiento y desarrollo del escolar, considerando la normativa vigente.
- Aplica el proceso de cuidado de enfermería en el crecimiento y desarrollo del adolescente considerando la normativa vigente de atención integral de salud

5. Problemas que resuelve



¿En qué medida el manejo de la normativa vigente de atención integral de salud permite al estudiante aplicar el proceso de cuidado de enfermería al niño preescolar, escolar y adolescente sano demostrando competencias científico-técnicas, responsabilidad y calidad, respetando los derechos, el contexto sociocultural, la interculturalidad y el entorno?



CUIDADO DE ENFERMERÍA EN SALUD MATERNO NEONATAL

1. Resumen

El curso es de naturaleza teórica y práctica, pertenece al área de formación especializada y al módulo formativo de cuidado preventivo promocional en el contexto sociocultural y ecológico. Tiene el propósito de proveer en el estudiante las habilidades necesarias para manejar el proceso de cuidado de enfermería en salud materno neonatal aplicando la normativa vigente de atención integral principios éticos, modelos y teorías de enfermería con responsabilidad y calidad, respetando la interculturalidad y entorno.

2. Competencia específica

Brinda cuidado holístico a la persona, familia, grupos y comunidad en las diversas etapas del ciclo de vida, durante el proceso de salud – enfermedad, aplicando el proceso de cuidado de enfermería, teorías de la disciplina, estándares de calidad y políticas públicas, en el marco de la atención primaria en salud por niveles de atención y otros escenarios, respetando los derechos, el contexto sociocultural y ecológico.

3. Unidad de competencia

Maneja el proceso de cuidado de enfermería en salud materno neonatal aplicando la normativa vigente de atención integral principios éticos, modelos y teorías de enfermería con responsabilidad y calidad, respetando la interculturalidad y entorno.

4. Capacidades

- Analiza los determinantes de la situación de salud materna neonatal, las políticas y estrategias para reducir la mortalidad materna perinatal y determina el rol del profesional enfermero.
- Brinda cuidado de enfermería a la mujer y familia durante el embarazo y manejo de riesgos, en el primer nivel de atención.
- Brinda cuidado de enfermería a la mujer y familia durante el parto, puerperio y manejo de riesgos, en el primer nivel de atención.
- Aplica el proceso de cuidado enfermero al neonato sano y manejo de riesgos en los diferentes niveles de atención de salud, considerando el paquete de atención integral de salud.

5. Problemas que resuelve

¿En qué medida los problemas sociales, políticos, culturales y sanitarios como determinantes de la salud y su influencia en el bienestar de la mujer, recién nacido y lactante, permiten al estudiante aplicar el proceso de cuidado preventivo promocional y el bienestar de la mujer y su familia en la etapa del embarazo, parto y puerperio normal, previniendo complicaciones y propiciando el bienestar del recién nacido y el lactante?

CUIDADO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES

1. Resumen

El curso es de naturaleza teórica y práctica, pertenece al área de formación especializada, electivo y al módulo formativo de cuidado holístico a la persona con problemas de salud en las diversas etapas del ciclo de vida considerando su entorno. Tiene el propósito de proveer al estudiante las habilidades necesarias para manejar el cuidado especializado a la persona y colectivo en situaciones de emergencia, urgencia y desastres más comunes, estableciendo acciones multisectoriales e interdisciplinarias según niveles, expresando solidaridad y respeto a la vida.

2. Competencia específica

Brinda cuidado holístico a la persona, familia, grupos y comunidad en las diversas etapas del ciclo de vida, durante el proceso de salud – enfermedad, aplicando el proceso de cuidado de enfermería, teorías de la disciplina, estándares de calidad y políticas públicas, en el marco de la atención primaria en salud por niveles de atención y otros escenarios, respetando los derechos, el contexto sociocultural y ecológico.

3. Unidad de competencia

Maneja habilidades para el cuidado especializado a la persona y colectivo en situaciones de emergencia, urgencia y desastres más comunes, estableciendo acciones multisectoriales e interdisciplinarias según niveles, expresando solidaridad y respeto a la vida.

4. Capacidades

- Interpreta la situación de emergencia y desastres en el país y en el mundo e interviene aplicando los lineamientos y estrategias del sector salud en su entorno.
- Ejecuta principios de atención básica en el cuidado de víctimas en el prehospitalario.
- Aplica el cuidado enfermero intrahospitalario en la persona con traumatismo, shock e intoxicaciones.
- Aplica el cuidado enfermero intrahospitalario en urgencias y emergencia más frecuentes.

5. Problemas que resuelve

¿De qué manera los sucesos imprevistos que ponen en riesgo o peligro inminente la vida de una o más personas, permiten al estudiante diferenciar e intervenir frente a una urgencia, emergencia o desastre, aplicando los principios de atención básica y especializada, asegurando un cuidado integral, responsable, ético y solidario, respetando los derechos, el contexto sociocultural y ecológico?



CUIDADO DE ENFERMERÍA ADULTO Y ADULTO MAYOR CON ALTERACIONES DE SALUD

1. Resumen

El curso es de naturaleza teórica y práctica, pertenece al área de formación especializada y al módulo formativo de cuidado holístico a la persona con problemas de salud en las diversas etapas del ciclo de vida considerando su entorno. Tiene el propósito de proveer en el estudiante las habilidades necesarias para brindar cuidado de enfermería integral al adulto y adulto mayor con alteraciones de salud de mayor riesgo, incidencia y prevalencia, en los diferentes niveles de atención, demostrando actitud crítica y reflexiva, respetando su interculturalidad.

2. Competencia específica

Brinda cuidado holístico a la persona, familia, grupos y comunidad en las diversas etapas del ciclo de vida, durante el proceso de salud – enfermedad, aplicando el proceso de cuidado de enfermería, teorías de la disciplina, estándares de calidad y políticas públicas, en el marco de la atención primaria en salud por niveles de atención y otros escenarios, respetando los derechos, el contexto sociocultural y ecológico.

3. Unidad de competencia

Maneja habilidades para brindar cuidado de enfermería integral al adulto y adulto mayor con alteraciones de salud de mayor riesgo, incidencia y prevalencia, en los diferentes niveles de atención, demostrando actitud crítica y reflexiva, respetando su interculturalidad.

4. Capacidades


- Aplica el proceso de cuidado enfermero en el adulto y adulto mayor con enfermedades digestivos, respiratorios y renal.
- Aplica el proceso de cuidado enfermero en el adulto y adulto mayor con problemas musculo – esquelético, tegumentario y endocrino.
- Aplica el proceso de cuidado enfermero en el adulto y adulto mayor con problemas cardiovasculares, hematológicos y neurológicos.
- Aplica el proceso de cuidado enfermero en el adulto y adulto mayor con alteraciones de salud que requieren intervención quirúrgica.

5. Problemas que resuelve

¿En qué medida el manejo del proceso de cuidado de enfermería permite al estudiante abordar de manera integral el cuidado del adulto y adulto mayor con alteraciones de salud en los diferentes niveles de atención, demostrando competencias científico-técnicas con responsabilidad y calidad, respetando los derechos, el contexto sociocultural y la interculturalidad?


BIOESTADISTICA II

1. Resumen




El curso es de naturaleza teórica y práctica, pertenece al área de formación específica y al módulo formativo de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en enfermería y salud. Tiene el propósito de desarrollar en el estudiante la habilidad necesaria para emplear los conceptos de la estadística en la organización, presentación e interpretación de datos, que se apliquen en la investigación científica para de la solución de problemas de salud.

2. Competencia específica





Realiza investigación, desarrollo tecnológico e innovación en enfermería y salud, considerando los objetivos de desarrollo sostenible, las líneas de investigación y formación de grupos de investigación, con ética y responsabilidad social, para contribuir a resolver problemas de la realidad sanitaria y sociocultural, mejorando la calidad de vida.

3. Unidad de competencia




Emplea los conceptos de la estadística en la organización, presentación e interpretación de datos, que se apliquen en la investigación científica para la solución de problemas de salud.

4. Capacidades

- 
- 
- Calcula correctamente el tamaño de una muestra y elige la técnica de muestreo pertinente de acuerdo a su estudio.
 - Presenta e interpreta los resultados de la validación y confiabilidad de un instrumento de recolección de datos haciendo uso de prueba estadísticas.
 - Ejecuta e interpreta las pruebas estadísticas no paramétricas de uso más frecuente en las investigaciones.
 - Ejecuta e interpreta las pruebas estadísticas paramétricas de uso más frecuente en las investigaciones.

5. Problema que resuelve



¿De qué manera la reflexión y percepción de la problemática en el campo de la salud permite al estudiante desarrollar un proceso complejo, dinámico, crítico e interactivo para el uso de la estadística para la organización, presentación y contraste de datos en el desarrollo de la investigación científica con perspectivas al desarrollo humano, tecnológico e innovación en enfermería y salud que los conduzca a fortalecer su responsabilidad social como futuro profesional?

ENFERMERÍA EN ONCOLÓGIA

1. Resumen

El curso es de naturaleza teórica y práctica, pertenece al área de formación especializada, electivo y al módulo formativo de cuidado holístico a la persona con problemas de salud en las diversas etapas del ciclo de vida considerando su entorno. Tiene el propósito de proveer en el estudiante las habilidades necesarias para manejar cuidado integral especializado al paciente oncológico aplicando teorías de enfermería, proceso de cuidado enfermero y políticas sanitarias e institucionales.

2. Competencia específica

Brinda cuidado holístico a la persona, familia, grupos y comunidad en las diversas etapas del ciclo de vida, durante el proceso de salud – enfermedad, aplicando el proceso de cuidado de enfermería, teorías de la disciplina, estándares de calidad y políticas públicas, en el marco de la atención primaria en salud por niveles de atención y otros escenarios, respetando los derechos, el contexto sociocultural y ecológico.

3. Unidad de competencia

Maneja habilidades para brindar cuidado integral especializado al paciente oncológico aplicando teorías de enfermería, proceso de cuidado enfermero y políticas sanitarias e institucionales.

4. Capacidades

- Identifica la situación de salud del paciente oncológico a nivel regional y nacional.
- Organiza el cuidado de enfermería para los diferentes medios de diagnóstico y tratamiento a los que está sometido el paciente oncológico: radioterapia, cirugía y quimioterapia.
- Aplica el proceso de cuidado de enfermería al paciente con tratamiento paliativo.
- Aplica el proceso de cuidado de enfermería al paciente con urgencias oncológicas.

5. Problemas que resuelve

¿En qué medida, los problemas de salud pública que comprometen el estado de salud de la persona para desarrollar enfermedades oncológicas, permite al estudiante reconocer y actuar en el cuidado integral y especializado en el marco de la atención primaria en salud por niveles de atención, a fin de asegurar calidad de vida, respetando los derechos, el contexto sociocultural y ecológico?



CUIDADO DE ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA

1. Resumen

El curso es de naturaleza teórica y práctica, pertenece al área de formación especializada y al módulo formativo de cuidado holístico a la persona con problemas de salud en las diversas etapas del ciclo de vida considerando su entorno. Tiene el propósito de proveer al estudiante las habilidades necesarias para la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de los trastornos psicosociales y mentales más prevalentes; aplicando el proceso de cuidado de enfermería.

2. Competencia específica

Brinda cuidado holístico a la persona, familia, grupos y comunidad en las diversas etapas del ciclo de vida, durante el proceso de salud – enfermedad, aplicando el proceso de cuidado de enfermería, teorías de la disciplina, estándares de calidad y políticas públicas, en el marco de la atención primaria en salud por niveles de atención y otros escenarios, respetando los derechos, el contexto sociocultural y ecológico.

3. Unidad de competencia

Maneja habilidades para la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de los trastornos psicosociales y mentales más prevalentes; aplicando el proceso de cuidado de enfermería.

4. Capacidades

- Examina la importancia de la salud mental como eje integrador del bienestar y el desarrollo del individuo, de la familia, del entorno y la comunidad.
- Relaciona la problemática de salud mental en la población y sus determinantes sociales.
- Ejecuta el proceso de cuidado enfermero en el abordaje de la salud mental y alteraciones psiquiátricas más frecuentes en el niño y adolescente, demostrando calidad humana.
- Ejecuta el proceso de cuidado enfermero en el abordaje de la salud mental y alteraciones psiquiátricas más frecuentes en el adulto y adulto mayor, demostrando calidad humana.

5. Problemas que resuelve

¿En qué medida la comprensión y manejo de las actividades de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de los trastornos psicosociales y mentales más prevalentes, permite al estudiante brindar un cuidado integral según grupo etario que asegure calidad de vida respetando los derechos, el contexto sociocultural e intercultural?

PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL

1. Resumen

El curso es de naturaleza teórica y práctica, pertenece al área de formación específica y al módulo formativo de gestión del cuidado y servicios de salud. Tiene el propósito de proveer al estudiante las técnicas necesarias para solucionar problemas y satisfacer necesidades prioritarias, emergentes y especiales en los servicios de salud y la comunidad, basados en las políticas del sector y prioridades sanitarias a través de la elaboración del plan estratégico y proyectos de desarrollo social que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población.

2. Competencia específica

Gestiona los servicios de enfermería y de salud, basados en las políticas del sector y prioridades sanitarias con criterios de calidad; interactuando en equipos interdisciplinarios, multidisciplinarios e intersectoriales, gestionando proyectos de desarrollo social, para satisfacer necesidades prioritarias, emergentes y especiales en la población, promoviendo el desarrollo profesional y social, con identidad profesional, ética, empoderamiento, liderazgo transformacional y trabajo colaborativo.

3. Unidad de competencia

Demuestra habilidades para solucionar problemas y satisfacer necesidades prioritarias, emergentes y especiales en los servicios de salud y la comunidad, basados en las políticas del sector y prioridades sanitarias a través de la elaboración del plan estratégico y proyectos de desarrollo social que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población.

4. Capacidades

- Interpreta conceptos y teorías que fundamentan la planificación estratégica en salud.
- Diseña un plan estratégico para solucionar problemas de salud en su contexto.
- Reconoce aspectos teórico metodológicos para elaborar un proyecto de desarrollo social en salud y la comunidad.
- Diseña un proyecto de desarrollo social para solucionar problemas y satisfacer necesidades prioritarias, emergentes y especiales en los servicios de salud y la comunidad.

5. Problema que resuelve

¿De qué manera el manejo de la metodología de la planificación estratégica y proyectos de desarrollo social permite al estudiante resolver el problema de la poca participación comunitaria y la débil relación entre los miembros de la comunidad y autoridades, requiriendo elegir un proyecto de desarrollo social que este enfocado a la solución integral del problema de salud de la comunidad?



CUIDADO DE ENFERMERÍA EN NIÑO Y ADOLESCENTE CON ALTERACIONES DE SALUD



1. Resumen

El curso es de naturaleza teórica y práctica, pertenece al área de formación especializada y al módulo formativo de cuidado holístico a la persona con problemas de salud en las diversas etapas del ciclo de vida considerando su entorno. Tiene el propósito de proveer en el estudiante el manejo de habilidades para brindar el cuidado de enfermería integral al niño y adolescente con problemas de salud de mayor riesgo, incidencia y prevalencia en los diferentes niveles de atención, demostrando actitud crítica y reflexiva, aplicando principios éticos y humanísticos.



2. Competencia específica

Brinda cuidado holístico a la persona, familia, grupos y comunidad en las diversas etapas del ciclo de vida, durante el proceso de salud – enfermedad, aplicando el proceso de cuidado de enfermería, teorías de la disciplina, estándares de calidad y políticas públicas, en el marco de la atención primaria en salud por niveles de atención y otros escenarios, respetando los derechos, el contexto sociocultural y ecológico.



3. Unidad de competencia

Maneja habilidades para brindar cuidado de enfermería integral al niño y adolescente con problemas de salud de mayor riesgo, incidencia y prevalencia en los diferentes niveles de atención, demostrando actitud crítica y reflexiva, aplicando principios éticos y humanísticos.



4. Capacidades

- Ejecuta el proceso de cuidado enfermero en el niño y adolescente con problemas digestivo, respiratorios y nutricional.
- Ejecuta el proceso de cuidado enfermero en el niño y adolescente con problemas musculoesquelético, tegumentario, renal e hidroelectrolítico.
- Aplica el proceso de cuidado enfermero en el niño y adolescente con problemas cardiovascular y hematológico.
- Aplica el proceso de cuidado enfermero en el niño y adolescente con problemas endocrinos y neurológicos.



5. Problemas que resuelve

¿En qué medida el manejo del proceso de cuidado de enfermería permite al estudiante abordar de manera integral el cuidado del niño y adolescente con alteraciones de salud, demostrando competencias científico-técnicas con responsabilidad y calidad, respetando los derechos, el contexto sociocultural y la interculturalidad?



CUIDADO DE ENFERMERÍA AL NEONATO Y LACTANTE CON ALTERACIONES DE LA SALUD

1. Resumen

El curso es de naturaleza teórica y práctica, pertenece al área de formación especializada y al módulo formativo de cuidado holístico a la persona con problemas de salud en las diversas etapas del ciclo de vida considerando su entorno. Tiene el propósito de proveer en el estudiante el manejo de habilidades para brindar cuidado de enfermería integral al neonato y lactante con alteraciones de salud de mayor riesgo, incidencia y prevalencia, en los diferentes niveles de atención, demostrando actitud crítica y reflexiva.

2. Competencia específica

Brinda cuidado holístico a la persona, familia, grupos y comunidad en las diversas etapas del ciclo de vida, durante el proceso de salud – enfermedad, aplicando el proceso de cuidado de enfermería, teorías de la disciplina, estándares de calidad y políticas públicas, en el marco de la atención primaria en salud por niveles de atención y otros escenarios, respetando los derechos, el contexto sociocultural y ecológico.

3. Unidad de competencia

Maneja habilidades para brindar cuidado de enfermería integral al neonato y lactante con alteraciones de salud de mayor riesgo, incidencia y prevalencia, en los diferentes niveles de atención, demostrando actitud crítica y reflexiva.

4. Capacidades

- Aplica el Cuidado de enfermería al neonato de mediano y alto riesgo.
- Aplica la metodología del proceso de cuidado enfermero al neonato con alteraciones de salud de mayor riesgo, incidencia y prevalencia.
- Aplica el cuidado de enfermería en lactantes con alteraciones de salud de mayor riesgo, incidencia y prevalencia.
- Emplea habilidades para brindar soporte vital básico al neonato y lactante.

5. Problemas que resuelve

¿En qué medida el manejo del proceso de cuidado de enfermería permite al estudiante abordar de manera integral el cuidado neonato y lactante con alteraciones de salud, demostrando competencias científico-técnicas con responsabilidad y calidad, respetando los derechos, el contexto sociocultural y la interculturalidad?

CUIDADO EN LA REHABILITACIÓN DE LA SALUD

1. Resumen

El curso es de naturaleza teórica y práctica, pertenece al área de formación específica y al módulo formativo de cuidado holístico a la persona con problemas de salud en las diversas etapas del ciclo de vida considerando su entorno. Tiene el propósito de proveer al estudiante el manejo de habilidades para los cuidados de enfermería que previenen o reducen al mínimo las consecuencias físicas, funcionales, mentales y sociales de las personas en proceso de recuperación de la enfermedad conduciendo su reinserción productiva a la vida familiar y su medio social.

2. Competencia específica

Brinda cuidado holístico a la persona, familia, grupos y comunidad en las diversas etapas del ciclo de vida, durante el proceso de salud – enfermedad, aplicando el proceso de cuidado de enfermería, teorías de la disciplina, estándares de calidad y políticas públicas, en el marco de la atención primaria en salud por niveles de atención y otros escenarios, respetando los derechos, el contexto sociocultural y ecológico.

3. Unidad de competencia

Maneja habilidades para los cuidados de enfermería que previenen o reducen al mínimo las consecuencias físicas, funcionales, mentales y sociales de las personas en proceso de recuperación de la enfermedad conduciendo su reinserción productiva a la vida familiar y su medio social.

4. Capacidades

- Interpreta la situación de la discapacidad, deficiencia, minusvalía y rehabilitación de la persona considerando el marco legal vigente.
- Verifica las limitaciones físicas, funcionales y secuelas como consecuencia de la enfermedad, para implementar procesos de rehabilitación.
- Ejecuta el Cuidado de Enfermería integral de la persona en rehabilitación de la enfermedad, resolviendo necesidades de reinserción a la vida familiar y su medio social e involucrándola en redes sociales sostenibles.
- Aplica un programa de intervención educativa e información para el autocuidado.

e) Problemas que resuelve

¿En qué medida el manejo de los cuidados de enfermería que previenen o reducen al mínimo las consecuencias físicas, funcionales, mentales y sociales de las personas en proceso de recuperación de la enfermedad permite al estudiante abordar de manera integral la reinserción de la persona a su contexto, demostrando competencias científico-técnicas con responsabilidad y calidad, respetando los derechos, el contexto sociocultural y la interculturalidad?

INVESTIGACIÓN I

1. Resumen

El curso es de naturaleza teórica y práctica, pertenece al área de formación específica y al módulo formativo de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en enfermería y salud. Tiene el propósito de desarrollar en el estudiante el manejo habilidades investigativas en los aspectos teórico-metodológicos, cuantitativos o cualitativos, para formular un proyecto de investigación considerando los objetivos de desarrollo sostenible, las líneas de investigación y formación de grupos de investigación, para contribuir a resolver problemas de la realidad sanitaria y sociocultural, que permita el desarrollo tecnológico e innovación en enfermería y salud, mejorando la calidad de vida con ética y responsabilidad social.

2. Competencia específica

Realiza investigación, desarrollo tecnológico e innovación en enfermería y salud, considerando los objetivos de desarrollo sostenible, las líneas de investigación y formación de grupos de investigación, con ética y responsabilidad social, para contribuir a resolver problemas de la realidad sanitaria y sociocultural, mejorando la calidad de vida.

3. Unidad de competencia

Maneja habilidades investigativas en los aspectos teórico-metodológicos, cuantitativos o cualitativos, para formular un Proyecto de Investigación considerando los objetivos de desarrollo sostenible, las líneas de investigación y formación de grupos de investigación, para contribuir a resolver problemas de la realidad sanitaria y sociocultural, que permita el desarrollo tecnológico e innovación en enfermería y salud, mejorando la calidad de vida con ética y responsabilidad social.

4. Capacidades

- Interpreta las bases conceptuales y teóricas de la Investigación en salud a través de sus diversos enfoques.
- Utiliza los aspectos teóricos para el planteamiento de un problema de investigación cuanti o cualitativo evaluando críticamente el contexto de la práctica profesional y el entorno social, considerando los objetivos de desarrollo sostenible y las líneas de investigación.
- Aplica los aspectos teóricos para la construcción del marco teórico de la investigación, utilizando gestores bibliográficos y bases de datos (Scopus, Pubmed, Cochrane, BVS, Medline, Cuiden y otros) para buscar evidencia científica.
- Aplica los aspectos teóricos en la metodología de una investigación cuanti o cualitativa.

5. Problemas que resuelve

¿De qué manera la reflexión y percepción de la problemática en el campo de la salud de la persona, familia, comunidad y entorno permite al estudiante desarrollar un proceso complejo, dinámico, crítico e interactivo de desarrollo de un proyecto de investigación con perspectivas al desarrollo humano, tecnológico e innovación en enfermería y salud que los conduzca a fortalecer su responsabilidad social como futuro profesional?

CUIDADO DE ENFERMERÍA A LA FAMILIA, COMUNIDAD Y MEDIO AMBIENTE

1. Resumen

El curso es de naturaleza teórica y práctica, pertenece al área de formación especializada y al módulo formativo de cuidado preventivo promocional en el contexto sociocultural y ecológico. Tiene el propósito de proveer en el estudiante las habilidades necesarias para manejar el cuidado integral a la familia, comunidad y entorno, aplicando estrategias de acuerdo a las políticas y normativas vigentes en el primer nivel de atención, garantizando la calidad de vida y sostenibilidad con responsabilidad social, considerando los objetivos de desarrollo sostenible.

2. Competencia específica

Brinda cuidado holístico a la persona, familia, grupos y comunidad en las diversas etapas del ciclo de vida, durante el proceso de salud – enfermedad, aplicando el proceso de cuidado de enfermería, teorías de la disciplina, estándares de calidad y políticas públicas, en el marco de la atención primaria en salud por niveles de atención y otros escenarios, respetando los derechos, el contexto sociocultural y ecológico.

3. Unidad de competencia

Maneja el cuidado integral a la familia, comunidad y entorno, aplicando estrategias de acuerdo a las políticas y normativas vigentes en el primer nivel de atención, garantizando la calidad de vida y sostenibilidad con responsabilidad social, considerando los objetivos de desarrollo sostenible.

4. Capacidades

- Interpreta las políticas y normativas vigentes de la salud familiar, comunitaria y entornos saludables, relacionando con el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.
- Evalúa los aspectos generales y específicos de la familia utilizando la ficha según normativa vigente para la implementación de familias y viviendas saludables.
- Verifica aspectos generales y específicos a través del diagnóstico de la comunidad para la implementación de comunidades, instituciones educativas y centros laborales saludables con responsabilidad social.
- Aplica aspectos generales y específicos para el cuidado del medio ambiente con responsabilidad social.

5. Problema que resuelve

¿De qué manera el manejo de la salud familiar, comunitaria y del medioambiente permite al estudiante resolver problemas planteando estrategias de acuerdo a las políticas vigentes, garantizando calidad de vida y sostenibilidad con responsabilidad social con respetando los derechos, el contexto sociocultural, intercultural y ecológico?



GESTIÓN EN SALUD Y SERVICIOS DE ENFERMERÍA

1. Resumen

El curso es de naturaleza teórica y práctica, pertenece al área de formación especializada y al módulo formativo de gestión del cuidado y servicios de salud. Tiene el propósito de proveer al estudiante habilidades para gerenciar programas de salud y servicios de enfermería basados en las políticas del sector y prioridades sanitarias con criterios de calidad y mejoramiento continuo.

2. Competencia específica

Gestiona los servicios de enfermería y de salud, basados en las políticas del sector y prioridades sanitarias con criterios de calidad; interactuando en equipos interdisciplinarios, multidisciplinarios e intersectoriales, gestionando proyectos de desarrollo social, para satisfacer necesidades prioritarias, emergentes y especiales en la población, promoviendo el desarrollo profesional y social, con identidad profesional, ética, empoderamiento, liderazgo transformacional y trabajo colaborativo.

3. Unidad de competencia

Demuestra habilidades para gerenciar programas de salud y servicios de enfermería basados en las políticas del sector y prioridades sanitarias con criterios de calidad y mejoramiento continuo.

4. Capacidades

- Analiza los conceptos básicos de la administración y gerencia y la evolución histórica del proceso administrativo.
- Utiliza las herramientas de gestión eficaz sustentadas en bases teóricas de la planificación, enfoque sistémico y por procesos en forma participativa.
- Aplica metodología para la organización de la gestión en salud y servicios de enfermería.
- Maneja herramientas de gestión sobre dirección y control de la gestión en salud y servicios de enfermería.

5. Problemas que resuelve

¿De qué manera el manejo de políticas del sector y prioridades sanitarias con criterios de calidad y mejoramiento continuo, permite al estudiante a desarrollar sus habilidades para gestionar programas de salud y servicios de enfermería, promoviendo el desarrollo profesional y social, con identidad profesional, ética, empoderamiento, liderazgo transformacional y trabajo colaborativo?

ENFERMERÍA EN CUIDADOS INTENSIVOS

1. Resumen

El curso es de naturaleza teórica y práctica, pertenece al área de formación especializada, electivo y al módulo formativo de cuidado holístico a la persona con problemas de salud en las diversas etapas del ciclo de vida considerando su entorno. Tiene el propósito de proveer en el estudiante el manejo de habilidades para brindar cuidado integral especializado al paciente en estado crítico aplicando teorías de enfermería, el proceso de cuidado enfermero y políticas sanitarias e institucionales.



2. Competencia específica:

Brinda cuidado holístico a la persona, familia, grupos y comunidad en las diversas etapas del ciclo de vida, durante el proceso de salud – enfermedad, aplicando el proceso de cuidado de enfermería, teorías de la disciplina, estándares de calidad y políticas públicas, en el marco de la atención primaria en salud por niveles de atención y otros escenarios, respetando los derechos, el contexto sociocultural y ecológico.



3. Unidad de competencia:

Maneja habilidades para brindar cuidado integral especializado al paciente en estado crítico aplicando teorías de enfermería, el proceso de cuidado enfermero y políticas sanitarias e institucionales.



4. Capacidades

- a) Aplica el proceso de cuidado enfermero en el paciente crítico con problemas neurológicos – neuroquirúrgicos.
- b) Ejecuta el proceso de cuidado enfermero en el paciente crítico con problemas de insuficiencia renal aguda y crónica.
- c) Maneja el proceso de cuidado enfermero en el paciente crítico con problemas gastrointestinales.
- d) Jerarquiza el cuidado de enfermería en el paciente crítico sometido a tratamiento quirúrgico y recuperación posanestésica.



5. Problemas que resuelve

¿De qué manera el abordaje de la problemática de salud que atraviesa una persona y lo lleva a un estado crítico que compromete su vida, permite al estudiante reconocer el cuidado especializado a través de una relación integral que fomente el humanismo, la salud y calidad de vida?



ENFERMERÍA EN GERIATRÍA

1. Resumen

El curso es de naturaleza teórica y práctica, pertenece al área de formación especializada, electivo y al módulo formativo de cuidado holístico a la persona con problemas de salud en las diversas etapas del ciclo de vida considerando su entorno. Tiene el propósito de proveer en el estudiante el manejo de habilidades para brindar cuidado de enfermería integral al adulto mayor con problemas crónicos, por niveles de atención y otros escenarios, demostrando actitud crítica y reflexiva, respetando su interculturalidad.

2. Competencia específica

Brinda cuidado holístico a la persona, familia, grupos y comunidad en las diversas etapas del ciclo de vida, durante el proceso de salud – enfermedad, aplicando el proceso de cuidado de enfermería, teorías de la disciplina, estándares de calidad y políticas públicas, en el marco de la atención primaria en salud por niveles de atención y otros escenarios, respetando los derechos, el contexto sociocultural y ecológico.

3. Unidad de competencia

Maneja habilidades para brindar cuidado de enfermería integral al adulto mayor con problemas crónicos, por niveles de atención y otros escenarios, demostrando actitud crítica y reflexiva, respetando su interculturalidad.

4. Capacidades

- Aplica la valoración geriátrica a la persona mayor, para la identificación de problemas y detección de la necesidad de cuidados integrales para asegurar calidad de vida.
- Reconoce la importancia de los cuidados familiares y educa a la familia para cuidado integral del adulto mayor asegurando calidad de vida.
- Brinda cuidados de enfermería en dolor crónico, insomnio apnea de sueño, caídas, inmovilidad y úlceras por presión.
- Brinda cuidados de enfermería al adulto mayor terminal y cuidados paliativos.

5. Problemas que resuelve

¿En qué medida el manejo del proceso de cuidado de enfermería permite al estudiante abordar de manera integral el cuidado especializado en geriatría, demostrando competencias científico-técnicas con responsabilidad y calidad, respetando los derechos, el contexto sociocultural y la interculturalidad?

INVESTIGACIÓN II

1. Resumen



El curso es de naturaleza teórica y práctica, pertenece al área de formación específica y al módulo formativo de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en enfermería y salud. Tiene el propósito de desarrollar en el estudiante las habilidades necesarias para la aplicación del proyecto de investigación y procesamiento de la información en investigaciones cuanti o cualitativas con ética y responsabilidad.

2. Competencia específica



Realiza investigación, desarrollo tecnológico e innovación en enfermería y salud, considerando los objetivos de desarrollo sostenible, las líneas de investigación y formación de grupos de investigación, con ética y responsabilidad social, para contribuir a resolver problemas de la realidad sanitaria y sociocultural, mejorando la calidad de vida.

3. Unidad de competencia:

Demuestra habilidades de aplicación del proyecto de investigación y procesamiento de la información en investigaciones cuanti o cualitativas con ética y responsabilidad.

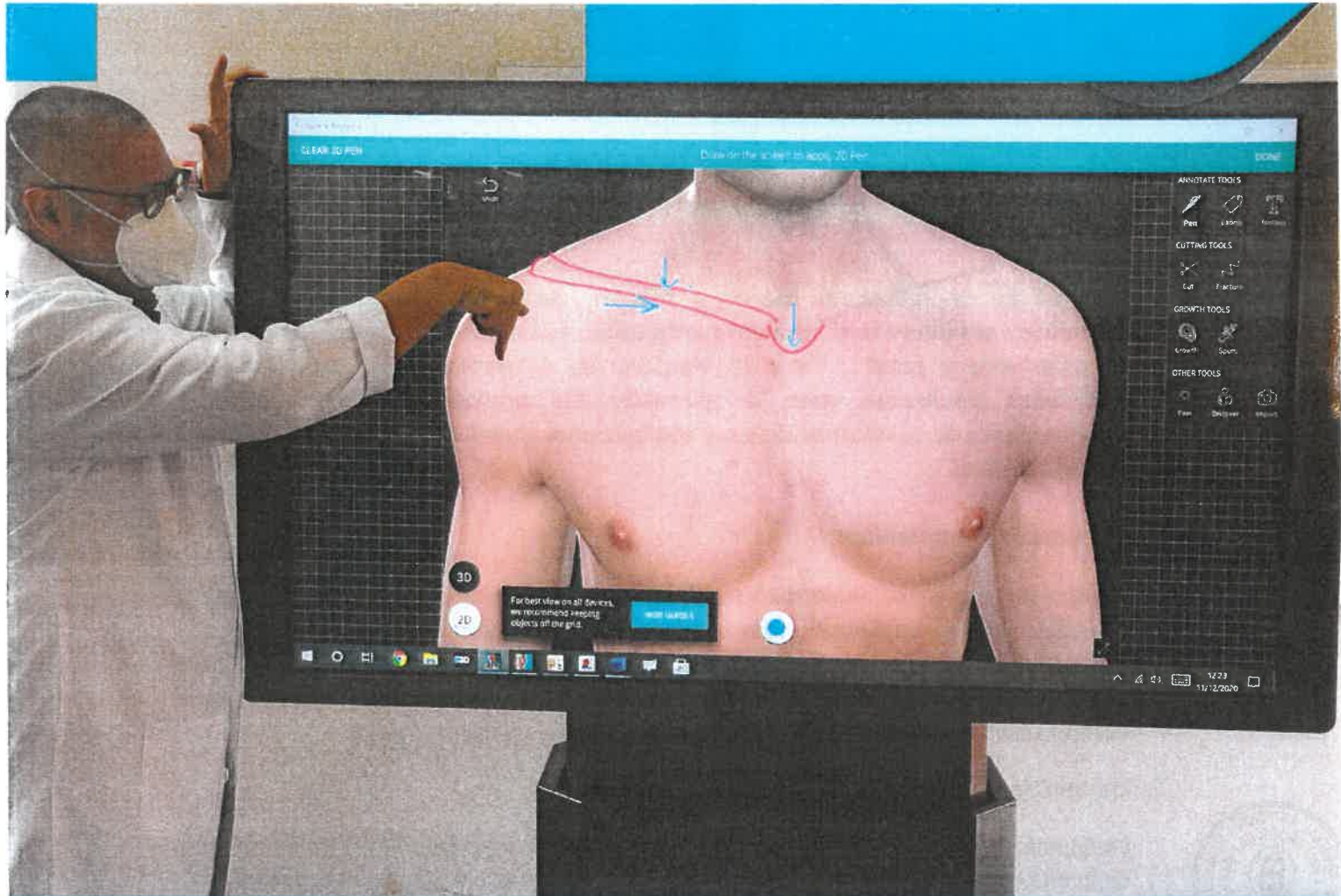
4. Capacidades

- Utiliza y valida instrumentos para el recojo de información.
- Gestiona y ejecuta el proyecto de investigación acorde a las técnicas e instrumentos establecidos.
- Procesa y valida los datos haciendo uso de las técnicas estadística, los software y aplicaciones del paquete ofimático.
- Analiza y contrasta las hipótesis planteadas

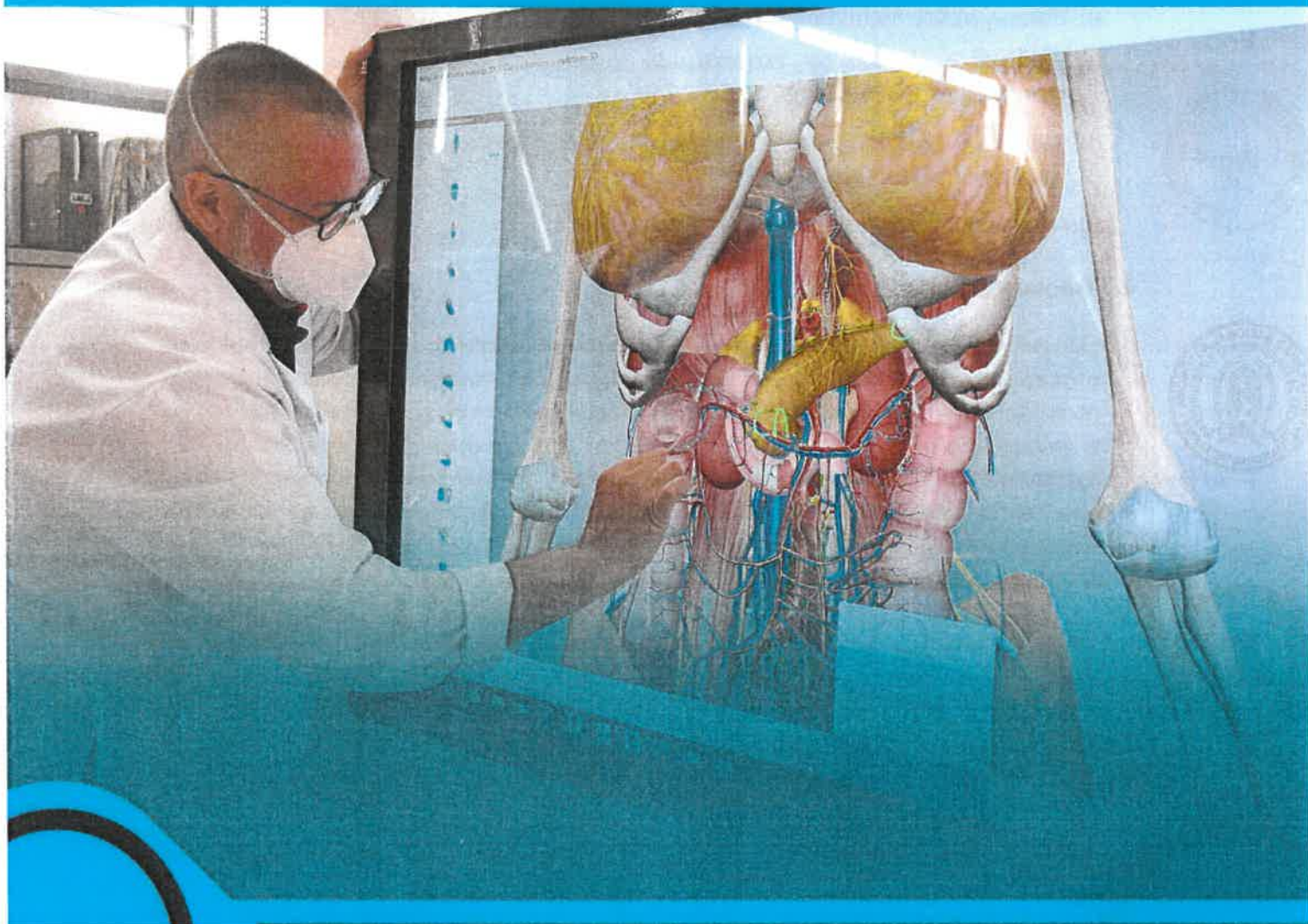
5. Problemas que resuelve

¿De qué manera la reflexión y percepción de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación en enfermería por los estudiantes, los motiva a aplicar un proceso complejo, dinámico e interactivo para la redacción e información de los resultados de la investigación en enfermería, a través de una apropiada sustentación de los resultados que los lleve a elaborar un artículo científico, un póster o la adscripción a una revista científica o técnico – científica para divulgar la evidencia científica que fortalezca su futuro profesional y su participación en una red electrónica de acceso abierto de publicaciones científicas?.





ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA



INVESTIGACIÓN III

1. Resumen

El curso es de naturaleza teórica y práctica, pertenece al área de formación específica y al módulo formativo de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en enfermería y salud. Tiene el propósito de desarrollar en el estudiante habilidades de redacción del informe de investigación cuanti o cualitativa y artículo científico, para su divulgación a fin de validar los resultados en distintos contextos del cuidado de la salud y enfermería que permita el desarrollo tecnológico e innovación, mejorando la calidad de vida.

2. Competencia específica

Realiza investigación, desarrollo tecnológico e innovación en enfermería y salud, considerando los objetivos de desarrollo sostenible, las líneas de investigación y formación de grupos de investigación, con ética y responsabilidad social, para contribuir a resolver problemas de la realidad sanitaria y sociocultural, mejorando la calidad de vida.

3. Unidad de competencia

Demuestra habilidades de redacción del informe de investigación cuanti o cualitativa y artículo científico, para su divulgación a fin de validar los resultados en distintos contextos del cuidado de la salud y enfermería que permita el desarrollo tecnológico e innovación, mejorando la calidad de vida.

4. Capacidades

- Analiza y redacta los resultados de la investigación con enfoque cualitativo o cuantitativo.
- Elabora un artículo científico de acuerdo a las normas requeridas (Scopus, Pubmed, Cochrane, BVS, Medline, Cuiden y otros) para su inscripción y divulgación.
- Sustenta los resultados previos de la investigación realizada en un congreso de investigación.
- Sustenta los resultados de la investigación con enfoque cualitativo o cuantitativo.

5. Problemas que resuelve

¿En qué medida la reflexión y percepción de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación en enfermería por los estudiantes, los motiva a aplicar un proceso complejo, dinámico e interactivo para la redacción e información de los resultados de la investigación en enfermería, a través de una apropiada sustentación de los resultados que los lleve a elaborar un artículo científico, un póster o la adscripción a una revista científica o técnico – científica para divulgar la evidencia científica que fortalezca su futuro profesional y su participación en una red electrónica de acceso abierto de publicaciones científicas?.

PRÁCTICA DEL CUIDADO INTEGRAL COMUNITARIO

1. Resumen

El curso es de naturaleza teórica y práctica, pertenece al área de formación especializada y al módulo formativo de gestión del cuidado y servicios de salud. Tiene el propósito de facilitar al estudiante las oportunidades para demostrar sus habilidades integrales en el ser y que hacer profesional para brindar cuidado holístico a la persona, familia, comunidad y entorno, así como gestionar los servicios de salud en el primer nivel de atención basados en las políticas del sector y prioridades sanitarias con criterios de calidad y mejora continua; interactuando en equipos interdisciplinarios, multidisciplinarios e intersectoriales, para satisfacer necesidades prioritarias, emergentes y especiales, a través de la investigación científica, proyectos de desarrollo social y la educación.

2. Competencia específica

Gestiona los servicios de enfermería y de salud, basados en las políticas del sector y prioridades sanitarias con criterios de calidad; interactuando en equipos interdisciplinarios, multidisciplinarios e intersectoriales, gestionando proyectos de desarrollo social, para satisfacer necesidades prioritarias, emergentes y especiales en la población, promoviendo el desarrollo profesional y social, con identidad profesional, ética, empoderamiento, liderazgo transformacional y trabajo colaborativo.

3. Unidad de competencia

Demuestra habilidades integrales en el ser y que hacer profesional para brindar cuidado holístico a la persona, familia, comunidad y entorno, así como gestionar los servicios de salud en el primer nivel de atención basados en las políticas del sector y prioridades sanitarias con criterios de calidad y mejora continua; interactuando en equipos interdisciplinarios, multidisciplinarios e intersectoriales, para satisfacer necesidades prioritarias, emergentes y especiales, a través de la investigación científica, proyectos de desarrollo social y la educación.

4. Capacidades

- Aplica el proceso de gestión en salud pública y comunitaria, abordando oportunamente la problemática de salud desde la perspectiva del pensamiento enfermero, pensamiento crítico y análisis epidemiológico.
- Demuestra el ser y quehacer profesional en el cuidado integral de la persona, familia, comunidad y entorno a través de los programas de salud.
- Plantea soluciones ante los problemas de salud mediante la investigación científica o proyectos de desarrollo social.
- Aplica programas de capacitación en servicio y educación a la población.

5. Problema que resuelve

¿De qué manera el manejo cuidado holístico a la persona, familia, comunidad y entorno, así como la gestión de los servicios de salud en el primer nivel de atención basados en las políticas del sector y prioridades sanitarias, permite al estudiante resolver problemas de salud y del contexto, planteando estrategias, interactuando en equipos interdisciplinarios, multidisciplinarios e intersectoriales a través de la investigación científica, proyectos de desarrollo social y la educación continua, garantizando calidad de vida, sostenibilidad y responsabilidad social, respetando los derechos, el contexto sociocultural, intercultural y ecológico que promueva su desarrollo profesional y social, con identidad profesional, ética, empoderamiento, liderazgo transformacional y trabajo colaborativo?



5. GESTIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

5.1 Diseño del sílabo

La estructura del sílabo es la siguiente:

SÍLABO DE.....

I. IDENTIFICACIÓN

- 1.1. Facultad:
- 1.2. Escuela Profesional:
- 1.3. Semestre Académico:
- 1.4. Ciclo Académico:
- 1.5. Código de curso:
- 1.6. Créditos:
- 1.7. Requisitos:
- 1.8. Extensión horaria: Teoría ... Práctica ...
- 1.9. Duración: Fecha de inicio: Fecha de Término:
- 1.10. Docente:
- 1.11. Condición: Categoría: Dedicación:
- 1.12. E-Mail:

II. SUMILLA

- 2.1. Resumen
- 2.2. Competencia genérica o específica:
- 2.3. Unidad de Competencia:
- 2.4. Capacidades
- 2.5. Problemas que resuelve

III. PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

- 3.1. Programación de contenidos y actividades
- 3.2. Procedimientos de evaluación
- 3.3. Sistema de evaluación

IV. VINCULACIÓN ENTRE LA FORMACIÓN PROFESIONAL, INVESTIGACIÓN FORMATIVA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

V. CONSEJERÍA/ORIENTACIÓN

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

5.2 Lineamientos metodológicos de enseñanza y aprendizaje

La implementación curricular se inicia con la elaboración de los sílabos, en base a los lineamientos establecidos en el diseño curricular, trabajo que se realiza antes del inicio de clases de cada semestre académico a través de trabajos en equipo, para consensuar las actividades complementarias como la investigación formativa y la responsabilidad social.

El proceso de enseñanza y aprendizaje se fundamenta en el paradigma socio formativo; que concibe a la enseñanza como un proceso de interacciones comunicativas entre los estudiantes, el objeto de estudio y el docente quienes

PRÁCTICA DEL CUIDADO INTEGRAL HOSPITALARIO

1. Resumen



El curso es de naturaleza teórica y práctica, pertenece al área de formación especializada y al módulo formativo de gestión del cuidado y servicios de salud. Tiene el propósito de facilitar al estudiante las oportunidades para demostrar habilidades integrales en el ser y que hacer profesional para brindar cuidado holístico a la persona, durante los procesos de salud – enfermedad, así como gestionar los servicios de enfermería basados en las políticas del sector y prioridades sanitarias con criterios de calidad y mejora continua; interactuando en equipos inter y multidisciplinarios, para satisfacer necesidades prioritarias, emergentes y especiales a través de la investigación científica y la educación.

2. Competencia específica



Gestiona los servicios de enfermería y de salud, basados en las políticas del sector y prioridades sanitarias con criterios de calidad; interactuando en equipos interdisciplinarios, multidisciplinarios e intersectoriales, gestionando proyectos de desarrollo social, para satisfacer necesidades prioritarias, emergentes y especiales en la población, promoviendo el desarrollo profesional y social, con identidad profesional, ética, empoderamiento, liderazgo transformacional y trabajo colaborativo.

3. Unidad de competencia



Demuestra habilidades integrales en el ser y que hacer profesional para brindar cuidado holístico a la persona, durante los procesos de salud – enfermedad, así como gestionar los servicios de enfermería basados en las políticas del sector y prioridades sanitarias con criterios de calidad y mejora continua; interactuando en equipos inter y multidisciplinarios, para satisfacer necesidades prioritarias, emergentes y especiales a través de la investigación científica y la educación.

4. Capacidades



- Aplica el proceso de gestión en salud pública hospitalaria, abordando oportunamente la problemática de salud desde la perspectiva del pensamiento enfermero, pensamiento crítico y análisis epidemiológico.
- Demuestra el ser y quehacer profesional en el cuidado integral de la persona con problemas de salud aplicando el proceso de cuidado.
- Plantea soluciones ante los problemas de salud mediante la investigación científica o proyectos de desarrollo social.
- Aplica programas de capacitación en servicio y educación a la persona y familia.

5. Problema que resuelve

¿De qué manera el manejo cuidado holístico a la persona, durante los procesos de salud – enfermedad, así como la gestión de los servicios de enfermería basados en las políticas del sector y prioridades sanitarias con criterios de calidad y mejora continua, permiten al estudiante resolver problemas de salud y del contexto, planteando estrategias, interactuando en equipos inter y multidisciplinarios, a través de la investigación científica y la educación continua, garantizando calidad de vida, sostenibilidad y responsabilidad social, respetando los derechos, el contexto sociocultural, intercultural y ecológico que promueva su desarrollo profesional y social, con identidad profesional, ética, empoderamiento, liderazgo transformacional y trabajo colaborativo?



El profesional de enfermería desarrolla diversas funciones, una de ellas es la investigación. Esta función inicia su desarrollo en la formación profesional en el ámbito universitario y continúa en los diversos escenarios de desempeño profesional, para validar con responsabilidad científica los conocimientos actuales de su quehacer brindados a la persona, familia, grupos y comunidad, generando nuevos conocimientos en las diferentes áreas de desempeño.

En tal razón en la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma se han determinado las líneas de investigación con el propósito de desarrollar trabajos que contribuyan al conocimiento de la disciplina, en la salud y bienestar de la población local y regional, las mismas que fueron aprobadas mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0195-2020-CO-UNAAT del 22 de octubre de 2020, siendo las siguientes:

Línea de investigación	Temas
Cuidado enfermero.	<ul style="list-style-type: none"> • Cuidado enfermero según grupo étnico. • Resonancias del cuidado • Enfermería de cuidados complementarios y alternativos. • Autocuidado.
Ética, deontología e identidad profesional.	<ul style="list-style-type: none"> • Ética • Deontología • Proceso de construcción de la identidad • Historicidad de la profesión de la enfermería
Enfermería en salud familiar y comunitaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Salud familiar • Salud comunitaria • Salud pública

5.5 Prácticas pre profesionales

5.5.1. Objetivos de la práctica pre profesional.

- Promover las condiciones pedagógicas esenciales para la formación de profesionales íntegros y competentes, que afronten los desafíos y problemas del desarrollo personal y social a partir de la articulación de los conocimientos teóricos y prácticos con los procesos sociales, comunitarios, de salud pública, económicos, políticos, religiosos y ambientales donde se desenvuelve, a fin de dar solución y sostenibilidad a problemas concretos de la realidad profesional.
- Fortalecer las competencias cognitivas, de interacción y habilidades sociales para intervenir en la construcción de la sociedad del conocimiento, a partir de aprendizajes integrales y holísticos, en contacto con la realidad social.
- Garantizar el desarrollo de competencias en el marco de interacción de los elementos: estudiante-currículo-docente, en escenarios articulados con la sociedad, comunidades e Instituciones, desde los diferentes cursos del Plan curricular.
- Permitir a los estudiantes definir áreas de su interés en el campo de su futuro quehacer profesional.

interactúan constructivamente; donde el docente es un mediador efectivo y problematizador de aprendizajes. El aprendizaje debe entenderse como un proceso de construcción de significados que a través de sucesivos cognitivos y metas cognitivas. El proceso didáctico en la enseñanza universitaria se basa principalmente en la investigación y la solución de problemas de la práctica real, con la finalidad de formar aprendices estratégicos, es decir, formar aprendices autónomos, críticos y capaces de aprender a aprender de por vida.

Para lograr dichos aprendizajes es necesario tomar en cuenta:

- Aproximación al conocimiento a través de situaciones reales de la práctica y los problemas que propician la investigación y la reflexión, exploración y apropiación de conocimientos.
- Fomentar el desarrollo del pensamiento crítico reflexivo fundado en el análisis, el desarrollo del pensamiento complejo y la práctica de valores éticos.
- Vinculación constante con los campos de acción de la práctica profesional, para acercarlos más al futuro desempeño de su profesión.
- Los métodos problémicos: el aprendizaje basado en problemas, el método de solución de problemas, el método de proyectos y el estudio de casos; que buscan partiendo de situaciones problemáticas procedentes de la vida diaria; explorar problemas, plantear preguntas y reflexionar sobre modelos; desarrollan la capacidad de analizar y organizar la información, transmitir en lo posible de una manera sistemática los procesos de pensamiento eficaces en la solución de verdaderos problemas.
- Empleo de estrategias didácticas innovadoras: como los contratos de aprendizaje, la clase invertida, el aprendizaje cooperativo y colaborativo, las estrategias de trabajo independiente, etc., que enfatizan la construcción de conocimientos a través de proceso vinculados al empleo de las herramientas virtuales del aprendizaje.

5.3 Proyectos formativos integradores.

Permite la vinculación entre la formación profesional, investigación formativa y responsabilidad social.

Programa	Proyecto	Actividades de RSU	Actividades de investigación formativa	Asignaturas integradas
Educación Ambiental	Campañas de limpieza riverieña	Señalización con carteles educativos	- Diagnósticos situacionales - Elaboración de monografías	- Comunicación oral y escrita - Realidad nacional y mundial
		Campaña de sensibilización de recojo de desechos	- Revisión de la literatura - Elaboración de ensayos	- Liderazgo - Educación ambiental

5.4 Líneas de investigación.

Se trata de instituciones de salud, con internación en servicios básicos: hospitalización general: Médica, Pediatría, Cirugía General, Emergencia y Maternidad, además de la infraestructura necesaria para realizar exámenes complementarios y los diagnósticos básicos correspondientes a este nivel.

Es el lugar que recibe a las personas que consultaron en el primer nivel de atención, y que por el problema de salud que presentan, requieren de una derivación, sea para interconsultas con otros especialistas o para internación por parto o cirugías simples. Dentro de este nivel de atención se encuentra, el hospital de Tarma u otras provincias de la región Junín, hospitales regionales, centros asistenciales y clínicas particulares.

c) Tercer nivel de atención

Comprende las instituciones de salud equipadas con alta complejidad para la atención de problemas de salud que requieren mayor tecnología y especialidad. Estas instituciones cuentan con salas de internación, cirugía, clínica médica, especialidades quirúrgicas específicas; (traumatología, neurocirugía, cirugía cardiovascular, oncología, entre otras) infraestructura para la realización de estudios complementarios más complejos; unidad de terapia intensiva y unidades coronarias. Recibe las derivaciones del segundo nivel de atención.

Dentro de este nivel de atención se encuentran los hospitales de V Nivel (Especializados) y e Institutos de Salud, centros y clínicas especializadas, los mismos que se encuentran en la ciudad de Lima u otras ciudades de mayor desarrollo.

5.5.4. Campo de acción, actividades a desarrollar:

a) Compromiso con el cuidado humanizado, aplicando el Proceso de cuidado de enfermería y las normas de salud vigentes.

Diagnostica problemas de salud, planifica, ejecuta y evalúa el cuidado preventivo-promocional, recuperativo y de rehabilitación de la persona, familia, comunidad y entorno, mediante buenas prácticas, con actitud ética, asertiva y responsable, asegurando la sostenibilidad y sustentabilidad de la sociedad.

b) Gestionar los servicios de salud y otros relacionados, en los distintos niveles de atención, con empoderamiento, trabajo en equipo y liderazgo transformacional.

Gestiona los servicios de salud de los distintos niveles de atención, utilizando el proceso administrativo, modelo de gestión del cuidado, la administración estratégica y la ética empresarial, fortaleciendo su identidad profesional y la práctica de la deontología basada en valores, inclusión y compromiso social.

c) para mejorar la calidad de vida de la población.



5.5.2. Estrategias de organización

Están centradas en el descubrimiento, la construcción y utilización de los conocimientos, para que los estudiantes formulen su proyecto de vida como personas éticas, en el marco de la interdependencia social, cultural y ambiental, en la dinámica sincrónica y diacrónica. Su base es el pensamiento complejo.

Estrategias:

- a) Ejes temáticos problematizadores del conocimiento.
- b) Trabajo cooperativo y colaborativo.
- c) Formulación de proyectos formativos e integradores.
- d) Promoción del espíritu emprendedor, exploración e intervención contextual.
- e) Liderazgo transformacional.
- f) Gestión del potencial humano e inteligencias múltiples.
- g) Construcción del proyecto ético de vida.
- h) Articulación de los saberes (conocer, hacer, ser y convivir,) con el manejo de las situaciones externas del contexto.
- i) Aprendizaje autónomo y creativo.
- j) Énfasis en el pensamiento complejo, divergente y dialógico.
- k) Programas de supervisión y seguimiento de las actividades docentes y de estudiantes en las instituciones y comunidades que son los centros de desarrollo de las prácticas pre profesionales.
- l) Programas de capacitación, supervisión y evaluación del personal docente responsables de las prácticas pre profesionales.
- m) Gestión de evaluaciones teórico-prácticas.
- n) Retroalimentación de competencias según el avance del plan de estudios.

5.5.3. Delimitar el campo de acción y actividades a desarrollar:

La práctica promueve el cuidado integral de la persona, familia, comunidad y contexto, organizándose **en tres niveles**:







a) Primer Nivel de Atención:

Abarca la familia, la comunidad, grupos organizados y establecimientos de salud que se dedican a la atención, prevención y promoción de la salud y son reconocidos como referentes locales de salud. En este nivel se realizan acciones de promoción y protección de la salud, diagnóstico temprano del daño, atención de todos aquellos problemas de salud percibidos por la población.

Dentro de este nivel están comprendidos: los puestos y centros de salud de la Red de Salud de la provincia de Tarma y de provincias del ámbito de acción de la universidad, centros comunitarios, entornos familiares y comunitarios, colegios e instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

b) Segundo nivel de atención:



- 
- 
- 
- 
- 
- 
- a) El Área de Prácticas pre profesionales comprende las prácticas clínicas y/o comunitarias del pre-grado de las diversas asignaturas especializadas que tengan denominación teórico-práctico, considerando las características de los diferentes niveles curriculares correspondientes al III hasta el VIII ciclo académico.
- b) Las Prácticas pre profesionales correspondientes al IX y X ciclo, tienen la denominación de Internado: Práctica del Cuidado Integral Comunitario y Práctica del Cuidado Integral Hospitalario, cada una con un tiempo de 04 a 06 meses.
- c) Las Prácticas de las asignaturas del Área de Formación Profesional Especializada tienen las siguientes modalidades:
- **Prácticas Clínicas:** Es la que correspondiente a cada asignatura del área de enfermería y debe ser realizada en los Hospitales de diferente complejidad. (hospital general, regional o especializado de IV nivel), la duración será en un periodo no mayor de 04 meses conforme a la programación del semestre académico.
 - **Prácticas Comunitarias:** Es aquella que debe ejecutar el estudiante en los Centros y/o Puestos de Salud, la duración será en un periodo no mayor de 04 meses conforme a la programación del semestre académico.
- d) Las Prácticas pre profesionales de los niveles curriculares comprendidos entre el III al VIII ciclo académico, contarán con un profesional de enfermería de acuerdo a las áreas de práctica (servicio hospitalario), denominado: Jefe de Práctica, el mismo que es designado por el establecimiento de salud y aprobado por la universidad, de acuerdo a los requisitos que la Ley Universitaria contempla.
- e) Las Prácticas pre profesionales correspondientes al IX y X, contarán con un profesional de enfermero(a) Coordinador (a) de la Sede Hospitalaria y/o Comunidad, es designado por el Director de Escuela y la Responsable de Prácticas Pre profesionales, en coordinación con la Directora del Departamento Académico de Enfermería.

5.5.6. Duración del desarrollo de las prácticas pre profesionales.

Las prácticas profesionales son de dos tipos:

- a) Corta: tendrán una duración no menor de tres (03) meses
- b) Larga: tendrán una duración de cuatro (04) a seis (06) meses.

5.5.7. Evaluación de las prácticas pre profesionales:

- a) **Inicio:** demanda que los estudiantes resuelvan activamente tareas complejas y auténticas mientras usan sus conocimientos previos, el aprendizaje reciente y las habilidades relevantes para la solución de problemas reales.

- d) Promueve y desarrolla espacios para la investigación cuantitativa y **Investigación para contribuir en la solución de problemas de salud y de enfermería con proyección y responsabilidad social** cualitativa, optimiza el cuidado de enfermería a la persona, familia, comunidad y entorno en el marco de los nuevos espacios y programas innovadores, con proyección y responsabilidad social.
- e) **Desarrollar procesos de formación profesional con enfoque integral a fin de mejorar los estilos de vida de la población, aplicando métodos y procedimientos pedagógicos de vanguardia, respetando la interculturalidad.**



Facilita e impulsa programas de educación, información y comunicación en Enfermería, respetando la cultura y asegurando su sostenibilidad y compromiso.

Para gestionar el cumplimiento de estas actividades la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería en coordinación con la Responsable de Prácticas Pre Profesionales y la Directora del Departamento de Enfermería realizarán:



- La presentación del programa de las prácticas pre profesionales a la Oficina de Capacitación de las instituciones y sedes de prácticas pre profesionales según corresponda el semestre.
- Coordinación con las(os) y coordinadoras (es) de los Departamentos de Enfermería respectivamente, dependiendo de los niveles de atención.
- Reclutar a los Jefe de práctica designados por las instituciones de salud y seleccionarlos a través de concurso de contrato de la UNAAT.
- Establecer la ratio estudiante – Jefe de practica por los cursos que requiere practicas hospital y comunitarias.
- Capacitación a los Jefe de práctica en el modelo educativo, diseño curricular, estrategias de enseñanza y evaluación de competencias.
- Integración de actividades de investigación formativa en las prácticas pre profesionales.
- Establecimiento y aplicación de instrumentos que evalúen niveles de logro en términos de resultados de aprendizaje observable y medible, según competencias establecidas en el plan de estudios.
- Supervisión continua a los Jefe de práctica en todos los establecimientos donde se realizan las practicas pre profesionales.

5.5.5. Identificar las áreas de desempeño en el cual se desenvuelve el racticante.

Indicadores de desempeños. Son criterios que dan cuenta de la idoneidad con la cual se llevar a cabo la unidad de competencia y de manera específica cada elemento de competencia.



Niveles de logro de aprendizaje: Criterio de clasificación de los resultados de aprendizaje; sirve para ubicar las unidades de competencia de cada uno de los componentes formativos en cada uno de los ciclos académicos.

- **Nivel básico.** Cimiento sobre el cual se construirán los demás conocimientos, habilidades y actitudes.
- **Nivel intermedio.** Estadio en el que se consolidan los aprendizajes del nivel básico, aplicándolos sistemáticamente
- **Nivel avanzado.** Grado de la formación en el cual los alumnos actúan autónomamente y evidencian sus aprendizajes.



5.5.9. Instrumentos de evaluación: Son las técnicas e instrumentos orientados a la evaluación de desempeños que pueden organizarse por tipo de procedimiento o tipos de saberes. Los principales instrumentos son:

- **Del saber:** organizadores de la información, prueba mixta, prueba tipo ensayo, prueba objetiva, cuestionario, entre otros.
- **Del hacer:** guía de observación de la práctica, guía de calificación de exposiciones, fichas grupales, apreciación de resultados, plan de seguimiento, rúbrica de evaluación, diario de aprendizaje, entre otros.
- **Del ser:** registro descriptivo, lista de control, lista de cotejo, escala de estimación, entre otros.



5.5.10. Evidencias o productos: Son las pruebas más importantes que debe presentar el estudiante para demostrar el dominio de la unidad de competencia y cada uno de sus elementos. Las evidencias son de cuatro tipos: evidencias de conocimiento, evidencias de actitud, evidencia de hacer y evidencias de productos (se indican productos concretos a presentar).

- **Evidencias del saber:** Son pruebas que buscan determinar, la forma cómo interpreta, argumenta y propone el estudiante frente a determinados problemas o actividades, y por otro el conocimiento y comprensión de conceptos, teorías, procedimientos y técnicas.
- **Evidencias del hacer:** Son pruebas de la manera de ejecutar determinados procedimientos y técnicas para realizar una actividad o tarea. Se evalúan generalmente mediante la observación sistemática, la entrevista y videos.
- **Evidencias de actitud:** Son comportamientos o manifestaciones que evidencian la presencia o el grado de interiorización de valores, normas. Estas pruebas pueden ser indirectas.



- b) **Proceso:** se realiza por etapas y con indicadores de niveles de logro para orientar la formación y evaluación del desempeño de manera progresiva.
- c) **Final:** se realiza al finalizar la práctica, donde el estudiante evidencia su aprendizaje a través de la transferencia de saberes y la resolución óptima ante la situación que se le presenta.

Los procesos de evaluación deben considerar: los indicadores de evaluación, los instrumentos, los procedimientos y las evidencias.

El logro de aprendizaje en la práctica considera tres niveles, en función de su complejidad y de su relación jerárquica con el proceso formativo del estudiante: básico, intermedio y avanzado.

- **Nivel básico.** En este nivel se espera que los estudiantes se familiaricen con los aprendizajes, aunque todavía no se apliquen sistemáticamente o se apliquen en entornos diseñados para logros sencillos. Está comprendido entre el III al V semestre.
- **Nivel intermedio.** Estadio en el que se consolidan los aprendizajes del nivel básico, aplicándolos sistemáticamente en contextos más complejos, menos controlados, pero aún con asistencia del docente. Está comprendido entre el VI al VIII semestre.
- **Nivel avanzado.** Es el estadio en el cual los estudiantes actúan autónomamente y evidencian sus aprendizajes empleándolos en escenarios propios de las funciones profesionales, de manera independiente con escasa supervisión; se produce transferencia de saberes, de situaciones tipo a situaciones desconocidas. Está comprendido entre el IX y X semestre.

5.5.8. Sistema de evaluación de los aprendizajes

La implementación del sistema de evaluación por competencias implica adoptar las bases teóricas y metodológicas de la evaluación auténtica, basada en los siguientes componentes:

Evaluación auténtica.

La evaluación auténtica o alternativa, es una respuesta al cambio de paradigma del tradicional, cognoscitivista hacia uno centrado en desempeños contextualizados y el desarrollo de competencias; al centrarse en un estudiante real, tomando en cuenta sus diferencias, su contexto y las diferentes situaciones de aprendizaje significativas y complejas que enfrenta, tanto a nivel individual como grupal.

Díaz Barriga (2010) añade que la evaluación auténtica se caracteriza por demandar que los aprendices resuelvan activamente tareas complejas y auténticas mientras usan sus conocimientos previos, el aprendizaje reciente y las habilidades relevantes para la solución de problemas reales.



6.1.3. La Oficina de Servicios Académicos verificará que el estudiante no tiene adeudos a la Universidad: Dirección Central de Biblioteca, Dirección de Bienestar Universitario, Dirección de Economía y Laboratorios de la Escuela Profesional a la cual pertenece el egresado.

6.1.4. La Oficina de Registros Académicos tomará e imprimirá las fotos correspondientes.

6.2 Requisitos para obtener el grado de bachiller

Son requisitos para obtener el Grado Académico de Bachiller. (Estatuto UNAAT, Artículo 275 y Reglamento de grados y títulos):

6.2.1. La culminación y aprobación, en forma satisfactoria, del Plan Curricular de la carrera de Enfermería.

6.2.2. Aprobación de un trabajo específico de investigación.

6.2.3. Conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa.

6.3 Requisitos para obtención del Título Profesional (Estatuto UNAAT, Artículo 276). Para obtener el Título profesional se requiere:

6.3.1. Poseer el respectivo grado de Bachiller, obtenido en la UNAAT

6.3.2. Sustentar y aprobar una tesis.

6.3.3. La UNAAT otorga a nombre de la Nación el Título Profesional de Licenciado en Enfermería (Estatuto, artículo N° 277).

7. RECURSOS

7.1 Recursos humanos

7.1.1. Personal directivo

Cargo	Nombres y apellidos	Último Grado	Condición en el cargo	Periodo de vigencia
Director de Escuela	Miriam Zulema Espinoza Veliz	Doctor	Titular	FI: 01/04/21 FT: -----

7.1.2. Plana docente

Docentes nombrados:

N°	Nombres y apellidos	Grado académico	Título profesional	Especialidad
1	Dra. Rosa Clara Orihuela Espinoza	Doctor	Lic. Enfermería	-----
2	Dr. César Raúl Castro Galarza	Doctor	Lic. Enfermería	Enf. en Salud Familiar y Comunitaria
3	Dra. Carmen Roció Ricra Echevarría	Doctor	Lic. Enfermería	Enfermería en Emergencias y Desastres.
4	Mg. Esther Chávez Cachay	Magister	Lic. Enfermería	-----
5	Mg. Melvi Janett Espinoza Egoávil	Magister	Lic. Enfermería	-----

- **Evidencias de producto:** Son pruebas en las cuales se presentan productos de proceso o uno final, dan cuenta de los avances de los estudiantes en el logro de sus aprendizajes, vinculados a los criterios de desempeño.



5.5.11. Proceso de evaluación: Es la descripción de los recursos y las tareas y actividades que debe desarrollar el participante para lograr culminar con éxito el desarrollo de la evidencia del saber hacer o actitud o la evidencia de producto.

Los procesos de evaluación deben considerar como mínimo: los indicadores de evaluación, los instrumentos, los procedimientos y las evidencias.



5.6 Implementación de la Certificación progresiva

En el artículo 40 de la Ley Universitaria 30220, respecto al Diseño curricular, establece que: "(...) Todas las carreras en la etapa de pregrado se pueden diseñar, según módulos de competencia profesional, de manera tal que a la conclusión de los estudios de dichos módulos permita obtener un certificado, para facilitar la incorporación al mercado laboral. Para la obtención de dicho certificado, el estudiante debe elaborar y sustentar un proyecto que demuestre la competencia alcanzada".

Como se puede presentar en el siguiente cuadro:

N°	Requisitos mínimos	Denominación de la certificación	Periodo de evaluación	Unidad académica responsable
1	Aprobar 108 créditos de los Módulos formativos. Del I al V ciclo Áreas: - Formación general (38 Cd) - Formación específica (59 Cd.) - Formación especializada básica (11 Cd.)	Promotor de la salud	Al término del V ciclo	Vicepresidencia académica Dirección de Escuela profesional de Enfermería.
2	Aprobar 174 créditos de los Módulos Formativos. Del I al VIII ciclo Áreas: - Formación general (38 Cd.) - Formación específica (79 Cd.) - Formación especializada Intermedia (57 Cd.)	Técnico de enfermería	Al término del VIII ciclo	Vicepresidencia académica Dirección de Escuela profesional de Enfermería.



6. GRADUACIÓN Y TITULACIÓN

6.1 Requisitos de egreso:

Son requisitos para tramitar la constancia de egresado:

- 6.1.1. Formulario Único de Trámite solicitando la constancia de egresado.
- 6.1.2. La Oficina de Servicios Académicos verificará el Récord Académico del estudiante.



8. EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO

8.1 Evaluación de la coherencia de las competencias genéricas y específicas con el plan de estudios

Ciclo	Curso	Competencias genéricas UNAAT				Competencias específicas de la carrera				
		1	2	3	4	Desempeño 1	Desempeño 2	Desempeño 3	Desempeño 4	
I	Matemática Básica	2	2	2	3	4	1	2	3	4
	Física General	2	2	2	2	3	2	1	1	2
	Biología General	2	2	2	2	3	2	1	1	2
	Lenguaje y Redacción	2	2	2	3	2	2	1	1	2
	Innovación y Emprendimiento	2	2	2	2	3	2	1	1	2
	Desarrollo Personal	3	2	3	2	2	2	1	1	2
	Taller de Deportes	3	2	2	2	1	1	1	1	1
	Química General	2	2	2	2	3	2	1	1	2
	Filosofía y Ética	3	3	2	2	2	2	1	1	2
	Ecología y Responsabilidad Ambiental	3	3	2	2	3	2	1	1	2
II	Ciudadanía y Responsabilidad Social	3	3	2	2	3	2	1	1	2
	Globalización y Realidad Nacional	2	3	2	2	2	2	1	1	2
	Metodología del Trabajo Científico	2	2	3	3	3	2	1	1	2
	Taller de Arte y Cultura	3	2	3	2	2	1	1	1	1
	Anatomía y Fisiología I	2	2	2	2	2	3	2	2	2
	Epistemología en Enfermería	2	2	2	2	3	2	2	2	2
	Anatomía y Fisiología II	2	2	2	2	2	3	2	2	2
	Bioquímica	2	2	2	2	2	3	2	2	2
	Microbiología y Parasitología	2	2	2	2	2	3	2	2	2
	Antropología de la Salud	2	2	2	2	2	3	2	2	2
III	Fundamentos para el Cuidado Enfermero I	2	2	2	2	2	3	2	2	2
	Quechua	2	2	3	2	2	2	3	2	2



6	Dra. Galia Mavel Manyari Cervantes	Doctor	Bióloga	-----
7	Mg. Yoselyn Erika Canchari Fierro	Magister	Lic. Enfermería	Enfermería Pediátrica

7.1.3. Docentes contratados:

Nº	Apellidos y nombres	Grado académico	Título profesional	Especialidad
1	Mg Rafael Urrutia Huamán	Doctor	Lic. en Educación Física	-----
2	Mg. Christian Efraín Raqui Ramirez	Magister	Lic. en Administración	-----
3	Dra. Ana María Goyas Baldoce	Doctor	Lic. en Ciencias Sociales	-----
4	Mg. Ana Rosa Chero Bautista	Magister	Lic. Enfermería	✓ Enfermería Gerencial. ✓ Enf. en crecimiento y Desarrollo del Niño y estimulación de la Primera Infancia.
5	Mg Nilda Elena Cuyubamba Damián	Magister	Lic. Enfermería	Enfermería intensivista
6	Mg. Antony Paúl Espiritu Martínez	Magister	Lic. Enfermería	✓ Enfermería en Emergencias y Desastres. ✓ Enf. en crecimiento y Desarrollo del Niño y estimulación de la Primera Infancia.

7.1.4. Infraestructura y equipamiento:

Cuadro de infraestructura y equipamiento

Ambiente	Equipamiento				
	Nº Carpetas	Pizarra digital	Pizarra	Equipo multimedia	Otros muebles
Aulas	45	1	1	1	1
Laboratorios	-----	-----	1	1	5 estantes 01 mesa grupal 12 sillas 01 mesa virtual
Auditorio	-----	-----	-----	-----	-----
Biblioteca	-----	-----	-----	-----	10 módulos personales. 04 mesas grupales 24 sillas



	Cuidado de enfermería al niño y adolescente con alteraciones de la salud	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
VIII	Investigación I	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3
	Cuidado en rehabilitación de la salud	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Gestión en salud y servicios de enfermería	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Cuidado de enfermería a la familia, comunidad y medio ambiente	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Electivo especializado II	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
IX	Investigación II	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3
	Práctica del cuidado integral comunitario	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
X	Investigación III	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3
	Práctica del cuidado integral hospitalario	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2

8.2 Evaluación del plan de estudios (Escala de valoración)

Escala de valoración del Plan de Estudios de las carreras profesionales de la UNAAT

El cumplimiento de los aspectos valorados se pondera con base en la siguiente escala:

Incumplimiento	0	1	2	3	Cumplimiento
	Ausencia completa.	Información irrelevante.	Información válida pero insuficiente.	Información válida y suficiente.	

I. Datos generales: Criterio: suficiencia

Variable	0	1	2	3	Observaciones
1. Denominación del Programa de estudios					
2. Resolución de Aprobación					
3. Grado y Título Profesional					
4. Códigos del Programa Académico					
5. Bases legales					
6. Vigencia del plan de estudios					
7. Régimen y modalidad					
8. Justificación de la Carrera: Oferta formativa, demanda profesional y balance de la oferta formativa.					
9. Justificación de la actualización del Plan de Estudios.					
10. Fundamentación de la Carrera					
11. Comisión de actualización curricular					

II. Modelo Educativo

Preguntas guía	0	1	2	3	Observaciones
1. Identidad institucional (Visión, misión y valores)					
2. Fundamentación del modelo educativo UNAAT (Bases conceptuales, fundamentación de la propuesta, descripción del contexto y diagrama del modelo)					
3. Descripción y organización de los estudios (Niveles, planes de estudio, modelo formativo y descripción de las carreras)					
4. Fundamentación de la propuesta formativa (Estrategias de implementación, investigación, responsabilidad social, tutoría y otros)					
5. Desarrollo de la formación integral					

6. Definición de perfiles de los actores (Ingreso, del estudiante, egreso, objetivos educacionales, académicos y del docente)					
---	--	--	--	--	--

III. Áreas formativas

Área de formación general					
Preguntas guía	0	1	2	3	Observaciones
1. Mapa de competencias genéricas.					
Área de formación específica y especializada					
Preguntas guía	0	1	2	3	Observaciones
1. Mapa de competencias específicas					

IV. Estructura del Plan de estudios

Preguntas guía	0	1	2	3	Observaciones
1. Distribución de asignaturas según áreas formativas					
2. Plan de estudios por áreas formativas y componente					
3. Resumen de créditos por área formativa					
4. Plan de estudios por horas semestrales					
5. Tabla de equivalencias					
6. Malla curricular					
7. Sumillas de las asignaturas					

V. Gestión del Plan de Estudios

Preguntas guía	0	1	2	3	Observaciones
1. Diseño del silabo					
2. Lineamientos metodológicos de enseñanza y aprendizaje					
3. Proyectos formativos integradores					
4. Líneas de investigación					
5. Prácticas pre profesionales					
6. Sistema de evaluación de los aprendizajes					
7. Implementación de la Certificación progresiva					

VI. Graduación y titulación

Preguntas guía	0	1	2	3	Observaciones
1. Requisitos de egreso					
2. Requisitos para obtener el grado de bachiller					
3. Requisitos para la titulación					

VII. Recursos

Preguntas guía	0	1	2	3	Observaciones
1. Recursos humanos					
2. Infraestructura y equipamiento					

VIII. Evaluación del currículo

Misión					
Preguntas guía	0	1	2	3	Observaciones

Escala de Valoración:

APROBADO	12 a 16 Puntos
CORREGIR	de 6 a 11 Puntos
REHACER	de 1 a 5 Puntos

Calificación:

APROBADO	<input type="checkbox"/>
CORREGIR	<input type="checkbox"/>
REHACER	<input type="checkbox"/>



1. Evaluación de la coherencia de las competencias genéricas y específicas con el plan de estudios.					
2. Evaluación del Plan de estudios vigente					

8.3 Evaluación de las sumillas:

La evaluación de las sumillas, es parte de la evaluación curricular, que consiste en evaluar la coherencia con los logros de aprendizajes y el vínculo con el perfil del egresado, en concordancia con los avances científicos, tecnológicos y los cambios sociales. Para ello se contará con el instrumento consistente en una rúbrica.

Rúbrica para evaluar las Sumillas

CATEGORÍAS	4 Muy Bueno	3 Bueno	2 Regular	1 Deficiente	PUNTAJE
RESUMEN	El 100% de la información presentada en el resumen es actualizada, clara, precisa y minuciosa: tipo de curso, naturaleza, modulo formativo, propósito.	El 80% de la información presentada en el resumen es actualizada, clara, precisa y minuciosa	El 50% de la información presentada en el resumen es actualizada, clara, precisa y minuciosa.	Menos del 50% de la información presentada en el resumen es actualizada, clara, precisa y minuciosa.	
RELACIÓN CON EL PERFIL DEL EGRESADO	La sumilla de la asignatura incluye el 100% de las competencias genéricas y las unidades de competencia.	La sumilla de la asignatura incluye el 80% de las competencias genéricas y las unidades de competencia	La sumilla de la asignatura incluye el 50 % de las competencias genéricas y las unidades de competencia	La sumilla de la asignatura incluye menos del 50% las competencias genéricas y las unidades de competencia	
CAPACIDADES	Al 100% de las capacidades están completamente actualizadas, precisas y están relacionadas con las competencias.	Al 80% de las capacidades están actualizadas, precisas y están relacionadas con las competencias.	Al 50% de las capacidades no están actualizadas ni precisas y tampoco se relacionan con las competencias.	Menos del 50% de las capacidades no están actualizadas ni precisas y tampoco se relacionan con las competencias.	
PROBLEMAS QUE RESUELVE	La asignatura resuelve el 100% de los problemas en relación a sus capacidades y competencias de acuerdo a la unidad de competencia y actividad profesional.	La asignatura resuelve el 80% de los problemas en relación a sus capacidades y competencias de acuerdo a la unidad de competencia y actividad profesional.	La asignatura resuelve el 50% de los problemas en relación a sus capacidades y competencias de acuerdo a la unidad de competencia y actividad profesional.	La asignatura resuelve menos del 50% de los problemas en relación a sus capacidades y competencias de acuerdo a la unidad de competencia y actividad profesional.	

9. GLOSARIO DE TÉRMINOS

1. ACREDITACIÓN:

Reconocimiento público y temporal de instituciones educativas, áreas, especialidades, opciones ocupacionales o programas que han demostrado –como consecuencia del Informe de evaluación satisfactorio presentado por la Entidad Evaluadora Externa y debidamente verificado por el SINEACE- el logro de los estándares de calidad establecidos por el SINEACE en el modelo de acreditación respectivo.

2. ADMISIÓN:

Procedimiento por el cual una persona es aceptada para seguir estudios universitarios, cumpliendo los requisitos y criterios de evaluación establecidos por cada universidad.

3. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:

Actividades destinadas a mantener y mejorar de manera continua el nivel de calidad alcanzado por la institución, proporcionando confianza en que se cumplirán los requisitos de calidad.

4. AUTOEVALUACIÓN:

Proceso de evaluación orientado a la mejora de la calidad, desarrollado por las propias instituciones o programas de estudios con la participación de sus miembros y grupos de interés.

5. BIENESTAR UNIVERSITARIO:

Programas que fomentan las actividades extracurriculares y que gestionan los servicios de atención de salud, seguro médico, asistencia social, becas, entre otros.

6. CALIDAD DE LA EDUCACIÓN:

Es el nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los desafíos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida.

7. CENTROS DE PRÁCTICA:

Es el lugar donde el estudiante de enfermería, va a aprender, desarrollar habilidades en los diversos procedimientos básico, como lo de la especialidad, pueden ser los laboratorios, hospitales, centros de salud, entre otros.

8. CRÉDITO ACADÉMICO:

Unidad de medida del tiempo formativo exigido a los estudiantes, para lograr aprendizajes teóricos y prácticos, El crédito académico es una medida del tiempo formativo exigido a los estudiantes, para lograr aprendizajes teóricos y prácticos. Para estudios presenciales se define un crédito académico como equivalente a un mínimo de dieciséis (16) horas lectivas de teoría o el doble de horas de práctica.

9. CUIDADO ENFERMERO:



ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA



pertinente, hasta la obtención del grado académico y título profesional correspondiente.



19. ESTÁNDAR:

Descripción de expectativas de calidad que las instituciones educativas o programas deben cumplir para obtener la acreditación. Están contenidos en factores que inciden en la calidad de los mismos.

20. ESTATUTO:

Norma fundamental de una institución de educación superior, suele indicar la misión de la institución, estructura organizativa, órganos de gobierno, recursos humanos y mecanismos de gestión.

21. ESTUDIANTE:

Persona que está formalmente matriculada en algún programa de estudios.

22. EVALUACIÓN:

Proceso que permite valorar las características de un servicio o situación, así como el desempeño de una persona, institución o programa, por referencia a estándares previamente establecidos y atendiendo a su contexto. En el SINÉACE se promueve la evaluación de carácter formativo.

23. EVALUACIÓN EXTERNA CON FINES DE ACREDITACIÓN:

Proceso de verificación, análisis y valoración que se realiza a las instituciones educativas o programas, a cargo de una Entidad Evaluadora con autorización vigente emitida por el SINEACE. Permite constatar el logro de los estándares.

24. FACTOR:

Variabes o grupo de variables que caracterizan a una dimensión y que incide en la calidad de las instituciones educativas, áreas, especialidades o programas.

25. FILIAL:

Sede desconcentrada de la universidad, constituida fuera del ámbito provincial de la sede universitaria, destinada a la prestación del servicio educativo superior y al cumplimiento de los fines previstos en la Ley Universitaria.

26. GRADOS ACADÉMICOS:

Reconocimiento dado por las universidades, a nombre de la Nación, después de la culminación exitosa de un programa de estudios. Los grados académicos otorgados son: Bachiller, Maestro y Doctor.

27. GRADUADO:

Son quienes han culminado sus estudios y reciben el grado correspondiente en una universidad, luego de cumplidos los requisitos académicos exigibles. Forman parte de la comunidad universitaria.

28. GRUPOS DE INTERÉS:



Según Virginia Henderson Es ayudar al individuo sano y enfermo, en la realización de aquellas actividades que contribuya a su salud, su recuperación o una muerte tranquila, que este realizaría sin ayuda si tuviese la fuerza, la voluntad y el conocimiento necesario para hacerlo. Boff refiere El cuidado solamente surge cuando la existencia de alguien tiene importancia para mí, entonces paso a dedicarle me dispongo a participar de su destino, de sus objetivos, de sus sufrimientos y de sus logros, en fin, de su vida.

10. CURSO:

Unidad en la que se estructura un plan de estudios. Cada curso comprende un número de créditos determinado.

11. DEMANDA SOCIAL:

Necesidad del servicio y producto del proceso de formación profesional, a partir de las exigencias u objetivos de desarrollo cultural, económico y social a nivel local, regional o nacional.

12. DEPARTAMENTO ACADÉMICO:

Unidad de servicio académico que reúnen a los docentes de disciplinas afines con la finalidad de estudiar, investigar y actualizar contenidos, mejorar estrategias pedagógicas y preparar los sílabos por cursos o materias, a requerimiento de las Escuelas Profesionales. Cada Departamento se integra a una Facultad sin perjuicio de su función de brindar servicios a otras Facultades.

13. DESARROLLO TECNOLÓGICO:

Es la aplicación de los resultados de la investigación o de cualquier otro tipo de conocimiento científico a un plan o diseño en particular para la producción de materiales, productos, métodos, procesos o sistemas nuevos o sustancialmente mejorados, antes del comienzo de su producción o utilización comercial.

14. DIMENSIÓN:

Conjunto de aspectos esenciales que interactúan entre sí e inciden en la calidad de los programas o instituciones.

15. EFICIENCIA:

Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.

16. EGRESADO:

Estudiante de una institución de educación superior que ha completado satisfactoriamente el conjunto de cursos de un programa de estudios.

17. ENTIDAD EVALUADORA EXTERNA:

Institución especializada designada por el SINEACE para realizar, previa autorización y registro, la evaluación externa con fines de acreditación.

18. ESCUELA PROFESIONAL:

Organización encargada del diseño y actualización curricular de un programa de estudios, así como de dirigir su aplicación, para la formación y capacitación

Procedimiento administrativo por el cual se reconoce a un estudiante como tal para desarrollar las actividades de formación profesional correspondientes a un semestre académico.



38. MEJORA CONTINUA:

Actividad recurrente para mejorar resultados medibles. El proceso de establecer objetivos y de encontrar oportunidades para la mejora es un proceso continuo mediante el uso de hallazgos de la autoevaluación, y generalmente conduce a una acción correctiva o una acción preventiva.



39. MISIÓN:

Expresión de la razón de ser y objetivos esenciales de una institución, fundamentados en sus principios y valores consensuados.

40. OBJETIVOS EDUCACIONALES:

Logros profesionales que se esperan luego de un periodo de tiempo de egreso. Es la descripción de una conducta modificada producto de un aprendizaje logrado y que se evidencia en el desempeño profesional.



41. OFERTA ACADÉMICA:

Conjunto de contenidos y recursos que el programa pone a disposición de los estudiantes, que constituye el proceso de formación profesional y que responde a la demanda social.

42. PERFIL DE INGRESO:

Características necesarias (competencias, habilidades, cualidades, valores) que orientan el proceso de admisión a un programa.



43. PERFIL DE EGRESO:

Características (competencias, habilidades, cualidades, valores) que deben lograr los estudiantes como resultado de la conclusión del proceso de formación profesional.

44. PERTINENCIA:

Medida en que las características de un programa de estudios corresponden y son congruentes con las expectativas y necesidades de los grupos de interés o el contexto.



45. PLAN DE DESARROLLO ACADÉMICO:

Documento que define los objetivos, políticas, metas y estrategias para el perfeccionamiento y desarrollo docente conducente a la formación integral de los estudiantes.

46. PLAN DE ESTUDIOS:

Documento académico, producto del análisis filosófico, económico y social, que contiene criterios, métodos, procesos e instrumentos estructurados para el desarrollo de un programa de estudios. Es el documento que recoge la secuencia formativa, medios, objetivos académicos de un programa de estudio.



Instituciones o individuos como: empleadores, gobiernos regionales, gobiernos locales, asociaciones profesionales y representantes de la sociedad civil, que reciben los beneficios indirectos del servicio educativo y, por tanto, plantean requisitos de calidad. Algunas instituciones pueden incluir a otros actores internos a la institución educativa.



29. HORAS DE PRÁCTICA:

Puede incluir horas de práctica en aula, laboratorio, campo o taller.

30. INFORME FINAL DE COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

Documento elaborado por la Entidad Evaluadora que presenta los resultados de la evaluación externa. Presenta la sistematización del proceso y los hallazgos.



31. INFORME PRELIMINAR DE COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

Documento que constituye una primera versión del Informe Final y tiene por finalidad compartir con la institución educativa los primeros resultados de la visita de verificación y del análisis del Informe de Autoevaluación, de acuerdo a los formatos establecidos en la presente norma.

32. INFORME DE AUTOEVALUACIÓN:

Documento que presenta los resultados de la evaluación llevada a cabo por las propias instituciones o programas, con la participación de sus actores, dando cuenta del logro de los estándares definidos por SINEACE.



33. INNOVACIÓN:

Es la introducción de un nuevo, o significativamente mejorado, producto (bien o servicio), de un proceso, de un nuevo método de comercialización o de un nuevo método organizativo, en las prácticas internas de la empresa, la organización del lugar de trabajo o las relaciones externas.



34. INVESTIGACIÓN:

Función esencial y obligatoria de la universidad que fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas.

35. JEFE DE PRÁCTICAS:

Son las personas que realizan actividades preliminares de colaboración a la labor docente, en los procedimientos básicos y de la especialidad.

36. MALLA CURRICULAR:

Conjunto de cursos, ordenados por criterios de secuencialidad y complejidad, que constituyen la propuesta de formación del currículo.



37. MATRÍCULA:



Establecimientos de salud pueden ser Hospitales de diferentes niveles, Puestos y Centro de Salud que pertenecen a MINSA, ESSALUD, autorizados con Convenios Marco y Especifico para que el estudiante de Enfermería pueda realizar sus prácticas clínicas y comunitarias.



56. SEMESTRE ACADÉMICO:

Periodo en que suele dividirse el proceso de formación profesional. De acuerdo a la Ley Universitaria, se pueden llevar a cabo un máximo de dos semestres académicos por año calendario.

57. SÍLABO:

Documento que esquematiza un curso, contiene información que permite programar y orientar su desarrollo.



58. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD:

Conjunto de elementos del programa de estudios o institución interrelacionados o que interactúan para establecer políticas, objetivos y procesos para lograr estos objetivos, relacionado con la calidad.

59. SISTEMA DE BIBLIOTECA:

Conjunto de normas y procedimientos que tienen por objetivo aplicar los principios de la mejora continua (planificar, hacer, verificar, actuar) para garantizar la satisfacción de los usuarios de la(s) biblioteca(s) de la institución. Puede incluir el apoyo de herramientas informáticas.



60. SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:

Sistema que permite la recepción, análisis y comunicación de información de manera segura a los integrantes de la institución a fin de realizar una mejor gestión en función de sus objetivos.



61. SUPERVISOR:

Persona al servicio del SINEACE designada por la DEA, para el monitoreo del cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Directiva de Evaluación Externa, durante las visitas de verificación de la comisión de evaluación a la(s) sede(s) de la institución educativa solicitante.

62. TÍTULO PROFESIONAL:

Reconocimiento a nombre de la Nación otorgado por una universidad tras cumplir los requisitos indicados en la Ley Universitaria y luego de culminar el trámite administrativo correspondiente.



63. VISIÓN:

Proyección de la situación de la institución, en función de metas y objetivos consensuados, que sirve como guía para el desarrollo de sus actividades



47. PLAN ESTRATÉGICO:

Documento que define -con proyección a futuro- objetivos, políticas, metas y estrategias producto de un proceso participativo de análisis y evaluación de las oportunidades y limitaciones del entorno, así como de las fortalezas y debilidades de la institución.

**48. PLAN OPERATIVO:**

Documento que despliega las acciones de las unidades (direcciones, oficinas y similares) para lograr determinadas metas, considerando los recursos necesarios para su ejecución.

**49. PRÁCTICA PRE PROFESIONAL:**

Conjunto de actividades realizadas por el estudiante que se encuentra en el IX y X semestre, poniendo énfasis en el entrenamiento de habilidades, pueden ser remuneradas. La jornada laboral es igual a la de un enfermero, 6 horas por turno, 36 horas semanales y 150 horas mensuales en un determinado tiempo.

**50. PROCESO:**

Conjunto de actividades mutuamente relacionadas que utilizan las entradas para proporcionar un resultado previsto.

51. PROGRAMA DE ESTUDIOS:

Conjunto de estudios universitarios con los que se obtiene algún grado académico.

52. RESPONSABILIDAD SOCIAL:

Gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones; incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, sobre el ambiente, y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyan en partes interesadas. La responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad. Compromete a toda la comunidad universitaria.

**53. REVISTA INDIZADA:**

Documento de publicación periódica que contiene artículos de investigación y que forma parte de bases de datos, luego de analizar sus procedimientos de selección (participación de pares, calidad de contenido, metodología y factor de impacto).

**54. SEDE:**

Establecimiento universitario autorizado en la licencia otorgada por la SUNEDU, constituido en el ámbito provincial donde tiene su domicilio, conforme figura en el instrumento legal de su creación, destinado a la provisión del servicio educativo superior universitario y al cumplimiento de los fines previstos en la Ley Universitaria.

**55. SEDES DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES:**

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS



Amaro, C., (2004). Florence Nightingale, la primera gran teórica de enfermería. Revista Cubana Enfermería V.20 n.3 Ciudad de la Habana sep.-dic. 2004. ISSN 0864-0319 versión On-line ISSN 1561-2961.

Arbizu, F.; Bilbao, J.; Cámara, A.; Fernández, L.; Martínez, I.; y Monasterio, M. (2012) Modelo de guía para grados universitarios con estructura Modular. Revista de Docencia Universitaria. Vol.10 (1), enero-abril 2012, 313-341.

Bárbara B, et. al. Historia de la enfermería en el Perú: determinantes sociales de su construcción en el siglo XX. [Online].; 2014 [cited 2022 enero 20. Available from: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-9972014000200013

Becerra Marsano A.M. y La Serna Studzinski (2016). Diseño curricular por Competencias. Un enfoque para carreras del campo económico empresarial. Perú. Universidad del Pacífico.

Berman, A. & Snyder, S. (2013). Fundamentos de Enfermería: Conceptos, proceso y práctica (Vol.1). 9°ed. Madrid, España: Pearson Educación S.A.

Betancourt, A. M. (2002). Conceptos Básicos para una Pedagogía de la Ternura. Costa Rica: Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana.

Buenfil, N. (2000). Los usos de la teoría en la investigación educativa en investigación. México.

CEPLAN (2011) Plan Bicentenario Nacional, Perú al 2021. Lima, Perú.

CEPLAN (2015) Plan de Desarrollo Regional Concertado – Junín al 2030. Junín, Perú.

Chung, C y Reimer, F (2016) Enseñanza y Aprendizaje en el siglo XXI., Méjico: Fondo de Cultura Económica.

Colegio de Enfermeros del Perú. Ley del Trabajo de la Enfermera (o) N°27669. [Online].; 2002 [cited 2022 enero 20. Available from: http://www.conaren.org.pe/documentos/ley_trabajo_enfermero_27669.pdf.

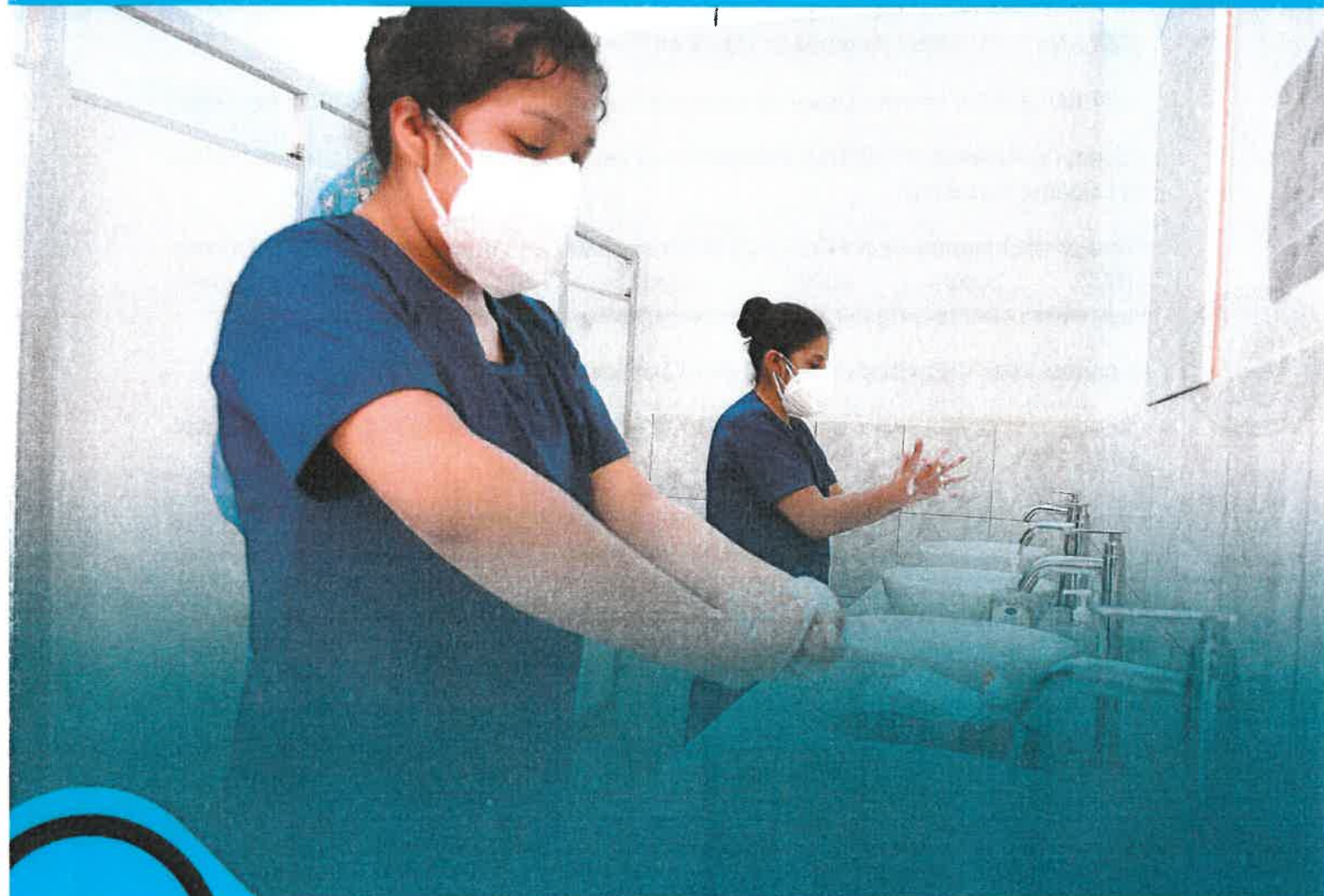
Congreso de la República (2014). Nueva Ley Universitaria N° 30220. Lima – Perú

Consejo Nacional de la Competitividad (2014) Agenda Nacional de Competitividad. 2014-2018. Lima, Perú.

Dusuky,A., Pozuelo, A.(2016). La primera escuela de enfermeria: El Cairo, 1832. La escuela de hakimas. Hospital General Universitario de Ciudad Real, Spain. Apunt Cienc, Vol. 6, No. 3, 2016. Recuperado Diciembre del 2016. https://www.researchgate.net/publication/314287940_La_primera_escuela_de_enfermeria_El_Cairo_1832_La_escuela_de_hakimas



ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA



Mundial, B. (1995). La enseñanza superior: Enfoque en la calidad, la adaptabilidad y la equidad. Banco Mundial.



Oblitas, P. (2019). Historia de Enfermería en el Perú. Centro de Enfermería virtual. Lima Perú. Recuperado 9 de Octubre 2019
<https://www.youtube.com/watch?v=hJ8T8la7Uks>

Pons, S., (2017). Breve Estudio sobre la Historia de la Enfermería. De 1950 a la actualidad. Trabajo de fin de grado. Universidad de Alicante

Ramos Serpa, G. (2004). Fundamentos filosóficos de la educación como reconsideración crítica de la filosofía en la educación. Revista Iberoamericana de Educación (ISSN-5653). Recuperado el 28 de abril de 2016

Sime Poma L. (2014). Modelo Educativo y Pedagógico para el Ámbito Universitario.

Sociedad de Beneficencia Tarma (2017). Reseña Historica. Blog Beneficien de Tarma. Recuperado mayo 2017. <http://www.sbtarma.gob.pe/quienes-somos/resena-historica/>

Tobón, S. (2008). La Formación Basada en Competencias en la Educación Superior. El Enfoque Complejo. (U. A. Guadalajara, Ed.) Bogotá, Colombia.

Tobón, S (2017) Enfoque Socioformativo de las competencias y su aplicación en el Currículo Universitario. Conferencia Internacional. Huancayo Perú: Universidad Nacional del Centro del Perú.

UNAAT (2022). Estudio de Demanda de Social y Mercado Ocupacional del programa Universitario de Enfermería.

UNMSM (2014) Guía metodológica diseño curricular para las carreras de la UNMSM. Lima, Centro de producción editorial e impresión de la UNMSM.

Vallaey, F. (2011). En PUCP (Ed.), La Responsabilidad Social de la Universidad. Lima Perú.

Vallaey, F. (2011). Responsabilidad Social Universitaria ¿Nombre del gran cambio o gran cambio de nombre? Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

Vallaey, F. (2012). La Responsabilidad Social de la Universidad. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima Perú.

Vistremundo, Á. C. (2004). Concepto calidad en la educación universitaria: clave para el logro de la competitividad institucional. Cuba.

Wagenaar, P. B. (2007). Reflexiones y Perspectivas de la Educación Superior en América Latina Proyecto Tunning. Bilbao España: Universidad de Deusto.

García Retama, J. Á. (2011). Modelo Educativo Basado en Competencias: Importancia y Necesidad. (REDALYC, Ed.) Actualidades Educativas en educación, 11, 24. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articuloa?id=44722178014>>



Hinostroza, M. (2017) Servicio de consultoría para la elaboración de un estudio de mercado actualizado para determinar las carreras profesionales que incorporará la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma (UNAAT) Tarma, Perú.

Huerta, M. (2015) La estrategia en el aprendizaje. Una guía básica para profesores y estudiantes. Bogotá: Editorial Magisterio.

Huerta, M. (2017) Formación por competencias a través del aprendizaje estratégico. Lima: Editorial San Marcos.

Huerta, M. et al (2017) Construcción del currículo universitario con enfoque por competencias. Una experiencia participativa de 24 carreras profesionales de la UNASAM. Extraído de: <https://rieoei.org/RIE/article/view/609/1149>

Marina, A. D. (2010). Hacia un Curriculum Integral y Diferenciado.

Marriner, A. & Raile, M. (2011). Modelos y Teorías en Enfermería. 7ªed. Barcelona, España: Elsevier.

Matesanz Á. (2009) Pasado, presente y futuro de la Enfermería: una aptitud constante. [Online].; 2009 [cited 2022 enero 20. Available from: <https://www.elsevier.es/es-revista-revista-administracion-sanitaria-siglo-xxi-261-articulo-pasado-presente-futuro-enfermeria-una-13139761#:~:text=La%20formaci%C3%B3n%20de%20las%20enfermeras,UU.>).

Méndez, M. I. (2007). Re-pensando la Educación desde la Complejidad. Polis, 16. Recuperado el 08 de junio de 2016, de <http://polis.revues.org/4581>

Mendo J. (2014) Currículo Universitario. Hacia una educación posible. Lima: Fondo Editorial, Asociación Civil Universidad de Ciencias y Humanidades.

MINEDU. (2006). La Universidad en el Perú. Razones para una Reforma Universitaria. Lima Perú: Dirección de Coordinación Universitaria.

MINSA. (2016). Programa Nacional de Formación en Salud Familiar y Comunitaria. Lima: Kartergraf S.R.L

MINSA. (2011). Modelo de atención Integral de Salud basado en la familia y comunidad. Lima, Perú.

MINSA. Reglamento de la Ley del enfermero(o). [Online].; 2017 [cited 2022 enero 20. Available from: https://ww1.essalud.gob.pe/compendio/pdf/0000004007_pdf.pdf.

Morin, E. (1999). Los siete Saberes Necesarios para la Educación del Futuro. (UNESCO, Ed.) Francia: ONU para la Educación la Ciencia y la Cultura.



ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA



